

ONTEAIKEN

Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva

32

Violencia/s Actuales

CIECS

ONTEAIKEN (ISSN 1852-3854)
es una iniciativa del
Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social
CIECS - Unidad Ejecutora del CONICET
www.onteaiken.com.ar





Director

Adrián Scribano

Coordinadoras del Número

Jorge Ahumada

Coordinador General

María Paula Zanini

Consejo Editorial de la Publicación

Jorge Ahumada

Rebeca Cena

Flabián Nievas

Gabriela Vergara

Carlos Fígari

Angélica De Sena

José Luis Grosso

Pedro Matías Lisdero

Ana Cervio

Diego Quattrini

Martín Eynard

Equipo Editorial

Francisco Falconier

Ignacio Pellón

Jorge Duperré



Indice

Presentación
Violencia/s Actuales.
Por Jorge Ahumada
1 -Discusiones teóricas-metodológicas El cuerpo, los cuerpos, las relaciones sociales y sus prácticas materializadas en las violencias e hiperviolencias en la formación social chilena. Por Roberto Merino Jorquera
Reflexiones sobre la violencia. Por Flabián Nievas
Violencia/s: el estado vigilante y la mercantilización de la violencia. Por Jorge Ahumada
La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género y la necesidad de su prevención. Por Rudis Yilmar Flores Hernández
Imaginarios políticos y políticas estatales respecto de la violencia y la inseguridad. Por Javier Moreira Slepoy
Violencia extractivista y sociometabolismo del capital. Por Horacio Machado Aráoz
2 -Movimientos en acción El mito del narco en América Latina: reflexiones desde México. Por Pierre Gaussens
Despojo, desprecio y represión en el Wallmapu. Notas para comprender la huelga de hambre Mapuche. Por Sergio Urzúa-Martínez
Cordobesismo y violencias sedimentadas. Por Guillermo Ricca
3 -Mirando de Re-OJO La Violencia en el Capitalismo Mortuorio: de los juegos del hambre al juego del Calamar. Por Maximiliano E. Korstanje
4 - Movimientos en red
5 – Novedades del programa





Violencia/s Actuales

Por Jorge Ahumada¹

Pensar desde la coyuntura, debilita la mirada a mediano y largo plazo, sin embargo es indispensable no abstraernos del presente, apoyarnos en él, para reflexionar el pasado e imaginar el futuro. En estos días nuestro país, Argentina, tiene otro vendaval de noticias sobre violencia. Es tentador poner todo en un mismo plano y pedir basta; sin embargo el esfuerzo de cierta categorización, aunque parezca academicista, tiene valor, aun.

Es un lugar común afirmar que la violencia es un síntoma de lo social, sin embargo a la luz de las últimas décadas dudamos de esta sintomatizacion, por lo contrario más que un efecto es, tal vez, el núcleo de la estructura misma. La violencia de género crece a la par de su visibilización, nuevas leyes, nuevas estructuras y/o dispositivos estatales, pero el malestar es proporcional a la impotencia para detener o disminuir esta evolución de la sexualidad humana. La violencia del Capital y de los Estados Capitalistas hacia la población es cada vez más amplia y evidente, la represión de casi toda forma de protesta social es una de sus evidencias. La concentración económica ya se ha naturalizado y todos sus mecanismos de realización cambian a formas cada vez más sofisticadas y efectivas. Nos mueven las preguntas sobre la dialéctica de la violencia, su íntima correspondencia con la homogeneización de los estados y el capital.

El régimen neoliberal ha hecho de las prácticas punitivas un eje de toda política estatal posible, de la delincuencia la explicación monocausal de todos los males, en un tiempo post bienestarista la custodia de la desigualdad es necesaria y es la segregación, en sus variadas formas, el instrumento elegido de las políticas sociales. Acompaña esta dinámica la derechización de los partidos políticos, de sus prácticas y discursos a escala planetaria, formas inéditas de lo político que maquillan las viejas formas de explotación y dominación.

Latinoamérica ha pasado de los golpes de estado cívico militares a golpes parlamentarios con o sin apoyo poblacional, se pone en discusión y en televisión la necesidad de esta derechización, de esta concentración del poder y de la economía. Nos mueve la interrogación sobre los íntimos procesos que moldean nuestra subjetividad, que tienen correspondencia con la transformación tecnológica, con los cambios afectivos, con el creciente disciplinamiento y sometimiento a esta realidad unidimensional.

Los estudios sobre la violencia en Argentina han producido importantes



¹ Profesor Regular Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Villa María. E-mail de contacto: <u>jahumada06@gmail.com</u>

desarrollos y significativos resultados. Con todo, se trata de un campo que está todavía por ser articulado, un espacio heterogéneo donde no existen aún agendas comunes de investigación y donde conviven enfoques teóricos diversos. (Tonkonoff, 2017)

En general y en el ámbito académico en particular hay una gran tendencia a cuantificar lo social, en el campo de la violencia social y/o inseguridad el escenario es una "guerra" (Moriconi, 2013) y las muertes violentas de todo tipo se cuentan hasta en periodos de horas, un delito seguido de muerte cada "x" horas, un femicidio cada "x" horas. Una especie de epidemiologia de la muerte violenta, sin embargo, en todo Latinoamérica las muertes por accidentes de tránsito (eventos viales) superan largamente aquellas producto del delito pero sin embargo casi nunca son consideradas como muertes violentas. Incluso hay acciones para la seguridad vial pero no se habla de la inseguridad vial, claramente el monopolio de la palabra inseguridad corresponde al campo de la Criminología.

Este número de Onteaiken trae una pequeña, pero valiosa, muestra de cómo nuestros intelectuales latinoamericanos piensan la violencia actual, Roberto Merino Jorquera nos trae El cuerpo, los cuerpos, las relaciones sociales y sus prácticas materializadas en las violencias e hiperviolencias en la formación social chilena aborda los enfrentamientos entre las clases, las experiencias concentracionarias, las masacres, los encierros, los castigos y los exterminios acaecidos durante el siglo XX y parte del XXI. Una de las problemáticas articuladas con el objeto de estudio es, y son: la construcción social de las memorias, sus recuerdos, sus usos y abusos políticos, sus silencios y olvidos en contextos de lucha y enfrentamientos sociales; las cuales convocan a reflexionar e investigar sobre las violencias e hiperviolencias que se impregnan en las relaciones sociales a través de un observable clave: el cuerpo/los cuerpos, soporte de estas relaciones sociales.

El propósito es desplegar elementos teóricos-metodológicos, que han de permitir desentrañar un elemento relevante, que atraviesa al campo político, científico y académico en torno a lo acaecido en Chile, antes, durante y después de 1970 y 1973, específicamente lo referido al denominado Golpe de Estado Cívico-Militar de 1973, como un cuadro de hiperviolencias, y en torno al cual se ha articulado una interrogante: ¿Esta operación política cívico-militar corresponde a un acto de guerra en contra de aquellos que han sido caracterizados de "enemigos del Estado"?.

En esta perspectiva es en el cuerpo, o en los cuerpos, donde se concretan y materializan las violencias e hiperviolencias. La irrupción de los cuerpos produce un re-enfoque en torno a *las violencias*, las que serán analizadas no como conceptos, ni categorías, sino como una práctica social.

Flabián Nievas es el autor de *Reflexiones sobre la violencia*, artículo que repasa las principales concepciones sobre los fenómenos violentos en sus diferentes niveles, intentando poner en evidencia que el tratamiento con que usualmente se abordan los mismos desde la academia, suelen arrastrar los mismos déficits analíticos presentes en el sentido común. En gran medida, encontramos más justificaciones de políticas estatales que argumentaciones reflexivas sobre estos fenómenos. En este escrito se expresa una posición que, aunque no es original, resulta relativamente ausente en los debates actuales.

Jorge Ahumada ha desarrollado Violencia/s: el estado vigilante y la mercantilización de la violencia. Incorpora dos conceptos en la discusión actual sobre seguridad, violencia y sexualidad. Marx postuló para las mercancías una cualidad fetichista sobre los hombres, propiamente capitalista. Ilich postuló la contraproductividad específica, toda producción capitalista siempre puede resultar lo contrario de lo que se buscaba. La búsqueda de seguridad encierra una simbología y una práctica de la violencia, esta violencia está



fetichizada y mercantilizada, se evidencia en un gran abanico que va desde justificar al Estado Neoliberal Represivo como su fundamento político, hasta los femicidios como expresión de las sexualidades actuales. El supuesto de las Políticas de Seguridad es su capacidad para proveer seguridad, sin embargo producen diversos fenómenos sociales que van desde la emergencia constante de nuevas formas de violencia hasta la violencia institucionalizada. La inseguridad es tratada como una ideología y la participación de los estados va desde la regulación de la violencia hasta los genocidios.

Rudis Yilmar Flores Hernández nos aporta La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género y la necesidad de su prevención. En el trabajo se destacan las relaciones desiguales de género, que forman parte del devenir histórico de la sociedad en una entramada red de relaciones dialécticas, que marcan los procesos de relaciones desiguales, de una sociedad estructurada en la lógica de la distribución desigual de los bienes comunes, y se destacan los aspectos más relevantes sobre la prevención de la violencia de género. Como es ante todo un fenómeno social educativo anticipatorio, conceptualización, enfoques teóricos del abordaje de la prevención, enfoque jurídico de la prevención; así mismo se plantean las relaciones de género en el contexto universitario. Abordar la prevención de la violencia de género desde la educación resulta fundamental y la Universidad debe asumir un compromiso con este problema.

Javier Moreira Slepoy, aborda el tema *Imaginarios políticos y políticas estatales respecto de la violencia y la inseguridad*. Propone repensar la violencia, la inseguridad y las políticas estatales a la luz de las trasformaciones que el neoliberalismo produjo y produce sobre el Estado Nación. La pregunta por el lazo social construido desde el Estado Nación a partir del orden neoliberal atraviesa el texto, priorizando acentuar dinámicas no sólo "por arriba", en las estructuras, sino "por debajo", en las subjetividades e imaginarios sociales que cristalizan las instituciones. Es que el neoliberalismo opera en esa doble dimensión, modificando estructuras del orden de lo económico, pero con un desenvolvimiento subjetivo, donde hay un despliegue de una nueva racionalidad. Hay un vacío en las respuestas tradicionales que no logran comprender el impacto del neoliberalismo en la conformación de los imaginarios sociales, propone acentuar ese interrogante para ensayar nuevas respuestas.

Horacio Machado Aráoz propone su trabajo Violencia extractivista y sociometabolismo del capital. En directa vinculación con el llamado "boom de las commodities" experimentado en las dos últimas décadas, América Latina se ha convertido en la región más peligrosa a nivel mundial para las comunidades y personas que viven más estrechamente arraigadas a sus territorios. Cuanto mayor es esa conciencia territorial, y cuanto más alejados están sus lugares de vida de grandes centros urbanos, de "la civilización y el progreso", tanto mayor los riesgos y peligros que corren. Peligros de muerte; riesgos de ser víctimas de múltiples formas de violencia. En todos los casos, se trata de conflictos localizados en territorios amenazados por grandes proyectos de explotación de "recursos naturales" y/o de mega-infraestructuras de exportación: deforestación, expansión del agronegocio, de ganadería industrial, de mega-plantaciones forestales, exploración y explotación minera y petrolera, grandes presas hidroeléctricas y, ahora también, mega-parques de captación de energías eólicas y/o solares. Junto a una vasta cantidad y diversidad de crímenes con fines específicos de represión y desplazamiento, hay que consignar también otras formas de violencias "no previstas", crímenes colectivos y socioambientales que para las crónicas periodísticas y los lenguajes corporativos se enuncian eufemísticamente como "accidentes" o "contingencias", pero que letalmente se cobran vidas humanas y no humanas a gran escala, con efectos mortíferos y de



contaminación de larga duración. La intensificación y el crecimiento exponencial de la violencia extractivista -en el mundo, pero especialmente focalizada en América Latina- es un dato incontrastable del actual escenario contemporáneo.

Pierre Gaussens en su trabajo *El mito del narco en América Latina: reflexiones desde México* postula un discurso dominante sobre la actual crisis de inseguridad, se basa en una representación oficial que equipara a los grupos criminales con mafias, como supuestos "poderes paralelos" cuyos intereses "infiltran" al Estado. En contra de esta visión, propone deconstruir las categorías que hacen del "cartel" un enemigo fantasmal y del "narco" un mito, para poder entender de manera crítica un fenómeno delictivo cuyo nexo político-criminal es funcional, tanto al mantenimiento del orden social en el Estado como a la acumulación del capital en el mercado. Con agudeza observa la presencia del tema narco en noticias, literatura, telenovelas, música y exitosas series de Netflix, presencia cultural que en nuestros países forma parte de la vida pública. El narco es un horizonte posible de todo camino de violencia, incluso el mundo de los mercados incorpora su sospecha en fondos oscuros o blanqueo. También las Políticas de Estado en su versión neoliberal facilitan el desarrollo del narco con intercambios crecientes de influencias.

Sergio Urzúa-Martínez propone su texto *Despojo, desprecio y represión en el Wallmapu. Notas para comprender la huelga de hambre Mapuche*. La huelga de hambre, en tanto acción no-violenta, opera como síntoma de la violencia estructural y socio-racial que sufren los miembros de las comunidades mapuches en Chile. El despojo de las bases materiales de su cultura, la construcción de dispositivos raciales y la sistemática represión desplegada por sobre los cuerpos y territorios mapuches a fin de garantizar la expansión de la industria forestal, son algunas de las claves que permiten comprender la frecuencia y persistencia de esta acción de protesta. En este marco, el presente trabajo reflexiona sobre la relación entre la huelga de hambre mapuche y los sufrimientos que experimentan las comunidades en la instalación y consolidación del extractivismo forestal en Chile.

Guillermo Ricca nos trae *Cordobesismo y violencias sedimentadas*. Vivimos en el apogeo neoliberal de las nuevas oligarquías. A diferencia de aquellas de comienzos de siglo veinte, a las que Josefina Ludmer denominó, no sin ironía, *coalición liberal estatal*, las nuevas oligarquías tienen un profundo desprecio por la cultura y por las humanidades, las derechas contemporáneas son más brutales. Se auto exhiben rompiendo a martillazos un símbolo de Madres de Plaza de mayo que, antes robaron vandalizando el espacio público. Las nuevas oligarquías se filman para la horda a ser reclutada del otro lado de las pantallas, para su alistamiento por odio, por resentimiento contra el pueblo, es decir, contra la forma organizada de la virtud pública, pero siempre por algún tipo de identificación que pivotea en algún mandato al goce. Esta violencia también es alentada performativamente desde los mal llamados medios de comunicación masiva y consiste en la exhibición impune de una canalla antidemocrática que gana peligrosamente adeptos, sobre todo entre los jóvenes.

Por último, Maximiliano E. Korstanje ha desarrollado un trabajo sobre *La Violencia en el Capitalismo Mortuorio: de los juegos del hambre al juego del Calamar.* El 11 de Septiembre de 2001 crea una cultura del miedo, donde el enemigo, el villano es ese otro que luce como yo. En los últimos años, no es extraño observar el surgimiento de neo-romanticismos chauvinistas o separatistas organizados para ridiculizar, demonizar y expulsar al otro diferente. Se trata de una violencia sutil que no opera desde lo que marca sino que asume que todos son potenciales enemigos del orden civil, punto en el cual las instituciones democráticas corren un grave peligro de desestabilización. Otra



consecuencia derivada ha sido el nacimiento de una nueva sociedad mortuoria, cuyo valor de intercambio central es el consumo mórbido del sufrimiento humano. A esta nueva fase del capitalismo, la llama capitalismo mortuorio, discute este tema en detalle a través de dos grandes trabajos como son la película Los Juegos del Hambre, y la serie el Juego del Calamar.

Referencias

MORICONI BEZERRA M. (2013) Ser Violento, los orígenes de la inseguridad y la víctima-complice. Buenos Aires, Editorial Capital Intelectual

TONKONOFF S. (2017) La violencia como "objeto". Una Aproximación Teórica en Tonkonoff Sergio Editor La pregunta por la violencia. Buenos Aires, Clacso Ediciones



1. Discusiones teóricas-metodológicas

El cuerpo, los cuerpos, las relaciones sociales y sus prácticas materializadas en las violencias e hiperviolencias en la formación social chilena

Por Roberto Merino Jorquera

El objeto de estudio del presente trabajo lo hemos enmarcado en distintas temáticas tales como: los enfrentamientos entre las clases, las experiencias concentracionarias, las masacres, los encierros, los castigos y los exterminios acaecidos durante el siglo XX y parte del XXI.

Una de las problemáticas articulada con el objeto de estudio es y son la construcción social de las memorias, sus recuerdos, sus usos y abusos políticos, sus silencios y olvidos en contextos de lucha y enfrentamientos sociales las cuales nos convocan a reflexionar e investigar sobre las violencias e hiperviolencias que se impregnan en las relaciones sociales a traés de un observable clave: el cuerpo/los cuerpos, soporte de estas relaciones sociales.

El propósito es desplegar elementos teóricos-metodológicos, que han de permitir desentrañar un elemento relevante, que atraviesa al campo político, científico y académico en torno a lo acaecido en la formación social chilena, antes, durante y después de 1970 y 1973, específicamente lo referido al denominado Golpe de Estado, operación política Cívico-Militar de 1973, que comprendemos como un cuadro de violencias e hiperviolencias, y en torno al cual se ha articulado una interrogante: ¿Esta operación política cívico-militar corresponde a un acto de guerra en contra de aquellos que han sido caracterizados de "enemigos del Estado"?.

Leer más [Páginas 1 a 14]

Reflexiones sobre la violencia

Por Flabián Nievas

En este artículo se repasan las principales concepciones sobre los fenómenos violentos en sus diferentes niveles, intentando poner en evidencia que el tratamiento con que usualmente se abordan los mismos desde la academia suelen arrastrar los mismos déficits analíticos presentes en el sentido común. En gran medida, encontramos más justificaciones de políticas estatales que argumentaciones reflexivas sobre estos fenómenos. En este escrito se expresa una posición que, aunque no es original, resulta relativamente ausente en los debates actuales.

Leer más [Páginas 15 a 23]

Violencia/s: El Estado vigilante y la mercantilización de la violencia

Por Jorge Ahumada

Incorporamos dos conceptos en la discusión actual sobre seguridad, violencia y sexualidad. Marx postuló para las mercancías una cualidad fetichista sobre los hombres,



propiamente capitalista (Jappe A. 2009). Ilich postuló la contraproductividad específica, toda producción capitalista siempre puede resultar lo contrario de lo que se buscaba (Illich 1976). La búsqueda de seguridad encierra una simbología y una práctica de la violencia, esta violencia está fetichizada y mercantilizada, se evidencia en un gran abanico que va desde justificar al Estado Neoliberal Represivo como su fundamento político, (Moreira, 2016) hasta los femicidios como expresión de las sexualidades actuales. El supuesto de las Políticas de Seguridad es su capacidad para proveer seguridad, sin embargo producen diversos fenómenos sociales que van desde la emergencia constante de nuevas formas de violencia hasta la violencia institucionalizada. La inseguridad es tratada como una ideología y la participación de los estados va desde la regulación de la violencia hasta los genocidios.

[Páginas 24 a 47]

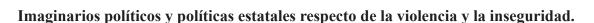
La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género y la necesidad de su prevención.

Por Rudis Yilmar Flores Hernández

Este trabajo es parte de la investigación sobre la violencia de género en el contexto universitario de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, en el cual se destacan las relaciones desiguales de género que forman parte del devenir histórico de la sociedad en una entramada red de relaciones dialécticas, que marcan los procesos de relaciones desiguales de una sociedad estructurada en la lógica de la distribución desigual de los bienes comunes. Se destaca los aspectos más relevantes sobre la prevención de la violencia de género, como es ante todo un fenómeno social educativo anticipatorio, conceptualización, enfoques teóricos del abordaje de la prevención, enfoque jurídico de la prevención; así mismo se plantean las relaciones de género en el contexto universitario.

Abordar la prevención de la violencia de género desde la educación resulta fundamental y la Universidad de El Salvador debe asumir un compromiso con este problema.

Leer más [Páginas 48 a 58]



Por Javier Moreira Slepoy

Proponemos en este artículo repensar la violencia, la inseguridad y las políticas estatales a la luz de las trasformaciones que el neoliberalismo produjo y produce sobre el Estado Nación. Frente a diversas perspectivas, sostenemos la relevancia de analizar el temor y el sentimiento de inseguridad como problema político en la medida en que pone en juego cuestiones tales como el orden político, la idea de comunidad, la democracia, los derechos, etc., en un contexto de reorganización de la hegemonía a nivel global. La pregunta por el lazo social construido desde el Estado Nación a partir del orden neoliberal atraviesa el texto, priorizado acentuar dinámicas que no sólo son "por arriba", en las estructuras, sino "por debajo", en las subjetividades e imaginarios sociales que cristalizan las instituciones.



Es que el neoliberalismo opera en esa doble dimensión, modificando estructuras del orden de lo económico, pero con un desenvolvimiento subjetivo, donde hay un despliegue de una nueva racionalidad. Trabajamos sobre una problemática concreta a la hora de pensar la violencia y la inseguridad: ni el estado por derecha ni el estado por izquierda han podido dar respuestas acabadas, en donde las políticas punitivistas y las políticas sociales, a la luz de estadísticas favorables a la inclusión económica, no han podido solucionar el incremento de la "sensación de inseguridad" en América Latina. Hay un vacío en las respuestas tradicionales que no logran comprender el impacto del neoliberalismo en la conformación de los imaginarios sociales, proponemos en este texto acentuar ese interrogante para ensayar nuevas respuestas.

Leer más [Páginas 59 a 72]

Violencia extractivista y sociometabolismo del capital

Por Horacio Machado Aráoz

En este trabajo, apelando a la crítica de la economía política, a las perspectivas del ecomarxismo y la ecología política del Sur, procuraremos brindar una sintética visión conceptual sobre el extractivismo que nos permite articular una comprensión general sobre preguntas tales como: ¿Cómo es esto que la cotización mundial de ciertas materias primas sea lo que detone el gatillo de personas que viven en los lugares donde esas materias primas se pueden hallar y extraer? ¿Cuál o cuáles son las razones que 'explican' esta correlación entre fiebre primario-exportadora y violencia? ¿Puede, en definitiva, la acumulación capitalista prescindir de la violencia? ¿Qué conexión hay entre acumulación y violencia; entre acumulación y extractivismo; entre extractivismo y violencia?

Una visión geohistórica y ontológico-política sobre el extractivismo contribuye a comprender el papel central determinante de la violencia en la incesante dinámica de la acumulación capitalista; tanto de los orígenes de la violencia como "fuerza productiva", como matriz generativa de la nueva Economía-Ecología-Mundo (Wallerstein, 1974; Moore, 2013); como de la violencia en cuanto función geometabólica del capital.

Leer más [Páginas 73 a 87]

2. Movimientos en acción

El mito del narco en América Latina: reflexiones desde México

Por Pierre Gaussens

El discurso dominante sobre la actual crisis de inseguridad se basa en una representación oficial que equipara a los grupos criminales con mafias, como supuestos "poderes paralelos" cuyos intereses "infiltran" al Estado. En contra de esta visión, es preciso deconstruir las categorías que hacen del "cartel" un enemigo fantasmal y del "narco" un mito, para poder entender de manera crítica un fenómeno delictivo cuyo nexo político-criminal es funcional, tanto al mantenimiento del orden social en el Estado como a la acumulación del capital en el mercado.

Leer más [Páginas 88 a 101]



Despojo, desprecio y represión en el Wallmapu. Notas para comprender la huelga de hambre Mapuche.

Por Sergio Urzúa-Martínez

La huelga de hambre, en tanto acción no-violenta, opera como síntoma de la violencia estructural y socio-racial que sufren los miembros de las comunidades mapuches en Chile. El despojo de las bases materiales de su cultura, la construcción de dispositivos raciales y la sistemática represión desplegada sobre los cuerpos y territorios mapuches a fin de garantizar la expansión de la industria forestal, son algunas de las claves que permiten comprender la frecuencia y persistencia de esta acción protesta. En este marco, el presente trabajo reflexiona sobre la relación entre la huelga de hambre mapuche y los sufrimientos que experimentan las comunidades a partir de la instalación y consolidación del extractivismo forestal en Chile.

Leer más [Páginas 102 a 110]

Cordobesismo y violencias sedimentadas

Por Guillermo Ricca

Este trabajo retoma una serie de reflexiones en torno a la infatuación cordobesista. Desde una mirada crítica a la estructuración de los lazos sociales, se tensiona el conservadurismo de una Córdoba 'blanca, gringa y gorila', que se fortalece con la vena anti democrática que demoniza cualquier expresión transformadora o progresista en política para dejar legítimamente en el juego a la única forma de vida posible en la ciudad: la vida de derecha. En este sentido, se hace énfasis en las gramáticas de los discursos que configuran la extrapolación de esa fantasía del individuo masculino, blanco y adulto como sinécdoque de la unidad de agregación federal. Eso representa el cordobesismo: una Córdoba que se cocina en la salsa de las violencias sedimentadas de las derechas rurales asociada a la figura social y cultural de un colonizador rural que mira con desprecio paternalista y racializado. En definitiva, vivir en Córdoba se asemeja a una experiencia hobessiana constituyéndose como uno de los polos de la neobarbarie en cuyas filas se encolumnan los intereses del campo y del negocio inmobiliario con más espacio y a sus anchas que los intereses de los trabajadores.

Leer más [Páginas 111 a 115]

3. Mirando de Re-OJO

La Violencia en el Capitalismo Mortuorio: de los juegos del hambre al juego del Calamar

Por Maximiliano E. Korstanje

El objetivo es analizar el proceso de violencia y su recorrido en nuestras sociedades en consonancia con diferentes estructuras económica y las formas en que se transforman y se articulan los "riegos" actuales (Beck, 1992; Giddens, 1999). Se parte de que el 11 de Septiembre del 2001 se irrumpe como un evento fundante que interpela la idea misma de riesgo. Ese día se crea una cultural del miedo, donde el enemigo, el villano es ese otro que luce como yo. Es una disposición ontológica en que se genera una cerrazón de



Occidente "al otro diferente". En los últimos años, no es extraño observar el surgimiento de neo-romanticismos chauvinistas o separatistas organizados para ridiculizar, demonizar y expulsar al otro diferente. Se trata de una violencia sutil que no opera desde lo que marca sino que asume que todos son potenciales enemigos del orden civil. A esta nueva fase del capitalismo la hemos llamado capitalismo mortuorio (Korstanje 2016). Desde aquí el articulo presentará un análisis de esta estructura capitalista a través de dos trabajos cinematográficos (películas/series) como lo son "Los Juegos del Hambre" y el "Juego del Calamar".

Leer más [Páginas 116 a 120]

4. Movimientos en la Red

CORREPI - Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional

CORREPI -Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional- es una organización política que activa en el campo de los Derechos Humanos, al servicio de la clase trabajadora y el pueblo, con especificidad frente a las políticas represivas del estado. Entendemos que todo estado que represente y defienda los intereses de la clase dominante sobre las mayorías oprimidas, deberá ejercer la represión, sea por la forma abierta de la coerción o por la más sutil de la imposición de consenso. Es nuestro objetivo, a través de variadas herramientas, caracterizar, denunciar y combatir esas políticas represivas, poniendo en evidencia su carácter esencial e inherente al sistema capitalista

Más información: http://www.correpi.org/quienes-somos/

Marcha de la Gorra, Córdoba

Marcha que se organiza desde 2007 en Córdoba para denunciar a un Código de Faltas que perseguía y criminalizaba. "Las problemáticas no desaparecieron, solo fueron cambiando de nombre. El antiguo Código de Faltas, actual Código de Convivencia Ciudadana, sigue criminalizado según la línea que marca el gobierno cordobés hace 22 años. Pese a la reiteración del reclamo, la policía de Córdoba jamás dejó de matar y torturar. La Marcha de la Gorra tampoco dejará de salir a las calles para visibilizar la indiferencia ante una problemática que nos cala la piel y la cotidianidad."

Más información: https://marchadelagorra.org/

Facebook: www.facebook.com/MarchaDeLaGorraCba/

Instagram: @marchadelagorracba

Asamblea El Algarrobo, Catamarca

Asamblea nacida en el año 2010 en Andalgalá, Catamarca ante el avance de la megamineria de la mano de La Alumbrera y luego el proyecto Agua Rica. Hace 11 años realiza marchas y las caminatas por el centro de la ciudad en defensa del agua, del territorio, en contra del extractivismo.

Más información: https://www.facebook.com/asamblea.elalgarrobo/



5. Novedades del programa

- 1. Jornadas y Encuentros Próximos
- A. El XXXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) se realizará en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2022

Para más información: https://sociologia-alas.org/2021/04/26/el-xxxiii-congreso-de-alas-se-realizara-en-la-unam-en-2020/



2. Noticias, Jornadas y Encuentros realizados

A. Organizamos el Conversatorio **Acciones colectivas en el Siglo XXI** *Formaciones y reflexiones teórico-metodológicas* el Lunes 29 de Noviembre a las 16hs entre el Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social, el Grupo sobre Estudios sobre Subjetividades y Conflicto y el I.A.P de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.



B. Participamos durante las XIV Jornadas de Sociología, "Sur, pandemia y después", de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de

Buenos Aires, del 1 al 5 de noviembre de 2021, coordinando y participando en las mesas:

MESA 211 | Sociología de los cuerpos y las emociones // Sociology of bodies and emotions. Coords.: Adrián Scribano (CONICET-IIGG-UBA/CIES), Aldana Boragnio (CONICET-IIGG-UBA/CIES)

MESA 141 | Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas // Social policies and society: sociological readings. Coords.: Angélica de Sena (UBA; CONICET-UNLAM; CIES), Rebeca Cena (CONICET-UNVM; UNRC; CIES) Andrea Dettano (CONICET-UNLAM; UBA; CIES).

MESA 218 | Experiencias y sensibilidades urbanas // Urban experiences and sensibilities. Coords.: Ana Lucía Cervio (CONICET-UBA/CIES), Claudia López Barros (UBA - AAS).

MESA 208 | Lo alimentario, el gusto y las comensalidades // The food, the taste and the diners. Coords.:Aldana Boragnio (CONICET-UBA), Ma. Victoria Sordini (CONICET-UNMDP).

MESA 225 | La Cuestión Ambiental en debate. Discusiones en torno a la relación Sociedad – Naturaleza // The Environmental Issue in debate. Discussions about the Society - Nature relationship. Coords.:

Cátedra Ciencias Sociales y Medio Ambiente (FSOC- UBA)

Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos - Cátedra Fundamentos de Ecología Política (IIGG- FSOC- UBA)

Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (IIGG-FSOC-UBA)

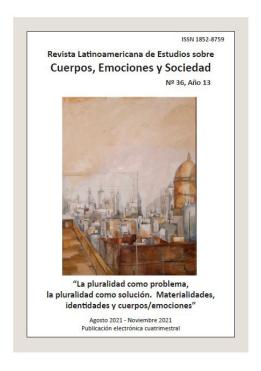
Cátedra Teoría y praxis de los ecofeminismos. Imaginaciones socio-ecológicas para la postpandemia (FSOC-UBA)

Grupo de Estudios sobre Ecología Política desde América Latina (IEALC-FSOC-UBA)

C. Presentamos el N° 36 de la **Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)** Agosto – Noviembre 2021, titulado "La pluralidad como problema, la pluralidad como solución. Materialidades, identidades y cuerpos/emociones", de acceso abierto y gratuito.

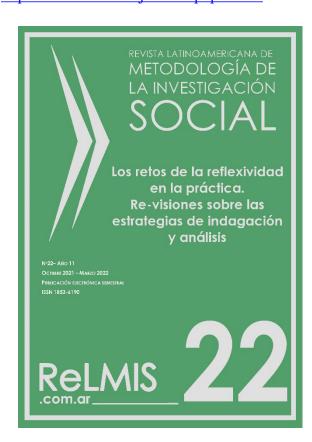
Número completo: http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/issue/view/36





D. Presentamos la N°22 (11) **Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social** publicada en Octubre de 2021 titulada "Los retos de la reflexividad en la práctica. Re-visiones sobre las estrategias de indagación y análisis", de acceso abierto y gratuito.

Número completo: http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis





E. El 23, 24 y 25 de junio 2021 se realizó el **1er Congreso de la Red Internacional de Sociología de las Sensibilidades (RedISS) "Confianza, Crisis y Ciencias Sociales"** por Facebook Live en https://www.facebook.com/ciesportal.

Para más información: https://sociologiasensibilidades.blogspot.com/2021/03/1st-congress-of-international-network.html

3. Novedades Editoriales Celebramos el lanzamiento del último libro de Adrian Scribano titulado

A. "Colonization of the Inner Planet. 21st Century Social Theory from the Politics of Sensibilities" publicado por Routledge

El mismo fue presentado por Brett Troyan (SUNY Cortland), Felipe Hernandez (King's College Cambridge), Gerardo Romo Morales (Universidad de Guadalajara) y Horacio Machado Aráoz (IRES-CONICET y UNCA). Moderado por Noelia Cisterna (Colectivo de Ecología Política del Sur) el 18 de octubre de 2021 a las 13hs por Facebook Live por https://www.facebook.com/ciesportal

Para más información: https://www.routledge.com/Colonization-of-the-Inner-Planet-21st-Century-Social-Theory-from-the-Politics/Scribano/p/book/9780367772871



COLONIZATION OF THE INNER PLANET

21ST CENTURY SOCIAL THEORY FROM THE POLITICS OF SENSIBILITIES



B. Documento de Trabajo del CIECS: Visibilidades y violencia en la piel de Colombia publicado el 5 JULIO, 2021

El documento de trabajo (N° 14) que presentamos en esta nueva edición asume el desafío de conectar dos de sus características más destacadas de identificación: ser un espacio de apertura reflexiva sobre los procesos sociales en curso, y al mismo tiempo, abrir como un territorio de expresividad académica de una práctica que no puede concebirse sin cuerpos situados en estos mismos procesos. Por lo tanto, este tema reúne una serie de textos cortos, producidos " en el calor de los eventos ", como una forma de ampliar la visibilidad y abrir preguntas sobre los recientes acontecimientos que se han producido desde el desatar de la Huelga Nacional en Colombia (2021).

Los textos presentados pueden por lo tanto ser considerados como pistas de las formas en que la piel del cuerpo social está tejida, y como una forma de pensar en nuestra práctica



reflexiva como un componente de ella. Cuando los autores nos hablan de la impotencia, de la falta de miedo a los jóvenes que salieron a marchar, o nos hablan de las marcas renovadas que la represión imprime en la piel, también debemos encontrar un mensaje sobre lo que une Nosotros, sobre lo que nos duele, y cómo esto constituye - justo al principio - lo que podremos hacer. Este documento de trabajo es, por lo tanto, un momento de visibilidad de nuestro común

Autores: Isabel Cristina Zuleta – Adrián Scribano – Luis Herrera Montero – Maximiliano E. Korstanje – Gabriel Restrepo – Pavel Eduardo Rodríguez

Acceso al documento completo: http://estudiosociologicos.
o r g / p o r t a 1 / w p - c o n t e n t / u p 1 o a d s / 2 0 2 1 / 0 7 /
Documento-de-Trabajo-14-Julio-2021

.pdf?fbclid=IwAR3tMsxaMsp 5rU86qohb9DKeApFB

 $\underline{1E9b9946i1Dt7dtWGRpQIWxVtyLoG8}$



El cuerpo, los cuerpos, las relaciones sociales y sus prácticas materializadas en las violencias e hiperviolencias en la formación social chilena

Por Roberto Merino Jorquera¹

Introducción

l contenido de esta presentación es parte de la reflexión, debate e investigación de *campo* realizada durante los tres últimos años en el Núcleo de Investigación Sociología del Cuerpo y las Emociones, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (Departamento de Sociología).

El objeto de estudio que nos reúne y en el cual nos hemos enmarcado a través de distintas temáticas son los enfrentamientos entre las clases, las experiencias concentracionarias, las masacres, los encierros, los castigos y los exterminios acaecidos durante el siglo XX y parte del XXI.

Una de las problemáticas articuladas con el objeto de estudio es y son la construcción social de las memorias, sus recuerdos, sus usos y abusos políticos, sus silencios y olvidos en contextos de lucha y enfrentamientos sociales las cuales nos convocan a reflexionar e investigar sobre las violencias e hiperviolencias que se impregnan en las relaciones sociales a través de un observable clave: el cuerpo/los cuerpos, soporte de estas relaciones sociales.

El propósito es desplegar elementos teóricos-metodológicos, que han de permitir desentrañar un elemento relevante, que atraviesa al campo político, científico y académico en torno a lo acaecido en Chile, antes, durante y después de 1970 y 1973, específicamente lo referido al denominado Golpe de Estado Cívico-Militar de 1973, que comprendemos como un cuadro de hiperviolencias, y en torno al cual se ha articulado una interrogante: ¿Esta operación política cívico-militar corresponde a un acto de guerra en contra de aquellos que han sido caracterizados de "enemigos del Estado"?.

En esta perspectiva y considerando la irrupción del cuerpo en las Ciencias Sociales y Humanas, proponemos que es en el cuerpo, o en los cuerpos, donde se concretan y materializan las violencias e hiperviolencias. Se trata de un objeto de estudio cuyo abordaje desde la socio-política es más bien reciente en Chile, pero que ha permitido establecer que *los cuerpos* no son una abstracción, que no existe corporeidad abstracta y son observables claves para comprender las relaciones sociales y aquella relación que denominamos *violencias* como práctica social.

La irrupción de los cuerpos produce un re-enfoque en torno a *las violencias*, las que serán analizadas no como conceptos, ni categorías, sino como una práctica social. Esta última aparece sujeta a una cierta racionalidad y normatividad, e implica el uso del cuerpo en su desenvolvimiento en el mundo como es. Las violencias las analizamos como un factor de dominación, que se asocia al poder, la potencia y la fuerza, y como un medio. Constatar el malestar y la irrupción de los cuerpos en las Ciencias Sociales



¹ Miembro del Núcleo de Investigación Sociología del Cuerpo y las Emociones, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y Miembro del Centro de Estudios del Club Social y Deportivo Colo Colo. E-mail de contacto: robertmerinojor@gmail.com

y Humanas nos conduce a tornar observable aquello que permanece inobservado. para develar, desentrañar y comprender aquello que se pretende mantener y se mantiene oculto o invisibilizado.

Esto, a su vez, nos plantea la necesidad de abordar desde una estrategia que consiste en un intento por articular los procesos de constitución corporal a los de la formación de poder y dominación social que se impregnan en las relaciones sociales, por medio de sus prácticas en situaciones constantes y permanentes de enfrentamiento(s) social.

El cuerpo, los cuerpos

A comienzos del siglo XX el cuerpo comienza a considerarse el territorio estable del sujeto: el recipiente de una subjetividad y una racionalidad. El conocimiento de que es posible una gestión social del cuerpo se va imponiendo poco a poco. El cuerpo comienza a ser blanco de políticas estatales. Es expropiado a la vida privada y puesto como objeto público. Las prácticas de castigo y disciplinamiento, y los múltiples mecanismos sociopolíticos tales como el encierro y los dispositivos de ejecución y desaparición de personas, empiezan a considerarlo la resultante previsible de una construcción que puede ser dirigida. Paralelamente, va constituyéndose la fábrica: como modo productivo, pero también de encierro. Primero fueron los conventos y los regimientos, luego las fábricas, como también la escuela, los internados y la prisión, comienzan a desplegarse sobre el espacio social construyendo tipologías de cuerpos acordes a las relaciones sociales que se van instalando lenta pero persistentemente y culturalmente hegemónicas.

La exploración actual de la corporeidad podría desligarse de la filosofía social y constituirse como objeto de investigación en las ciencias sociales y humanas centradas en la observación de los comportamientos y las interacciones.

En los trabajos de investigación sobre el cuerpo, Jean Marie Brohm, toma como punto de partida los trabajos de Pierre Bourdieu en "El conocimiento por cuerpos" (1999), en que señala: "La historicidad de la corporeidad, de sus técnicas, de sus producciones, de sus habitus y de sus representaciones y en este sentido avanza la idea que es necesario reemplazar la historia de las mentalidades por una historiografía de las mentalidades corporales porque: "El cuerpo es el revelador por excelencia de las mentalidades de una época determinada" impregnadas e incorporadas en las relaciones sociales, donde el territorio de observación es y son los cuerpos.

El cuerpo, los cuerpos deben ser observados y entendidos como aquello que hace viable un conjunto de relaciones sociales, resultante de una confrontación o enfrentamiento en las relaciones sociales, entre acciones posibles, objeto en el cual la vida cobra existencia. Constatamos que los cuerpos aparecen como blanco de ejercicio de poder y dominación: corregir, castigar, disciplinar; y en caso necesario, de exterminar y hacer desaparecer. De esta manera se pueden obtener individuos dóciles y útiles, imposibilitados de reflexionar críticamente acerca de sus propias acciones. La "sociedad" se interpone así en el individuo y se transforma en un obstáculo para la toma de conocimiento de la identidad de sí y de lo humano.

En las violencias y en los deportes existe una intencionada traslación de significados que por su naturaleza son contrapuestos y contradictorios. Las violencias que se materializan en los cuerpos son un fenómeno social, una práctica social universal que recorre toda la historia de la humanidad. El deporte -como los juegos- van más allá del conjunto de significados y han sido adquiridos en la historia de la humanidad, a través de usos y costumbres: se les identifica con el placer, la diversión, el entretenimiento y las



pasiones. Sin embargo, existen violencias en los deportes, como existen en las guerras, en la política y en el conjunto de las relaciones sociales, es decir, en todos los ámbitos del quehacer humano.

Uno de los obstáculos para la comprensión del cuerpo es la absoluta familiaridad que con él se establece desde el inicio de nuestras vidas. Es el propio cuerpo que nos es inmediatamente accesible como objeto de conocimiento en la cotidiana "auto-experiencia del yo". Desde una perspectiva sociológica deberíamos realizar una ruptura radical de la representación del yo- y del "otro" y de las infinitas formas del lenguaje que cosifican aquello que es producto de relaciones sociales.

En la perspectiva del sensualismo, el cuerpo ha sido considerado sede de las "sensaciones", pero de este modo también éstas aparecen fetichizadas. Ya lo había anticipado Marx en las Tesis sobre Feuerbach, no hay contemplación sensorial sino "actividad sensorial humana práctica". Como las emociones, las sensaciones no son inmediatas, sino el producto de una larga producción social que termina inscrita en los sujetos. Es importante considerar la actividad sensorial, como cualquier otra actividad o comportamiento, en términos de relaciones sociales que constituyen procesos de los que los sujetos sociales formamos parte, pero que escapan al control humano. En esa línea, Norbert Elias (1975) señala que "tanto la vergüenza como el pudor, entre otras sensaciones y emociones, son una construcción social, esto es, son la resultante de procesos tanto socioeconómicos como mentales".

Abordar al cuerpo desde una perspectiva psicosociológica implica de este modo, comenzar a abordarlo por su dualidad intrínseca: en tanto resultado de un largo proceso socio-histórico (con continuidades y rupturas) y en tanto producto de una cultura concreta. Las actuales determinaciones concretas de un cuerpo y de los cuerpos no se comprenden sin el proceso socio-genético que dio lugar a dicha conformación. Toda entidad corporal debería comprenderse como "totalidad concreta", esto es, la resultante de múltiples determinaciones, unidad de lo diverso. De esto se desprende que sea sugerente observar los cuerpos como formando parte de un entramado social de acciones y relaciones sociales, en el campo de la acción.

Se atestigua el cuerpo como un punto fronterizo entre las disciplinas científicas. Está inscripto dentro de los procesos sociales, y al mismo tiempo es el territorio donde se instalan y desarrollan, consciente e inconscientemente, una serie de mecanismos que sustentan dichos procesos. El conjunto de relaciones sociales lo determinan a la vez que éste les da sustento. Constatamos que aquí radica parte de la complejidad de investigar al cuerpo, a los cuerpos.

Otro de los problemas al cual nos enfrentamos es el de la reificación del propio cuerpo y el de los otros: su fetichización. La necesidad de romper con las tradiciones filosóficas y científicas que se reparten el estudio del cuerpo fragmentado, pasa por dejar la mirada en el cuerpo mismo como objeto y comenzar a hacer observable las características de las relaciones sociales que lo determinan. En este sentido, no se trata de construir "el objeto de la sociología del cuerpo", como lo plantea Jean Luc Boltanski en "Los usos sociales del cuerpo" (1975), sino de re-direccionar la observación hacia el conjunto de las acciones recíprocas que los cuerpos viabilizan.

En estas perspectivas, el cuerpo no es observado o entendido como aquello que hace viable un conjunto de relaciones sociales, no se lo ve como la resultante de una confrontación entre relaciones sociales, entre acciones posibles, sino como un objeto en el cual la vida cobra existencia. Aparece así como "blanco" del poder: corregir un



cuerpo para obtener individuos dóciles y útiles, imposibilitados de reflexionar acerca de sus propias acciones. La sociedad se interpone así en el individuo y se transforma en un obstáculo para la toma de conocimiento de la propia identidad humana.

Lo que hemos afirmado anteriormente nos lleva a considerar que el cuerpo se encuentra en el vértice de una encrucijada propuesta por varias líneas de conocimiento. Es de interés destacar que los cuerpos se encuentren en el entrecruzamiento de lo biológico, lo psicológico y lo social. Como sabemos, al interior de estas disciplinas existen puntos de vista diversos.

Todo cuerpo ocupa un lugar en la dimensión espacio - temporal, es el sustrato material y la condición necesaria –pero no suficiente- para el desarrollo biológico (biogénesis, crecimiento, envejecimiento), psicológico (psicogenesis, estructuración de un "aparato psíquico", sistema de la personalidad) y social (Socio génesis, conformación de las relaciones sociales, estructuras y mecanismos, normas, valores y signos). Como sabemos, al interior de estas disciplinas coexisten puntos de vista diversos. Sin embargo, no se puede perder de vista que el sujeto es una unidad biológica, psicológica y social, una totalidad concreta, y que estas diferenciaciones son meramente analíticas.

Por último, la cuestión del cuerpo se encuentra ligada a uno de los miedos más trascendentales de la especie humana: la certeza de la muerte biológica. Sin embargo, la muerte de un cuerpo no es solamente el detenimiento del funcionamiento de un organismo biológico. Mejor dicho, este detenimiento arrastra consigo al conjunto de las relaciones sociales que viabiliza. La muerte del cuerpo, o su desaparición, es la muerte de un conjunto de relaciones sociales.

Abordar el cuerpo humano desde una perspectiva sociopolítica, es buscar su lugar en la configuración de relaciones sociales y el impacto de estas últimas sobre aquel en un espacio físico y social. Mecanismos sociales (de dominación y poder), culturales y psicológicos soportan los procesos cuya resultante es la configuración de determinadas identidades corporales.

En síntesis: el cuerpo es un punto fronterizo entre las disciplinas científicas. Está inscripto dentro de los procesos sociales y al mismo tiempo es el territorio donde se instalan y desarrollan, consciente e inconscientemente, una serie de mecanismos que sustentan dichos procesos. El conjunto de relaciones sociales lo determinan y a la vez es éste el que les da sustento. Constatamos que aquí radica parte de la complejidad de investigar al cuerpo, a los cuerpos. Asimismo, cabe considerar los procesos y dinámicas de valorización del capital en su lógica mundializadora, cómo transforman nuestras sociedades y exigen la construcción de nuevas problematizaciones del cuerpo.

El cuerpo, los cuerpos desde una perspectiva materialista

Los autores llamados comúnmente "clásicos" de la sociología no pusieron como eje de sus trabajos de investigación y reflexiones a los cuerpos sino al "individuo", la "sociedad" y la compleja interrelación que se entreteje entre ambos. Entre los "clásicos" quizá haya sido Karl Marx el único que, con su noción de fuerza de trabajo se acercó a la problemática del cuerpo, su energía, y el consumo productivo de la misma. La noción de "fuerza de trabajo" hace referencia directa a la energía corporal, a un tiempo en disponibilidad de una fuerza que puede ser peor o mejor empleada por el capitalista, de acuerdo como él organice el proceso productivo.

En el pensamiento crítico-crítico y en particular en Marx la centralidad del cuerpo y de los cuerpos es doble. Centralidad teórica, en primer lugar porque la explotación, la



dominación y el poder, la opresión/represión tiene como centralidad y se concretiza en los cuerpos. La crítica supone una analítica de los cuerpos. Marx pertenece a esa categoría de filósofos que hacen del cuerpo una centralidad fundamental: ofrece un materialismo de la práctica, y la práctica no puede ser pensada de manera idealista sin que un rol determinante recaiga en el cuerpo. En 'El Capital' le acuerda al cuerpo un rol decisivo: la explotación capitalista no es posible sin la coerción corporal y la crítica del asalariado no puede ser realizada sin tomar conciencia de un examen de los efectos sobre el cuerpo (Marx, 2008).

En segundo lugar, en la medida donde la referencia al cuerpo es un argumento contra un cierto número de presupuestos idealistas y armonicistas consensualistas que encontramos frecuentemente en los fundadores de las ciencias sociales y humanas. Cuestión que también se convierte en argumento contra los prejuicios del antinaturalismo filosófico y sociológico contemporáneo.

Constatamos que el mundo social no está constituido solamente por las representaciones, las reglas, los signos y las interpretaciones, sino también por los cuerpos. Estos no son exclusivamente los instrumentos de la acción o de costumbres sedimentadas de los deseos y de los esquemas corporales socialmente construidos; son y consisten en ser parte de procesos dinámicos susceptibles de resistir a la apropiación social y en las experiencias del dolor y sufrimiento o de rechazos, y también son susceptibles de abrir permanentemente líneas de fuga a partir de distintas situaciones tales como: explotación, alienación, enfrentamientos, castigos/encierros y exterminios.

El cuerpo y los cuerpos en este sentido no son materia infinitamente maleable y moldeable por las normas, ni simple receptáculo de interiorizaciones sociales. Es y son el lugar materialista de una subjetividad, y no podemos concebirles exclusivamente como una fuente o recurso natural de subversión o de rebeldía revolucionaria en periodos de enfrentamientos agudos entre las clases.

En la sociología de Pierre Bourdieu, heredera de la tradición sociológica crítica de Karl Marx y Max Weber, podemos constatar que en muchos aspectos ha heredado también de la concepción de Maurice Merleau-Ponty (1999) sus contribuciones a propósito del cuerpo. Merleau-Ponty articula con la tradición surgida de la *Naturphilosophie* en que ciertas formas estaban ya presentadas en los Manuscritos económicos filosóficos de 1844 de Marx. Guiado por la biología y el psicoanálisis, no se cansó de precisar la idea según la que el enraizamiento de nuestra actividad en la naturaleza no contradice de ninguna manera la autonomía del orden humano y cultural y desarrolló igualmente una nueva manera la problemática de Marx acerca del "primado de la práctica". El hilo conductor de la obra de Merleau-Ponty es la imagen dinamista de un cuerpo creador capaz de instaurar alguna cosa en la cultura y la sociedad a lo cual no es arbitrario de articular ciertos aspectos de la concepción de Marx acerca del trabajo, de la explotación, de la alienación y del castigo.

Por su parte, Pierre Bourdieu en "El esbozo de una teoría de la práctica" (2012) realiza una especie de reinversión de las problemáticas planteadas por Merleau-Ponty la que realiza en el marco de una crítica a Levi-Strauss, abriendo una nueva vía de reflexión para abordar los cuerpos. Bourdieu, al pensar al agente como portador de disposiciones, la acción como actualización de una disposición, señala que la lógica de la práctica no es una simple vivencia susceptible de ser alcanzada por la comprensión empática, sino que ella no es la puesta en acto de una representación, por ejemplo, de un cálculo o de un programa inconsciente surgido de las leyes del espíritu o de la sociedad.

Según el autor, "la práctica es a la vez necesaria y relativamente autónoma en



relación a la situación considerada en su inmediatez puntual porque ella es el producto de la relación dialéctica entre una situación y su habitus, entendido como un sistema de disposiciones durables y transformables que, entregan todas las experiencias pasadas, funciona a cada momento como una matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones y hace posible el cumplimiento de tareas infinitamente diferenciadas, gracias a las transferencias analógicas de esquemas permitiendo de resolver los problemas de la misma forma y gracias a las correcciones incesantes de los resultados obtenidos, dialécticamente producidos por estos resultados"

Los efectos de la interiorización de las normas sociales son incomprendidos si vemos que ellas se traducen por el aprendizaje de esquemas rígidos (reflejos) sino que por la incorporación de disposiciones fluidas capaces de responder a la diversidad de situaciones (habitus). La socialización se articula con una flexibilidad creativa inherente a los cuerpos, a esta sociabilidad pre-reflexiva del gesto logrado y de la postura adecuada que atestiguan de una complicidad esencial, pero siempre reinventada, entre el sujeto, el mundo y los otros.

En "Conocimientos por cuerpos" (1999) Bourdieu señala que:

Una de las funciones mayores de la noción de habitus consiste en descartar dos errores complementarios nacidos de la visión escolástica: por un lado el mecanicismo que sostiene que la acción es el efecto mecánico de la coerción por causas externas; por otro lado el finalismo, que, en particular con la teoría de la acción racional, sostiene que el agente actúa de forma libre, consciente, y como dicen algunos utilitaristas with full understanding, ya que la acción es fruto de un cálculo de las posibilidades y los beneficios" [Muy por el contrario, continúa] en contra de ambas teorías hay que plantear que los agentes sociales están dotados de habitus, incorporados a los cuerpos a través de las experiencias acumuladas (p. 183).

En su apuesta de análisis, Bourdieu (y es aquí donde él se une, según sus propias palabras, a una inspiración marxiana) sugerirá que es en torno a las actitudes de clase que se agregan todo el universo de estas habitualidades. Esta acentuación sociológica es clarificante en el plano empírico: en muchos casos, las actitudes de clases relativamente congeladas constituyen el trasfondo de los estilos corporales individuales, ellos mismo vinculados por miles de vínculos ligados a las limitaciones y a las creencias generadas por la organización económica desigualitaria de las sociedades capitalistas.

Para comprender la comprensión práctica – señala Bourdieu- hay que situarse más allá de la alternativa de la cosa y la consciencia, el materialismo mecanicista y el idealismo constructivista; es decir, con mayor exactitud, hay que despojarse del mentalismo y del intelectualismo que inducen a concebir la relación práctica con el mundo como una 'percepción' y esta percepción como una 'síntesis mental', y ello sin ignorar, por lo demás, la labor práctica de elaboración que, como observa Jacques Bouveresse, 'pone en funcionamiento formas de organización no conceptuales' y que nada deben a la intervención del lenguaje" (*Ibid.* p. 181).

Las contribuciones teórico-metodológicas de Marx, Merleau- Ponty y Pierre Bourdieu nos permiten señalar la variedad de formas prácticas y de estilos corporales, allí



donde el pragmatismo, por ejemplo, tiende a no hablar de la práctica y del cuerpo sino que en singular. En el plano político, los autores contribuyen a presentar el cuerpo como uno de los actores fundamentales de la lucha de clases. Pero la flexibilidad y la creatividad del cuerpo en acción, Bourdieu los capta encerrados e influenciados de manera irreversible a la lógica de las clases en la sociedad capitalista.

En otras palabras, plantea Bourdieu, en "Conocimientos por cuerpos" (op. cit.)

...hay que elaborar una teoría materialista capaz de rescatar del idealismo, siguiendo el deseo que expresaba Marx en las Tesis sobre Feuerbach "el aspecto activo" del conocimiento práctico que la tradición materialista ha dejado en su poder. Esta es, precisamente, la función de la noción de habitus que restituye a la gente un poder generador y unificador, elaborador y clasificador, y le recuerda al mismo tiempo que esa capacidad de elaborar la realidad social, a su vez socialmente elaborada, no es la de un sujeto trascendente, sino la de un cuerpo socializado, que invierte en la práctica de los principios organizadores socialmente elaborados y adquiridos en el decurso de una experiencia social situada y fechada (*Ibid.* p. 181).

Tal como señala Marx en la "Tesis VIII sobre Feuerbach" (2004), "la vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo, encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esa práctica" (p. 501).

En relación con el cuerpo y a las prácticas sociales, hemos constatado las escasas investigaciones que se orienten en estas perspectivas, quizás a esto se deba el "retraso", o en términos de Gastón Bachelard, se puede hablar de la persistencia de un "obstáculo epistemológico" de las ciencias sociales y humanas en constituir una teoría rigurosa acerca del cuerpo y los cuerpos. Observable clave, en que el cuerpo deja de ser una abstracción, receptáculo de subjetividad/objetividad, soporte de las relaciones sociales donde se impregnan a través de un largo proceso socio-histórico determinadas prácticas sociales.

La (s) violencia(s)

La violencia, o las violencias, es (son) una forma que adquieren las relaciones sociales en una formación social y en un contexto socio-político dado, esta modalidad de relacionamiento se caracteriza por la intervención de dos agentes, o dos grupos de sujetos, quienes a partir de sus intereses particulares, cosmovisiones o pasiones, se enfrentan utilizando sus cuerpos e instrumentos, que incrementan la potencia del cuerpo en la mencionada inter-acción.

Las violencias son un hecho social que logra expresión real y concreta en el *cuerpo* y en la *práctica social*. Al respecto Bourdieu plantea en "El Sentido práctico" (2007):

Cada posición del cuerpo del adversario encierra indicios que hay que captar en su condición incipiente, adivinando en el ademán del golpe o de la evasión, el porvenir que encierra, es decir, el golpe o la finta (p. 130).

A partir de lo expuesto podemos constatar que se trata de una acción humana, un medio y no un fin, que se concreta cuando las posiciones de los actores sociales se tornan



irreconciliables y el enfrentamiento es ineluctable o inevitable. Es una interacción que se constituye en una instancia, la última, que puede coyunturalmente aportar a la resolución de los conflictos, o generar nuevos, o remitirlos a un estado de latencia. Es un medio que persigue un fin más o menos racional, más o menos justo, más o menos verdadero.

Las categorías, hoy utilizadas, tales como: "violencia privada", "violencia intrafamiliar", "violencia política", "violencia subversiva", "violencia juvenil", "violencia rural", "violencia delictual", "violencia en los estadios", entre muchas otras, resultan útiles para delimitar los campos en los que se despliega, pero no captan los intersticios de ellas en tanto prácticas sociales.

El estudio de las violencias enfrenta una serie de obstáculos teóricos y metodológicos, que dificultan su comprensión como hecho social, entre ellos detectamos las producciones que la comprenden como un concepto límite de la modernidad, o una manifestación de la crisis de las instituciones o el derrumbamiento de los consensos y, por lo mismo, de las vías políticas para resolver aquellas crisis o conflictos. Aún más: Todo ejercicio de violencia como práctica social que no emane del Estado ha sido privada de toda su esencia política, debido a que ella emergería como tal cuando la política ha fracasado, o como lo plantea Mouffe (2007), la confrontación violenta sería post política.

A lo anterior, se debe agregar, enfoques biologistas, naturalistas, iusnaturalistas, del darwinismo social, etc., los que intentan explicar las violencias como un factor asociado a la naturaleza humana. Lo que resulta una impostura, pues el análisis de las violencias debe evocar las relaciones que existen entre las potencias, entre la violencia y el poder en el desarrollo de las relaciones sociales como tales.

En el campo académico diversas investigaciones e investigadores han procurado construir/conquistar definiciones sobre las violencias, algunas de ellas con pretensiones de validez universal.

En esta línea podemos revisar las siguientes:

- a) Que la violencia sería todo atentado por y a través de la fuerza a la integridad moral o psíquica y física de una persona o de un grupo de personas.
- b) Como "el uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño" (Buvinic *et al.*, 2005).
- c) La Organización Mundial de la Salud (WHO, por su sigla en inglés), la comprende como "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (World Health Organization, 2003, p. 5).

Estas definiciones no consideran la violencia simbólica, que es violencia. E incorporan la violencia dirigida en contra de uno mismo como el suicidio o accidente automotriz, que no corresponde a una interacción social. Además, la noción de "daño" no es el fin de la acción violenta, salvo que aquel que la cometa se encuentre afectado por alguna patología, el "daño" es un medio para lograr el fin que motiva el enfrentamiento.

En el campo político, o en la política, por ejemplo, Aróstegui comprende por violencia política: "una instancia cerradamente referible al problema del poder y de la resolución del conflicto, podríamos establecer que ésta es toda acción realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad" (Aróstegui, 1994)

La definición de Aróstegui se diferencia de las teorías expansivas de la violencia,



que no distinguen la violencia del conflicto, y la violencia de desequilibrios estructurales que pueden ser la causa de las violencias. El autor, se distancia de las teorías funcionalistas-empiristas de la violencia, que ven en la práctica de la misma, un fenómeno puramente individual y exploran sus raíces psicológicas; también toma sus distancias en relación a teorías legitimistas, que caracterizan la violencia solamente si ella es ejercida por otros actores que no sea el Estado.

En la formación social chilena, Lünecke (2000), comprende por violencia política "aquel tipo de violencia que se desarrolla dentro de cualquier contexto político o que se relaciona con objetos políticos, que despliegan individuos o grupos que apuntan a modificar el orden político vigente" (p. 15)

Estas propuestas no dan cuenta de un fenómeno esencial que ella (la violencia política), puede ser cometida por los aparatos y las agencias del Estado y sujetos no estatales. Ocurre que desde lo jurídico, la violencia política cometida por los agentes del Estado recibe la denominación de "violaciones a los derechos humanos".

Avanzar en la conceptualización de las violencias y definición de la violencia política, es un ejercicio complejo. En efecto, Jacorzynski (2002) concluía que

...parece no tener el menor viso de éxito el proyecto de buscar o proporcionar una definición de 'violencia'. Más bien (... lo que podemos) inferir es simplemente que no hay tal cosa como la esencia de la violencia (...) el concepto de violencia es, como muchos otros, un concepto de semejanza o familia. O sea, el uso de la noción en un contexto determinado (Estado) puede ser muy similar a su aplicación en otro contexto (digamos, familia) (p. 22).

Por lo tanto y desde nuestras perspectivas, las violencias son estudiadas como una "Práctica Social", la que entenderemos como un "sistemas de acciones que necesariamente se realizan con la participación del cuerpo, que están sujetas a normas y valores y están guiadas por representaciones" (Matas, 2004, p. 66)

En este *sistema de acciones* la racionalidad juega un rol determinante en virtud de la necesidad de administrar la capacidad combativa en el curso de la acción. Las normas y valores propios de esta práctica permiten la configuración de mecanismos de freno a episodios de barbarie e hiperviolencias.

Los agentes que intervienen en los hechos de violencia ponen en juego sus cuerpos. Es decir: todo lo que tienen. En consecuencia, la implementación de esta práctica social, en la mayoría de los casos, se encuentra modelada por una cierta normatividad y carga axiológica, que establece cauces y límites en cuanto a sus objetivos, intensidades y logística.

Las violencias, en tanto práctica, cuando obedecen a una racionalidad medio/fin se orientan por proyectos ideológicos, ideas fuerzas, visiones y cosmovisiones religiosas, necesidades, entre otros. Pero, cuando obedece a la racionalidad fin/medio, carece de tales atributos y se ejerce violencia por la violencia.

En las violencias, como en ninguna otra acción humana y social, se expresa de manera más nítida aquello que Bourdieu (2007) nombraba la *economía de las prácticas* "vale decir una razón inmanente a las prácticas, que no encuentra su 'origen' ni en las 'decisiones' de la razón como cálculo consciente ni en las determinaciones de mecanismos exteriores y superiores a los agentes" (p. 82).



En determinados momentos de la historia de la humanidad, los agentes sociales involucrados en esta práctica no han evaluado las condiciones objetivas (cantidad hombres, armamentos, capacidades combativas del contendor) antes de entrar en combate, sino han primado las condiciones subjetivas como el estado de ánimo de la tropa, los sentimientos de hostilidad, odio o la urgencia de generar un quiebre, un cambio.

Los elementos desencadenantes del conflicto y de la práctica de la violencia, si bien son fenómenos reales, cuantificables y que inciden directamente en la formación social, para que funcionen como tales gatillantes de esta práctica social, precisan que un agente determinado los identifique como tales y los transforme en una guía para la acción. Es decir: en un fin. Un hecho de violencia, no se origina por la mera existencia de la injusticia social, sino cuando los individuos afectados por tal situación la reconocen y operan en pos de eliminarla, lo mismo aplica para la opresión, dictaduras, totalitarismo, etcétera.

Las violencias, siguiendo a Bourdieu (*op. cit.*), contienen el pasado incorporado al habitus, proyectan futuro y, en el mismo acto, adquieren materialidad en el presente, cuando la práctica se despliega. Al respecto este autor advierte que ella posee un principio de continuidad y regularidad, articulada en el pasado-futuro-presente. La práctica social se desarrolla en un espacio (la comunidad socio-política realmente existente) y en un tiempo. Respecto a este último vector, Bourdieu precisa que "tiene todas las características correlativas, como la irreversibilidad, que destruye la sincronización; su estructura temporal, es decir su ritmo, su tiempo y sobre todo su orientación, es constitutiva de su sentido" (p. 130).

Las violencias en tanto Práctica Social no se estructuran en un tiempo lineal, dado que en la misma se registran avances y retrocesos, fintas, acciones distractoras, despliegues y re-pliegues. Es decir, interviene en el tiempo y cuenta con sus propios tiempos: "La práctica está ligada al tiempo, no solamente porque se juega en el tiempo, sino también porque ella juega estratégicamente con el tiempo" (Bourdieu, *op. cit.*, p. 131)

Las formaciones sociales se estructuran tal como son, en razón de la apropiación privilegiada de los bienes económicos y culturales, situación que conduce a la desigualdad económica y socio-política. En este escenario se configura un antagonismo que exhibe un polo que con su acción procura la transformación de esta situación; y otro, que aspira a mantener el estatus quo. Ambos polos, o clases sociales, confrontan sus posiciones a través de actos y hechos, que pueden, o no, implicar violencia física y simbólica.

La apropiación privilegiada se sostiene, además de la violencia, con un discurso que apela a la moralidad implicada en que cada uno cumpla el papel de que debe cumplir en la llamada "comunidad". Este discurso apela a mantener las relaciones de clases tal cual están. En esta perspectiva el rompimiento del estado de las cosas será siempre violento, como lo señala Benjamín, en "Para Una Critica a la Violencia" (1998), "una causa eficiente se convierte en violencia, en el sentido exacto de la palabra, sólo cuando incide sobre relaciones morales. La esfera de tales relaciones es definida por los conceptos de derecho y justicia" (p. 23). En este sentido la práctica de la violencia que no altere los conceptos ya mencionados no será eficaz y sus rendimientos nulos o anulados por la violencia desplegada para mantener las cosas como están.

Reflexiones finales

Después de Auschwitz, Hiroshima y los gulags, podemos constatar que las



sociedades humanas contienen en ellas demasiadas tendencias a la barbarie. Constatamos de la misma manera que es una impostura teórica remitir esto a la naturaleza humana, porque las violencias, las hiperviolencias y las consecuentes barbaries modernas son producidas en las relaciones sociales y por los individuos mutilados en el seno de las relaciones sociales. En este sentido, son las relaciones sociales capitalistas las que producen y reproducen la violencia y las hiperviolencias a escala planetaria, en el marco de la mundialización de la dominación y el poder.

A pesar de todas las buenas intenciones, declaraciones y letanías sobre los derechos del hombre y el ciudadano, los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos y la progresión de las democracias, el mundo vive en un estado de guerra permanente.

El capitalismo no se preocupa de desarrollar equitativamente las diferentes partes del mundo, su objetivo es su reproducción ampliada de capital sin el respeto por los hombres que para el capital no son más que un material. La acumulación del capital, maquinaria social situada exteriormente en relación con aquellos cuerpos operantes como soportes, continúan ciegamente, sin dejarse limitar por las catástrofes que siembra en todo el planeta. Es allí que las violencias e hiperviolencias de las relaciones sociales encuentran su origen.

El funcionamiento del capital a través el movimiento de las "abstracciones reales" (cristalizaciones sociales y dispositivos cosificados) que son el mercado, el dinero, los diferentes tipos de capitales, se apropia de los hombres y de sus relaciones. En el capitalismo mundializado es necesario valorizarse o ser valorizado en el movimiento de la valorización. Aquellos que tienen solamente su fuerza de trabajo para vivir están forzados permanentemente a garantizar su "empleabilidad" al capital que los confronta sin cesar a nuevas exigencias y rendimientos. Los asalariados viven permanentemente como cesantes en potencia, parte del capital variable, un factor perecedero y reemplazable al arbitrio del capital.

Los administradores y funcionarios del capital no pueden continuar gozando de su situación de privilegiados convertidos en extractores celosos de la plusvalía y que logran bien situarse en la concurrencia de los múltiples capitales. Deben participar en la reproducción de la relación social de producción, favoreciendo la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, de fuerzas de trabajo múltiples y flexibles, pero fragmentadas y sometidas a la competencia y concurrencia en los mercados de trabajo.

Los capitalistas y sus sostenedores no son solamente los inversionistas y los gestionarios de la economía, son también aquellos que intervienen constantemente para mantener y recrear la inferioridad cultural, cognitiva y política de los sectores desfavorecidos que representan el material de la fuerza de trabajo mundial. Para esto, es necesario que las desigualdades de acceso a la cultura, a las capacidades de aprender, al reconocimiento social sean sistemáticamente recreadas y amplificadas por estas instituciones.

Los capitalistas buscan aplastar simbólicamente, a descalificar a sus propios ojos aquellos que ellos oprimen y explotan. Al mismo tiempo, les es necesario jactarse de su superioridad, incensar lo que hacen y transfigurar los fetiches del capitalismo (en mercancías a los objetos sociales surgidos de la tecnología) para abolir toda distancia crítica con relación a estos últimos y a la dinámica general que la subentiende. No debe haber reflexividad de las relaciones sociales en relación con ellas mismas, a su funcionamiento y a sus efectos sobre los hombres y sobre la naturaleza. Es aquí donde podemos encontrar la matriz de la(s) violencia(s) e hiperviolencias, y de las barbaries



cotidianas ordinarias y de la barbarie planetaria (o de la globalización bárbara) que saquea el futuro de la humanidad y la conducirá a su destrucción.

Una de las formas más peligrosas de la barbarie actual es aquella que trata de persuadir a la mayoría que la transformación de las relaciones sociales es imposible, ella, ahora no ha sido jamás tan necesaria. El trabajo de investigación que continuamos realizando y en permanente tensión no pretende cuestionar lo que se dice y cómo se dice, sino que trabaja los modos de producción de dichas situaciones. Nos planteamos la necesidad de realizar una reconstrucción distinta de los hechos sociales que contribuya a levantar los silencios y olvidos que pesan sobre el carácter de los enfrentamientos en la lucha entre las clases, la racionalidad política que se esconde sobre el castigo, los encierros y exterminios, es decir, las violencias. Y con ello, develar con mayor certeza aquellos significados y predisposiciones que van legitimando formas de vida en la sociedad chilena de hoy.

Hemos recurrido al cuerpo y a la irrupción de los cuerpos en las Ciencias Sociales y Humanas desde una perspectiva sociopolítica. Ello implica abordarlo en su dualidad intrínseca: en tanto resultado de un largo proceso socio histórico, y como producto de una situación concreta y de una cultura concreta. Toda entidad corporal la entendemos como "corporalidad concreta", resultante de múltiples contradicciones y determinaciones siendo parte de un entramado social. De allí se desprende que sea urgente y necesario observar los cuerpos formando parte de un entramado social concreto, de acciones y relaciones sociales, lo cual implica observarlo como la resultante de múltiples determinaciones en el campo de la acción.

Podemos observar en los cuerpos como se expresa el malestar social y las crisis de las relaciones sociales, (antes, durante y después de 1973) a partir de considerar que el problema de la expropiación del poder del cuerpo o del dominio del cuerpo, se produce porque históricamente se constituye un ámbito de relaciones sociales que viabiliza eso y otro ámbito de las relaciones sociales que se obstaculiza.

En el ejercicio y disputa en el campo de batalla de las Memorias/Historias, ciertas "prohibiciones" ejercen su coerción y ensucian como mancha original, la narración de una historia donde la significación puede ser debatida. Detrás de esta conjura, la palabra prohibida asume su poder y se traslada a los silencios y olvidos. Comprender significa llevar a cabo un trabajo con rigor científico, que vaya examinando para desentrañar lo que ha ido quedando fetichizado y aparece invertido en la sociedad, y buscando los significados más profundos de lo que ha ocurrido. A través de una diagonal sociohistórica y política de la formación social chilena, que destaca una práctica de violencias e hiperviolencias ejercida desde el Estado², que ha implementado incesantemente políticas de encierro/ castigo/masacres y exterminios en contra de sus "enemigos internos", "los enemigos del Estado", "los enemigos de la patria".

La sociedad chilena está impregnada de violencias por su propia historia, no solamente de la violencia impersonal de los dispositivos y agenciamientos del capital, sino también de la violencia de los individuos – soportes de las relaciones sociales capitalistas. Por ello las violencias se siguen ejerciendo como algo "normal" y se han naturalizado. .

Crisis sociales, crisis políticas y crisis económicas como la del '73 y las actuales hacen aparecer grietas y fallas, dejando de manifiesto la fragilidad del tejido social.



² Ver Salazar, G. "La violencia política popular en las "Grandes Alamedas". La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)", Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006.

Estas crisis pueden ser, en ciertos casos, la ocasión de la toma de distancias colectivas en relación con la lógica del capital. Pero es probable también, que abran la vía a desarrollos contrarrevolucionarios en nombre de un retorno a un pasado mistificado. Hay algo aquí muy profundo que en el plano teórico fue trabajado por Theodor Adorno y Max Horkheimer en "La dialectique de la raison" (1983). Ellos demuestran que las relaciones sociales envuelven y recelan un potencial de tendencias destructoras y auto-destructoras, lo que puede expresarse políticamente comprendiendo incluso para destruir, lo político, la política y la democracia.

Cierto es que el arma de la crítica no puede suplir a la crítica de las armas, que el poder material tiene que ser derrotado por el poder material, pero también la teoría se convierte en poder material cuando prende en las masas. Y la teoría puede prender en las masas a condición que argumente y demuestre ad hominen, para lo cual tiene que hacerse una crítica radical. Ser radical es atacar el problema de raíz. Y la raíz para el hombre, es el hombre mismo (Marx, 1968, p. 10).

Referencias bibliográficas

- ADORNO, T. W., & HORKHEIMER, M., (1983) *La dialectique de la Raison: Fragments philosophiques* (É. Kaufholz, Trad.; 0 edition). GALLIMARD.
- ARÓSTEGUI, J., (Ed.) (1994) *Violencia y política en España*. Marcial Pons. http://www.marcialpons.es/libros/violencia-y-política-en-espana/9788487827136/
- BENJAMIN, W., (1998) Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Taurus Humanidades.
- BOURDIEU, P., (1999) "El conocimiento por cuerpos", en *Meditaciones pascalianas*. Anagrama. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=91861
- BOURDIEU, P., (2007) El sentido práctico (A. Dilon, Trad.). Siglo XXI Editores.
- BOURDIEU, P., (2012) Bosquejo de una teoría de la práctica. Buenos Aires: Prometeo.
- BUVINIC, M., MORRISON, A., & ORLANDO, M. B., (2005) Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de Población*, *11*(43), 167-214.
- JACORZYNSKI, W., (Ed.). (2002) Estudios sobre la violencia: Teoría y práctica (1. ed). CIESAS: M.A. Porrúa.
- LÜNECKE, G. A., (2000) Violencia Política (Violencia Política en Chile. 1983-1986) (Primera edición). Arzobispado de Santiago, Fundación Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad.
- MARX, K., (1968) "Introducción para la crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel". En A. Mendoza de Montero (Trad.), *Filosofía del Derecho* (Quinta edición, p. 19). Editorial Claridad.
- MARX, K., (2008) "Tomo I/Vol. 1. Libro primero: El proceso de producción del capital". En P. Scarón (Ed.), *El Capital: Crítica de la Economía Política. Tomo I* (vigésimoctava reimpresión en español). Siglo XXI Editores [en coedición con Siglo XXI de España]. http://www.digitaliapublishing.com/a/28018/
- MARX, K., & ENGELS, F., (2014) *La ideología alemana* (W. Roces, Trad.). Akal Ediciones. http://site.ebrary.com/id/11046803



- MATAS, J. A. V., (2004) *Sociología de la ciencia*. Edaf. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=3793
- MOUFFE, C., (2007) En torno a lo político (S. Laclau, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION., (2003) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Pan American Health Org.

Textos consultados

- BOLSTANSKI, J. L., (1975) Los usos sociales del cuerpo, Buenos Aires, Periferia.
- BROHM, J. M., (2001) *Le corps analyseur. Essais de sociologie critique*, Paris, Anthropos.
- BROSSAT, A., (1996) L'épreuve du désastre. Le XX siècle et les camps, Paris, Editions Albin Michel.
- BROSSAT, A., (1998) Le corps de l'ennemi. Hyperviolence et démocratie, Paris, La fabrique éditions.
- COQUIO, C., (éd.) (1999) Parler des camps, penser les génocides, Paris, Editions Albin Michel.
 - ELIAS, N., (1975) El proceso de la civilización. Investigaciones sicogenéticas y psicogenéticas, FCE, México.
- GARLAND, D., (1999) Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social, Siglo XXI editores, México.
- HEGEL, G.W.F., (1968) Filosofía del Derecho. Introducción de Karl Marx, Editorial Claridad, Buenos Aires, Argentina.
- MARX, K., (1982) El Capital. Crítica de la economía política, Capítulo VIII, La jornada de trabajo, Fondo de Cultura económica, México, Decimoséptima reimpresión.
- MERLEAU-PONTY, M., (1999) Fenomenología de la percepción, Barcelona, Atalaya.
- TRAVERSO, E,. (1996) *Pour une critique de la barbarie moderne*, Lausanne, Cahiers libres, Editions Page Deux.

Revistas consultadas

- ACTUEL MARX, "Corps dominés, corps en rupture", Numéro 41, Premier semestre 2007, PUF, France : 14.
- ACTUEL MARX/INTERVENCIONES, (2010) "Cuerpos contemporáneos: nuevas prácticas, antiguos retos, otras pasiones", Número 9, Primer semestre 2010, Santiago, LOM.
 - ARÓSTEGUI, J., (1994) "Violencia, Sociedad y Política: La definición de la violencia". Ayer, 1(13), 17-55.
 - BABY, S., (2006) "Violence et politique dans la transition démocratique espagnole 1975-1982", *These de doctorat de l'Université Paris I*, sous la direction de Robert Franck et de Julio Aróstegui, Paris, France.
- SUCASAS, A., (2000) "Anatomía del Lager (Una aproximación al cuerpo concentracionario)", *Isegoria*/23, 2000, pp. 197-207.
- TURNER, B., "Los avances recientes en la teoría del cuerpo", en *Revista Española de investigaciones sociológicas*.



Reflexiones sobre la violencia

Por Flabián Nievas¹

Introducción

1 l título de este artículo es el de un trabajo clásico de Georges Sorel, publicado en 1906, y cuya lectura le resultaría extraña a cualquier persona interesada en del análisis de la violencia, por cuanto el teórico del sindicalismo revolucionario enfoca su atención en el mito de la huelga general revolucionaria, siendo ésta "la violencia de las masas obreras en el socialismo contemporáneo." (Sorel, 1978 [1906]: 52). Esta disonancia nos brinda una pista para abordar el tema de la violencia, que es ciertamente complejo. En parte porque, como señala Wieviorka (2018: 17), hay un doble abordaje necesario: en tanto fenómeno objetivo, pero también subjetivamente. Esto significa que, si encontramos criterios para definir objetivamente la violencia, subjetivamente las percepciones de la misma pueden ser variadas y simultáneas. Pero este es sólo un aspecto de la complejidad del tema, ya que se trata de un fenómeno variable, no sólo en su intensidad y localizaciones, sino también en sus registros, en parte definidos subjetivamente, y en parte debido a su objetividad. Determinados actos pueden ser considerados violentos o no de acuerdo a diferentes configuraciones sociales. No hay, por lo tanto, una naturaleza de la violencia, sino que ésta, en todo caso, es social. Esta cuestión es importante, ya que hay una recurrente búsqueda, arquetípicamente ligada a Cesare Lombroso (aunque no únicamente) y renovada con la genética, de encontrar causas o manifestaciones biológicas de conductas calificadas de violentas.

En consecuencia, no se puede considerar de manera absoluta a la violencia, sino contextualizada. De modo que resulta impropio y abstracto referirse a "la violencia", de manera genérica. Es necesario situarla espacial, temporal y socialmente, ya que opera diferencialmente en distintos sectores sociales, épocas y lugares. Esto no implica que sea imposible hacer algún grado de generalización, pero ha de ser de manera circunstanciada y argumentada.

El devenir de la violencia

La obra insigne de Norbert Elias, *El proceso de la civilización*, es un estudio sobre el proceso de autocontrol en el ejercicio de la violencia física (Elias, 1994: 225), argumento concordante al desarrollado por Sigmund Freud en *El malestar en la cultura*, publicado ocho años antes que el trabajo de Elias (1930 y 1938, respectivamente). La tesis de ambos trabajos es que progresivamente hemos adquirido la destreza de contener los impulsos al ejercicio de la violencia física. El resultado es lo que Freud llama "cultura" y Elias, "proceso civilizatorio", entendiendo que es gradual y creciente, aunque no sea rectilíneo. Pero, aunque esta tesis es seductora y generalmente aceptada, resulta insatisfactoria para autores como Robert Muchembled (2010), quien la cuestiona por su nivel de generalización y simplificación. El propio Muchembled incluye entre las tesis del declive de la violencia al *Leviatan* de Hobbes, aunque en este caso el control de los impulsos no es propio del sujeto, sino externo, por parte del aparato estatal.

Lo cierto es que, aun restringiéndonos a los pocos datos disponibles, hay notables cambios en los registros de la violencia: "[l]as tasas de homicidio en la Inglaterra del siglo XIII, por ejemplo, eran alrededor de 10 veces superiores a la de hoy, y posiblemente



el doble de la de los siglos XVI y XVII. Las tasas de asesinato descendieron con particular rapidez desde el siglo XVII al XIX." (Tilly, 1993: 110/1). Ciertamente se pueden incorporar registros que exceden lo estadístico, pero que van en el mismo sentido, como la prohibición (efectiva) hacia el siglo XIX en gran parte de los países occidentales de los duelos, forma arcaica reservada a los aristócratas y, por carácter transitivo, a las clases pudientes.

Con esto a la vista podría afirmarse, ciertamente, que la sociedad actual es menos violenta que antaño, pero sólo si restringimos el vocablo a la coacción física. Indudablemente esta es parte de la violencia, pero ¿estamos frente a la mensura adecuada? Parece necesario realizar otras consideraciones antes de dar una respuesta definitiva.

No hay duda que una palabra denigrante, una rebaja salarial o una guerra son hechos o fenómenos violentos. No obstante, ¿estamos hablando de lo mismo cuando decimos que son "violentos"? La violencia moral o psíquica, la económica y la física, son tres niveles o clases que las tornan difíciles de parangonar, y que nos pone en otro nivel de análisis. Sería lícito hablar de tres tipos de violencia —tres niveles en los que Engels situaba los tipos de lucha: económica, política y teórica—: sobre los recursos, sobre los cuerpos, sobre las mentes. La más visible, sin dudas, es la violencia física, sobre los cuerpos, que también puede ser la más definitiva, pues puede comprometer la vida del individuo violentado. La violencia económica, en cambio, puede pasar desapercibida, ya que el orden de acceso a los recursos —que siempre es social— se naturaliza. Finalmente, la violencia sobre las mentes —moral, psicológica— es la más lábil de todas —y no sólo son disímiles en sus formas, sino también en sus efectos, como trataremos de evidenciar más adelante—.

De modo que podríamos, tentativamente, decir que la violencia física es la más fácilmente objetivable, en tanto tiene capacidad potencial de provocar la muerte. Es, en general, de la que se ocupan los estudios sobre violencia, algunos de los cuales hemos citado (Wieviorka, Muchembled, Elias). Podríamos hablar de un segundo nivel, igualmente objetivable pero menos perceptible, que es la violencia económica, que es estructural. La observación de este nivel de violencia requiere de teoría, aunque sus efectos son fácilmente perceptibles con la simple verificación de la concentración de la riqueza a nivel mundial, sobre lo que abundan informes de organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales. La economía política es la disciplina —hoy poco cultivada— que se ocupa (ba) de esta cuestión. Dado que la misma generaba un conocimiento discordante con el orden establecido, a inicios del siglo xx asistimos "a un nuevo desarrollo de la ciencia económica liberal. En lugar de partir de la producción, como Marx, parte del intercambio. En vez de partir de la fábrica, parte del mercado. Del comerciante, no del industrial, mucho menos del asalariado, que ya sólo está presente como consumidor. León Walras, luego Vilfredo Pareto, su sucesor en la cátedra de economía en Lausana, desarrollan un modelo de equilibrio económico de donde surge que el mundo puede funcionar de manera equilibrada." (Attali, 2007: 370/1). El velo ideológico impuesto desde entonces se extiende hasta nuestros días, lo que explica, en parte, el retraimiento del marxismo—la teoría más avanzada en ese sentido— en la academia.

Por último, la violencia moral, que básicamente es lo que ocasiona perturbación, que puede ir del simple desagrado a la indignación. Este es un terreno más resbaladizo, casi imposible de objetivar, aunque mucho más sencillo de registrar. Es obvio que nadie se puede indignar por todas las cosas o situaciones que no le agradan, de modo que algunas quedarán dentro de un rango de aceptabilidad, aun cuando no se las justifique —y hasta que se las impugne—, mientras que otras estarán encabezando la jerarquía de la irritabilidad. Por ello no es extraño que haya personas que se conmueven por el consumo de carnes rojas —me refiero al activismo contra el consumo de carnes, no a la preferencia individual—, pero les pasa relativamente inadvertida la situación de calle de personas.



Muy probablemente no aprueben esa realidad, pero entra en el rango de lo considerado como objetivamente incambiable.

La cuestión moral

Hasta aquí hemos supuesto que la violencia es intrínsecamente negativa. Sabemos que, en general, es connotada negativamente. Basta de calificar de "violento" un determinado comportamiento o acción para deslegitimarlo. La no-violencia aparece, en este sentido, como un valor positivo, como una actitud valiosa en sí misma. Esto ha llevado a Crettiez (2009) a plantear una teoría nominalista de la violencia:

... la violencia debe ser nombrada para existir, [...] no existe en cuanto tal, sino que es el fruto de un contexto y de una lucha de poder. [...] la violencia no siempre puede objetivarse. Como todo fenómeno social, es el resultado de una lucha de definiciones entre actores que tienen intereses divergentes y recursos disímiles: una lucha terrible, sobre todo porque el concepto es acusatorio y moralmente condenable en un mundo pacificado [...] ¡No cualquiera tiene el poder de nombrar! (pp. 12 y 13).

Pero esta imposición de una pura negatividad en la violencia bien puede ser el ejercicio de una meta-violencia, una forma de impedir determinado rango de acciones o determinada gama de actitudes. Sobre todo, cuando contraponemos esta mirada con las visiones positivas de la violencia. Es sumamente conocida la sentencia de Marx, cuando analizaba la transformación de la sociedad feudal en capitalista: "La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica." (1987.I: 940). Hay un reconocimiento a su papel histórico, como catalizador de fuerzas que desestructuran un orden y estructuran otro nuevo. Con todo, no debe suponerse que la violencia es la razón última del orden social. Es conocida la respuesta dada por Friedrich Engels al postulado de Eugene Dühring de que la violencia era, en última instancia, el ordenador social.² En la teoría de Marx y Engels la violencia es, en todo caso, efecto, y no causa, de las condiciones de vida. Condiciones de vida que están restringidas por el acceso a los recursos.

No hay, por lo tanto, una apología de la violencia, como sí se la encuentra claramente en Fanon, para quien "la descolonización es siempre un fenómeno violento. [...] la descolonización es simplemente la sustitución de una «especie» de hombres por otra «especie» de hombres. Sin transición, hay una sustitución total, completa, absoluta." (1988: 30). La violencia, en esta concepción, tiene un valor claramente positivo, liberador, constructor de la humanidad. Con mayor radicalidad aún lo enuncia Jean-Paul Sartre, en el Prefacio a dicha obra; el colonizado es "[h]ijo de la violencia, en ella encuentra a cada instante su humanidad: éramos hombres a sus expensas, él se hace hombre a expensas nuestras. Otro hombre: de mejor calidad." (1988: 22). Ejercer la violencia humaniza al hasta entonces oprimido, librándolo de la opresión.

Una versión levemente distinta, pero igualmente positiva de la violencia la encontramos en la tradición leninista. Él asume que "la revolución es una guerra" ([1905] 1982: 217), por lo que la construcción de un orden social de liberación de la humanidad



^{2 &}quot;La forma de las relaciones *políticas* es lo *históricamente fundamental*, y las dependencias *económicas* no son más que un *efecto* [...] y por lo tanto, siempre *hechos de segundo orden*. [...] *lo primario* debe buscarse *en la violencia política inmediata* y no en el poder económico indirecto." (Dühring, citado en Engels, 1975: 130).

ha de ser necesariamente violento. Por ello, el plan para la paz, debe partir de la guerra. En esa línea argumentativa, el general vietnamita Giap (2014) aborrece el pacifismo, ya que condena a la inacción efectiva para detener la guerra, y la violencia en general. Pero no es una afirmación general, sino circunstanciada:

La actitud de un comunista hacia una guerra (o una paz) depende del carácter de esa guerra (o de esa paz). Esa guerra (o esa paz) ¿a quién le interesa? y ¿a los intereses de qué clase sirve? [...] El marxismo-leninismo nos da la guía para analizar el enredo de los fenómenos sociales; esa guía es la teoría de clase y la lucha de clases. [...] quien no logre todavía percibir los intereses de una u otra clase a través de las palabras, las declaraciones y las promesas de carácter moral, religioso, político y social, será más o menos un inocente que se dejó engañar y que se engaña a sí mismo políticamente (pp. 10 y 11).

Como puede observarse, desde esta perspectiva no es lícito referirse a "la" violencia, de manera genérica y abstracta, sino que se la debe circunstanciar. Fuera de contexto, es pura metafísica. Este refinamiento conceptual tiene larga tradición en el marxismo. Poco después de producida la revolución de octubre, Karl Kautsky, líder entonces del mayor partido marxista —y presunto delfín, él mismo, de Engels— publicó *La dictadura del proletariado*, atacando con dureza el régimen bolchevique. Lenin le respondió con *La revolución proletaria y el renegado Kautsky* (en el marco de la ruptura con la II Internacional, y fundando la III Internacional, para lo cual adoptó el nombre de Partido Comunista, en vez del anterior Partido Obrero Socialdemócrata, en 1918). Pero la controversia no quedó allí; Kautsky volvió a la carga con *Terrorismo y comunismo* (1919), lo que mereció la respuesta de Trotsky con *Terrorismo y comunismo* (*el anti-Kautsky*) —cabe aclarar que, en esa época, no se trataba de artículos, sino de lo que ellos denominaban "folletos", que se refieren a libros escritos al calor de los hechos—. Kautsky reprocha el camino de los revolucionarios rusos:

...preferiríamos que el bolchevismo tornase conscientemente al evolucionismo marxista, que sabe que las fases naturales de un proceso no pueden saltarse. [...] El pecado original del bolchevismo es el haber sustituido la democracia por la forma de gobierno de la dictadura ([1919] 1977: 141).

A lo que Trotsky responde:

Hacemos la guerra. Luchamos, no en broma, sino a muerte. La Prensa no es el arma de una sociedad abstracta, sino de dos campos irreconciliables que combaten con las armas en la mano. Suprimimos la Prensa de la contrarrevolución como destruimos sus posiciones fortificadas, sus depósitos, sus comunicaciones, sus servicios de espionaje. [...] Si el terror blanco sólo puede retardar la ascensión histórica del proletariado, el terror rojo no hace más que precipitar la caída de la burguesía ([1919] 1977: 200 y 202).

Es notable que Trotsky no se "defiende" de la "acusación" que les hace Kautsky, sino que le responde que no se trata de "la" violencia, sino de qué violencia, y que las mismas no se pueden parangonar, aun cuando fenoménicamente y en los efectos inmediatos sean similares.

Lo que plantea el pensamiento marxista es, en última instancia, un debate ético. El problema no está en "la" violencia, sino en los fines de su uso, puede ser en perjuicio



o en beneficio de la mayoría. Incluso, siguiendo las posiciones más radicalizadas de Fanon y Sartre, puede ser para deshumanizar o para humanizar. Independientemente de la resolución que pueda tener tal debate en cada situación específica, lo cierto es que la existencia misma del debate supone una complejidad mayor a la simple aceptación acrítica del carácter moralmente negativo de "la" violencia —incluso se podría sostener que esta posición es ficticia, ya que la coacción jurídica/policíaca suele quedar por fuera de consideración en el tratamiento de "la" violencia—.³

Este límite es el que no supera alguien de la talla intelectual de Hannah Arendt. Ella sostiene, en referencia al problema que estamos abordando, que

...el poder corresponde a la esencia de todos los Gobiernos, pero no así la violencia. La violencia es, por naturaleza, instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada. [...] La violencia puede ser justificable pero nunca será legítima (2015: 69 y 71).

Si bien esto nos lleva a una cuestión que abordaremos luego —el vínculo entre poder y violencia—, lo que ahora nos interesa enfatizar es la asunción de "la" violencia, implícitamente negativa —de lo contrario gozaría de algún grado de legitimidad—, lo que coloca la cuestión en un escalón ético anterior al que habíamos presentado en los párrafos precedentes.

La violencia simbólica

La cuestión moral atraviesa también a la violencia simbólica, aunque este nivel tiene sus propias complejidades. De modo trivial se suele asociar la violencia simbólica a la remembranza de ordenamientos reales o imaginarios que, por su deterioro o desaparición, aun exhalan extemporáneamente simbolizaciones poco o nada admisibles en el marco de un nuevo ordenamiento. De tal suerte, se admite que se regañe a un niño, pero se tolera menos que se regañe a una persona adulta. Se tolera la reprimenda de un superior jerárquico, pero no de un par o de alguien de inferior jerarquía —esto es fácilmente visible en cualquier estructura laboral—. Lo que no se tolera, se lo codifica como "violencia simbólica". Por supuesto, el menú es mucho más amplio y variado, y está fuertemente asociado a la dimensión subjetiva que señala Wieviorka. Este es, sin embargo, el menor de los problemas a los que nos enfrentamos en este nivel.

El asunto, de mucha mayor envergadura, que se debe abordar, es el vínculo entre violencia y conocimiento. Hay una larga tradición de ligar la violencia a la producción del conocimiento: "El conocimiento tiene por fundamento, base o punto de partida a los instintos pero sólo en tanto éstos se encuentran enfrentados unos a los otros, confrontados. El conocimiento es pues un resultado de esta confrontación, un efecto de superficie. Es como un resplandor, una luz que se irradia aun cuando sea el producto de mecanismos o realidades de naturaleza totalmente diversa. El conocimiento es el efecto de los instintos, es como un lance de suerte o el resultado de un largo compromiso. Dice Nietzsche que es



^{3 &}quot;[...] no todas las violencias son iguales, las hay que por su fanatismo extremo no conocen más antídoto que el poder punitivo, del mismo modo que otras son legales o proporcionan excusa jurídica. Desde un punto de vista editorial y periodístico especificar el contexto de la violencia contra colectivos fascistas es imprescindible." A. Maestre, «Charlottesville: equidistancia y otras miserias», *La Marea*, edición digital, 14 de agosto de 2017 [https://www.lamarea.com/2017/08/14/equidistancias-otras-miserias/] citado en Bernabé, 2018: 180.

como «una centella que brota del choque entre dos espadas», pero que no es del mismo hierro del que están hechas las espadas." (Foucault, 1990: 22). También Bachelard sostiene que no hay neutralidad en el acto de conocer, sino que "se conoce en contra de un conocimiento anterior, destruyendo conocimientos mal adquiridos" (1997: 15), idea que armoniza con el planteo de Piaget —que investigaba el proceso de conocimiento y no la producción de los mismos— de pasaje de un estadio psicológico a otro, o de toma de consciencia, lo que ocurre mediante una desadaptación que vulnera el equilibrio funcional en el que se desarrolla una conducta, para reequilibrarse en un nuevo plano, superior al anterior, que incorpora los elementos que estaban allí y los nuevos que provocaron el desequilibrio (1978: 50; 1985: 254-64). Aunque no menciona la palabra "violencia" refiere a procesos asimilables a ella.

Desde un enfoque distinto, Bourdieu y Passeron sí explicitaron la función de la violencia en dicho proceso:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza. [...] Toda acción pedagógica (AP) es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural (1995: 44 y 45).

El conocimiento, y aún la memoria —según lo expone maravillosamente Jorge Jinkis (2011)— están impregnadas de violencia. Esta última no es un registro "pasivo" de los acontecimientos pasados, sino un permanente campo de batalla —subraya Eduardo Grüner en el Prólogo— en el que se confrontan fuerzas políticas. Esta es la razón por la que, a despecho del positivismo ingenuo de Ranke —que pretendía escribir la historia "como realmente fue"—, los historiadores siguen produciendo textos sobre acontecimientos ya documentados, sin necesariamente incluir nuevas fuentes; es que la historia es una perpetua reconstrucción del pasado —inamovible— en función del presente —en movimiento constante—. En esta lucha por la imposición de "cierto universo de sentido", en palabras de Žižek (2017), retornamos, aún en forma simbólica, al terreno de la objetividad; si se quiere, en una acepción durkheimiana de objetividad: externa a los individuos, coactiva y anterior —preexistente—. Con lo que tanto este tramo de violencia simbólica, la física y la económica-estructural conforman el universo de la violencia objetivable. No obstante, sólo la física es perfecta e inmediatamente identificable en cada contexto.

Es importante insistir en las circunstancias espaciales, temporales y sociales del evento analizado: una bofetada a un niño por parte de un docente hoy es total y absolutamente inaceptable, pero en otros momentos históricos podía constituir un acto pedagógico. Algo similar sucede con algunos actos de justicia: lo que para algunas comunidades ha sido o es un acto de indubitable justicia, para otras es un inaceptable linchamiento; la pena de muerte, inaceptable para Beccaria,⁴ uno de los fundadores del derecho penal moderno, es aplicada actualmente en muchos países. ¿Qué decir de la tortura, argumentalmente demolida por Beccaria? Casi universalmente prohibida, es, no obstante, tolerada por la mayoría de los Estados; pero al menos en dos, Estados Unidos e



^{4 &}quot;No es [...] la pena de muerte un *derecho* [...] sino la guerra de una nación con un ciudadano, porque juzga necesaria o útil la destrucción de un ser [...]". Beccaria, 1984 [1764]: 71.

⁵ Los argumentos de Beccaria contra la tortura los habría tomado de su amigo Pietro Verri, quien los desarrolló in extenso poco después. (Verri, 1977 [1777]).

Israel, está legalizada bajo el eufemismo de "interrogatorios vigorosos" o "presión física moderada". Quizás sea éste, el de la tortura, el mejor ejemplo de la inviabilidad de un tratamiento abstracto y homogéneo de la violencia.

Cambios en los registros

Sin pretender establecer un nexo causal, es notorio que hay un cambio en la sensibilidad ante determinados tipos de violencia. Como parte del retraimiento general sobre el individuo, también la localización de la violencia fue variando, perdiendo de manera progresiva la sensibilidad hacia la violencia estructural o económica, y creciendo el registro de las afectaciones individuales. En tal sentido, resulta sintomático la velocidad con que se extendió el sentimiento de "inseguridad" —que hasta generó locuciones de dudosa sintaxis, como "hecho/s de inseguridad"—, justamente en la etapa de mayor previsibilidad —ergo, seguridad— que han gozado los humanos en toda su historia, lo que se refleja, como forma de síntesis, tanto en el crecimiento demográfico como en la progresión de la expectativa de vida, alcanzando cotas impensadas tan solo un siglo atrás. Esta pérdida relativa de sensibilidad frente a la violencia colectiva, que es de índole estructural, torna soportable la creciente concentración y centralización de la riqueza; cada vez mayores riquezas sociales disponibles en mayor proporción para cada vez menos personas. Este despojo colectivo es posible, entre otras cosas —este es solo un aspecto porque no se percibe a la succión de recursos por pequeños grupos hematófagos, o, para decirlo coloquialmente, "chupasangres", como algo violento. Para hacernos una idea aproximada, sin por eso dimensionar adecuadamente el fenómeno, pensemos que el fondo de inversión BlackRock, fundado en 1988, tiene activos equivalentes a ocho PBI de Argentina, es decir, el valor de la totalidad de la producción y los servicios de demanda final de ocho años de nuestro país.

En este marco ha surgido con mucha fuerza una localización que se denomina "violencia de género", cuando en verdad sería violencia sobre lo femenino o, de manera más amplia, sobre sujetos no-masculinos, a quienes, en una concepción pre-hobbesiana⁶ se supone en una debilidad relativa constitutiva frente a lo masculino.⁷ Asimismo, ha cambiado la sensibilidad en otros aspectos, pero, en general, siguiendo una matriz que es la disipación de la violencia estructural como objeto de registro. Es probable que este retraimiento sea la causa de moralización negativa de la violencia, a tal punto que resulta —volviendo a la posición de Arendt— políticamente deslegitimadora. Entonces, la lucha por la nominación que señala Crettiez, aparece como la punta del iceberg de la confrontación política por la imposición de universos de sentido, tanto de los hechos presentes (Žižek) como de los del pasado (Jinkis). En esta contienda, cobra importancia la distancia, siempre latente, entre lo verdadero y lo verosímil, porque las sensibilidades son estimuladas por hechos, no son producto de la imaginación; pero la organización de esos hechos requiere la existencia de consensos reflexivos, a los que otorgamos el estatus de



^{6 &}quot;En efecto, por lo que respecta a la fuerza corporal, el más débil tiene bastante fuerza para matar al más fuerte, ya sea mediante secretas maquinaciones o confederándose con otro que se halle en el mismo peligro que él se encuentra." (Hobbes, 2014: 100).

⁷ Incluso es muy frecuente confundir violencia con agresión. "La diferencia entre violencia y agresión reside en que la primera no persigue causar daño, aunque en ocasiones lo provoque, sino que busca alcanzar un fin venciendo resistencias. Mientras que la agresión sí tiene como finalidad causar daño." (Coll-Planas, García-Romeral *et. al.*, 2008: 198). Un enfoque hoy clásico puede encontrarse en Lorenz (2015), en que la agresión se aborda desde la etología como conducta funcional de las especies, consustancial a la vida; una mirada alternativa desde un enfoque similar, pero con otra perspectiva, la desarrolló Laborit (1986), tratando de explicar los fundamentos biológicos de la violencia colectiva.

"verdadero". Esos consensos nunca son totales —ni siquiera la forma geoide de la Tierra tiene aceptación universal— pero establecen un parámetro con validez para un período histórico determinado.

Violencia y poder

La violencia, cuando es considerada genéricamente, suele ser asociada al ejercicio del poder, formal o fáctico, como un efecto del mismo. Sin embargo, el poder no está totalmente en un polo de la relación, es el diferencial en una relación de fuerzas, que nunca es totalmente estable. Sabemos que el poder, que no es una cosa ni un punto, sino una configuración, tiene tres propiedades: su negatividad —capacidad de prohibir, de interrumpir—, su positividad —capacidad de habilitar, de construir— y su invisibilidad. La emanación de violencia es la manifestación de la alteración de la homeorresis, por lo tanto, síntoma positivo para quien está en una situación diferencial negativa en la relación, y negativo para quien está en una situación diferencial positiva, en tanto indicador de alteración de la relación de fuerzas.

Pero —nuevamente contextualizando— esta función cobra real sentido únicamente cuando estamos frente a un fenómeno de violencia política, cuyo requisito es el carácter colectivo de la misma; no sólo de su ejercicio, sino también de su localización conceptual. En el proceso de individualización de la violencia, la misma se despolitiza. Queda subsumida a la experiencia vital, perdiéndose la capacidad de dirección volitiva de sus efectos transformadores. Entonces, la reflexión constreñida en la individualidad no puede escapar a la inmediatez sensorial, y se percibe únicamente un rango de violencia, moralmente signada, que no puede ser erradicada, y que nos embarca en una lucha imposible, ya que está inscripta en toda relación de poder, es decir, en toda relación social. Si bien la violencia manifiesta es signo del cambio en la relación de poder, el poder como tal es impensable sin una violencia latente. Pero este nivel de generalización es inconducente para cualquier análisis de la violencia real, que siempre es circunstanciada. Por ello, los análisis deben ser igualmente circunstanciados. La paradoja que se produce con la generalización de la violencia, al igual que con la sustancialización de la misma, es que tales procedimientos violentan la capacidad cognitiva, reducen la capacidad de reconocimiento de los fenómenos y, en consecuencia, carecen de mayor eficacia para operar sobre los mismos. El conocimiento, en gran medida, queda degradado a creencia.

Referencias bibliográficas

ARENDT, H. (2015). Sobre la violencia. Buenos Aires, Alianza.

ATTALI, J. (2007). *Karl Marx o el espíritu del mundo. Biografia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BACHELARD, G. (1997). La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. México D.F., Siglo XXI.

BECCARIA, C. (1984 [1764]). De los delitos y las penas. Buenos Aires, Orbis.

BERNABÉ, D. (2018). La trampa de la diversidad. Barcelona, Akal.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1995). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México. D.F., Fontamara.

COLL-PLANAS, G.; GARCÍA-ROMERAL, G.; MAÑAS, C.; NAVARRO-VARAS, L. (2008). "Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión", en *Papers*, N° 87, pp. 188-204. Barcelona



- CRETTIEZ, X. (2009). Las formas de la violencia. Buenos Aires, Waldhuter.
- ELIAS, N. (1994). El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- ENGELS, F. (1975). Anti Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugene Dühring. Buenos Aires, Cartago.
- FANON, F. (1988). Los condenados de la tierra. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, M. (1990). La verdad y las formas jurídicas. México D.F., Gedisa.
- FREUD, S. (1992 [1930]). "El malestar en la cultura", en *Obras completas*, volumen XXI. Buenos Aires, Amorrortu.
- GIAP, Vo N. (2014). El hombre y el arma. Ituzaingó, Cienflores.
- HOBBES, T. (2014). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- JINKIS, J. (2011). Violencias de la memoria. Buenos Aires, Edhasa.
- KAUTSKY, K. / TROTSKY, L. ([1919] 1977). Terrorismo y comunismo / Terrorismo y comunismo (El Anti-Kautsky). Madrid, Júcar.
- LABORIT, H. (1986). *La paloma asesinada. Acerca de la violencia colectiva*. Barcelona, Laia.
- LENIN, V. ([1905] 1982). "El plan de la batalla de Petersburgo", en *Obras completas*. Tomo 9. Moscú, Progreso.
- LORENZ, K. (2015). La agresión. El pretendido mal. Madrid, Siglo XXI.
- MARX, K. (1987). El capital. Crítica de la economía política. México D.F., Siglo XXI.
- MUCHEMBLED, R. (2010). Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad. Madrid, Paidós.
- PIAGET, J. (1978). Problemas de psicología genética. Barcelona, Ariel.
- PIAGET, J. (1985). La toma de conciencia. Madrid, Morata.
- SARTRE, J. P. (1988). "Prefacio" a Fanon, Frantz; Los condenados de la tierra.
- SOREL, G. (1978 [1906]). Reflexiones sobre la violencia. Buenos Aires, La Pléyade.
- TILLY, Ch. (1993). Coerción, capital y los Estados europeos. 990-1990. Buenos Aires, Alianza.
- VERRI, P. (1977 [1777]). Observaciones sobre la tortura. Buenos Aires, Depalma.
- WIEVIORKA, M. (2018). La violencia. Buenos Aires, Prometeo.
- ŽIŽEK, S. (2017). Sobre la violencia. Barcelona, Paidós.



Violencia/s: El Estado vigilante y la mercantilización de la violencia

Por Jorge Ahumada¹

Introducción

a propuesta del trabajo es la incorporación de dos viejos conceptos en la discusión actual sobre seguridad: violencia y sexualidad. Marx postuló para las mercancías una cualidad fetichista sobre los hombres, cualidad propiamente capitalista² (Jappe, 2009). Ilich postuló un carácter propio del capitalismo, la contraproductividad específica, en toda producción capitalista siempre puede resultar lo contrario de lo que se buscaba ³ (Illich, 1976).

Las políticas de Seguridad en Argentina se basan en una demografía policial expansiva, la contraproductividad de estas políticas es una nueva generación de delitos, su diversificación, pues toda oferta genera su propia demanda, la población policial debe justificarse. Quienes estudian este fenómeno coinciden en sostener un valor moral centrado en la paz social y el respeto a la propiedad privada, el mismo valor sostienen quienes diseñan y ejecutan estas políticas, este valor contiene a su vez un núcleo duro tecnocrático por el cual si las cosas se hicieran bien el problema desaparecería, sin embargo estas soluciones son parte del problema y es válido desconfiar de las infinitas propuestas de vigilancia societal.

Postulamos que las ideas y acciones vinculadas a obtener seguridad encierran una simbología y una práctica de la violencia, esta violencia está fetichizada y en tanto cosificada puede ser una mercancía y de hecho lo es. El fetichismo de la violencia, se evidencia en un gran abanico que va desde justificar al Estado Neoliberal en su accionar represivo, su fundamento político (Moreira, 2016) hasta los femicidios como expresión de las sexualidades actuales. Todas las expresiones de violencia tienen su correlato en mercancías, nuevos mercados de protección personal, domiciliaria, barrial y hasta de ciudades enteras, nuevos mercados judiciales para las distintas formas violentas de la sexualidad y nuevos mercados de consumo de violencia directa o mediatizada que va desde los juegos de Paintball, conducir a alta velocidad, hasta los juegos en la web. En especial vale resaltar las infinitas formas de violencia hacia el propio cuerpo, donde el tabaquismo, que tantas muertes produjo, es una antigüedad políticamente incorrecta; ahora las sustancias psicoactivas, la hiperactividad laboral, el hiper consumo, la hiper vigilia con pocas horas de sueño, son las nuevas de formas de auto daño y siempre son violentas.



¹ Profesor Regular de Ciencia Politica Universidad Nacional de Cordoba y Universidad Nacional de Villa Maria Email de contacto: jahumada06@gmail.com

² Aselm Jappe animó la revista Krisis que tenía como centralidad la crítica del valor, Robert Kurz inició esta corriente de pensamiento en Alemania a mediados de los 80, Jappe es actualmente uno de sus teóricos principales, ambos construyeron una corriente de pensamiento renovado sobre la crítica marxista a la economía política a partir de la categoría valor.

³ En Némesis Médica una de sus obras más celebradas, Illich postula como un principio del capitalismo que los procesos de mercantilización logran lo opuesto de lo que declaman como objetivos, en el caso de la medicina la población queda desposeída de sus saberes tradicionales que contribuyen al autocuidado de la salud, lo cual es el principal recurso poblacional para mantener una salud equilibrada. Se deposita la expectativa en el complejo médico industrial y sus productos. Illich ha planteado este mismo mecanismo para todos los servicios del capitalismo y estudió en particular los sistemas educativos y el transporte.

Se postula en definitiva, la necesidad de pensar la cuestión de la inseguridad y la violencia, no como un "fenómeno social" particular, sino como un hecho que se vuelve fundamento del orden político contemporáneo.

I. Inseguridad, violencia y temor

Convoca a la interrogación que la cuestión de la seguridad – inseguridad son verdaderos enunciados de las cuestiones sociales prioritarias, sin embargo, es obvio que lo "seguro" no necesariamente es lo contrario de lo "inseguro". Hay innumerables intermediaciones o grados, con lo cual uno puede derivar a otro y viceversa. Estas correspondencias pueden ser tanto materiales como simbólicas, tanto abstractas como concretas y no pueden escapar a esta visión que a veces el remedio es peor que la enfermedad. Los investigadores y especialistas en el tema dan una amplitud comprensiva a la seguridad de tal magnitud que se hace inabordable por el sistema de políticas públicas, y justamente tal amplitud tiene un reverso que es la comprensión restrictiva del sistema de seguridad pública.

Hay un diagnóstico central y compartido por los estudios y relevamientos sobre la cuestión de la inseguridad y es que no hay una correspondencia entre los que se podría llamar el componente objetivo del fenómeno (tasa de victimización) y el componente subjetivo (sentimiento de inseguridad) lo cual, desde nuestro punto de partida teórico, no representa ninguna anomalía y es la regla para todas las problemáticas sociales. No obstante, en el caso acá considerado o bien el hiato entre "ambas realidades", sería constitutiva del problema de seguridad, o bien el "temor", que constituye otro problema social y político con cierta autonomía de los delitos y sus políticas.

La población también participa del "miedo" o "temor" al delito, o como se ha generalizado de la "inseguridad", así, es un interrogante la relación entre inseguridad, crimen/delito y violencia. Se complejiza aún más el panorama si entendemos la violencia como un concepto mucho más amplio que el crimen o delito ⁴ (OMS, 2003).

El crimen o delito son aquellos hechos identificados, caracterizados, explicados y estudiados en forma continua por las disciplinas contenidas en la Criminología y por el Estado, que mediante su Sistema Penal aplica muchas de las ideas aportadas por la Criminología. En general la violencia del Estado y la violencia empresaria escapa al sistema penal, así como gran parte de la violencia contra la naturaleza, los trabajadores, los cuerpos, las creencias, las ideologías, el ori-gen étnico, los grupos sociales subalternos, los Niños y Mujeres. Son innumerables las situaciones de violencia que no forman parte del sistema de Control Social, incluso estas violencias son inevitables y/o necesarias para reproducir el Capitalismo Actual (Harvey, 2004).

El accionar represivo actual va asumiendo una homogeneidad en todas las grandes ciudades del mundo (Davis, 2007), pero se diferencia, se desengancha y autonomiza cada vez mas de otras formas clásicas de control social y dominación cuyo roles son relegados. Ejemplo de ello son el sistema educativo, el trabajo, la familia, la religión, las instituciones estatales en general y la simbología de cohesión social, como la idea de patria, pueblo, nación, etc. (Garland, 2005; Beck, 2006; Altvater, 2008).

Esta evolución o verdadero corte identitario de las instituciones represivas pone en cuestión las clásicas formas que el Estado Liberal proponía y disponía para realizar la dominación, la cohesión social, la acumulación capitalista pacifica (De Giorgi, 2005). La institución policial tiene hoy una misión que se sostiene en nuevos paradigmas que no han surgido de las experiencias históricas, ni de estudios técnicos y académicos, sino que hay verdaderas construcciones ideológicas sobre los sujetos peligrosos, las situaciones de riesgo, los lugares del delito. Paradigmas ideológicos que son altamente funcionales a la



etapa actual de la evolución del capitalismo.

Aquellos temores primitivos parecieran estar grabados en el ADN estatal y sus intervenciones, la ampliación de funciones estatales siempre es a expensas de la capacidad poblacional de resolver los mismos problemas, en innumerables situaciones el estado ha demostrado su capacidad insuperable de resolver problemas a escala poblacional, sin embargo la violencia y sus derivaciones actuales implica una delegación de las formas históricas como la población la resolvía. El estado ha asumido estas funciones casi en su totalidad, la pérdida de soberanía popular es absoluta para resolver la violencia, pero hay otras perversiones peores aún como la posesión de armas en EEUU, que agravan lo que buscan resolver. Si sumamos a lo anterior que el estado ha demostrado una gran ineficiencia para actuar sobre el problema, el resultado es un dilema: la población espera soluciones del estado que es la única alternativa posible, el estado ofrece soluciones incompletas, con lo cual se mantiene la expectativa y al mismo tiempo la frustración e impotencia poblacional.

La inseguridad como ideología

La presencia de la inseguridad en nuestra sociedad es un hecho innegable, demostrado, claro, irrefutable, es comparable a todos los dogmas religiosos, políticos y morales. Como todo dogma es una ideología, y en este sentido contiene un núcleo duro que resiste toda confrontación, es una creencia de tal potencia que incluye todo el mundo simbólico posible y por tanto, toda subjetivación posible. El Estado capitalista, que supimos conseguir, siempre ha construido las principales ideologías, y esta gran ideología de la inseguridad viene a reemplazar y desplazar todas las moralidades del siglo XX (familia, trabajo, religión, nación-patria).

Nuestro interés es criticar algunas reflexiones intelectuales y académicas sobre la inseguridad, la sensación de inseguridad y el miedo que acompaña la inseguridad. Postulamos una ideología de la inseguridad, un núcleo duro, sin argumento, dogmático, cuasi religioso, que justifica la inseguridad en peligros auto-evidentes, en el riesgo social, en las amenazas cotidianas. Con Freud de nuestro lado, postulamos esta ideología como perteneciente al orden de lo siniestro, un fantasma cotidiano acechante en lo más íntimo de nuestro ser. Como toda ideología, la inseguridad se sostiene en un paisaje verdadero pero ambiguo, en hechos reales pero sin localización precisa. Afirmamos que la forma de la inseguridad es tan ambigua e inespecífica como aquello que es su verdadera causa, el *malestar social*.

Sin embargo, es difícil hacer una crítica de aquello que esta naturalizado en nuestra mente; el malestar actual es natural a pesar de los intelectuales que se esfuerzan en teorizar sobre ello. Desde Marx, Freud y Weber se viene desentrañando, paso a paso, el malestar que acompaña la modernidad y fundamentalmente la modernidad capitalista. El malestar forma parte de la modernidad capitalista, va cambiando su textura y visibilidad pero es constante, del dolor y agotamiento físico del viejo proletariado se pasa a la soledad y al vacío existencial de las nuevas formas de explotación centradas en la apropiación del tiempo de las personas.

La oposición entre tiempo abstracto y concreto se solapa, sin resultar completamente idéntica, con la oposición entre el tiempo en la sociedad capitalista y el tiempo en las sociedades precapitalistas. La emergencia del capitalismo supone, sin duda, la superposición del tiempo abstracto sobre antiguos tipos de tiempo concreto. E. P. Thompson, por ejemplo, describe la dominación de una notación del tiempo vinculada a las tareas en las sociedades preindustriales y su sustitución por el cronometraje del



trabajo ligado al desarrollo del capitalismo industrial. En el primer caso el tiempo se mide por el trabajo, mientras que en el último es el tiempo quien mide el trabajo. He decidido hablar en términos de tiempo concreto y abstracto en vista a enfatizar que son dos tipos diferentes de tiempo los implicados, más que únicamente dos modos diferentes de medir el tiempo (...) el tiempo abstracto no es la única clase de tiempo constituida en la sociedad capitalista, sino que también se constituye una peculiar forma de tiempo concreto. Veremos que la dialéctica del desarrollo capitalista es, en cierto sentido, una dialéctica entre dos clases de tiempo constituidas en la sociedad capitalista y, por tanto, no puede ser adecuadamente entendida en términos de la sustitución de todo tipo de tiempo concreto por el tiempo abstracto (...) en el caso del tiempo abstracto, formas subjetivas determinadas junto con la objetividad que ellas captan se constituyen con determinadas formas alienadas de las relaciones sociales (Postone, 2006: 184-185)

El posestructuralismo francés ha marcado un rumbo para cuestionar nuestra época, desde las sociedades disciplinarias Foucaultianas, a la caída de los grandes relatos de Lyotard y el antiescencialismo Derridiano. En estos últimos años ha surgido un Filósofo Coreano asentado en Berlín que produce una crítica generalizada al capitalismo y varias formas de comprenderlo incluido el posestructralismo, Byung Chun Han ha producido una nueva estrategia de comprensión de la época que aún debe ser valorado, sin embargo nos interesa su provocación.

La moderna pérdida de creencias, que afecta no solo a Dios o al más allá, sino también a la realidad misma, hace que la vida humana se convierta en algo totalmente efímero. Nunca ha sido tan efímera como ahora. Pero no solo esta es efímera, sino también lo es el mundo en cuanto tal. Nada es constante y duradero. El Yo tardomoderno, sin embargo, está totalmente aislado. Incluso las religiones en el sentido de técnicas tanáticas, que liberen al hombre del miedo a la muerte y generen una sensación de duración, ya no sirven. La desnarrativización general del mundo refuerza la sensación de fugacidad: hace la vida desnuda. El trabajo es en sí mismo una actividad desnuda. El trabajo desnudo es precisamente la actividad que corresponde a la vida desnuda. El mero trabajo y la nuda vida se condicionan de manera mutua. Ante la falta de una tanatotécnica narrativa nace la obligación de mantener esta nuda vida necesariamente sana. Ya lo dijo Nietzsche: tras la muerte de Dios, la salud se eleva a diosa. (Byung Chul Han,2012: 28)

Nuestra pregunta es: ¿porque necesitamos ocultar el malestar social y preferimos ver sólo la punta del iceberg? . No existe una única respuesta a este interrogante, aunque nosotros abordaremos solo aquellas que nos han conmovido.

La inseguridad como ideología dominante resuelve imaginariamente varios conflictos. En primer lugar canaliza nuestras necesidades de separarnos de los otros, de diferenciarnos de los indeseables, de poder identificar a los culpables. Las nuevas formas de discriminación, racismo, xenofobia, segregación espacial, son solidarias con la ideología de la inseguridad.

En segundo lugar, da alternativas para que las políticas públicas puedan tener claridad en sus objetivos de resolver demandas. Si las demandas sociales se concentran en la inseguridad y giran a su alrededor, todas las políticas públicas se clarifican en sus objetivos y se reorientan. El gran objetivo al que todas las políticas públicas deben aportar



es a la inseguridad.

Aunque los estudios muestran que la sensación de inseguridad aumenta, los objetivos de las políticas públicas se fortalecen cada vez más. No solamente las políticas propias del campo de la seguridad, sino también las políticas educativas, de vivienda, de transporte, de trabajo, etc.

Se pretende construir un ciudadano ejemplar: educado, trabajador, capaz de pagar deudas, voluntarioso, emprendedor y, aunque las políticas fracasan sistemáticamente en estos objetivos, perpetúan una verdadera formula cínica. "Sé que no sirven pero debo seguir haciéndolo", dicho de otra manera, se ha naturalizado la precarización en todas sus formas, la fragmentación y el darwinismo social, la pobreza y la violencia estatal, por lo cual, la crítica académica y las demandas universales de solución se colocan sobre la inseguridad como única y mejor alternativa viable para solucionar la ausencia de cuidado, custodio, certidumbre, bienestar, tranquilidad, estabilidad. También estas ausencias se pueden concentrar en el conjuro a la inseguridad y en la segregación para los indeseables con el policiamiento, populismo penal y la gentrificación como vanguardias activas de las políticas públicas.

Slavoj Zizek ha renovado la crítica ideológica y creemos que uno de sus grandes aportes es situar la ideología en su potencial aporte a la dominación, nos interesa particularmente su crítica a los teóricos de la reflexividad y la sociedad del riesgo como Ulrich Beck, Scott Lash y Anthony Giddens, autores que intentan explicar el malestar actual con un elaborado arsenal conceptual.

Zizek confronta la reflexividad con el psicoanálisis:

El psicoanálisis no es una teoría que lamente la desintegración de las antiguas modalidades tradicionales de la estabilidad y la sabiduría o que vea en esa desintegración el origen de las neurosis modernas e invite a descubrir nuestras raíces en una sabiduría arcaica o en el profundo conocimiento de sí mismo; tampoco es una versión más del moderno conocimiento reflexivo que nos enseñe a vislumbrar y controlar los secretos más íntimos de nuestra vida psíquica.

En lo que se concentra el psicoanálisis, lo que constituye su objeto de estudio predilecto, son las consecuencias inesperadas de la desintegración de las estructuras tradicionales que regulan la vida libidinal: procura entender por qué el debilitamiento de la autoridad patriarcal y la desestabilización de los roles sociales y sexuales genera nuevas angustias y no da paso a un Mundo feliz en el que los individuos entregados al creativo "cuidado de sí mismos" disfruten con la permanente modificación y reorganización de sus múltiples y huidas identidades. (Zizek, 2008:8)

Gabriel Kessler por su lado en un desarrollo más sofisticado, afirma que el sentimiento de inseguridad es un "(...) entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones donde lo objetivo y lo subjetivo están entrelazados de un modo indisociable." (Kessler, 2009:35). Es increíble que hubiera complacencia de los miles de psicoanalistas con estas ideas y que no hubiera una verdadera revuelta en Palermo, ¿cómo?, ¿es un sentimiento?. Es objetivo y subjetivo y es un entramado de representaciones, ¿discurso, emociones y acciones ? Como Saín disecciona el estado, Kessler disecciona lo social, sin dudas ambos abordan la punta del iceberg con gran locuacidad y numerosos seguidores.

Cuesta reflexionar en el delito callejero como una expresión cultural de época, en el miedo como síntoma del malestar en la cultura, en la inseguridad como ideología



de la dominación, pero es el desafío. Postulamos una nueva sospecha sobre la realidad, como los maestros de la sospecha, Nietzsche, Marx y Freud, la inseguridad es pura niebla, maquillaje, fachada, mascarada. Lo Siniestro está en nosotros y en ellos, en los otros y los nuestros.

La emergencia de la inseguridad en Argentina se generaliza a partir de la década del noventa donde las políticas neoliberales acentuaron la crisis social y política de la desigualdad. A partir de los saqueos producidos en 1989, los medios tematizaron los acontecimientos desde violencias intersubjetivas construyendo un antagonismo entre desposeídos y propietarios, a su vez, las autoridades políticas reforzaron el régimen de representación de las revueltas constituidas por un trípode entre el hambre de la gente, activistas y delincuentes, ocluyendo la desigualdad estructural a partir de categorías divisorias de la sociedad (Peano, 2016). En dicho contexto aparecen las primeras menciones a la inseguridad, como un estado de desprotección de la ciudadanía. Un proceso similar se dio en la ciudad de Córdoba, luego de los saqueos producidos en el marco del acuartelamiento policial, los días 3 y 4 de Diciembre del año 2013. Desde los medios de comunicación y el discurso político, se tematizaba el conflicto desde una división entre malvivientes y trabajadores, entre delincuentes y vecinos. Esta operación ideológica de atribución de culpas y responsabilidades, de acuerdo a Zizek implica que:

La noción de un sujeto moral y criminalmente responsable de sus actos obedece a la necesidad ideológica de ocultar la intricada y siempre lista textura operativa de las presuposiciones históricas-discursivas, que, no sólo proporcionan el contexto para la acción del sujeto, sino que también definen de antemano las coordenadas de su significado: el sistema solo puede funcionar si la causa de su mal funcionamiento se ubica en la "culpa" del sujeto responsable. (Zizek, 2008:11)

Traemos una larga cita de Karl Marx donde habla del criminal y hace alarde de su capacidad de ironía:

Un filósofo produce ideas, un poeta poemas, un sacerdote sermones, un profesor compendios, etc. Un criminal produce delitos. Si miramos más de cerca la vinculación entre esta última rama de la producción y la sociedad en su conjunto, nos liberaremos de muchos prejuicios. El criminal no solo produce delitos, sino también la legislación en lo criminal, y con ello al mismo tiempo, al profesor que diserta acerca de la legislación, y además de esto el inevitable compendio en el cual el mismo profesor lanza sus disertaciones al mercado general como "mercancías". Es más, el criminal produce todo el conjunto de la policía y la justicia criminal, los alguaciles, jueces, verdugos, jurados, etc.

Y todos estos distintos ramos de negocios que constituyen a la vez muchas categorías de la división social del trabajo, desarrollan distintas capacidades del espíritu humano, crean nuevas necesidades y nuevas maneras de satisfacerlas. La tortura, por si sola engendró los más ingeniosos inventos mecánicos y empleó a muchos honrados artesanos en la producción de sus instrumentos.

El criminal produce una impresión en parte moral y en parte trágica, según sea el caso y de esta manera presta "servicios" al despertar los sentimientos morales y estéticos del público. No solo produce compendios sobre Legislación en lo Criminal, no solo códigos penales y junto con ellos legisladores en ese terreno, sino también bellas artes, bellas letras, novelas e inclusive tragedias, y no solo Schuld de Müllner y el Räuber de Schiller, sino también Edipo de Sófocles y Ricardo III de Shakespeare. El delincuente



rompe la monotonía y la seguridad cotidiana de la vida burguesa. De esta manera le impide estancarse y engendra esa inquieta tensión y agilidad sin las cuales hasta el acicate de la competencia se embotaría. De tal manera estimula las fuerzas productivas. En tanto que el crimen aparta a una porción de la población superflua del mercado de trabajo, y de tal manera reduce la competencia entre los trabajadores —con lo cual hasta cierto punto impide que los salarios desciendan por debajo del mínimo- la lucha contra el delito absorbe a otra parte de la población. De tal manera el criminal aparece como uno de esos contrapesos naturales que provocan un correcto equilibrio y abren toda una perspectiva de ocupaciones "útiles".

Se pueden mostrar en detalle los efectos del criminal sobre el desarrollo de la capacidad productiva. ¿Las cerraduras hubiesen llegado alguna vez a su actual grado de excelencia, sino hubiesen existido ladrones? ¿La fabricación de billetes de banco habría llegado a su perfección actual sino hubiese habido falsificadores? ¿El microscopio se había abierto paso en la esfera del comercio común a no ser por los fraudes comerciales? ¿ Acaso la química práctica no debe tanto a la adulteración de las mercancías y a los esfuerzos por descubrirla , como el honesto celo por la producción? El crimen, gracias a sus métodos constantemente renovados de ataque contra la propiedad, procrea constantemente nuevos métodos de defensa con lo cual es tan productivo como las huelgas contra la invención de las máquinas. Si se abandona la esfera del delito privado: ¿habría nacido alguna vez el mercado mundial a no ser por el crimen nacional? En verdad, ¿habrían surgido siquiera las naciones? ¿Y acaso el Árbol del Pecado, no fue al mismo tiempo el Árbol del saber desde la época de Adán? (Marx, 2010: 329)

En estos cuadros intento plasmar estas reflexiones:

Cuadro Nº1: El Estado Punitivo

Dimensiones Com-	Fundamentos Estatales de las Políticas de Seguridad			
prensivas de lo Social	Legislación	Regimenes Punitivos	Criminología	
Organización y Sentido de lo Social	Protección de la Pro- piedad y de la seguri- dad física de las per- sonas	Social por su valor y	miento de personas,	
Historia y Cultura de lo Social			de la Criminalidad y Naturalización de las	
Mundo Simbólico de lo Social	Moral del Modo de Producción Capitalis- ta. Producción Social del Crimen y Produc- ción Criminal de lo Social		Ideologías de la Paz versus Ideologías de la Violencia	

Fuente: Elaboración propia



Cuadro N°2: Las expresiones del malestar social

M a l e st a r / Escenarios	Sexualidades Actuales	Representaciones Corporales Actuales	Ideologías identitarias Actuales
Violencia	Cosificación del otro y apropiación fetichista	Cosificación de uno y mercantilización corporal	Cosificación societal y generalización del fetichismo de las mercancías
Segregación		Valoración estética por clase y pertenencia es- pacial	Selectividad espacial y derechos diferenciales
Racismo	Otredad Excluyente	Alteridad Discrimina- tiva	Etnocentrismo Xenó- fobo

Fuente: Elaboración propia

II. La segregación y el nuevo espíritu del capitalismo

El Antropólogo brasileiro Viveiros de Castro relata una parábola famosa contada por Lévi-Strauss, para ilustrar el etnocentrismo de todas las culturas. Los españoles, en el siglo XVI, cuando se encontraron frente a los indios de las Antillas, enviaron comisiones de teólogos para saber si los indios tenían un alma, esto es, si eran realmente humanos o sólo animales con apariencia humana. ¿Eran personas que podían ser convertidas o no? Al mismo tiempo, dice Lévi-Strauss relatando las palabras de un cronista de la época, los indios tomaban los cuerpos de los españoles que conseguían matar en las batallas y los sumergían para observar si esos cadáveres se podrían o no. Porque la cuestión entre los indios era: "¿Esas personas serán humanos o fantasmas?". Lévi-Strauss toma esta doble sospecha en relación con el otro, como una señal de tragicómica igualdad: "como ustedes ven, todo el mundo piensa que el otro no es humano". Pero en verdad, la sospecha no era la misma: los españoles se preguntaban si los indios eran humanos o animales, al tiempo que los indios se preguntaban si los españoles eran humanos o espíritus. Los ESPAÑOLES se interrogaban sobre la presencia o no del alma en el otro; los INDIOS sobre la materialidad o no del cuerpo del otro. El equívoco: la definición de humanidad no era la misma, más allá de que la exigencia de humanidad fuese la misma. Los dos lados querían saber si el otro era humano. Pero los criterios de humanidad no eran los mismos. Para los españoles, ser humano era tener un alma como nosotros; para los indios, era tener un cuerpo como ellos (De Castro, 2008).

Como vimos en este relato el etnocentrismo es inevitable, pero no deriva necesariamente al racismo. Pero hablemos del humanismo universal, ya que como tal no se sostiene. Este humanismo contemporáneo que no encuentra con más soporte que el discurso de la ciencia —del derecho al saber, hasta de la contribución al saber—, de este humanismo universal cuyo absurdo lógico (no hay otra palabra) sería pretender que el Otro sea semejante. Este humanismo se desorienta por completo cuando el Otro se manifiesta como no semejante en absoluto. Hay entonces sublevación. Entonces surge el escándalo. Ya no se tiene más recurso que invocar no sé qué irracionalidad; es decir que se supera singularmente el concepto del Otro aséptico que nos hemos forjado.

De hecho, este humanismo universal hace oír sus pretensiones justo cuando el Otro tiene una singular propensión a manifestarse como no semejante –a lo que se esperaba—. Esto desorienta al progresismo, que cuenta con el progreso del discurso de la ciencia como universal para obtener una uniformización. El problema es que, en la medida en



que la presión del discurso científico se ejerce en el sentido de lo uniforme, hay cierto disforme que tiende a manifestarse, sobre todo de un modo grotesco y horrible, y que está ligado a lo que se llama progreso.

La ciencia no debe quedar exonerada de racismo aun cuando haya una caterva de científicos que expliquen hasta qué punto es antirracista. Sin duda es posible hacer caso omiso de las elucubraciones seudocientíficas del racismo moderno, que, como se constata, no se sostienen. Resulta fácil constatar que en sus consecuencias técnicas la ciencia es profundamente anti segregativa, pero es porque su discurso mismo explota un modo muy puro del sujeto, un modo que puede llamarse universalizado del sujeto. Es un discurso que anula las particularidades subjetivas, que las echa a perder. Entonces, está la vocación de universalidad de la ciencia, que en este sentido es antirracista, antinacionalista, anti ideológica, puesto que sólo se sostiene poniendo el cuantificador universal para todo hombre.

Aunque resulta muy simpático, en la práctica esto conduce a una ética universal que hace del desarrollo un valor esencial, absoluto, y hasta tal punto que todo (comunidades, pueblos, naciones) se ordena según esta escala con una fuerza irresistible. De resultas, es porque las comunidades, los pueblos y las naciones se encuentran bajo esta escala, por lo que hay enseguida un buen número al que se califica de subdesarrollado. En el fondo, todo está dicho en ese término, hasta tal punto que no hay más que subdesarrollados en esta tierra. Francia, por ejemplo, tiembla por saber si está en verdad suficientemente desarrollado en varios campos. Se siente en la pendiente de la decadencia respecto de esta irresistible exigencia de desarrollo.

Debe admitirse también que esto se encarnó en la fachada –por otra parte, en general humanitaria – del colonialismo, del imperialismo moderno. En esa época no se decía: cada uno en su casa. Por el contrario, se iba a ver de cerca para imponer el orden y la civilización. Resulta divertido constatar que en nuestra época vivimos el retorno al interior de todo esto.

Hay que reconocer que este desarrollo del discurso de la ciencia tiene como efecto bien conocido –y la protesta, llegado el caso, es reaccionaria– deshacer las solidaridades comunitarias, las solidaridades familiares. Como saben, el estatuto moderno de la familia es extremadamente reducido. Grosso modo, lo que resumimos como discurso de la ciencia tiene un efecto dispersivo, desagregativo, que puede llamarse de liberación, por qué no; se trata de una liberación estrictamente contemporánea con la mundialización del mercado y de los intercambios.

A quienes sólo son sensibles a la vocación de universalidad de la ciencia, mientras rezongan ante algunas de sus consecuencias económicas y hasta culturales, vale mostrarles que el hecho que esta desegregación responde a la promoción de segregaciones renovadas, que son en conjunto mucho más severas que lo que hasta ahora se vio.

Los procesos de segregación son justamente lo que se discute bajo el sentido común del racismo. En el fondo, esto implica que el discurso de la ciencia no es en absoluto abstracto, sino que tiene efectos sobre cada uno, tiene efectos significantes sobre todos los grupos sociales porque introduce la universalización. No se trata de un efecto abstracto, sino de una apuesta permanente.

El modo universal —que es el modo propio según el cual la ciencia elabora lo real— que parece no tener límites, pues bien, los tiene. Se puede repetir tanto como se quiera "nosotros los hombres...", y se constatará que no tiene efectos. No los tiene porque el modo universal que es el de la ciencia encuentra sus límites en lo que es estrictamente particular, en lo que no es universal ni universalizable y que podemos llamar, lo subjetivo, lo propio. Soñar con una universalización de lo propio caracterizó a toda utopía social, de



las que fue pródigo el siglo XIX.

Dado el modo universal en que se desarrolla, el discurso científico no puede responder nada a la pregunta que se plantea como consecuencia de esta respuesta que es el imperativo de lo propio inconsciente, del que cada uno es esclavo.

Se sabe que el discurso universal de la ciencia no tiene respuesta, aunque se trate de hacerlo responder. Se hacen, por ejemplo, manuales de educación sexual, lo que constituye una tentativa de actuar de modo que el discurso científico, que se supone tiene respuesta para todo, pueda responder al respecto, y se verifica que fracasa. Por su profesión, el biólogo cree en la relación sexual porque puede fundarla científicamente, pero a un nivel que no implica que ésta se apoye en el inconsciente. Y nada de lo que verifica a nivel del gen dice lo que hay que hacer con el Otro sexo en el nivel donde eso habla. Aun cuando el biólogo verifique el modo en que los sexos se relacionan uno con otro, lo hace en un nivel donde eso no habla.

Hacer responder a la ciencia paradojas del inconsciente es un intento cuyo final no vimos. Estamos sólo al comienzo. Es una industria naciente. Pero quizá desde ya podamos saber que es en vano. En todo caso, por ahora el discurso universal no tiene siquiera la eficiencia que han tenido los discursos de la tradición, los discursos tradicionales, relativamente inertes, de una sabiduría sedimentada, que en las agrupaciones sociales anteriores permitían enmarcar el modo de lo propio. Nótese que estos discursos tradicionales —como el de la familia ampliada, según la llamamos, porque la nuestra es reducida—, que en determinado momento elaboraban cómo hacer con el otro, son los que el discurso de la ciencia objetó, arrasó; el discurso de la ciencia y lo que lo acompaña, a saber, el discurso de los Derechos del Hombre.

Me parece que esto es lo que debe captarse para situar el racismo moderno, sus horrores pasados, sus horrores presentes, sus horrores por venir. No basta con cuestionar el odio al Otro, porque justamente esto plantearía la pregunta de por qué este Otro es Otro. En el odio al Otro que se conoce a través del racismo es seguro que hay algo más que la agresividad. Hay una consistencia de esta agresividad que merece el nombre de odio y que apunta a lo real en el Otro. Surge entonces la pregunta que es en todo caso la nuestra: ¿qué hace que este Otro sea Otro para que se lo pueda odiar en su ser? Pues bien, es el odio a lo propio del Otro. Esta es la fórmula más general que puede darse de este racismo moderno tal como lo verificamos. Se odia especialmente la manera particular en que el Otro goza.

Cuando cierta densidad de poblaciones, de diferentes tradiciones, de culturas diversas, se expresan, resulta que el vecino tiende a molestarlos porque, por ejemplo, no festeja como ustedes. Si no festeja como ustedes, significa que es de otro modo, que es lo que ustedes no toleran. Se quiere reconocer en el Otro al prójimo, pero siempre y cuando no sea nuestro vecino. Se lo quiere amar como a uno mismo, pero sobre todo cuando está lejos, cuando está separado, segregado.

Cuando el Otro se acerca demasiado, se mezcla con ustedes, y hay pues nuevos fantasmas que recaen sobre el exceso de ser Otro. Una imputación de otredad excedente podría ser, por ejemplo, que el Otro encontrara en el dinero un sentido que sobrepasaría todo límite. Este exceso de sentido puede ser imputar al otro una actividad incansable, un gusto demasiado grande por el trabajo, pero también imputarle una excesiva pereza y un rechazo del trabajo, lo que es sólo la otra cara del exceso en cuestión. Resulta divertido constatar con qué velocidad se pasó, en el orden de estas imputaciones, de los reproches por el rechazo del trabajo a los que "roban trabajo". De todas maneras, lo constante en este asunto es que el Otro les saca una parte indebida de sentido. Esto es constante. (Como con bolivianos y peruanos)



La cuestión de la tolerancia o la intolerancia no alcanza en absoluto al sujeto de la ciencia o a los Derechos del Hombre. El asunto se ubica en otro nivel, que es el de la tolerancia o la intolerancia al sentido del Otro, en la medida en que es esencialmente aquel que me sustrae el mío. Nosotros sabemos que el estatuto profundo del objeto es haber sido siempre sustraído por el Otro. Si el problema tiene aspecto de insoluble, es porque el Otro es Otro dentro de mí mismo. La raíz del racismo, desde esta perspectiva, es el odio al propio sentido. No hay otro más que ése. Si el Otro está en mi interior en posición de extimidad, es también mi propio odio.

Simplemente, se confiesa que se quiere al Otro siempre que se vuelva el Mismo. Cuando se hacen cálculos para saber si deberá abandonar su lengua, sus creencias, su vestimenta, su forma de hablar, se trata de saber en qué medida él abandonaría su Otro sentido vital.

¿El antirracismo es negar las razas? es inoperante plantear que no hay razas. Para que no hubiera razas, para que se pudiera decir "nosotros los hombres...", haría falta que hubiera el Otro del hombre. Se necesitarían seres hablantes de otro planeta para que pudiéramos por fin decirlo. De ahí el carácter finalmente tan optimista de la ciencia ficción, ya que da una especie de existencia fantasiosa al "nosotros los hombres...". Una raza se constituye por el modo en que se trasmiten, por el orden de un discurso, los lugares simbólicos. Es decir que las razas, esas que están en actividad entre nosotros, son efectos de discurso, lo que no significa simplemente efectos de blablablá. Significa que estos discursos están ahí como estructuras, y que no alcanza con soplarlos para que se vuelen.

III. La Modernidad y lo imaginario. Hacia una estrategia "no-racionalista" de comprensión de las políticas públicas de seguridad.

Consideramos que nuevas miradas sobre la violencia social son necesarias por cuanto el fenómeno crece en su relevancia simbólica, pero también en las prácticas sociales que intentan conjurarla.

Las políticas destinadas a proveer seguridad gozan de poca confianza poblacional, pero aun así, la oferta pública aumenta. La fuerza policial en Argentina crece geométricamente y está próxima a superar el número de docentes de escuelas primarias. La policía ha recibido certeras críticas centradas en su autonomía con respecto al poder político, con lo cual coincidimos; sin embargo una adecuada obediencia también lleva por el mismo camino. Tanto policía como políticos portan una ideología tecnocrática sobre la violencia y el delito.

El "mejor" accionar policial se hace sobre manuales comprensivos de las causas y las soluciones, un crecimiento de la racionalidad instrumental a expensas de la ética liberal o aun conservadora que dominaba en ámbitos políticos, judiciales y policiales. Esta tesis tecnocrática aún espera su estudio.

También nos interesa analizar la inseguridad como categoría que da cuenta del malestar social, en particular por su limitación para cumplir con este postulado, pero también, y sobre todo por escamotear el miedo como categoría emergente del malestar social y rastrear su contenido histórico y espacial, su genealogía y cartografía.

La violencia y la inseguridad se han constituido en las principales preocupaciones sociales a nivel global aunque ciertamente existen situaciones particulares entre países, regiones, localidades e incluso barrios. En este sentido se puede decir que habría matices geográficos sobre los cuales no hay explicaciones plausibles todavía. Un conjunto importante de aportes conceptuales provenientes de la tradición crítica enmarcan el fenómeno en las transformaciones recientes en torno a un capitalismo de cuño financiero erigido sobre la crisis de paradigma industrial y el Estado de Bienestar.



En las últimas dos décadas, esta nueva cuestión social la "in-seguridad" ha desplazado a la cuestión social del bienestar que se encontraba centrado en el mundo del trabajo. Actualmente las prioridades de fines del Siglo XX como la precarización laboral, los bajos salarios, el desempleo y subempleo estructural se han naturalizado y por lo contrario la in-seguridad se ha problematizado como nueva cuestión de época.

La problemática de la violencia estaría vinculado a cierta dinámica del capitalismo, y más particularmente a su variante neoliberal caracterizado por una transformación profunda de las relaciones estado –sociedad – mercado. Así la cuestión de la seguridad parece mezclarse confusamente con la "cuestión social" caracterizada por la avance de la precaridad, la exclusión, el desempleo.

En este sentido, la intervención del Estado bajo la forma de políticas de seguridad ha devenido en un rasgo distintivo de la estatalidad pos bienestarista (Ahumada, 2006) que busca dar respuesta a la aparente demanda social de disminución de la violencia al menos en su forma más visibilizada como los son los delitos contra la propiedad y los delitos contra las personas con resultados bastante modestos de acuerdo a todos los datos disponibles sobre victimización.

Adicionalmente el debate político, las políticas públicas y los aportes de los cientistas sociales incorporan una nueva categoría de análisis bajo la denominación "sensación de inseguridad" que muestra un rasgo característico de todo problema social y por ende impacta en las formas de intervención estatal; esto es la dimensión objetiva y las dimensiones subjetivas que construyen la realidad.

En este sentido la cuestión de seguridad es un debate que transita la opacidad no solo fenomenológica sino conceptual. Tantos cientistas sociales, como políticos y técnicos carecen de información suficiente y aceptable de acuerdo a la cual la tradición racionalista de las políticas públicas.

Bajo tales restricciones las propuestas de intervención como las formas de comprensión naturalizan y construyen "sentidos comunes" que parecen suplantar la información y que postulan la problemática de la violencia y la inseguridad como un hecho antropológico inevitable de las sociedades contemporáneas. En este sentido proponemos una estrategia de comprensión que parte del supuesto de que tanto el diseño como la implementación de las políticas de seguridad (como cualquier política pública por cierto) tienen una estrecha vinculación con lo que Cornelius Castoriadis denomina "imaginario social".

Bajo esta perspectiva estudiar las políticas de seguridad supone estudiar los imaginarios sobre la inseguridad y la violencia como construcciones sociales no estrictamente racionales y sobre las cuales subyace un conflicto social que en términos amplios podemos denominar políticos en tanto se juega el poder en general y la dominación en particular (En términos de Weber). En esta línea los imaginarios suponen ideas, pero también prácticas, modelos organizaciones y tecnologías que trazan equivalencias con la hegemonía en términos de Gramsci.

En este sentido tanto el diseño como la implementación de las políticas de seguridad están indefectiblemente mediadas por los imaginarios sobre la violencia. Una cuestión de central importancia es la característica magmática de tales imaginarios que a diferencia de la lógica ensídica está compuesta de manera completa por diversos componentes no siempre consistentes entre sí , lo que, en términos más precisos supone que en la significación de una realidad (inseguridad en nuestro caso) coexisten elementos heterogéneos provenientes horizontes políticos y conceptuales.

Nos interesa una visión donde la materialidad de lo simbólico sea causa y producto de la historia. Una historia que sea la reconstrucción de las luchas colectivas y de las



formas de la dominación y la producción del orden, de sus instituciones, de las formas de producción de riqueza. Apelamos a autores como Marx, Antonio Gramsci, Gyorg Lukaks, Max Weber, Georg Simmel, José Carlos Mariategui, Max Horkheimer, Theodor Adorno, Louis Althusser, Michel Foucault, David Harvey. Estos, junto a una larga lista de pensadores, militantes y luchadores sociales siguen produciendo una herencia intelectual insoslayable e inevitable que forma parte de nuestro modo de comprender el mundo desde una mirada crítica.

La Modernidad como proyecto civilizatorio europeo impuso un tipo de racionalidad instrumental acompañado de procesos de individuación, control y explotación a instancias de los procesos de acumulación del capital. Como menciona Jameson (2004) la modernidad, más que un concepto es una categoría narrativa. Este fenomenal proyecto civilizatorio asume un sentido épico, en cuanto el capitalismo supone en tanto viaje infinito donde los sujetos carecen de una épica significante fuera del capitalismo, con lo cual nuestra novela existencial es de búsqueda y resignación de sentido (Lukacs, 2010).

En este sentido el imaginario moderno está modelado por el capitalismo bajo el influjo de la cosificación, fetichización, alienación y naturalización, pero también como posibilidad emancipatoria (Boaventura de Sousa Santos). Para Castoriadis es necesario realizar un esfuerzo materialista para relativizar el determinismo de lo concreto en la construcción y reproducción de lo social, pero en particular de sus instituciones. En esta visión el imaginario es un esfuerzo comprensivo sobre la simbología de lo social y postula una institución imaginaria (Castoriadis, 2007).

La Modernidad Capitalista también es una narración urbana y en tal sentido los siglos XIX y el XX son una muestra acabada de cómo las ciudades está imbricadas en su intimidad con el capital (Harvey, 2003;2004), los regímenes de control son formatos urbanos del orden (Foucault, 2008) y los proceso de individuación en las ciudades hicieron posibles las formas modernas de la explotación laboral y por tanto todos los recursos de las organizaciones productivas y disciplinarias se orientaron en este sentido (Beck, 2002).

En la revolución industrial las fábricas fueron un producto acabado que resumían en sí mismas toda la capacidad social de producción de riqueza, en tanto actividades productivas, pero también como formas contractuales entre propietarios y asalariados. La fábrica y en general el sistema productivo sentó las bases de un modelo de orden social pacífico, estable y constructivo (Castel, 1997), pero en sus márgenes la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas de violencia como el desempleo y la exclusión del consumo fueron ocupando lugares crecientes y temores crecientes en la población beneficiada por ese modelo de orden social que se llamó Estado de Bienestar.

La crisis de este modelo y su evolución en las últimas cuatro décadas conjugó aquellas convergencias del bienestar en situaciones dicotómicas del post bienestar, tales como individuación y desprotección, disciplinamiento y mercantilización, hiper consumo y pobreza, Empleo y Precariedad Laboral, Ciudadanía y Restricción de Derechos, y Capitalismo Desorganizado.

En este contexto la in-seguridad es coherente, consistente y previsible con estos procesos. A continuación hemos realizado un cuadro que intenta dar cuenta de estas reflexiones.

Cuadro N°3: Tensiones culturales del capitalismo



	Tensiones Culturales del Capitalismo			
Construcción y Reproducción Capitalista	Individuación	Disciplina	Violencia	
Ciudad	Consumidor	Orden	Otredad: Racismo, Discriminación, Xenofobia	
Modernidad	Productor	Explotación de la Fuerza de Trabajo	Exclusión del Trabajo y del Consumo	

Fuente: Elaboración propia

Rasgos generales de las políticas de seguridad en la actualidad

En los últimos años la cuestión de la inseguridad se ha constituido en un tema de central importancia para la opinión pública y los decisores públicos en todos sus niveles de gobierno. No obstante, como mencionamos anteriormente, no hay disponible información confiable sobre sus dimensiones cuantitativas (número de delitos) y cualitativas (tipos de hechos, protagonistas, ubicación geográfica, etc.).

Una de las políticas, sin duda, más usuales por el conjunto de los países ha consistido en expandir y mejorar la acción de las fuerzas policiales, ya sea demandando aumento de personal o dotando de mayores márgenes de acción. En este sentido, la clase política, la opinión pública y los medios de comunicación han acordado en la priorización de soluciones represivas.

Las políticas públicas de seguridad "tradicionales" responden a lo que desde la criminología se conoce como "paradigma punitivo" cuyo rasgo principal es la orientación "reactiva" del aparato estatal ante la ocurrencia de delitos siendo objetivo central la acción correctiva y en segundo lugar la reparación. Si bien, el hecho había sido realizado, la cohesión quedaba salvaguardada en el castigo al delincuente (Hener, 2007).

Una de sus consecuencias más claras, no solo para el caso argentino, sino para el conjunto de las países, es el sensible crecimiento de las fuerzas de seguridad, iniciado en el caso argentino, de acuerdo a la información disponible, durante la reforma estructural neoliberal. Tanto la Policía Federal, como las Policías Provinciales y la Policía Metropolitana en el caso de Capital Federal, han experimentado una expansión junto a la reducción de otras áreas del Estado.

Sobre tales aspectos se abren múltiples interrogaciones sobre la calidad del reclutamiento, la capacitación, la carrera administrativa y las modalidades de contratación del personal policial. Cada uno de estos temas es un gran capitulo que demanda un esfuerzo de investigación y la formulación de explicaciones plausibles sobre su evolución. No obstante, avanzando más en la reflexión cabría quizás, permitirse re – pensar el rol y la efectividad social de la policía a la luz de los problemas que pretende resolver y los problemas en tal intento genera y / o agrava.

Tales tendencias fueron ostensibles en el marco del Estado Neoliberal y la desestructuración de servicios de bienestar durante la década de los 90. Los Ministerios de Defensa e interior explicaban el 30% del presupuesto de la administración público (descontando el pago de jubilaciones y pensiones a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y el 66% del personal del total de empleados públicos nacionales sin contabilizar las fuerzas armadas ni las policías provinciales (Bonnet, 2007). Parecería entonces, que en nuestro país se registró un crecimiento importante del aparato represivo del Estado inscripto claramente en el paradigma punitivo.

Ciertamente los dilemas de las intervenciones estatales, sus ambivalencias y



riegos merecen ser debatidos tanto a nivel conceptual como político. En el tratamiento de la inseguridad encontramos elementos propios de los horizontes democráticos como así también elementos propios de discursos autoritarios y de disciplinamiento aunque, claro está, en "medidas" distintas.

La acción del Estado en este modelo estaba centrada en "instituciones especializadas" tales como las policías, el poder judicial y el sistema carcelario que en su accionar conjunto y armónico recuperaban el monopolio del ejercicio de la violencia estatal. La problematización de la "in-seguridad" como "cuestión" ha tenido verdadero impacto en estas instituciones. Ejemplo de ello es el endurecimiento de escalas penales, disminución de las edades de imputabilidad, incremento de personal, e incluso ciertas tendencias a la desmonopolización estatal en el marco del auge de la iniciativa privada a través del surgimiento de agencias de seguridad privada.

Simultáneamente, son recurrentes las denuncias públicas sobre la desinversión y la penosa situación en el sistema carcelario y las demandas por mayor personal, recursos materiales y elementos de trabajo que realizan los juzgados y fiscalías, desbordados por la derivación del "accionar" policial. Tal situación, reafirma entonces la presunción de que en el llamado "paradigma punitivo", es la burocracia policial la que verdaderamente marca la pauta de las políticas contra la inseguridad desairando la política criminal marcada por las fiscalías generales a instancias del poder político.

¿Y cuáles son las razones de esta situación? Ciertamente no parecería haber una velada disputa sobre los sentidos de la seguridad y las políticas (justicia vs. orden y dominación) entre tales instituciones. Creemos que el aparato policial tiene las "ventajas" que todas las burocracias tienen en el momento de la implementación de las políticas públicas respecto de sus "formuladores" sea del poder judicial, ejecutivo o legislativo. Las mismas vienen dadas por su contacto "cara a cara" con la población objetivo, su virtual efectividad para modelar y disciplinar las conductas sin mayores mediaciones democráticas. Esto es, en el campo de las políticas contra la inseguridad existen zonas de incertidumbre que ciertamente pueden ser institucionalmente disminuidas como promovidas .

La agudización del accionar represivo se enmarca en una realidad caracterizada como violenta y que es atribuida a ciertos grupos sociales (jóvenes, desocupados, pobres, inmigrantes) emergentes en el marco de las reformas económicas. Simultáneamente, como se dijo, incivilidades como la corrupción pública y el fraude corporativo no componen ese paisaje de violencia e inseguridad, quedando marginadas del poder punitivo del Estado en una suerte de administración diferencial de los ilegalismos (Pegoraro, 2003). Cabe preguntarse cómo es que tales selectividades son aceptadas incluso por las clases dominadas y subalternas destinatarios principales del poder punitivo del Estado.

Cabe mencionar que los estudios sobre esta problemática suelen realizar una distinción entre lo que podríamos llamar la "dimensión objetiva" de la seguridad reflejada -problemáticamente por cierto- de forma científica y estadística (modo privilegiado de la racionalidad estatal en el abordaje de los problemas públicos) y por otro, la dimensión subjetiva representada periodísticamente como "sensación de inseguridad" o de modo más académico como "representaciones sobre la inseguridad" o "imaginarios sobre la inseguridad".

Es interesante remarcar que los imaginarios sobre la seguridad – inseguridad presentan ciertas particularidades que desde una mirada simplista de las cosas podríamos tildar de inconsistencias o incoherencias. Por ejemplo de acuerdo a la encuesta de victimización entre los sectores de menor riesgo relativo como las mujeres y los adultos mayores existe mayor intensidad del sentimiento de inseguridad que entre los sectores



más expuestos a situaciones violentas como los varones y los/las jóvenes.

Por otro lado, hay coincidencias entre los especialistas, que las políticas de seguridad son una respuesta estatal a los reclamos de sectores medios y altos y no de toda la población. Hay una comprensión sobre la problemática de la inseguridad hegemonizada en los saberes de la institución policial por sobre otras instituciones estatales, imponiendo sus orientaciones en las políticas públicas. Las mismas se caracterizan por estar impregnadas de justificaciones de corte técnico (lo que problematiza fuertemente las nociones de "eficacia" y "efectividad" de las políticas públicas contra la inseguridad), legitimadas bajo estrategias mediáticas y escindidas de una comprensión de orden político.

En este sentido, se puede afirmar que la principal estrategia de las políticas de seguridad han trasuntado el fortalecimiento del aparato represivo que termina legitimando material, jurídica y simbólicamente el discurso policial, fortaleciendo la corporación cada vez más autónoma no solo de la sociedad sino del sistema política.

Componentes complementarios del paradigma punitivo son el agravamiento de penas existentes para los delitos existentes (leyes como la de Bloomberg), la tipificación de nuevos delitos contra la seguridad de las personas y la seguridad pública (femicidios, merodeo, leyes antiterroristas) y la incorporación de grupos antes exentos al tratamiento penal (disminución de la edad de imputabilidad). Lo que se pone en cuestión no es la pretensión garantista, en los términos de Eugenio Zafaroni u otros, sino las del propio Estado de Derecho.

Como alternativas superadoras y críticas del paradigma punitivo imperante emergen otros discursos. Por un lado encontramos una explicación social que propone una comprensión de la inseguridad—violencia anclada en las problemáticas transformaciones económicas y la modernización del aparato productivo y su impacto en el tejido social. La estrategias de la "Inclusión social" se corresponde a tal discurso.

En este sentido no solo medidas redistributivas sino también campañas de concientización en torno a algunas derivas de aquellas problemática (abuso de drogas, alcohol) integran este abordaje. Algunos estudios (Kessler, entre otros) terminan asociando la violencia / inseguridad a los sectores pobres y marginales de la sociedad.

En segundo término y quizás la perspectiva que más se ha expandido en las universidades y las organizaciones sociales es el paradigma de la "Seguridad Democrática" que recuperan conceptos y prácticas de participación y ciudadanía. Bajo esta perspectiva se expresa un requerimiento central de los sistema democráticos, alguna forma (aunque sea mínima y simbólica) de participación y control de los ciudadanos sobre la acción estatal. Cuestiones tales como auto organización social, cooperación de los vecinos con las fuerzas policiales, recuperación de espacios públicos, descentralización y tendencias a la municipalización van en este sentido.

Por último quisiéramos recalar en una tendencia presente en todas las perspectivas consideradas y que está relacionada con la expansión de las herramientas tecno-científicos plasmadas en el crecimiento de programas de formación académica para gestores y estudiosos de la problemática de la inseguridad; la proliferación de observatorios gubernamentales y no gubernamentales con financiamiento internacional en muchos casos, aplicación de tecnologías diversas y la imposición de metodologías e indicadores que van conformando un mainstream de la inseguridad que ordena lo que es correcto y lo que no es correcto pensar en esta problemática social. Se va creando un campo de especialistas y técnicos más o menos uniforme.



Hacia una definición de términos: inseguridad, violencia y temor como fenómenos de la época

Convoca a la interrogación que la cuestión de la seguridad – inseguridad son verdaderas enunciados de las cuestiones sociales prioritarias, sin embargo, es obvio que lo "seguro" no necesariamente es lo contrario de lo "inseguro". Hay innumerables intermediaciones o grados, con lo cual uno puede derivar a otro y viceversa. Estas correspondencias pueden ser materiales como simbólicas, tanto abstractas como concretas y no puede escapar a esta visión que a veces el remedio es peor que la enfermedad. Los investigadores y especialistas en el tema dan una amplitud comprensiva a la seguridad de tal magnitud que se hace inabordable por el sistema de políticas públicas, y justamente tal amplitud tiene un reverso que es la comprensión restrictiva del sistema de seguridad pública. Sin embargo hay Juristas de reconocida trayectoria, tanto jurídica como Académica, que tienen una visión a la cual adherimos; tanto por su comprensión histórica de la seguridad-inseguridad como porque sus propuestas de resolución son respetuosas de sus propias explicaciones causales, nos referimos a autores de dilatada trayectoria como Raúl Zaffaroni y más recientes como Alberto Binder en el plano nacional y a nivel internacional autores como Nils Christie, Tomas Mathiesen, Rosa Del Olmo, Máximo Pavarini y Alessandro Baratta que han sido incluidos en la llamada criminología crítica.

Hay un diagnóstico central y compartido por los estudios y relevamientos sobre la cuestión de la inseguridad y es que no hay una correspondencia entre los que se podría llamar el componente objetivo del fenómeno (tasa de victimización) y el componente subjetivo (sentimiento de inseguridad) lo cual, desde nuestro punto de partida teórico, no representa ninguna anomalía y es la regla para todas las problemáticas sociales. No obstante, o bien consideramos que el hiato entre "ambas realidades" seria irreductible y constitutiva del problema de seguridad, o bien el "temor", constituye otro problema social y político con cierta autonomía del delitos y sus políticas.

La población también participa del "Miedo" o "Temor" al delito, o como se ha generalizado la "inseguridad", así, es un interrogante la relación entre Inseguridad, Crimen/Delito y Violencia. Se complejiza aún más el panorama si entendemos la violencia como un concepto mucho más abarcativo que el crimen o delito, (OMS).

El crimen o delito son aquellos hechos identificados, caracterizados, explicados y estudiados en forma continua por las disciplinas contenidas en la Criminología y por el Estado que mediante su Sistema Penal aplica muchas de las ideas aportadas por la Criminología. En general la violencia del estado y la violencia empresaria escapa al sistema penal (Zaffaroni), así como gran parte de la violencia contra la naturaleza , los trabajadores (Bifo) los cuerpos (Foucault) las creencias, las ideologías (Zizek), el origen étnico (Wieviorka), las clases y grupos sociales subalternos (colonialismo), los Niños y Mujeres. Son innumerables las situaciones de violencia que no forman parte del sistema de Control Social, incluso estas violencias son inevitables y/o necesarias para reproducir el Capitalismo Actual (Harvey).

La Criminología puede ser entendida como una disciplina académica justificatoria de lo existente, de hecho lo es, pero hay importantes corrientes de pensamiento a su interior que cuestionan sus fundamentos: la llamada Criminología Crítica (Baratta, Pavarini, Bergalli) y autores que desde otras disciplinas como la Historia (Lila Caimari), la Sociología (Wacquant) y la Antropología (Supiot) han realizado aportes al pensamiento crítico sobre la violencia en general, el crimen y el castigo en particular.

Conclusiones



La inseguridad como ideología dominante resuelve imaginariamente varios conflictos. En primer lugar canaliza nuestras necesidades de separarnos de los otros, de diferenciarnos de los indeseables, de poder identificar a los culpables. Las nuevas formas de discriminación, racismo, xenofobia, segregación espacial, son solidarias con la ideología de la inseguridad.

En segundo lugar, da alternativas para que las políticas públicas puedan tener claridad en sus objetivos de resolver demandas. Si las demandas sociales se concentran en la inseguridad y giran a su alrededor, todas las políticas públicas se clarifican en sus objetivos y se reorientan. El gran objetivo al que todas las políticas públicas deben aportar es a la inseguridad.

Aunque los estudios muestran que la sensación de inseguridad aumenta, los objetivos de las políticas públicas se fortalecen cada vez más en esta orientación. No solamente las políticas propias del campo de la seguridad, sino también las políticas educativas, de vivienda, de transporte, de trabajo, etc. Se pretende construir un ciudadano ejemplar: educado, trabajador, capaz de pagar deudas, voluntarioso, emprendedor y, aunque las políticas fracasan sistemáticamente en estos objetivos, perpetúan una verdadera formula cínica. "Sé que no sirven pero debo seguir haciéndolo", dicho de otra manera, se ha naturalizado la precarización en todas sus formas, la fragmentación y el darwinismo social, la pobreza y la violencia estatal, por lo cual, la crítica académica y popular, y las demandas universales de solución se colocan sobre la inseguridad como única y mejor alternativa viable para solucionar la ausencia de cuidado, custodio, certidumbre, bienestar, tranquilidad, estabilidad. También estas ausencias se pueden concentrar en el conjuro a la inseguridad y en la segregación para los indeseables con el policiamiento, populismo penal y la gentrificación⁵ como vanguardias activas de las políticas públicas.

La capacidad evangélica de convencer, promover, propagar verdades está plenamente contenida en la ideología de la inseguridad como toda ideología potente que se precie de tal. Nos interesa volver sobre dos autores que en Argentina tienen gran reconocimiento sobre esta temática, nos referimos a Gabriel Kessler y Marcelo Saín; el primero es un teórico de la inseguridad, si existiera algo así, el segundo es un teórico de la policía, también si existiera algo así.

Nuestra interrogación es, ¿estos afamados autores también participan de la ideología de la inseguridad ? Y en este caso, aportan a formas sofisticadas de evangelización sobre la inseguridad y sus soluciones ? Creemos que sí. A quienes profesan la fé por estos autores no tenemos nada para decir, contra la fé no hay argumentos posibles, pero aquellos que profesamos un espíritu crítico podemos hacer un breve ejercicio.

En primer lugar porque ambos tienen propuestas de solución dentro del mismo campo de la inseguridad, son propuestas dentro de lo existente, dentro de las estructuras estatales y sociales existentes, o sea son propuestas de tecnología de gestión de lo existente, que no incluyen a la población dentro del ámbito de la solución, o sea son propuestas tecnocráticas, porque justamente la población, incluidos los criminales no participan en el diseño y objetivo de ninguna política estatal preventiva o represiva .

En segundo lugar postulamos a Marcelo Saín como un entomólogo que encudriña y disecciona el estado, su descomposición, los múltiples vínculos entre clase política,



⁵ Se conoce como gentrificación a la transformación de un área geográfica urbana delimitada que antes se encontraba en condiciones desfavorables, y que después de un proceso de rehabilitación se convierte en un nuevo polo comercial o residencial. Esta situación genera una movilización de los residentes tradicionales, que ya no se pueden costear la vida en un sector que ahora está revalorizado, y son desplazados por nuevos grupos sociales con mayor poder adquisitivo.

gobiernos, policía, y delincuentes, y postula su tesis principal como la capacidad regulatoria del estado sobre el delito (Saín, 2017).

Cuesta reflexionar en el delito callejero como una expresión cultural de época, en el miedo como síntoma del malestar en la cultura, en la inseguridad como ideología de la dominación, pero es el desafío. Postulamos una nueva sospecha sobre la realidad, como los maestros de la sospecha, Nietzsche, Marx y Freud, la inseguridad es pura niebla, maquillaje, fachada, mascarada. Lo Siniestro está en nosotros y en ellos, en los otros y los nuestros.

Aunque parezca increíble en Argentina hubo una época de redes sociales, de cultura barrial, de costumbres y valores compartidos, de revueltas solidarias y también de lucha de clases de abajo hacia arriba.

IV. La Naturalización de la violencia Estatal

La violencia de Estado tiene una totalidad de aspectos comunes con la violencia entre personas, más aun, cabría interrogarse por qué cada vez más el Estado se ha despersonalizado hasta ser considerado una supra estructura privada de humanidad. Un más allá de los humanos. ¿Será tal vez que esta supra humanidad del Estado oculta su verdadera razón de ser ?

El estado es otro como nosotros pero que en forma inequívoca se desempeña como *amo*.

Con todas las dudas del caso, se puede afirmar que el Estado es un sujeto que realiza lo que muchos deseamos hacer pero por su imposibilidad se lo hemos delegado. La razón de Estado es un extremo de estas delegaciones, aquellos hechos que no deben explicaciones ni procedimientos consagrados sino que deben ser llevados a cabo por el "interés general."

Hay interminables ejemplos en la historia de esta progresiva e ininterrumpida delegación al Estado; Saramago dice que cada vez que votamos vamos muriendo un poco pues con cada voto se va renunciando, entregando y delegando soberanía popular. Marx en su Miseria de la Filosofía desarrolla una idea que da cuenta de estos mecanismos vampíricos del Estado hacia la sociedad. Y es justamente la naturalización la forma mediante la cual se disimula o disfraza la función amo del Estado.

Haremos dos citas inocentes que ponen en evidencia estos procesos, la Constitución de la República Argentina dice "(...) que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes (...)" (art 22). En segundo lugar un ejemplo de la Política Tributaria, en general la microeconomía se interroga sobre las causas por las cuales hay contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones impositivas, sin embargo la Sociología muy poco se interroga sobre el porqué pagamos los impuestos.

En ambos casos hay un misterio: Como se ha naturalizado el no poder deliberar ni gobernarnos y el pagar impuestos aunque seamos escépticos sobre su adecuada utilización.

¿Acaso esto no es violencia del Estado?

Pero nos interesa ir más allá llevando la violencia Estatal hacia un punto culminante, esto es el derecho a matar que el Estado tiene, podemos ir desde el sencillo ejemplo que todas las fuerzas de seguridad de los estados poseen herramientas cuya única utilidad es matar , pues para esto existen las armas de fuego y es una evidencia harto repetida del derecho a matar que el Estado se arroga y ejercita mediante sus fuerzas de seguridad.

La tan conocida formula de Max Weber lo expresa con claridad cuando dice que el Estado tiene el monopolio en el uso legítimo de la fuerza. Podríamos parafrasear a Weber diciendo que el Estado "es" el monopolio en el uso legítimo de la fuerza. El discurso de los Derechos Humanos tal vez nos ha hecho olvidar que hay un profundo interés en matar



del cual nadie está exento , lo evidencian dichos comunes y frecuentemente escuchados "lo voy a matar", "si haces tal cosa te matare" o el tan común "que ganas de matarlo". El famoso informe de Hanna Arendt sobre el juicio a Eichmann tal vez ha limitado la evidencia de lo obvio , tal vez hemos aceptado en exceso que el homicidio no es una necesidad y en este sentido podríamos oponer a las brillantes ideas de Arendt donde un homicida sistemático tiene una incapacidad radical para tener pensamiento, voluntad, o juicio propio a la genialidad de Fedor Dostoievsky quien en los hermanos Karamazov hace evidente la necesidad del parricidio , la importancia existencial de este homicidio.

Incluso nuestro derecho liberal ha llegado a justificar el homicidio, comprenderlo y exculparlo, tal es la figura del homicidio por emoción violenta. El homicidio es un lugar incómodo para los discursos, para los dispositivos de poder, para los documentos, para lo público, sin embargo, es el lugar por excelencia para el goce, atractivo irrefrenable, deseo imparable, ley no escrita de la razón. Cuanta admiración genera la racionalidad instrumental cuando es aplicada en sus formas más sofisticadas a la matanza.

En un texto conocido de Jacques Lacan, Kant y Sade aparecen hermanados por la búsqueda de un universal. Para un caso es un universal que frena, para el otro un universal que habilita. Es justamente este universal de Sade el que nos interesa, donde todo el mundo puede pasar al papel de víctima en nombre del universal de su goce, es decir lo máximo que el derecho puede aportar al goce. Tanto Kant como Sade sacrifican lo singular.

Este sacrificio los hermana en su crueldad de extinguir lo singular de lo humano. Es Sade quien genialmente propone instaurar un régimen de igualdad en el cual cualquier individuo puede forzar a cualquier otro a gozar haciendo de esta la fuente de igualdad política. Cualquier ciudadano equivale a otro porque todo hombre es un déspota cuando goza y la igualdad consiste en dejar que en todo gozador se desarrolle el despotismo del goce, esto supone la intercambiabilidad absoluta de los ciudadanos gozadores.

Pero claro, por algo la palabra Sadismo viene de Sade, por algo también el concepto de goce es postulado como aquello innombrable.

Un filósofo enamorado del psicoanálisis como Slavoj Zizek se atreve a pensar al cine como una de las fuentes de realización de todos estos goces crueles que tenemos prohibidos, es en esas imágenes donde podemos realizar nuestras perversiones más indecibles, aquellas ligadas a la sexualidad pero también y sobre todo aquellas ligadas a la muerte. Que excelentes esas películas o incuso los culebrones de las siestas que nos hacen pensar y sentir "por fin se lo hizo, se lo merecía ", " pero que se lo haga de una vez, que espera para hacérselo?". El "eso" que queremos que le haga es lo que no nos permitimos, la violencia, la infidelidad, y al fin: la muerte. Es la muerte el goce máximo, tan es así que hasta mi propia muerte puede servir al objetivo.

¿Será tal vez por ello que es imposible pasar por esta vida sin haber pensado al menos treinta y tres veces sobre la muerte? "Qué pasaría si me muriera" o "si tuviera muerto estos problemas no los tendría". Treinta y tres veces como la edad de Cristo al morir, ese extraordinario mito sádico que posibilito a millones matar y morir pero en "mentiritas", como en esos juegos infantiles "ahora te toca morir a vos".

Amerita una disculpa que el psicoanálisis suele llevar a los excesos y a quienes profesamos esa fe nos es difícil sustraernos.

Es interesante preguntarnos porque la Sociología ha ido abandonando el estudio de la violencia, pese a que hubo tan grandes antecedentes, vale citar ese escrito de Engels "El papel de la violencia en la Historia" para intuir todo lo que aún falta por conocer de nuestras violentas sociedades. Pero también ese escrito podría pertenecer al género histórico, pero los historiadores también se han ido alejando de la violencia. Tal vez los



filósofos aun mantengan la llama viva.

Lo cierto es que hoy indiscutiblemente son los comunicadores quiénes nos hacen gozar con la violencia, los noticieros del mediodía, de la noche, o esos canales de noticias donde cada asalto, cada homicidio, cada violación es presentada con música de fondo como una magnifica opera, y allí están nuestros ojos captando con una fascinación sorprendente estas escenas. Ojo que permeabiliza la penetración del goce a todo nuestro ser. Pero. Las noticias sobre la violencia llegar a ser verdaderas obras de arte que aportan sentido a nuestra existencia cotidiana pero también a nuestras sociedades.

Clauss Offe postula esa fórmula donde "(...) en el Capitalismo lo imposible se hace necesario y lo necesario se hace imposible (...)", es una fórmula que genialmente habla del fetichismo de las mercancías y de nuestra cosificación. ¡Tantas mercancías que nos llaman! Que nos esperan, autos, muebles, celulares, ropas, libros y armas. Si soy un adolescente en Estados Unidos y hay un arma en mi casa es difícil no tener ganas de jugar con ella, pero el fin de las armas es matar...y como en mi escuela juego iré a matar en mi escuela. Hasta en Argentina nos pusimos a tono con el primer mundo y tuvimos nuestro homicidio masivo en Carmen de Patagones, la ficción del juego se concretiza, se vuelve horrorosamente real.

Peter Sloterdijk formula la razón cínica actual " (...) antes ellos no sabían lo que hacían pero lo hacían mientras que ahora ellos saben perfectamente lo que hacen, pero igual lo hacen (...)" creemos que esta fórmula permite superar las ideas de Arendt sobre los genocidas. Y postulamos "todo genocida es un gran gozador, sabe lo que hace, pero igual lo hace, y todos los que permitimos que lo haga también podemos gozar".

Las Naciones Unidas en 1948 sancionan el delito de genocidio y dicen: se entiende por genocidio a cualquier acto perpetrado con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional étnico, racial o religioso como tal. También dice: reconociendo que en todos los momentos de la historia el genocidio ha infligido grandes pérdidas a la humanidad.

¿Acaso no fue esta la complicidad necesaria del pueblo alemán para que fuera posible la limpieza étnica de los judíos ? Y más aún su genocidio.

La palabra genocidio fue desarrollada por Rafael Lemkin en 1945 quien retoma una idea de Hitler que dijo "(...) los instintos naturales ordenan a todos los seres vivos no solo vencer a sus enemigos, sino también destruirlos, en el pasado la prerrogativa del vencedor era la de destruir tribus enteras, pueblos enteros (...)", Lemkin acuerda con Hitler sobre el hecho de la exterminación de pueblos enteros como de antigua data , lo que es nuevo es la forma como lo hemos llegado a concebir, es tan nuevo que no hay un nombre para definirlo y dice Lemkin "(...) es por esta razón que me tome la libertad de inventar la palabra genocidio, el termino proviene de la palabra griega genes que significa tribu o raza y del latín cide que significa matanza, el genocidio debe ocupar su lugar en el diccionario del futuro al lado de otras palabras trágicas como homicidio o infanticidio".

Volviendo a la frase de Hitler sobre destrucción del enemigo, resuena en nosotros un sentido similar en el decreto "constitucional" dictado por el presidente Argentino Italo Luder donde se ordenaba *aniquilar la subversión*.

En esa oscura época de la Dictadura nuestro país se dedicó al goce de la muerte, pero no fue nuestro primer genocidio, en la tristemente célebre Campaña del Desierto que encabezó el general Roca se produjo el genocidio de mapuches, tehuelches y araucanos. También nuestros hermanos Uruguayos tuvieron su genocidio contra los Charruas, y hasta el presidente Fructuoso Rivera firmo en 1831 la orden de extinción de los indios.

Que nación puede proclamarse libre de algún genocidio en su historia. No son justamente los genocidios la marca de nacimiento de las Naciones. En América la gran



Nación Española extermino a los nativos, su cultura, sus lenguas y hasta sus edificios para hacer catedrales como en México.

La Modernidad en Europa también vino acompañada de nuevas formas de exterminio, los jóvenes turcos como se llamó al gobierno del Imperio Otomano que desde 1915 hasta 1927 extermino más de un millón y medio de Armenios y 360 mil griegos en la región de Anatolia, inaugura métodos sistemáticos de muerte que llegan a su climax con los 6 millones de judíos muertos durante la Segunda Guerra Mundial, pero que se continua con grandes matanzas como el genocidio Camboyano donde entre 1975 y 1979 se eliminan dos millones de personas, sea por ejecución, hambre o enfermedades.

El genocidio de Ruanda donde en 1994 las etnias Hutus y Tutsis se produjeron un millón de muertos y se inaugura un método complementario de la limpieza étnica con violaciones sistemáticas (se estima que en Ruanda nacieron 5 mil niños como resultados de esas violaciones y todos fueron asesinados).

Es de interés comentar que cuando Ruanda formaba parte del Congo y esta era una colonia de Bélgica , los colonialistas debieron crear una fuerza de ocupación y una administración pública, pero había una manifiesta enemistad entre Hutus y Tutsis que dificultaba la incorporación de ambos. Se decidió incorporar a los Tutsis porque sus labios eran más delgados y sus narices más afinadas. Si sus rostros eran más "europeos "eran más bellos y por lo tanto más inteligentes. Este factor racial produjo una distribución económica que recayera en forma abusiva sobre los Tutsis e hizo que en la rebelión de los Hutus la limpieza étnica apareciera como solución.

Estas matanzas han continuado en el Zaire donde entre 1998 y 2004 han muerto 4 millones de personas, en su gran mayoría por matanzas y las mismas no cesan hasta la actualidad pues a las luchas ente Hutus y Tutsis se agregó la etnia Bantú . Mientras las Naciones Unidas gastaban 200 dólares por cada iraní, y por año, en las fuerzas de ocupación en Zaire solo se gasta 30 dólares por habitante en la fuerza de pacificación de los cascos azules. También la violación sistemática ha estado presente con el agravante de extender el Sida el cual ha llego a tener una tasa de infección del 20 por ciento.

También el siglo veinte nos mostró que países que habían pertenecido al bloque socialista y podían mostrar tal vez sus rostros más humanos como la República de Yugoslavia, luego de su fragmentación Serbia impulso un genocidio hacia Bosnia con 250 mil víctimas y donde la limpieza étnica mediante las violaciones fue una tarea burocráticamente planificada. Se llegó al extremo de eliminar 8 mil bosnios en la ciudad de Srebrenica y su enterramiento en fosas comunes. Estas matanzas fueron realizadas entre 1992 y 1995.

Todos estos genocidios fueron realizados desde el Estado pero casi no hay culpables, los condenados por Cortes Nacionales o Internacionales son tan insignificantes que ni siquiera representan las elites de genocidas. Un genocidio es la forma suprema de opresión, pero tanto estas como todas las formas de opresión encuentran que cada vez producen menos resistencia. Como dice Grüner: "(...) aún no tenemos explicaciones satisfactorias de cuáles son los nuevos procesos y fenómenos ya sea socio económicos, políticos, ideológicos, culturales o psíquicos que están causando este gigantesco retroceso en la voluntad de resistencia y que incluso producen una suerte de complacencia masoquista con la opresión , una asunción acrítica, amorosa, del discurso de los amos : ciertamente esas explicaciones necesarias no la dan las teorías políticas dominantes y más bien al contrario parecería que trabajan afanosamente para escamotear las preguntas que demandan esa explicación".

Como dijimos anteriormente entre el Estado y nosotros hay un vínculo indisociable, si el Estado realiza matanzas, en algo siempre nos toca, ya sea como ciudadanos gozadores



o como víctimas. En el año 2004 Oscar del Barco envía una carta a la revista cordobesa La Intemperie donde reflexiona sobre una entrevista que la revista Lucha Armada le realizo a Hector Jouve sobre su experiencia en el "ejército guerrillero del pueblo". Jouve comento el asesinato de dos militantes y Oscar del Barco produce un breve y provocador ensayo donde recupera *el principio del no matar*. Estas cuatro páginas generaron un interminable debate de nuestra izquierda argentina que ha sido compilado en un libro de 450 páginas.

Tal vez desde la apertura democrática sea uno de los debates más interesantes, pero más allá de esta insólita vitalidad de nuestra izquierda nos interesa preguntarnos sobre la causa de esa fenomenal provocación que hizo Oscar del Barco. Su actualización de la prohibición de matar pues nadie amerita la muerte, es justamente una certera y profunda interpretación de nuestros más oscuros y recónditos deseos, a su vez un revulsivo recordatorio que todo proyecto de humanidad se hace sobre la vida.

El estado contemporáneo ha naturalizado su violencia que solo en grado extremo es la muerte, pero, como ya vimos aun en su forma de genocidio puede ser ampliamente apoyado. ¡Cuanto más fácil es lograr apoyo para todas las formas menores de violencia si en seno de una familia permite la existencia de padres golpeadores! Cuanto más permite la existencia de madres devastadoras, humillantes, descalificantes, con todo el amor que expresa una blasfemia.

Nos ha movido el interés de traer a la superficie las relaciones entre el goce de la obediencia y el goce de la violencia. El isomorfismo entre persona y Estado, goce público y goce privado, realizarme por mi violencia o mediante la violencia del Estado. Será tal vez que todo proyecto emancipatorio se inicia con la discusión de cómo hemos llegado a aceptar esta opresión. Imaginando el enorme esfuerzo que debemos hacer para renunciar a ese goce.

Referencias

- AHUMADA, J. (2006) Cohesion Sociale et Changement Structurel : discussions sur la subjectivite dans les organisations du monde du travail . Revue Economique et Sociale. Lausanne
- ALTVATER, E. y MHANKOPF B. (2002) Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización Siglo XXI, México
- BARATTA A. (2002) Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Siglo XXI Buenos Aires.
- BAUMAN, Z. (2007). Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores. Paidos Ibérica. Barcelona. España
- BECK, U. (1998). La sociedad del riesgo. Buenos Aires: Paidós.
- BERGALLI, Roberto, ZAFFARONI Eugenio, et allí (2000) Criminología critica y control social. El poder punitivo del Estado. Editorial Juris, Rosario.
- BINDER Alberto (2009) El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual en Kessler Gabriel (compilador) Seguridad y Ciudadanía, nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras. Edhasa, Buenos Aires
- BONNET Alberto (2007) La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina Prometeo Buenos Aires.
- BYUNG CHUL HAN (2012) La sociedad del cansancio, Editorial Herder, España
- CAIMARI L. (2004) Apenas un delincuente, crimen castigo y cultura en la Argentina 1880-1955. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- CASTEL Robert (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado



Editorial, Buenos Aires.

CASTORIADIS C. (2007) La institución imaginaria de la sociedad Tusquets España.

CAVALLETI Andrea (2010) Mitología de la seguridad Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

CRISAFULLI L. y BARRETO L. (Coords) (2011) ¿Cuánta falta? Código de faltas, control social y derechos humanos INECIP, Córdoba.

DAVIS, M. (2007) Ciudades Muertas, Ecología, Catástrofe y Revuelta, Editorial Traficantes de Sueños, Buenos Aires

DE GIORGI A. (2005) Tolerancia cero, Estrategias y Prácticas de la sociedad de control. Editorial Virus, Barcelona

GARLAND D. (2995) La Cultura del Control. Gedisa, Barcelona

HARVEY D. (2004) El nuevo Imperialismo Akal, Barcelona

ILLICH I. (1975) Némesis Médica, la expropiación de la salud. Seix Barral, Barcelona JAPPE, A. (2011) Crédito a Muerte. Pepitas de Calabaza. Logroño, España

KESSLER, G, (2009). El sentimiento de inseguridad, Sociología del temor al delito. Siglo XXI, Buenos Aires

MARX K (2010) Elogio del Crimen. Editorial Sequitur. España

MILLER, J.A. (2010) Extimidad. Los cursos psicoanalíticos de J.A.. Miller. Argentina: Paidos

MOREIRA J. (2016) Políticas de seguridad y legitimación estatal en tiempos de neoliberalismo pags.177 a 189 En la Publicación del Coloquio Internacional "Estado, Políticas Públicas y Acción Colectica" IIFAP UNC Córdoba

PEANO Alejandra y TORRE Paula (2016) Políticas de seguridad en la ciudad de Córdoba: policiamiento y participación ciudadana como modalidades de gestión de la conflictividad. En Andares y Conflictos Urbanos. La pluralidad en el hacer y decir la ciudad. María Belén Espoz (comp). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET

PEGORARO J. (2003) Una reflexión sobre la inseguridad en Argumentos, revista de crítica social número 2, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad nacional de Buenos Aires

POSTONE M. (2006) Tiempo, trabajo y dominación social: una reinterpretación de la teoría crítica de Marx. Editorial Marcial Pons. España

SAÍN M. (2017) Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario) Editorial Siglo XXI, Buenos Aires

VIVEIROS DE CASTRO E. (2010) Metafísicas Caníbales, líneas de Antropología posestructural. Argentina: Katz

WALLERSTEIN I; BALIBAR E. (1991) Raza, Nación y Clase. España: Iepala

WIEVIORKA M. (2009) El Racismo Una Introducción Barcelona: Gedisa

ZIZEK S. (2001) El sublime objeto de la ideología México: Siglo XXI Editores

. (2008) En defensa de la Intolerancia. España: Editorial Sequitur



La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género y la necesidad de su prevención

Por Rudis Yilmar Flores Hernández 1

Violencia, el género y la razón de ser de la violencia de género

esde tiempos antiguos el ser humano ha tratado de comprender las raíces que generan la violencia, así como plantear alternativas o vías que lleven a su erradicación. Lo cual ha resultado difícil por el comportamiento que esta tiene en los diversos periodos de desarrollo de las sociedades que han experimentado una serie de transformaciones en lo relativo a los sistemas económicos, políticos, sociales y culturales, en los que se manifiestan un conjunto de formas de violencia.

La violencia como parte del proceso histórico social, para el caso de El Salvador, se insertó en las concepciones de la sociedad, como una manera eficaz para dirimir los conflictos, y el proceso de transición democrática resulta ser más violento que la misma guerra civil vivida en la década de 1980. Después de la finalización del conflicto armado y las dictaduras militares mediante la firma de acuerdos de paz, El Salvador transita una coyuntura con pocos avances en materia de democratización que no ha logrado impactar en los problemas estructurales que originaron el conflicto. La paz no significa la ausencia de la guerra, la paz representa la esperanza de una vida nueva para los salvadoreños.

La concepción marxista de la historia analiza el problema de la violencia como un fenómeno estructural muy estrechamente relacionado a las relaciones sociales imperantes en cada uno de los modos de producción. En ese sentido, Marx (1867) calificaba la violencia como la "comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva" (p. 264).

Asimismo, Engels (1979) afirma que "La violencia tiene un condicionamiento histórico-social, viene acompañando al ser humano desde su surgimiento y está condicionada por factores de índole económico" (p. 274). En ese sentido, la violencia tiene efectos directos sobre los agentes socializadores como: la familia, la escuela, la Iglesia, los medios de comunicación social, la comunidad y las propias instituciones educativas, expresada en las relaciones sociales individualistas, egocéntricas, de competencia, aprendidas en la relaciones sociales antagónicas e injustas que se perpetúan en la sociedad y les convierte en agentes reproductores de violencia que se visibiliza mediante los múltiples comportamientos que en ocasiones se vuelven habituales o llegan a legitimarse.

Desde esta perspectiva es posible desmitificar el carácter biológico de la violencia a partir del abordaje de un enfoque científico, sistémico y la posibilidad de construir miradas críticas de la realidad que entreteje el fenómeno. Asimismo el interés pedagógico, dado que, mediante prácticas educativas, de concientización y de sensibilización, es posible generar cambios en la conducta y comportamientos de los sujetos sociales.

Con la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945, constituida por la mayoría de países del mundo, se buscó sostener la paz, la seguridad, fomentar



¹ C. Doctor en Educación Superior por la Universidad de El Salvador, graduado de Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social (UES), Licenciado en Sociología (UES), Profesor en Educación Media para la Enseñanza de las Ciencias Sociales (UES). Fundador y director de la Revista Conjeturas Sociológicas. E-Mail del contacto: ryflores.ues@gmail.com.

relaciones de cooperación y amistad, así como solucionar los conflictos entre naciones. Al respecto, García (2001) señala que después de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad en su conjunto repensó su realidad y abogó porque ese holocausto no volviera a suceder, lo que hizo que se constituyera la ONU con el propósito fundamental de contribuir al mejoramiento y avance de los pueblos, mediante programas específicos encauzados por entidades como la OMS, OPS, PNUD, UNICEF y UNESCO, entre otras (p. 14).

Esta visión general de la violencia sienta las bases para pensar en la necesidad de desarrollar procesos de erradicación y los efectos que esta provoca en la dignidad de los seres humanos al ser violentados sus derechos. La sociedad actual es un ejemplo de cómo ha evolucionado el pensamiento humano con respecto a esta problemática.

Galtung (1990), quien se manifiesta por una definición extensa de la violencia, la cual consiste en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas considera que: "la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales" (p. 292). Esta definición permite establecer las causales de la violencia en las posibilidades de desarrollo establecidas por los sujetos y la vida real, cuando sus expectativas de vida no son satisfechas.

Garcia (2001), considera que la "violencia es un fenómeno que se origina en las relaciones interpersonales, en las que uno de los polos ejerce su poder sobre el otro, causándole daño a su integridad física, moral o ambas" (p.36). Las manifestaciones de la violencia son puestas en práctica a lo largo de la vida, estas son aprehendidas y están muy relacionadas con el proceso de socialización en el cual el sujeto forja su personalidad. La familia y la escuela no están exentas de actos violentos, las relaciones interpersonales establecidas conducen a que existan relaciones de poder que, al interponerse una sobre otra, causan conductas agresivas o manifestaciones violentas. De ahí la necesidad de una mirada educativa de prevención de la violencia que contribuya a erradicar las ya existentes.

La Organización Mundial de la Salud (2002), define la violencia como:

(...) el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones (p. 5).

Al considerar la OMS la violencia como un problema de salud pública reconoce la dimensión del fenómeno y las manifestaciones que ésta tiene a nivel planetario, convirtiéndola en uno de los fenómenos más difíciles de abordar por los rasgos culturales, normas y valores de las distintas sociedades. Su definición es sumamente amplia por incluir manifestaciones como la violencia física, la impersonal, la suicida, amenazas, conflictos armados, y daños psicológicos que afectan la convivencia de los seres humanos.

Flores, (2015) considera que la "violencia es un acto consciente e intencionado, dirigido a agredir o lastimar a otra persona" (p. 98). Esta autora da gran significación al hecho que el concepto de violencia se refiere a un comportamiento premeditado y que es retomado de igual forma por el ordenamiento jurídico penal salvadoreño, para judicializar los daños ocasionados por un agresor hacia una víctima.

El género humano no existe fuera de la dualidad del hombre y la mujer, desde el nacimiento de cada uno se establecen diferencias esenciales que determinan la división



de la especie humana, el médico, la partera o la familia a partir de características externas como los órganos genitales les asignan uno u otro sexo, afectando el desarrollo de sus vidas mediante un trato preferencial. Esta asignación determina los roles, el tipo de trabajo y la identidad de su género. Lamas (2000), expresa que la acepción de "género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres" (p.3). Esta conceptualización no está referida únicamente a creencias, valores, costumbres, rituales y las formas de manifestación del poder, sino que atribuye características que son exclusivas para uno u otro sexo. En ese sentido, los aspectos culturales del género determinan los posicionamientos políticos, económicos, sociales, religiosos en el mundo cotidiano. De ahí que a partir de los estudios de género desarrollados en la década de los 70 por investigadoras feministas, busca romper con el determinismo biológico al contrarrestar las concepciones tradicionales de hombre y mujer.

A pesar que el género es una construcción cultural, muchas veces se justifica este en una mirada biologicista dando como resultado una perpetuación de los roles y afirma las diferencias anatómicas del hombre y la mujer. Es necesario recalcar que, a pesar de la dicotomía entre lo masculino y lo femenino, el género no se entiende de forma universal para todos los contextos geográficos dada la diversidad cultural y las expresiones de la vida cotidiana de las distintas comunidades.

La violencia constituye un fenómeno social que impacta todos los sectores sociales en sus vivencias, genera sentimientos de dolor, indignación, venganza, y en muchas ocasiones se mantiene como violencia invisible cuando las personas que la sufren prefieren mantener el silencio. Estas desigualdades sociales provocan actos violentos entre los géneros y, dado el carácter de clase de los distintos modos de producción desde el esclavismo, la convivencia entre hombres y mujeres carece de igualdad de condiciones, de respeto y tiene como resultado la violencia de género.

El observatorio anual sobre el estado y la situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador (2019), destaca que la violencia sexual es la que más experimentan las mujeres a lo largo de su vida en un 16.7 % por cada cien mujeres. Una de cada seis mujeres ha sufrido este tipo de violencia principalmente en el ámbito educativo, la tasa de homicidios y feminicidios sigue siendo un problema para el Estado salvadoreño por tratarse de una vulneración de derechos de las mujeres.

La importancia brindada al tema de la violencia de género por los organismos internacionales hace reconocer esta como un problema social que merece ser abordado desde sus causas históricas y la necesidad de buscar alternativas de solución que conlleven a reducir la brecha de desigualdad social y de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, independiente de su nivel educativo, cultural o económico. En ese sentido, desde 1948 la Declaración sobre Derechos Humanos estableció una serie de convenciones internacionales sobre derechos humanos. En 1966 el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos establecieron la igualdad entre hombres y mujeres, comprometiéndose los Estados en garantizar la prohibición de las distintas formas de discriminación por motivos de sexo, color de la piel, religión; y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 aporta un documento de suma importancia que trata los derechos de la mujer, aunque no aborda de manera particular la violencia contra la mujer, ciertas cláusulas están orientadas a proteger a la mujer. En 1985 la OPS en América Central comienza a desarrollar esfuerzos para poner fin a la violencia



y, por medio de la salud, facilitar un ambiente de paz para las mujeres. Es hasta 1992 que se incluye la violencia por discriminación de género por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDAW).

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993, define la violencia de género como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Esta definición sitúa a las mujeres en una posición de subordinación, marcada por las condiciones de desigualdad y el sometimiento en las relaciones de poder dominante ejercidas por el hombre. Sin embargo, hay que reconocer que este término en sus orígenes fue utilizado como violencia intrafamiliar referido únicamente a la violencia sufrida por las mujeres en el hogar, pero la OPS adoptó el concepto de violencia de género para referirse a los actos violentos que viven las mujeres en el contexto de su mundo cotidiano.

Rico (1996), consultora de la Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, considera que:

(...) la violencia de género puede adoptar diversas formas, lo que permite clasificar el delito, de acuerdo con la relación en que ésta se enmarca y el ejercicio de poder que supone, en las siguientes categorías: violación sexual e incesto, asedio sexual en el trabajo y en las instituciones de educación, violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, actos de violencia contra las mujeres desarraigadas, tráfico de mujeres y violencia doméstica. (p.5)

En relación a esta autora su enfoque está fundamentado en las violaciones a los derechos humanos que son objeto los hombres y las mujeres. Sin embargo, las agresiones perpetradas en contra de las mujeres permiten identificarla como violencia de género, por estar muy relacionadas por las asimetrías, lo que permite la subordinación y la perpetuación de la desvalorización de las mujeres.

La violencia de género en la Universidad de El Salvador

En El Salvador, particularmente en el caso de las mujeres, siguen viviendo en situaciones y condiciones de violencia, sufren discriminación y violentadas en el ámbito público como el lugar de trabajo, centros de estudio, la comunidad o un espacio privado como el hogar, pese a los avances en materia jurídica para la protección de sus derechos. Sin embargo, el estudio de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC 2017) muestra el patrón de comportamiento de la violencia en el mundo cotidiano de las mujeres, el intervalo con que se presenta y una descripción de los tipos de violencia como la psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, simbólica, feminicida y la relación de estas con el agresor, por lo que se destaca que de cada cien mujeres sesenta y siete fueron agredidas alguna vez durante su vida.

En ese orden de ideas, el contexto universitario no escapa a esa realidad, la prevención de la violencia de género debe ser un tema de agenda política educativa de la universidad debido a que al interior del recinto universitario se presentan diversas manifestaciones de violencia que afectan mayormente a las estudiantes. Asimismo, se identifica como agentes reproductores de violencia a personal docente, estudiantes y



personal administrativo (autoridades). La existencia de prácticas reproductoras de violencia entre estudiantes, profesores e incluso funcionarios administrativos, son evidentes. Sin embargo, estas no son denunciadas, tampoco existen y/o no funcionan las instancias respectivas para dar seguimientos a estas situaciones de violencia y, en la normativa universitaria, no se desarrolla un perfil profesional y sensibilizado de los funcionarios asignados para la atención de los casos de las víctimas de violencia de género o de otros tipos de violencia; lo cual genera desconfianza en la población universitaria al momento de interponer una denuncia y no lograr una sanción a alguien de quien se ha probado el cometimiento de un delito o un hecho atentatorio contra los derechos universitarios, con especial énfasis en hechos relacionados a la violencia de género.

La existencia de la violencia de género en el contexto universitario de la Facultad Multidisciplinaria Oriental interroga las formas de cómo esta se manifiesta y afecta las relaciones sociales de los sujetos en los distintos espacios en los cuales se produce, por el hecho de ser formadora de recursos humanos y cobra vigencia al poner en el lente la educación superior que mantiene una estructura o un esquema organizativo caracterizado por la burocracia, jerarquización, y autoridad que invisibilizan la violencia de género en sus distintos espacios. En un estudio desarrollado por la Red de Investigadoras de Diferenciales de Género de la Universidad de El Salvador (2018) en el Campus Central de la Universidad y la Facultad Multidisciplinaria de Oriente denominado "La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la violencia de género", destaca las brechas de género en el cual se configura un modelo favorable a los hombres, aun cuando las estudiantes y profesoras representan más del cincuenta por ciento de su población existe un declive en los niveles de participación en los puestos de promoción y de responsabilidad institucional.

De la consulta desarrollada a hombres y mujeres los encuestados identificaron los tipos y las expresiones de la violencia de género en las que prevalecen las relaciones de poder, se reproduce y reafirma los estereotipos de género, siendo las mujeres las más violentadas en sus derechos, de cada cien sesenta y cuatro sufren violencia, seguido por los hombres y la población LGBTI. Se destaca con mayor frecuencia la violencia psicológica y emocional, la violencia simbólica y la sexual reflejada en amenazas, tocamientos, intentos de violación, manoseos, chistes, invitaciones indecorosas y la violencia patrimonial manifestada en daños, pérdidas, limitación, retener objetos, documentos.

Los datos puntuales de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, destacan con mayor presencia que la violencia psicológica y emocional está presente en las mujeres, en ocho de cada diez y la sexual en una de cada diez, reiterándose con mayor frecuencia en la comunidad universitaria, dato que coincide con el informe sobre el estado y situación de la violencia en El Salvador presentado en el 2019 por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en el cuál una de cada seis mujeres ha vivido el acoso sexual en el desarrollo de su vida. Otro elemento a destacar de las manifestaciones de la violencia en la comunidad universitaria en San Miguel es que las mujeres son las más afectadas. En este mismo estudio se define por violencia psicológica y emocional: toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta se manifieste de forma verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.



De igual manera, la violencia simbólica muchas veces se produce de manera inconsciente o como parte de la normalidad, de la identidad cultural, del mundo cotidiano de los sujetos, lo que refleja conductas en las relaciones sociales dominantes y naturalizando la subordinación de las mujeres mediante el uso de mensajes, valores. La violencia sexual en el ámbito universitario se expresa en conductas que vulneran el derecho de las mujeres a decidir libremente su vida sexual, estas se ven sometidas en el contexto de las relaciones de poder, muchas abandonan la universidad y ven frustrados su proyecto de convertirse en profesionales y tener una vida digna. La violencia patrimonial, aunque se produce en menor grado está presente en el momento en el cual se afecta el libre patrimonio de las mujeres mediante la afectación de objetos de carácter personal.

Por otra parte, el estudio revela que existen distintos espacios de la universidad que son utilizados mayormente para provocar violencia como son: las aulas, cubículos, oficinas, zonas verdes, baños. Asimismo, se identifican los agentes reproductores de la violencia de género, entre los que se encuentran los docentes hombres en su mayoría y las mujeres en menor grado, las autoridades de la universidad. Estas situaciones, provocan que en muchas ocasiones no se aplique la normativa establecida contra la violencia de género, lo que genera desconfianza en la comunidad universitaria al momento de recurrir a instancias como la Junta Directiva, Fiscalía de la Universidad, Defensoría de los Derechos Universitarios. En ese sentido, las principales causas generadoras de la reproducción de la violencia de género en el recinto universitario son las relaciones de poder existentes, desconocimiento de sus derechos y la indiferencia de las autoridades. Las instancias de dirección están dirigidas en su mayoría por hombres y no se observa ningún interés en el abordaje de los temas de género o de prevención de la violencia de género. En la Facultad, el Decano y el Vice decano son hombres. De 8 jefaturas de Departamento, 7 están en manos de hombres; de 7 unidades administrativas, 5 están siendo conducidas por hombres. Existe muy poco o nulo trabajo de prevención de la violencia de género a nivel institucional, por lo que se observa poca o nula participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Por otra parte, según datos del mismo estudio, 8 de cada 10 encuestados no conocen la existencia de normativas que regulen la violencia de género en la Universidad de El Salvador. Muchos consideran que no se aplican las normativas de género, y la mayoría no conocen las instancias encargadas de aplicar la normativa. A esto se suma que muchos consideran que no existe un buen proceso de atención a las denuncias en las instancias universitarias debido a la lentitud de los procesos, personal poco capacitado para la atención en este tipo de situaciones, y poca promoción de la cultura de denuncia. Además, la falta de difusión de estos mecanismos existentes, la ausencia de un protocolo de denuncias y la falta de credibilidad de los procesos para la atención y sanción en las denuncias de género. Estos datos reflejan que, aparte de las relaciones de poder que emanan de la estructura orgánica institucional, sobre todo el personal administrativo, docente, de servicio, también se encuentran las relaciones que se establecen en el aula, entre quien ejerce la docencia y quien asume el papel de estudiante corriendo el riesgo de violentar los derechos de los mismos.

En este contexto es evidente que la Universidad de El Salvador y particularmente la Facultad Multidisciplinaria Oriental no escapa a la reproducción de un sistema patriarcal que ha determinado el papel que históricamente se le ha asignado a hombres y mujeres, ha influido mayormente desde el plano público la construcción de los marcos institucionales, jurídicos, económicos, científicos y tecnológicos de la sociedad.



Prevención de la violencia de género en el contexto universitario como un acto anticipatorio

A partir de la aparición de la especie humana, su forma de supervivencia ha estado marcada por la capacidad de transmitir conocimientos, prácticas y habilidades a las nuevas generaciones. En ese contexto, la educación es parte fundamental en la vida del ser humano en su mundo cotidiano mediante la reproducción de conocimientos que se manifiestan en las formas de producción de sus bienes materiales, en el desarrollo de sus capacidades físicas y mentales, en la transformación de las materias primas. El proceso educativo permite, desde esa mirada, aprender constantemente la convivencia humana, se vive cada momento de la vida, en cada experiencia, en el relacionar con los demás; es decir, en un proceso de enacción: entendida esta como la capacidad que tiene el sujeto de aprender en la marcha, constantemente, en el desarrollo de la vida, en la expresión de las emociones, el actuar personal y social.

No obstante, la educación no puede concebirse por sí sola como motor de cambio social. Puede contribuir a la transformación social mediante la asimilación de la realidad por parte de los sujetos, en saber diferenciar entre la violencia y la interiorización de la necesidad de prevenirla desde sus relaciones sociales, que les permita desde la mediación reducir los niveles de violencia de género. La educación no puede solo remontarse a la mera transmisión de contenidos, es necesario educar en la convivencia, en la práctica de valores éticos y democráticos como el respeto y la tolerancia. En consecuencia, se percibe que el marco de la prevención de la violencia de género tiene en su base el componente educativo, que es la unidad de análisis para plantear desde la universidad algunas propuestas de como revertir el impacto de la violencia de género, impregnada en el imaginario social de la comunidad universitaria. Se deben formar nuevas generaciones con la visión de crear un nuevo orden sociocultural basado en los principios de la universidad: democrática, popular, libre y humanista.

La educación tiene una estrecha relación con la sociedad por sus vínculos con los sistemas sociales en una correspondencia de cómo pensar la educación de los seres humanos en lo individual y colectivo. Es aceptar el hecho de que la educación es producto del desarrollo evolutivo de la humanidad en lo natural y estructural, de ahí el carácter social y la posibilidad de su tratamiento científico. Al respecto Castillo 2012 señala:

Si la educación, tanto en las sociedades primitivas como en las actuales, es la transmisión de modos de vida, pautas o modelos sociales de las generaciones adultas a las jóvenes, dicha transmisión se da de manera colectiva y se renueva conforme avanza el cambio social, dejando una huella profunda en cada individuo. (p. 33)

Sin duda, los seres humanos se construyen individualmente y socialmente como resultado de la evolución humana y de los procesos de socialización del trabajo y de las transformaciones generadas por el mismo ser humano. Se forma en el origen y desarrollo de su propia cultura, al propiciar un proceso largo de cambio que permitió el paso del mundo natural, individual a uno social, cultural e histórico. En tal sentido, el enfoque histórico-cultural de Vygotsky resulta de importancia en el abordaje de la conducta humana al establecer que la misma es producto de los procesos de internacionalización social y que se refracta de manera particular en cada individuo al establecer una estrecha relación entre lo biológico y social, dado que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en que está inmersa la persona.



De ahí la importancia de los fundamentos teóricos de la teoría histórico-cultural para comprender las manifestaciones de la violencia de género en estrecha relación con los factores biológicos y sociales que identifican a los sujetos que emplean y promueven la violencia. Al respecto Águila (2015) "destaca la necesidad de identificar la situación social del desarrollo de las personas que viven en condiciones de violencia, esto permite descubrir la relación entre los factores individuales de cada sujeto y el medio en el cual interactúa" (p. 16).

Este proceso de interacción dialéctica entre lo psicológico, biológico y social le determina un rol preponderante en la participación del sujeto, quien puede llegar a autorregular de manera consciente su conducta en la medida que llega a adquirir mayores niveles de desarrollo psíquico. Las consideraciones de Flores (2013) sobre una nueva mirada de la educación es asumida en tanto que plantea "educar para una nueva conciencia, una conciencia transpersonal, que llevaría a transformar el mundo hacia una mayor empatía, sensibilidad y respeto ante todas las formas de vida; autonomía, justicia, sostenibilidad y paz" (p. 6).

De este modo, los postulados de Vygotsky adquieren renovada vigencia para la prevención de la violencia de género, desde la perspectiva de la situación social del desarrollo de los sujetos, en la medida que el sujeto internaliza las concepciones y prácticas de la prevención de la violencia, aprende en la construcción sociocultural nuevas maneras de relacionarse entre los unos y las otras y practicar en la cotidianidad, y en las variadas relaciones sociales nuevos comportamientos y actitudes que favorezcan transformaciones en la convivencia. Desde esta perspectiva la prevención de la violencia de género en el contexto universitario es un proceso complejo, condicionado por las características de sus integrantes y las condiciones socioculturales en las que se desarrolla el aprendizaje y es, a partir de ahí, que estos comienzan a asimilar los modos de sentir pensar y actuar en correspondencia con el contexto del desarrollo histórico de la sociedad, lo que hace posible generar transformaciones socioculturales en la convivencia.

Dado que no se pueden cambiar desde la educación las causas que le dan origen a la violencia, lo que se puede lograr es hacer consciente el proceso educativo y que los miembros de la comunidad universitaria se regulen conscientemente, que entiendan, comprendan, conozcan cómo transformar ese fenómeno y descubran qué alternativas tienen para dejar de ser violentos. Eso es la educación, la persona llega a la auto regulación a partir del conocimiento de sí mismo, del entorno en el que se mueve y de las alternativas que tiene para dejar de ser violento. La comprensión epistemológica del problema de la violencia de género en el contexto universitario, requiere reconocer la prevención como una construcción teórica que resulta aplicable a todos los órdenes de la vida, la sociedad, lo psicológico, la naturaleza y todo el proceso del devenir del desarrollo humano. En ese sentido aspectos como lo filosófico, lo sociológico, lo pedagógico, lo psicológico y lo jurídico, resultan de suma interés para entender la función socializadora de la educación que sustenta la naturaleza educable del hombre.

Asumir la prevención en ese sentido implica generar las acciones orientadas a evitar de manera anticipada, un evento de violencia, accidentes, un acontecimiento, un desastre natural, enfermedades, y evitar que se concrete la posibilidad de ocurrencia de los problemas que afectan a los seres humanos. En ese sentido el término prevención ha evolucionado en relación a los enfoques asumidos desde distintas investigaciones. La Organización Mundial de la Salud (2002), en su informe mundial sobre violencia y salud, señala la necesidad de hacer frente a los factores de riesgo individuales y adoptar medidas encaminadas a fomentar actitudes y comportamientos saludables en los niños



y los jóvenes durante su desarrollo, para modificar conductas en los sujetos que ya se han vuelto violentos o corren riesgo de atentar contra sí mismo. Al respecto Ortega et. al. (2011) "destaca entre los enfoques de prevención: el enfoque médico-asistencial, es decir, vinculado a la salud y las enfermedades, el enfoque ético-jurídico que encierra el tratamiento a la norma de convivencia y al delito, el enfoque relacionado con los factores psicosociales" (p.7).

La UNESCO (2012). afirma que la "prevención es la acción que se realiza de manera anticipada para disminuir un riesgo, asociando el término al cuidado y la precaución tanto en la vida como en los objetos" (p.25). En ese sentido, la prevención de la violencia es un término utilizado a nivel mundial, en diferentes contextos de la sociedad, tanto en la salud, educación, el medio ambiente, provoca una reducción de las afectaciones que tiene sobre el ser humano, y debe ser abordada desde todas las fuentes, tanto la individual como la colectiva y ser afrontada a partir de su complejidad, como en su simplicidad. De esta manera, se asume que la prevención de la violencia debe ser abordada desde todas las fuentes, tanto la individual como la colectiva, en el cual, la ética y los valores son una práctica individual, pero a su vez es una práctica colectiva.

Numerosas investigaciones revelan acciones para la prevención de la violencia. Al respecto el informe mundial sobre violencia (2002) de la OPS, propone una variedad de programas como: las estrategias a nivel individual orientada, en primer lugar, a fomentar actitudes y comportamientos saludables. En segundo momento, modificar los comportamientos de los sujetos que ya se han vuelto violentos, estrategias relacionales que tratan los conflictos principalmente de violencia familiar entre las víctimas y los perpetradores, iniciativas de base comunitaria que tiene como objetivo el involucramiento de la comunidad en la toma de conciencia frente a las causas sociales y materiales de la violencia, estrategia basada en la sociedad centrada en aspectos culturales económicos y sociales. Estas estrategias resultan insuficientes en los países en vías de desarrollo frente a los problemas estructurales que vive la sociedad y la poca voluntad de los estados en asumir cambios profundos que ayuden a disminuir la brecha de la pobreza, de invertir en el desarrollo humano y propiciar condiciones dignas de vida.

En Cuba un colectivo de autoras como: García (2001), Rodney (2010), Santiesteban (2013), Aguila (2015), enfatizan en la necesidad de la prevención de la violencia desde un enfoque educativo anticipatorio, al reconocer comportamientos violentos en los distintos ámbitos de la vida del pueblo cubano. Por lo que la prevención adquiere un papel estratégico, en el que la familia es el espacio en el cual se desarrollan las primeras experiencias y la escuela asume la formación sistemática de los sujetos en el buen desempeño de sus acciones. Sin embargo, la familia y la escuela no existen aisladas de la comunidad, por ello la necesidad de un proceso integrador. Esta aproximación permite establecer que desde la educación es necesario comprometer a los sujetos en el contexto universitario, analizar sus experiencias, producir nuevos conocimientos que le permitan dejar de ser violento y posibilite la prevención de la violencia de género.

La idea de prevención de la violencia de género en muchas universidades del mundo tiene a su base una política institucional para contrarrestar el acoso, el abuso, la agresión sexual mediante normativas y la aplicación de medidas disciplinarias y la creación de entidades de atención que tienen como objetivo desarrollar actividades orientadas a la prevención. Sin embargo, este tipo de prevención presenta dificultades por no dar una respuesta a las denuncias y demandas sobre la violencia de género, por las relaciones de poder.



Conclusiones

Los aportes brindados por los autores facilitan el reconocimiento de la prevención de la violencia de género como toda acción o conjunto de acciones educativas preventivas orientadas a visibilizar, prevenir o evitar las manifestaciones de la violencia en el contexto universitario, en la búsqueda de relaciones equitativas entre los géneros en los diferentes espacios.

La UES es una institución de educación superior que no escapa a los sistemas hetereopatriarcal y machista. En su interior se reproduce la violencia de género, principalmente contra las mujeres en las diferentes unidades y estratos. Estas relaciones de poder en el aula, oficinas, el desconocimiento de sus derechos de la comunidad universitaria son las causas de la violencia.

Pese a la existencia de un marco normativo internacional, nacional e institucional, en la UES, no se tiene mayor conocimiento de estas normativas y las instancias responsables creadas para la implementación de la legislación son poco efectivas por falta de credibilidad, complicidad u omisión y miedo a represalias por parte de las víctimas por no aplicarse de manera ejemplar las sanciones respectivas.

La prevención de la violencia en el interior de la UES-FMO, sigue teniendo un enfoque punitivo, en ausencia de una mirada educativa en el cual sus integrantes asuman conciencia de la necesidad de cambiar esa realidad, de superar las condiciones que favorecen la reproducción de la violencia de género principalmente contra las mujeres, buscando relaciones igualitarias que rompa el abuso de autoridad ejercido por los hombres.

Referencias bibliográficas

ÁGUILA GONZÁLEZ, M. D. (2015). Estrategia de prevención de la violencia de género en la formación de los profesionales de la educación primaria. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas.

CASTILLO ROMERO, J. R. (2012). Sociología de la Educación. México: Tercer Milenio. ENGELS, F. (1979). Anti During. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

FLORES RETANA, N. A. (3 de septiembre de 2013). Reflexiones para la construcción de una nueva mirada de la educación. Tercer Congreso Pedagógico ANDES 21 de junio. San Salvador, El Salvador.

. (Enero - Abril de 2015). Transformación para la vida, el vivir y el convivir social. un despertar de la conciencia. (R. Y. Flores Hernández, Ed.) Conjeturas Sociológicas, 6(3), 189. Recuperado el 30 de julio de 2019, de http://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/issue/view/16.

GALTUNG, J. (1985). Sobre la Paz. Fotamara.

GARCÍA LEIVA, M. (2001). Estrategia participativa desde la comunidad educativa dirigida a eliminar manifestaciones de violencia en adolescentes. Tesis doctoral.

KARL, M. (1867). EL Capital Tomo I. Hamburgo, Alemania: s/Nieves, Rico. Violencia de género: un problema de derechos humanos (CEPAL). Julio 1996 (p.5). disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf?sequence=1 &isAllowed=y

KRAUSKOPF, D. (2006). Fomento del desarrollo juvenil y prevención de la violencia. OPS, Lima



- LAMAS, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18),0. [fecha de Consulta 6 de enero de 2021]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35101807
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002). Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. Washinton, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- ORTEGA L., BETANCOUUT, C., AJETE, L., Y DÍAZ, C. (2011). Prevención educativa un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario. Sello Editor Educación Cubana. Habana Cuba.
- RODNEY RODRÍGUEZ, Y. (2010). Estrategia Pedagógica dirigida a la preparación del profesorado para la prevención de la violencia escolar. Tesis doctoral.
- STOLKE, V. (2004). La mujer es puro cuento: la cultura del género. Revista Estudios Feministas, 12 (2), 77-105. https://doi.org/10.1590/S0104-026X2004000200005 (P. 78).
- UNESCO (2012). Construyendo una cultura de paz y prevención. [fecha de Consulta 7 de febrero de 2021] file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/215822spa.pdf
- UNESCO (2014). Igualdad de género patrimonio y creatividad. [fecha de Consulta 6 de enero de 2021].



Imaginarios políticos y políticas estatales respecto de la violencia y la inseguridad

Javier Moreira Slepoy¹

El ascenso de la inseguridad como problemática social. Un marco de comprensión en torno a las transformaciones estatales

Ciertamente, el conjunto de los gobiernos y las sociedades contemporáneas han hecho de la inseguridad una cuestión central. Es una cuestión global que, aunque presenta importantes matices, ocupa la atención de los medios de comunicación, del debate político, y la principal preocupación de la mayoría de la población. Desde una perspectiva histórica, actualmente las personas se encuentran mucho más seguras que antes, esto se refleja en tasas de victimización muy inferiores a las de los siglos XIII al XVII (Nievas, 2013). El afianzamiento de los Estados como legítimos reclamadores de violencia en términos de Weber, la extensión y aceptación de normas jurídicas asociadas a la protección de la propiedad privada, más la construcción de una institucionalidad (estatal y social) destinada a la construcción del lazo social, sentaron las condiciones para una existencia relativamente pacífica y segura.

La coronación de este proceso de pacificación e integración social se plasmó en el orden bienestarista con sus particulares arreglos nacionales². Este periodo se caracterizó, entre otras cosas, por la conciliación de los intereses del capital y el trabajo, facilitando la acumulación del capital y simultáneamente la integración de amplios sectores de la población. Ciertamente tal "Pacto de Paz" (Castel, 1995), institucionalmente forjado, estaba fijado en subjetividades políticas y sociales que lo reproducían y los legitimaban más allá de las innumerables contradicciones que lo asediaban. El orden bienestarista/ populistas fue objeto de numerosos cuestionamientos de diversa procedencia teórica y política. Críticas por su paternalismo y desmovilización ciudadana, la erosión de valores republicanos, su tendencia "normalizadora" en cuestiones de género y de familia, la obsesión trabajista/productivista, sus perversos efectos en el medioambiente, sus rasgos no democráticos plasmados en su institucionalidad corporativista, finalmente las críticas por la des-radicalización política de la sociedad y el fin del imaginario emancipatorio.

Más allá de estas críticas, lo cierto es que este orden se erigió exitosamente en torno a un imaginario muy fuerte vinculado al ascenso social de los "ciudadanos – trabajadores" y sus familias. En este contexto, el papel del Estado consistía -entre otras cosas- en recrear la cohesión por medio de diversas estrategias: la intervención de la economía, la construcción del ciudadano a través de la articulación de en un conjunto de instituciones y soportes estatales (trabajo, educación, salud). En términos muy esquemáticos esta era la fórmula de la cohesión social de lo que, en términos de David Harvey (2007), podemos llamar "capitalismo embridado".

Sin embargo, constituye una simplificación imaginaria presentar el capitalismo embridado, como una etapa pacificada, más aún en Latinoamericana. Tal como lo reconoce Castel (1995), la igualdad y justicia social en Europa no fue tan exitosa como se suele suponer. En nuestra región, es imposible no considerar la represión de los



¹ Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) – FCS- Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de Villa María. Email de contacto: javiermoreira@yahoo.com

² Ciertamente para nuestras experiencias latinoamericanas es más acertado la noción de arreglos populistas tal como ha sido caracterizados por la reciente y no tan reciente literatura política.

sectores populares a manos de la alianza entre elites económicas, las fuerzas armadas, y el consentimiento de amplios sectores políticos y de la sociedad civil. En términos de O'Donnell, el Estado Burocrático-Autoritario (BA) que caracterizo a los países del Cono Sur "advino cortando de cuajo la amenaza de una creciente activación política de los sectores populares" (1977:44). En otros términos, el BA se erigió como la respuesta política local al desafío que plantearon los populismos.

En este sentido, la etapa histórica de mayor integración social, trabajo y equidad económica, estuvo acompañada de una intensa violencia política que se llevó numerosas vidas y puso limites a los procesos de construcción política de los sectores populares. La estatalidad, además de haber tendido a la cohesión social, estuvo igualmente predispuesta al estado de excepción "bajo las formas del estado de sitio, estado de emergencia y otras figuras legales" (Calveiro, 2008:25) que se utilizan para ampliar sus atribuciones. En este contexto, por un lado, la violencia se enmarcaba en las tradicionales coordenadas de la política, esto es en el marco de la transformación/conservación de determinado orden político definido por criterios de justicia/injusticia a instancias de la acción de movimientos colectivos en pugna. Por otro lado, la inseguridad, no era de las personas, sino de la nación. La "Doctrina de la Seguridad Nacional" que justifico el terrorismo de Estado en América Latina bajo la dirección estratégica de los Estados Unidos, supuso la militarización de la estatalidad, la subordinación de la sociedad civil al Estado y la relocalización del enemigo hacia dentro de las fronteras nacionales asociada a la idea de la amenaza subversiva.

El advenimiento de la democracia en la década de los 80 y la debacle de la Unión Soviética, supuso una transformación profunda del orden mundial y nacional. En términos generales, las mismas tuvieron como efectos principales la hegemonía de los Estados Unidos, la profundización y aceleramiento de los procesos de globalización, la financiarización de la economía y la reforma de los Estados Nacionales³. En términos de Jessop (2006) se produce una desnacionalización del Estado y, por otro lado, una desestatización de la política.

El paso del capitalismo embridado al capitalismo neoliberal produjo, más que el debilitamiento del Estado Nación, una reconfiguración de sus roles, funciones y modos de legitimación. Varios de los más interesantes análisis de estos procesos sostienen que tales transformaciones han propiciado un cambio a una forma de Estado Nacional de Competencia (Hirsch, 2001; Jessop, 2017) que en definitiva supuso una restauración del poder de las clases dominantes (Harvey; 2007). Tales transformaciones, sucedidas en el orden de lo estructural, estuvieron acompañadas de transformaciones en el orden imaginario/ideológico del orden político de posguerra, vinculadas a la existencia de lo colectivo⁴, plasmado en organizaciones, practicas, instituciones y subjetividades. El neoliberalismo supuso, parafraseando a Polanyi (2007), una nueva "Gran Transformación" no solo en las formas de acumulación del capital, sino también en las formas de existencias y legitimidad de la política y el Estado, la relación entre individuo y comunidad.

El neoliberalismo, y este es un aspecto de importancia central para la compresión del fenómeno de la violencia y la inseguridad, erosionó el lazo social construido en torno a la noción de ciudadanía y sus significados asociados (y también en pugna) de igualdad, libertad, responsabilidad, solidaridad, compromiso con la comunidad, etc. Como se mencionó, en esta configuración del lazo social anclada en la subjetividad ciudadana, el



³ Evitamos hablar de "achicamiento" o debilitamiento de los "Estados".

⁴ Sin dudas la conocida afirmación de Margaret Thatcher en 1987, en una entrevista en la que afirmaba que "la sociedad no existe. Existen hombres y mujeres individuales y existen también familias" es clarificadora sobre los nuevos contornos que se inauguraban de la mano del neoliberalismo.

rol del Estado Nacional fue central. El lazo social fue posible a instancias de la producción estatal de subjetividades ciudadanas en tanto sujeto-trabajador, el sujeto-elector, el sujeto-escolarizado, sujeto- acreedor de protecciones sociales, etc. A pesar de ello, como menciona Lewkowicz (2012), este orden social no supuso la existencia de un lazo robusto como en las comunidades antiguas. Más bien, lo particular fue que la precariedad de este lazo (de todo lazo), que posibilitó lo que actualmente llamamos "cohesión social", estuvo apuntalado por unas ficciones, un imaginario compartido, hegemónico, que brindo consistencia y posibilitó ese orden.

Por otro lado, estas ficciones/imaginarios erigidos a instancias del Estado Nación, que hicieron posible la "cohesión social", no fueron una suerte de entelequia abstracta o ideal, sino que, como menciona Castoriadis (1985), se plasmaron en dispositivos institucionales. En este sentido, la eficacia socio-política del imaginario ciudadano estuvo anclada en la existencia y organización de un conjunto de instituciones vinculadas a las formas del sujeto ciudadano (industria, escuela, sistema político, seguridad social, etc.). En este sentido, la cohesión social obedeció tanto a un imaginario que la habilitó, como a una configuración institucional que la organizó como un sistema coherente y articulado entre sí que daba cuenta de las diferentes posiciones de sujeto o, en términos de cierta sociología de la modernidad tardía, gestionaba los riegos sociales. Nos importa recalcar la dimensión institucional del Estado Nación con altos grados de coherencia, sistematicidad, unicidad y soberanía que fueron una dimensión central en estos procesos y que fueron transformados por el neoliberalismo.

Tales dinámicas expresadas "por arriba" (en las estructuras) y "por debajo" (en las subjetividades) y cristalizadas en nuevas formas institucionales (en sentido amplio) constituyen, desde nuestro punto de vista, un abordaje fructífero para comprender los nuevos contornos de violencia y de las políticas estatales en este periodo, desprendiéndonos de las miradas institucionalistas y técnicas que hegemonizan los marcos interpretativos sobre la inseguridad y las políticas públicas. Sobre estos aspectos nos abocaremos a continuación.⁵

La inseguridad: una radiografía de la cuestión en contexto.

De manera coincidente con los numerosos estudios sobre la problemática, entendemos que la cuestión de la inseguridad trasunta a dos dimensiones vinculadas, aunque no por ello coherentes entre sí. Por un lado, existe una dimensión "objetiva" asociada a la cantidad de delitos y hechos de violencia concretos y por otro, una dimensión "subjetiva", asentada en el miedo que asedia a las personas, se haya o no sido víctima de hechos delictivos o violentos.

El informe "Seguridad Ciudadana con Rostro Humano" (2013) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), indica que en nuestro país la problemática central está relacionada con los delitos contra la propiedad más que contra la vida. En este sentido, Argentina junto con Uruguay y Chile presentan los menores índices de homicidios con menos de seis crímenes cada cien mil habitantes. Como contrapartida de los bajo índices de homicidios, la Argentina tiene una de las tasas más altas de robos de la región con 973, 3 hechos cada 100.000 habitantes. Los datos del Sistema de Información Criminal indican que, en Argentina, entre los años 1990 y 2007 la tasa de delitos que creció en un 145% (Miguez, 2013).



⁵ Resulta redundante agregar que la perspectiva acá esbozada si bien reconoce valiosos aportes de los estudios de la criminología y la sociología del delito, intenta sostener una aproximación ligada a los estudios del Estado y la Teoría Política.

De acuerdo al informe del PNUD (2013), los principales "productores de inseguridad" en Argentina son personas jóvenes y en su inmensa mayoría varones. Un dato significativo es que han tenido una relación positiva con el mundo del trabajo puesto que en promedio casi el 50% empezó a trabajar antes de los 15 años, el 70% trabajaba hasta un mes antes de ser recluido, en Brasil en un porcentaje similar, en Chile este porcentaje es del 60% y se incrementa en países como México, Perú y El Salvador donde los delincuentes-trabajadores son más del 80%. El informe propone la conjetura de que la precariedad del empleo y los bajos salarios empujaron a estos sectores poblacionales a complementar su ingreso a través de medios no legales. Lo que no alcanza a elucidarse es la finalidad de ese complemento de ingresos, si fue para alcanzar los niveles apropiados de consumo de bienes y servicios esenciales o si fue un consumo dirigido a bienes no esenciales. La comprensión de las finalidades de la acción -incluso los robos- es absolutamente central para comprender este o cualquier hecho social.

En cuanto a la caracterización de los productores de inseguridad y el sistema educativo, el informe constata que más del 80% de los productores de inseguridad en la región han permanecido al menos doce años en el sistema educativo. En este sentido se registra también un tendencia contradictoria o al menos paradojal, puesto que las tendencias al incremento de actos delictivos están acompañadas de un incremento regional de los niveles de alfabetización a través de una ampliación de las coberturas tanto en la educación primarias como secundaria.

Por último, un dato de contexto que nos resulta interesante destacar para comprender el fenómeno de la inseguridad es el crecimiento -en el mismo periodo contemplado por el informe PNUD- que han tenido las clases medias en la región y la extensión de protecciones y políticas sociales a sectores excluidos por el neoliberalismo con resultados ciertos de una disminución de los niveles de pobreza e indigencia. En este sentido el informe del Banco Mundial "La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina" (Ferreira et.al., 2013) indica que en la región se registró un aumento del 50%, pasando de 103 millones en el año 2003 a 152 millones de personas en el año 2009. En Argentina este crecimiento fue aún más significativo puesto que en el mismo periodo la composición de la clase media paso de 9.3 millones a 18.6 millones de personas, lo que representan el 25% de la población total seguido por Brasil con el 22% y con Uruguay con el 20%. Entre los factores del mejoramiento el informe destaca, entre otros, la mayor cobertura educativa y mayores niveles de empleo formal.

Respecto de las políticas y protecciones sociales los organismos señalan mejoramientos de tipo cuantitativo como cualitativo. Ciertamente la conjunción de políticas heterodoxas en el económico, las estrategias regionales de inserción en el mundo, la expansión de políticas sociales –principalmente bajo el formato de Programas de Transferencias Condicionados (PTC)–,6 las políticas activas de empleo, el mejoramiento y extensión de la infraestructura, etc., han sido eficaces en la reducción de los niveles de pobreza e indigencia. Así, de acuerdo al Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) titulado "Panorama Social de América Latina" (2014), el porcentaje de la pobreza en la región ha sido 48,4% en 1990, 43,9% en el 2002 y de 28% en el 2014, mientras que los porcentajes de indigencia han pasado de 22,6% en 1990, 19,3% en el 2002 y del 12% en el 2014. Como en otras dimensiones, Uruguay, Argentina y Chile son los países con mejores indicadores, con niveles de pobreza de 9%, 8% y 7% respectivamente.

Otra dimensión que sin dudas debe ser incorporada para comprender el fenómeno de la inseguridad tiene que ver con el fuerte incremento de las fuerzas represivas tanto



⁶ Por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo en Argentina, La Bolsa Familia en Brasil.

en la Argentina como en la región. De acuerdo al informe de la Corporación Andina de Fomento (CAF) "Por una América Latina más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito" (Sanguinetti et. al., 2014), Uruguay es el país con mayor cantidad de policías por cada 100.000 habitantes, con 876 agentes seguido por México, con 448 agente, Bolivia, 363 agentes, Colombia, 350 agentes, Chile tiene 318 policías por cada 100.000, Venezuela, 298, Argentina, 222 y Brasil solo 178.

En este sentido la cuestión de la inseguridad y la violencia no parece responder a los mejoramientos de los niveles de empleo, de escolaridad, de consumo, ni siquiera parece responder a la masiva incorporación de efectivos policiales en la mayoría de los países de latinoamericanos. Recuperando la conocida figura de Bourdieu (2002), ni la "mano izquierda", como sedimentos institucionales de las luchas sociales del pasado, ni la "mano derecha del Estado", como institucionalidad de los impulsos mercantilizadores y/o represivos, han podido morigerar los niveles de violencia e inseguridad en la región. Peck, repasando las contribuciones de Wacquant, menciona que el neoliberalismo ha producido innovaciones institucionales de la mano de cuatro tendencias:

Primero, el abultado complejo carcelario asume nuevos y decisivos roles junto con las múltiples funciones "económicas" del Estado, que se transforma claramente en un brazo derecho musculado (y masculinizado), el ala autoritaria del Estado neoliberal. Segundo, las funciones residuales del brazo izquierdo (o del Estado social) han sido profundamente transformadas a través de lógicas workfare de modificación de las conductas individuales y subordinación al mercado. Tercero, las innovaciones en el arte de gobernar contemporáneo se reflejan en la relación ambidiestra, cada vez más complicada, entre las alas autoritaria y asistencial del Estado, entre las cuales se ejerce cada vez más presión en los dilemas regulatorios de la flexibilización laboral y la marginalidad social avanzada. Y cuarto, este acoplamiento sin precedentes históricos, que quizá sea pertinente caracterizar como una simbiosis antes que como una unidad institucional e ideológica, no se registra solamente en los altos escalones del Estado, sino también a través del conjunto de lógicas y dinámicas de regulación del nivel "más bajo", especialmente en las áreas deprimidas de las ciudades (2011:2).

La dimensión subjetiva: medios, movilizaciones y demandas de seguridad

Como vimos anteriormente, resulta paradójico para los esquemas conceptuales heredados, entender la inflexibilidad y la (aparente) inexorabilidad del crecimiento de la tasa de delitos no solo en el marco de la retracción del Estado y las protecciones sociales sino también en un contexto político de ampliación de derechos y protecciones sociales. El "mundo del delito" se desengancha del "mundo del trabajo", del "mundo de la instrucción", del "mundo de las protecciones sociales", es decir, los tradicionales resortes de la "cohesión social" puestos en marcha por los Estados Nacionales. El delito crece.

No obstante, y como contraparte, para muchos estudiosos del tema, tal incremento no encuentra una "correlación racional" con la alarma social, el miedo o en términos más extendidos, con la sensación de inseguridad. Es decir, habría un elemento "irracional" entendido de forma vulgar como la conexión entre las posibilidades de sufrir en carne propia la experiencia de la inseguridad -tasa de victimización en términos técnicos-, la sensación de inseguridad y adicionalmente, su emergencia en la "arena política" como demanda y oferta de más "políticas de seguridad".

Como demuestran Dammert et. al. (2010) no existe una relación atendible entre la percepción de la inseguridad y los indicadores objetivos. Más aún, los estudios



comparativos realizados arrojan resultados paradójicos en tanto los datos sobre las mayores "tasas de victimización" (Argentina, Chile, Uruguay) son muchos mayores que en países donde los homicidios son una verdadera epidemia como Honduras, Venezuela, El Salvador, Guatemala⁸ y las tasas de victimización son sorprendentemente bajas. Coincidimos con Dammert et. al. (2010) en que es claro en que en tales inconsistencias existen una serie de problemas metodológicos y de conceptualización sobre lo que es y no es inseguridad. Quizás tales limitaciones obedezcan, en última instancia, a la dificultad de comparar cuantitativamente construcciones sociales, culturales y políticas como las que el fenómeno de inseguridad (objetiva/subjetiva) configura.

Como contracara de la inconsistencia entre "realidad" y "sensación" encontramos la consistencia interna, homogeneidad de este sentimiento de inseguridad y miedo en tanto su prevalencia prescinde de clases, género y territorialidades. Todos, en todos lados, tenemos miedo y nos sentimos inseguros configurando una suerte de núcleo duro de la subjetividad contemporánea. En este sentido, nos parece relevante tratar de entender la matriz política en que tales subjetividades temerosas y portadoras de demandas de seguridad son formadas. En este registro, en el de la subjetividad (y no el de las metodologías) es donde ubicamos la cuestión del miedo como núcleo de las demandas sociales, el discurso político y las políticas estatales.

Un extenso debate en torno a la construcción subjetiva del miedo y la inseguridad se encuentra vinculada a la responsabilidad que les cabe a los medios de comunicación. Desde muchos sectores sociales, pero principalmente desde los diversos gobiernos, se suele acusar a los medios de azuzar estos sentimientos entre la población, sea en función de lógicas de mercado (aumentar ventas, ganar audiencias), sea como estrategias de producción de opiniones críticas y contrarias a los gobiernos de turno.

De acuerdo a Kessler y Focás (2014), si bien la representación mediática sobre la criminalidad se ha transformado en los últimos años, a través de un crecimiento cuantitativo y una "transición cualitativa" (generalización de hechos singulares, fragmentación de las noticias y su contexto, una creciente centralidad en las victimas y apelación constante a la emocionalidad del público, la configuración de una figura repetida de temor -jóvenes, varones, pobres, morochos- y la apelación a las figuras de las olas y modas delictuales) es discutible que la sensación de inseguridad y el temor -como forma de estar en el mundo en las sociedades actuales- sea un producto de las programaciones televisivas y las políticas editoriales de los diarios. Aunque, claro está, los medios de comunicación, lejos están del ideal liberal de ser espacios transparentes al servicio de la democracia y la ciudadanía.

Para Kessler y Focás el temor y el sentimiento de inseguridad deben ser abordados como "un problema social y político con autonomía relativa frente al delito y sus políticas" (2014:147). Compartimos esta perspectiva de forma parcial en tanto, a diferencia de los autores, el problema en cuestión no es social, sino eminentemente político, en tanto lo que se pone en juego son cuestiones tales como el orden político, la idea de comunidad, la democracia, los derechos, etc., en un contexto de reorganización de la hegemonía a nivel global. Proponemos entonces que el miedo y la inseguridad tienen principalmente un status político en cuanto es una nueva forma de construcción del lazo político y la



⁷ Elaborados a partir de encuestas a personas donde se les consulta si es que han sido víctima de delitos en un periodo determinados, por ejemplo, en los últimos 12 meses.

⁸ La Tasa de homicidios es usada como variable proxy de la tasa de victimización. Para vertales contradicciones comparamos Argentina y Honduras. Mientras que Argentina lidera el ranking de victimización con el 27,47%, Honduras ocupa los últimos lugares con el 13,7%. Si tomamos la tasa de homicidios cada 100.00 habitantes la situación se invierte absolutamente. Honduras lidera la tasa de homicidios con 58 y Argentina ocupa los últimos lugares con solo 5,3 homicidios cada 100.000 habitantes.

legitimación estatal en el neoliberalismo.

Un aspecto importante, y novedoso por cierto, en la construcción subjetiva de la problemática de la inseguridad, han sido las prácticas políticas de irrupción en el espacio público a través de movilizaciones sociales, marchas de silencio, escraches, agresiones a instituciones estatales (comisarias, tribunales) y practicas colectivas de justicias por mano propia. La crisis del 2001 constituyó un punto de inflexión en la Argentina en cuanto abrió un periodo de subjetivación política en donde una multiplicidad de demandas sociales se expresaron por fuera de los habituales y -en muchos casos- obsoletos canales institucionales tradicionales. Marchas, piquetes, asambleas ciudadanas, cacerolazos, albergaban en su seno sentidos múltiples, cruzados y ciertamente ambivalentes para los esquemas interpretativos heredados.

En este sentido, la demanda de seguridad, emergió articulada con demandas de trabajo, defensa de los derechos de propiedad, democratización y apertura de las instituciones, castigo a la corrupción, fin de la impunidad, etc. Como menciona Lewkowicz (2012), todas estas demandas, como las prácticas colectivas emergentes, supusieron formas de subjetivación extrañas a las prácticas ciudadanas tradicionales. Prácticas y demandas de esquiva representación institucional y de dificultosa domesticación de sus significados. En este sentido, de difícil intervención estatal, y en donde las intervenciones nunca se ajustan a las demandas, nunca serán suficientes.

Ciertamente las marchas realizadas por Juan Carlos Blumberg constituyeron un hecho central en la conformación del imaginario subyacente en las demandas por mayor seguridad. El 1 de Abril del 2004 en las inmediaciones del Congreso Nacional, más de 150.000 personas, entonaban las estrofas del himno Nacional, coreaban el tradicional "el pueblo unido jamás será vencido" y entregaban un petitorio con propuestas para terminar con la inseguridad firmado por 5.125.000 ciudadanos de todo el país (La Nación, 2004). Los principales lineamientos de la propuesta consistían en el endurecimiento de las penas llevando el tope de años de prisión a los 50 años, modificaciones respecto de la regulación de los teléfonos celulares, modificaciones respecto de la libertad condicional y la portación de armas, todas con agravamiento de los castigos. El petitorio se transformó, transcurridas solo dos semanas de dicha marcha y tras una sesión especial del congreso, en lo que se conoció como la "Ley Blumberg" (Ley 25.886). La rápida respuesta institucional que supuso la reforma del código penal ciertamente no mejoro los índices de inseguridad ni violencia social. Opero sobre las "sensaciones", sobre la "opinión pública", terreno movedizo sobre el que se erigen las instituciones en la modernidad tardía y supuso cierta reconstitución de la legitimación estatal ante la ciudadana.

En definitiva, creemos que la cuestión de las "sensaciones" y el "miedo" no pueden ser pensadas solo como una construcción engañosa y deliberada de los medios. El miedo y la inseguridad debe ser pensados como un rasgo del imaginario político contemporáneo y como tal, pensado como construcción magmática en las prácticas colectivas, las instituciones. Las políticas del estado conforman la subjetividad hacia dentro, en donde se configura la sensación de inseguridad y el miedo que atraviesa a las sociedades actuales.



⁹ Dirigidas a presuntos responsables de la comisión de delitos como violaciones, robos o venta de droga, generalmente vecinos del mismo barrios o zona.

¹⁰ Nos referimos a los linchamientos que han cobrado notoriedad mediática recientemente y que en algunos casos han terminado en la muerte del presunto delincuente y otras en la imputación penal de las personas involucradas

Paradigmas en conflicto: Mano Dura y governance democrática de la inseguridad.

Llegados a esta parte, intentaremos una aproximación a los debates teóricos que suelen orientar el debate político y las diversas propuestas y recomendaciones de políticas públicas en torno a la inseguridad. En términos ya de uso público se contrastan las propuestas de "mano dura" y "tolerancia cero" con aquellas asociadas a la garantía de los derechos fundamentales, el valor supremo de la democracia y una mirada "social" del delito y la violencia.

En definitiva, en el debate sobre la inseguridad, entran en conflicto "la mano derecha" y la "mano izquierda del Estado". En este marco, son discutidos -en sus aspectos más evidentes- los imaginarios políticos que subyacen y sobre los cuales se construyen y legitiman tales abordajes.

La propuesta de "mano dura" (también asociado a la "tolerancia cero" construida a partir de la "Teoría de la ventana rota"), atractiva y asequible por la simpleza y claridad de sus supuestos y argumentos, ha sido el paradigma dominante que ha acompañado la emergencia de la inseguridad en América Latina de los años noventa a esta parte. Estas políticas, centradas en los gobiernos nacionales, proponen como objetivo disminuir los "incentivos" para la comisión de delitos a través de diversas estrategias y dispositivos: reforma de los códigos penales, incrementos de la dotación de policías, mejoramientos de las infraestructuras, incorporación de tecnología, construcción de cárceles, etc.

Desde la criminología crítica, Baratta (2001) ha denominado este modelo como "ilegitimo", en el que se presentan algunas o varias de estas notas: (i) reducción de la demanda de seguridad a la demanda de la pena y de seguridad contra la criminalidad donde toda política de seguridad es política criminal; (ii) políticas privadas de seguridad donde la seguridad es por un lado un negocio¹¹ y donde los ciudadanos se convierten en policías (neighbourdhood watch); (iii) aceptación de la exclusión social de los cuales siempre provienen los riesgos; (iv) resignación de las potenciales víctimas y autolimitación del uso de los espacios públicos; (v) autoritarismo y subordinación de los derechos ciudadanos al derecho a la seguridad; (vi) política tecnocrática tendiente a la conservación del status quo.

Indudablemente, este enfoque estuvo embebido de las teorías de la elección racional para las cuales las conductas de los individuos se ordenan de acuerdo a un

¹¹ También la expansión de un mercado de la seguridad de la mano de la aparición de cada vez más y mayores empresas de seguridad. Esta tendencia -la de tratar la seguridad con una mercancía transable en un mercado e individualmente consumible- no solo ni principalmente se registra en nuestro país, sino que constituye un fenómeno Latinoamericano, más acentuado allí donde la estatalidad ha sido más endeble y el aluvión neoliberal más fuerte. Como menciona Grimalt, la mercadizacion de la seguridad expande una lógica oligárquica que rompe con la idea de ciudadanía en tanto que aquellos con mayores recursos económicos dispondrán de mayores niveles de seguridad que aquellos que no produciendo desigualdades en el bienestar que supone la seguridad. El negocio de la seguridad privada parece ser un nuevo y prometedor espacio de negocios y acumulación de capital. De acuerdo al BID, la seguridad privada tiene un crecimiento promedio en la región que va del 10% al 18% en la que trabajan más de dos millones de personas, cifra que supera el total del conjunto de policías en la región. El caso de nuestro país, como se dijo, no es ajeno a estas tendencias ya que de acuerdo a datos provistos por la Cámara Argentina de Seguridad e Investigación (CAESI) para el año 2010 existían más de 700 compañías de seguridad que empleaban formal e informalmente a 250.000 personas y generando un producto de más de \$ 3.200 millones al año y en donde el 70% de la demanda se encuentra concentrada en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Las incorporaciones constantes de personal de seguridad, del 5% interanual, es decir 10.000 vigiladores por año, no encuentra parangón con ninguna otra actividad económica. Cabe mencionar, por último, que recientemente incluso se ha presentado un proyecto firmado por el Diputado Iván Budassi en la legislatura bonaerense para darle poder de policía a las empresas de seguridad privada con lo cual portarían armas y estarían legitimados para actuar en casos flagrantes.



mapa de preferencias bajo criterios estrictamente racionales (Pizzorno, 1989). Bajo este razonamiento, las políticas de seguridad se reducen a políticas criminales en tanto incentivos negativos para la comisión de hechos delictivos y violentos. La inseguridad es una cuestión de oportunidades y el delincuente un ser libre, racional, que delinque tras una evaluación de costes y beneficios.

Complementariamente, este enfoque adopto un cariz profundamente tecnocrático, sedimentado y promovido por los organismos internacionales y los numerosos think tanks y especialistas en seguridad preocupados más en las aristas técnicas de las políticas. Las propuestas de mejorar los equipamientos, incorporar tecnología, cámaras de seguridad, incrementar, profesionalizar y modernizar las policías son, desde nuestro punto de vista, tributarias de un imaginario de perfeccionamiento del control.

Otras interpretaciones, como las de Garland (2006), Pavarini y Melossi (1980) y Sozzo (2008) en nuestro país, señalan la emergencia de una suerte de "populismo penal" en donde la inseguridad se transforma en herramienta del debate político-electoral, sea para recomponer apoyos debilitados, sea para construir estos apoyos populares. La posición de estos autores es bien resumida por Sozzo para quien:

La inseguridad urbana se fue transformando así en un objeto de intercambio político, una "mercancía política", a través de la cual se buscaba la producción de consenso político y en el límite, electoral. Se trata de un nuevo tipo de "politización" -de una materia ya reconocida desde los más variados puntos de vista como "política". Tal vez se podría pensar más bien como una "electoralización". Las medidas destinadas a enfrentar la inseguridad urbana -en el centro de las demandas de los ciudadanos- se instalaron como un elemento fundamental en el "hacer política". Y especialmente en las campañas electorales, uno de los territorios privilegiados en el cual los actores políticos se jugaban la posibilidad de transformarse en "Príncipe" o seguir siéndolo. (2008: s/n).

La "Tolerancia Cero" como la política de seguridad típica del periodo neoliberal "paradójicamente" conjuga elección racional, teoría neoclásica y discurso técnico con construcciones míticas e irracionales de la sociedad, de la violencia y el delito, en la que el "miedo" tiene un lugar nodal en el orden político. Esto es así en tanto funciona, siguiendo a Pavarini y Melossi (1980), como fuerza de legitimación desde abajo, no solo en las políticas de seguridad, sino en todo el sistema de dominación social. El miedo como sustrato democrático-popular representa la contracara del hiper - individualismo - racional del "homo-economicus".

No obstante, esto no es paradójico ni singular del campo de las políticas de seguridad, sino la característica en la que el orden neoliberal fue impuesto en todos los espacios sociales y políticos. Tal como propone Laclau (2005), hay una dicotomización del espacio político entre nosotros y ellos, entre buenos y malos, entre delincuentes y ciudadanos. No obstante, esta lógica aparece abstraída del mundo de la política emergiendo como un enfrentamiento pre-político y natural que se dirime en términos bélicos, como una "guerra contra el delito".

Disputando con el paradigma del "populismo punitivo" emerge, con muchas variantes y matices, otro paradigma, que suele denominarse como de "Seguridad integral", "Seguridad Ciudadana", "Seguridad Humana", "Seguridad Democrática" etc., bajo el supuesto del fracaso y el reduccionismo de las políticas de mano dura. Para esta



perspectiva, la inseguridad en un fenómeno complejo y multidimensional¹². La primera inflexión que se advierte es el desbordamiento de las problemáticas de seguridad respecto de los confines represivos de la política criminal y la acción policial. En este sentido, esta perspectiva propone una estrategia participativa tanto en el espacio estatal (incorporando sectores no vinculados al control, niveles locales del Estado) como en el espacio público no estatal (ONGs, organizaciones sociales, vecinales y comunitarias), Universidades, etc. Para algunos, la participación de organismos multilaterales e incluso las empresas bajo distintas modalidades también son necesarias.

En este sentido, como en otras políticas y problemáticas, se propone la superación del paradigma Estado-Céntrico y las políticas nacionales propias del paradigma punitivo a través de la participación social y la descentralización de las políticas de seguridad. Habría, bajo esta perspectiva, configuraciones y tramas locales particulares respecto de la inseguridad. Emerge también bajo esta perspectiva los nuevos modelos de gestión de lo público tendientes a la construcción de redes y governance más democráticos y acordes a los cada vez más complejos problemas públicos. A través, por ejemplo, de comités de seguridad ciudadana, serenazgos municipales, patrullajes locales civiles en coordinación con las policías, programas de responsabilidad empresarial, trasferencias académicas, programas de prevención sociales del delito y situaciones de riesgo etc. Estas políticas son cada vez más extendidas entre las ciudades de Latinoamérica configurando una suerte de "municipalización de las políticas de seguridad".

Una diferencia relevante entre uno y otro caso, es que, a diferencia de la municipalización de los servicios de salud, educación, que fueron realizados a pesar de la voluntad política de los receptores, las transferencias de policías, recursos y dispositivos de represión y control no policial es una demanda -en muchos casos- de los espacios locales. Complementariamente, a diferencia del paradigma "populista", se defiende la idea constitucionalista de democracia y derechos humanos en donde las políticas criminales y represivas se articulan como un elemento subsidiario de una política integral de la defensa de derechos (Baratta, 2001). En definitiva, se defiende la idea de gestión de los conflictos y las conductas violentas en el marco de la defensa irrestricta del Estado de Derecho y un derecho penal mínimo.

Bajo este paragua conceptual, se viene abogando por dos procesos complementarios. Por un lado, la apertura y "des-policialización de las políticas de seguridad ciudadana" y, por otro, la democratización de la institución policial. Estas propuestas obedecen a que, como mencionan Sain (2005) y Binder (2009), las políticas de seguridad se han caracterizado por el desgobierno político y delegación de las políticas en las cúpulas policiales cada vez más autonomizados y corporativos y con inexistentes controles democráticos.

Finalmente, algunas de las contribuciones proponen que la resolución, al menos la gestión de la problemática de la violencia y la inseguridad en el marco del Estado de Derecho, dependen de la capacidad de las sociedades para generar grados significativos de cohesión social; de regenerar el lazo social horadado por el aluvión neoliberal (Dammert, 2011). Hay en tales perspectivas, cierto llamado de atención a los abordajes jurídicosinstitucionalistas que ponen el acento en la vigencia del Estado de Derecho. Sin negar la importancia de estos, esta perspectiva recupera las tradiciones del bienestarismo a través de políticas de inclusión de corte universalista que reconstituyan el sentido de comunidad y de confianza social.



¹² Si bien esta perspectiva es amplia y matizada creemos que las contribuciones de Lucia Dammert son clarificadores respecto de esta "familia de conceptualizaciones" y sobre sus trabajos nos enfocamos.

No obstante, como reconocen muchos de los defensores de este paradigma, la realidad muestra que en general, las políticas públicas siguen hegemonizadas por el paradigma represivo. El enfoque integral es aún un discurso marginal en el campo político y en los casos en que se ha realizados avances los resultados nos han sido satisfactorios. Por ejemplo, la participación social ha demostrado (lo esperable) que los ciudadanos demandan más policías y más dureza en la pena y la represión. La participación ha terminado legitimando políticas reñidas con el Estado de Derecho. Las políticas de inclusión social han experimentado mejoras significativas en Latinoamérica en los últimos años, aunque los índices de violencia y la sensación de inseguridad no han cedido. Ni la "mano derecha", ni la "mano izquierda" del Estado parecen dar cuenta de estos fenómenos. Algo no funciona, algo ha cambiado.

Palabras finales: Neoliberalismo, Estado e imaginarios políticos de las políticas de seguridad

A lo largo de estas páginas hemos tratado de reconstruir el debate en torno a la inseguridad en nuestras sociedades. Elípticamente hemos inscripto la problemática en el marco del neoliberalismo, se ha repasado la dualidad objetiva y subjetiva del fenómeno destacando la falta de proporcionalidad entre una u otra. Se ha recuperado las perspectivas en pugna respecto a las políticas públicas, una hegemónica (mano dura) y otra en formación y periférica aun (seguridad democrática con cohesión). Hemos sugerido, al fin de cuentas, que la violencia y sobre todo el miedo son autoinmunes. Cualquier cosa que se haga termina agudizando los síntomas.

Nos parece que nos enfrentamos a un "problema nuevo", no porque el hecho de la violencia y la inseguridad sean fenómenos recientes, claro está, sino porque hay una nueva configuración de estructuras, prácticas, imaginarios y sentidos que se entrelazan. Al mismo tiempo, las instituciones con las cuales contamos para dar cuenta de tal configuración es obsoleta; son instituciones *zombis* que parecen existir -balbucean y se arrastran espasmódicamente tras la cuestión- pero que en realidad están muertas. Este nos parece que es un problema y que se presentan de distinto modo en los paradigmas de la "mano dura" y el de la "cohesión social".

¿Cómo comprender el neoliberalismo y cómo repercute en nuestro interrogante? Veamos. Lo primero que nos parece importante destacar es que el neoliberalismo (como la inseguridad) tiene un doble desenvolvimiento. Por un lado, un desenvolvimiento estructural, "por arriba", plasmado en las reformas económicas, el mercado del trabajo, la reforma del Estado, los organismos multilaterales, la globalización y financiarización de la economía, para mencionar algunos componentes. Por otro, el neoliberalismo tiene un desenvolvimiento subjetivo, "por abajo", hay un despliegue de una nueva racionalidad, una "razón neoliberal" que trastoca las prácticas, las dinámicas de lo político y lo institucional y fundamentalmente, para nuestro problema, la lógica de lo estatal (Gago, 2014). La diferencia entre lo estructural y lo subjetivo es, desde este punto de vista, solo analítica. Es imposible diseccionar la realidad y separar ambas dimensiones. La una sin la otra no tienen existencia posible. Esto le cabe a la cuestión de la inseguridad. La respuesta solo será posible en tanto sea una respuesta objetiva-estructural y subjetiva-imaginaria. Legítimamente cabe interrogarse sobre las posibilidades de esto en el orden político contemporáneo.

En el neoliberalismo el Estado tiende a convertirse en un mero dispositivo técnicoadministrativo y progresivamente deja de proveer los sentidos subjetivos ligados a la ciudadanía, aunque sus tareas técnicas-administrativas, ligadas a la idea de gestión (de la pobreza, de la salud o la inseguridad) deben seguir siendo provistas con efectividad.



Es decir, tales tareas de gestiones pierden el "aura" de la ciudadanía. No se gestiona para ciudadanos que comparten una historia sino para individuos que intercambian productos (seguridad) en un mercado que, como en otros mercados, la utilidad social "objetiva" se subordina a la satisfacción "subjetiva" del ciudadano consumidor que en el campo de la seguridad se plasma en la idea de sensación de seguridad.

Siguiendo a Lewkowicz (2012) esto tiene dos consecuencias relevantes. Por un lado, se destruye el lazo social no solo para los excluidos sino también para los incluidos. La diferencia excluidos/incluidos pierde progresivamente relevancia. No hay afuera ni adentro porque la idea misma de lugar se disuelve. Simultáneamente, las posibilidades de cohesión social dependen de la cohesión de las instituciones. El neoliberalismo fragmenta y re-articula "negociada y suavemente" (governance). La institucionalidad se desestataliza y se disuelve en la sociedad y en el mercado. Hacia dentro del Estado hay descentralizaciones, desconcentraciones y pérdida de coherencia. La educación no supone empleo, el empleo no supone inclusión, la inclusión no supone cohesión.

Los limites entonces en ambos paradigmas en torno a la seguridad pública -el paradigma de la "mano dura" y el de la "seguridad democrática"- es que operan, de distinta manera, en un imaginario que ha quedado perimido a instancias del neoliberalismo: el del Estado Nación. El primero, bajo el supuesto que los "incentivos negativos" del estado represivo son más poderosos que los incentivos positivos del mercado y el consumo. El segundo, suponiendo que el Estado puede reconstruir el imaginario ciudadano y ser un vector de cohesión social. Ciertamente, ni en uno ni en otro caso, abonamos la idea de que el Estado haya perdido totalmente sus "poderes" respecto de la sociedad. Ciertamente aun los tiene. Lo que sugerimos es que el neoliberalismo trastoco el status del Estado y la violencia en las sociedades actuales y sobre las cuales las tradiciones de pensamiento heredado en los que se reconocen ambos paradigmas no pueden dar respuesta.

Referencias bibliográficas

BARATTA, A. (2001) Seguridad. Revista Capítulo Criminológico, Vol 29, N° 2, pp. 1-24.

- BINDER, A. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En G. Kessler (Comp.), Seguridad y Ciudadanía. Nuevos paradigma, reforma policial y políticas innovadoras". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Edhasa, pp. 25-36.
- BOURDIEU, P. (2002). La mano izquierda y la mano derecha del estado. Revista Colombiana de Educación, 2002, (42), Universidad Pedagógica Nacional. https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5483/4509
- CALVEIRO, P. (2008). Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. En M. Lopéz Maya, N. I. Carrera y P. Calveiro (Edts.) Luchas contra-hegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina. Buenos Aires: CLACSO, pp. 23-46.
- CASTEL, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.
- CASTORIADIS, C. (1985). La institución imaginaria de la sociedad Vol II. Barcelona: Tusquets.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2014). Panorama Social de América Latina, 2014. (LC/G.2635-P). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- DAMMERT, L. (2011). Desafíos para la seguridad ciudadana y la cohesión social. Documento presentado en el II Dialogo regional "Seguridad Ciudadana y



- Gobernanza Multinivel para la Cohesión social Local". San Salvador, 9 y 10 de Junio del 2011.
- DAMMERT, L., SALASAR, F. MONTT, C. Y GONZALES P. (2010). Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas. Santiago de Chile: FLACSO Chile y Banco Interamericano de Desarrollo.
- FERREIRA, F. H. G., MESSINA, J., RIGOLINI J., LÓPEZ-CALVA L.F., LUGO M. A. Y VAKIS, R. (2013). La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina. Washington, DC: Banco Mundial.
- GARLAND, D. (2006). Las contradicciones de la sociedad punitiva. Delito y Sociedad, N°22, UNL Ediciones, Santa Fe, pp.93-111.
- GAGO, V. (2014). La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- HARVEY, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.
- HIRSCH, J. (2001). El Estado nacional de competencia: Estado, democracia y política en el capitalismo global. D.F. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH/UAM-X) Universidad Autónoma Metropolitana.
- JESSOP, B. (2017). El Estado: pasado, presente, futuro. Madrid: Los libros de la Catarata.

 (2006). Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional.

 Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la reinvención de la gobernancia. Revista DAAGPE N° 7. Santa Fe, Argentina.
- KESSLER, G. y FOCÁS, B. M. (2014). ¿Responsables del temor?: Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. Nueva Sociedad, N°249, Fundación Foro Nueva Sociedad, pp.137-148.
- LACLAU, E. (2005). La razón populista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LA NACIÓN, (2004). Multitudinaria marcha contra la inseguridad. La Nación. http://www.lanacion.com.ar/588493-multitudinaria-marcha-contra-la-inseguridad
- LEWKOWICZ, I. (2012). Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Buenos Aires: Paidós.
- MIGUEZ, D. (2013). Experiencias, sensaciones y demandas de (in)seguridad ciudadana: configuraciones complejas en la Argentina reciente. Revista Estudios Socio-Jurídicos. 2013, 15, (1), pp. 53-84.
- NIEVAS F. (2013). Topografía del Miedo. XXIX Congreso ALAS, Chile.
- O'DONNELL, G. (1977). Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario. Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 39, No. 1, pp. 9-59.
- PAVARINI, M. y MELOSSI, D. (1980). Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario. México: Siglo XXI.
- PECK, J. (2011). Neoliberalismo Zombie y el Estado ambidiestro. Revista ProHistoria, Nº 16, Prohistoria Ediciones, Rosario. https://www.redalyc.org/pdf/3801/380135844010.pdf
- PIZZORNO, A. (1989). Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional. Sistema, Revista de Ciencias Sociales, N°88, pp. 27-42.
- POLANYI, K. (2007). La gran transformación. Critica del liberalismo económico. Madrid: Quipu Editorial.
- $https://www.traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_-_La_gran_transformacion.\\pdf$



- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO: diagnóstico y propuestas para América Latina. Panamá: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe. Dirección Regional para América Latina y el Caribe. PNUD.
- SAIN, M. (2005). Gobierno y policía: una relación intrincada. En C. Álvarez y N. Garre (Coords), Políticas de seguridad y justicia penal en Argentina. Buenos Aires: Centro de Estudios políticos, económicos y sociales (CEPES).
- SANGUINETTI, P., ORTEGA, D., BERNIELL, L., ÁLVAREZ, F., MEJÍA, D., CASTILLO, J. C., Y BRASSIOLO, P. (2014). RED 2014: Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito. Reporte de Economía y Desarrollo (RED). Caracas: CAF. http://scioteca.caf.com/handle/123456789/167.
- SOZZO, M. (2008). Populismo punitivo, proyecto normalizador y "prisión deposito" en Argentina". Jura Gentium Rivista di filosofía del distrito internazionale e della política globale. https://www.juragentium.org/topics/latina/es/sozzo.htm#*



Violencia extractivista y sociometabolismo del capital

Por Horacio Machado Aráoz¹

1.- A modo de introducción. Boom de las commodities: explotación, exportación y muerte

Desde su origen, el capital ha utilizado todos los recursos productivos del globo... tiene necesidad de disponer del mundo entero y de no encontrar límite ninguno en la elección de sus medios de producción. (...) Lo que la acumulación primitiva llevó a cabo en Inglaterra y en el continente a partir del siglo XVI -expropiación de los campesinos y transformación en masa de los medios de producción y de las fuerzas de trabajo en capital-, continúa en nuestros días en las colonias. Espacios inmensos se hallan en manos de pueblos que no practican el comercio o cuya estructura social excluye en absoluto la mercantilización de las riquezas que poseen, en particular la tierra con sus minerales, sus especies vegetales y animales. Por consiguiente, el capitalismo tiene que apoderarse de ellos y proseguir la destrucción sistemática de las formaciones sociales que se oponen a esta apropiación. (Rosa Luxemburgo, "La acumulación del capital", 1912).

n directa vinculación con el llamado "boom de las commodities" experimentado en las dos últimas décadas, América Latina se ha convertido en la región más peligrosa a nivel mundial para las comunidades y personas que viven más estrechamente arraigadas a sus territorios. Cuanto mayor es esa conciencia territorial, y cuanto más alejados están sus lugares de vida de grandes centros urbanos, de "la civilización y el progreso", tanto mayor los riesgos y peligros que corren. Peligros de muerte; riesgos de ser víctimas de múltiples formas de violencia.

El último informe de Global Witness (organización civil creada en 1993 para dar seguimiento a la violencia socioambiental) registra un récord de asesinatos de defensores ambientales a nivel mundial. En el 2020, aún en el contexto de la pandemia de Covid-19, la mencionada organización reportó 227 crímenes de personas involucradas en las defensas de sus territorios; de ellos, 226 corresponde a habitantes del Sur Global y tres cuartas partes a América Latina. Entre los países de mayores crímenes figuran a la cabeza en los últimos años Colombia, Brasil, Perú, México y también Honduras y Nicaragua. De los diez países que mayores cantidades de asesinatos registran, siete son de la región; tres cuartas partes de ellos, a conflictos situados en la Amazonía. El 40 % de estos crímenes se ha realizado contra miembros de pueblos indígenas, pese a que representan el 5 % de la población general.

Las víctimas de asesinatos en contextos de conflictos territoriales se ha más que duplicado desde que Global Witness iniciara estos reportes en el 2013. En todos los casos, se trata de conflictos localizados en territorios amenazados por grandes proyectos de explotación de "recursos naturales" y/o de mega-infraestructuras de exportación: deforestación, expansión del agronegocio, de ganadería industrial, de mega-plantaciones



¹ Colectivo de Ecología Política del Sur – Instituto Regional de Estudios Socioculturales (IRES), CONICET-UNCA. E-mail de contacto: lachomachadoa@gmail.com

forestales, exploración y explotación minera y petrolera, grandes presas hidroeléctricas y, ahora también, mega-parques de captación de energías eólicas y/o solares. Por supuesto que esta clase de asesinatos es un indicador por demás elocuente de los niveles de violencia territorial asociados al extractivismo, pero de ninguna manera esto agota ni puede por sí mismo dar cuenta de la diversidad, complejidad e intensidad de los violentamientos que se ejercen en esos contextos².

Junto a una vasta cantidad y diversidad de crímenes con fines específicos de represión y desplazamiento, hay que consignar también otras formas de violencias "no previstas", crímenes colectivos y socioambientales que para las crónicas periodísticas y los lenguajes corporativos se enuncian eufemísticamente como "accidentes" o "contingencias", pero que letalmente se cobran vidas humanas y no humanas a gran escala, con efectos mortíferos y de contaminación de larga duración. Casos como los de la minera SAMARCO en Mariana³ (2017), de Hidro-Alunorte en el Municipio de Barcarena, de la Vale en Brumadinho⁴, o de Hidrointuango (Antioquia, 2018) son sólo algunos de los más recientes y graves crímenes corporativos que se suman a una larga lista de este tipo de violencia devastadora en la región.

La intensificación y el crecimiento exponencial de la violencia extractivista -en el



² Más allá de reportes de casos y estadísticas, hay una vasta literatura reciente que da cuenta del clima de violencia estructural que se instaura en el marco de la imposición de proyectos extractivos, donde generalmente convergen autoritarismos y violaciones de derechos humanos por parte de estados, gobiernos, empresas y agentes paramilitares, persecuciones y hostigamientos a las poblaciones, represiones y censuras de distinto tipo y cercenamientos a la participación ciudadana, a la información pública y a los más elementales derechos cívicos (Bebbington, 2007; Svampa y Antonelli, 2009; AA.VV., 2010; 2014; Alimonda, 2011; Acosta y Machado, 2012; Svampa, 2012; 2013; 2016, 2017, 2019; Seoane et Alt., 2013; Composto y Navarro, 2014; Navarro, 2015; Martinez Alier y Navas, 2017; Machado Aráoz, 2009; 2010; 2012; 2013B; 2014; 2015).

³ El día 5 de noviembre de 2015, el dique de colas Fundao de la empresa minera SAMARCO (subsidiaria de las transnacionales BHP Billiton y Vale do Rio Doce) colapsó, provocando una avalancha de 62 millones de metros cúbicos de relaves mineros (formados por lodos de hierro, mercurio, plomo, arsénico, cadmio, cobre, zinc, y otros minerales y sustancias químicas). Además de las decenas de víctimas fatales que provocó inmediatamente y el centenar de desaparecidos, la lama tóxica recorrió en pocos días más de 600 kilómetros desde el Estado de Minas Gerais hasta la costa atlántica, ya en el Estado de Espírito Santo, para adentrarse y contaminar las aguas oceánicas. Durante su recorrido, los relaves afectaron la cuenca entera del Río Doce, que comprende una superficie de 86.715 km2 en torno a la cual se localizan más de 200 municipios de dos Estados. No sólo los cientos de miles de habitantes de las ciudades y pueblos de la zona, sino principalmente los millares de agricultores, pueblos ribereños de pescadores, indígenas y comunidades quilombolas fueron, en un instante, drásticamente expropiados de sus medios de vida: sus vidas vividas, todo su pasado, pero también su futuro quedó allí, sepultado por una avalancha de lodos rojizos que los despojó literalmente de todo. A esa tragedia, le siguió un tortuoso e inacabado proceso de tortura judicial, signado por la impunidad de facto de la empresa y de los responsables políticos, la burla de las multas fijadas por el Estado y hasta la criminalización de las organizaciones de víctimas organizadas para reclamar un resarcimiento, que sea el que fuere, aún en términos ideales, nunca llegará a ser completo, ni mucho menos justo. Los cálculos técnicos más optimistas estiman que la recuperación de la cuenca del río Dulce demandaría al menos 100 años. (Zonta y Trocante, 2016).

⁴ En febrero de 2018, colapsó el dique de colas de Hydro-Alunorte DRS2 provocando el vaciamiento de los desechos tóxicos sobre ríos, inmensos territorios y una gran cantidad de comunidades ribereñas de la cuenca del río Murucupí. Un año más tarde, el 25 de febrero de 2019 se produjo el colapso de otra presa de relaves mineros, de la mina de Corrego Feijao, explotada por la Vale, en el municipio de Brumadinho, provocando la muerte inmediata de 259 personas y decenas de desaparecidos bajo las lamas tóxicas derramadas, que llegaron a cubrir también una enorme superficie territorial, con ciudades, poblados y villas, campos agrícolas, zonas de pastoreo, cuerpos de agua, áreas turísticas y de comunidades pesqueras, todas afectadas con daños irreversibles en sus ecosistemas. (Castro y Do Carmo, 2019).

mundo, pero especialmente focalizada en América Latina- es un dato incontrastable del actual escenario contemporáneo. La expansión de las fronteras de mercantilización de bienes comunes así requeridos como materias primas estratégicas para el mercado mundial ha abierto una línea de fuego para comunidades que viven contiguas a esos codiciados recursos. "Cuando hablan de desarrollo significa que nos quieren expropiar algo" señala el testimonio de un campesino del macizo colombiano del Cauca, amenazado por la expansión de la minería transnacional (Martínez-Alier y Navas, 2017: 32). El OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina) que en el año 2010 registraba 120 conflictos por proyectos mineros en 150 comunidades de la región, pasó a dar cuenta de 227 conflictos abiertos en 331 comunidades afectadas para el año 2017. Un incremento similar registra el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas, ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona), con un salto de 920 casos de conflictos extractivistas en el 2014, a 2050 en el 2017, y a más de 3500 conflictos en el 2021.

El reverso de esta escalada de asesinatos y crímenes contra los así rotulados como "defensora/es ambientales" es el igualmente asombroso salto vertical de las exportaciones. En este plano, la aceleración e intensificación del geometabolismo del capital se hace visible y se materializa en los miles y hasta millones de kilómetros cuadrados deforestados, para ser ocupados por monocultivos; o bien, inundados para dar lugar a presas hidroeléctricas; en las también kilométricas superficies concesionadas a empresas mineras y petroleras, incluyendo fuentes, cursos y cuerpos de agua que pasan a ser disponibilizados para tales explotaciones. El *boom* primario-exportador se puede visualizar también en las curvas ascendentes de usos de agroquímicos biocidas, de fertilizantes derivados del petróleo, del uso de antibióticos en la ganadería industrial; en los tonelajes de sustancias tóxicas introducidas como insumos para la mega-minería, el fracking, la acuicultura, etc.

Decisivamente, esa aceleración de la dinámica extractiva se puede seguir en el incremento sustancial de los volúmenes de materia, agua y energía literalmente extraídos de los territorios de poblaciones locales, para ser transferidos para su procesamiento y consumo en otras latitudes y hemisferios. Un estudio sobre el flujo de materiales en América Latina realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) indica que la extracción de materiales en la región pasó de 2100 millones de toneladas en 1970 a 7700 millones de toneladas en 2008; con lo cual, la proporción mundial del consumo de materiales de la región pasó de 8,5 % al 10,9 % (PNUMA, 2013: 07). El mismo informe señala que el incremento en la extracción se debió fundamentalmente a la demanda externa y que eso se verifica en todas las categorías: entre 1970 y 2008, la extracción de biomasa aumentó a una tasa del 2 % anual; la de combustibles fósiles, al 2,5 % anual; la de minerales de construcción, al 3,5 % anual; y la de minerales industriales, al 5,5 % anual. Con ello, América Latina fue exportadora neta de las cuatro categorías de bienes primarios durante todos los años considerados; entre 1970 y 2008, el total de exportaciones netas desde la región aumentó más de tres veces (PNUMA: 2013: 10).

Otra investigación que analiza el comercio exterior de la región entre 1900 y 2016, evidencia que, a lo largo de todo ese período, América Latina "aparece sin excepción como suministradora neta de materiales hacia el resto del mundo; el nivel del déficit material no ha dejado de crecer hasta la actualidad. El suministro neto hoy es mayor que nunca" (Infante et Alt., 2020: 187). Más allá de las fluctuaciones en las cotizaciones de las materias primas y los correlativos vaivenes financieros de los balances comerciales, en términos de materiales, las exportaciones netas de la región pasaron de 4 millones de toneladas métricas en 1900 a 610 millones de toneladas métricas en el 2016. Sin embargo, el período de mayor intensificación de esta tendencia se verifica desde 1980 en adelante.



Hoy en día, una de cada tres toneladas de minerales y una de cada cinco toneladas de biomasa que se consumen a nivel mundial, salen de la región. Con la aceleración habida recientemente, el volumen de materiales exportado sólo en las últimas tres décadas es mayor inclusive que el acumulado verificado en toda la historia precedente (Infante *et al.*, 2020).

Volviendo a la conexión entre exportaciones y crímenes contra pobladores de territorios afectados, cualquiera sea la fuente que consultemos y los indicadores que tomemos como referencia, la correlación entre ampliación de la frontera extractivista, intensificación de la matriz primario-exportadora y escalada de (distintas formas de) violencia, es contundente e inobjetable. En el prólogo del informe citado de Global Witness, Bill Mckibben advierte que las víctimas de este tipo de violencias lo son por tratarse de personas "fuertemente arraigadas a su lugar y a sus comunidades, identificadas con la defensa de la tierra" y que es eso lo que las pone en riesgo;

(...) están en riesgo no sólo porque otra persona local pueda apretar el gatillo o clavar el cuchillo; al final, enfrentan riesgos porque viven en un lugar, o en los alrededores de algo que alguna empresa está deseando. Esa demanda, la de la posibilidad del mayor beneficio en el plazo más corto mediante la operación más barata, parece traducirse, eventualmente, en el entendimiento de que la persona "problemática" es la que debe irse. La rendición de cuentas rara vez es aceptada por las altas jerarquías... el colonialismo sigue fuerte, aun si está disfrazado de logotipos corporativos o escondido en cuentas bancarias en paraísos fiscales (Global Witnees, 2021: 07).

¿Cómo es esto que la cotización mundial de ciertas materias primas sea lo que detone el gatillo de personas que viven en los lugares donde esas materias primas se pueden hallar y extraer? ¿Cómo es que poderosas empresas, con operaciones esparcidas por todo el globo, aliadas a los gobiernos locales y nacionales necesitados de divisas, o simplemente creyentes del culto oficial del desarrollo, vean como irrelevantes o insignificantes a comunidades y pobladores cuyos territorios/ modos de vida se interponen entre sus intereses y esas materias primas? ¿Cómo es que esos lugares de vida no valgan nada, sino como zonas de extracción de recursos, para las élites que tienen poder de decisión y disposición? ¿Qué tan novedosa es esta trama? ¿Cuál o cuáles son las razones que 'explican' esta correlación entre fiebre primario-exportadora y violencia? ¿De qué naturaleza, de qué índole es ese tipo de violencias? ¿Cuáles son sus móviles, sus dinámicas, su fisiología; sus efectos? ¿Se trata apenas de "excesos", de "abusos", de "desvíos" esporádicos de individuos, empresas o gobiernos; se trata sólo de actividades criminales atribuibles a ciertas "fallas institucionales"? ¿O Se trata de algo más, o bien, diferente a eso? ¿Puede, en definitiva, la acumulación capitalista prescindir de la violencia? ¿Qué conexión hay entre acumulación y violencia; entre acumulación y extractivismo; entre extractivismo y violencia?

2.- La entidad "América", extractivismo y los orígenes de la violencia-como-valorización

El término expoliación está íntimamente ligado a la historia post-colombina de América Latina. (...) Antes y después de Colón es el contraste entre la cultura de los pueblos que habían aprendido a vivir ecológicamente sanos versus un desarrollo



'minero', extractivo y deteriorante que no se preocupaba de la conservación de los recursos. (...) En el período de la conquista y la colonia, la forma en que América Fue ocupada por los "nuevos dueños" se basó en dos falacias fundamentales: la primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasadas con respecto a la europea y, la segunda, que los recursos del nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esta forma se justificó plenamente la destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ilimitados, no hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de éstos. (Gligo y Morello, 1980).

No es una novedad, por cierto, relacionar extractivismo y violencia; generalmente se lo define por ser un modo, un tiempo-espacio de la acumulación emblemáticamente caracterizado por el recurso sistemático a la violencia. José Seoane, por ejemplo, señala que "el modelo extractivo exportador no sólo supone la imposición de una lógica de saqueo, contaminación, recolonización y nueva dependencia", sino que "estos procesos implican además necesariamente el uso de la violencia, el fraude, la corrupción y el autoritarismo" (Seoane, 2013: 28).

Gran parte de los análisis sobre el reciente "ciclo extractivista" abierto en el marco del Consenso de Beijing en las últimas décadas ha seguido los planteos de David Harvey (2004) sobre la "acumulación por desposesión", recuperando la lectura de Rosa Luxemburgo (1912) sobre el carácter cíclico y recurrente de la llamada "acumulación originaria" a la que Marx dedicara su análisis en el canónico capítulo XIV de El Capital (1867). Tales planteos son una puerta de entrada necesaria para indagar en los orígenes y el carácter fundacional de la violencia como factor histórico desencadenante de la Era Capitalocénica, pero, a nuestro entender, es necesario precisar todavía más en qué medida y sentido las prácticas extractivistas operaron como la matriz ontológico-política desencadenante de un nuevo modo histórico de concepción y producción de la vida social humana, que a la postre se convertiría en el sistema-mundo que hoy hegemónicamente impone las condiciones de existencia sobre la Tierra.

Para comprender las raíces de la violencia -su papel fundacional y estructurador del régimen de relaciones sociales que define al capitalismo- es preciso no pasar por alto hasta qué punto dicho régimen de relaciones sociales empieza a gestarse a partir de la invasión/invención, conquista y colonización de la entidad "América". Y esto es no sólo destacar y resituar -como lo han hecho los estudios descoloniales latinoamericanos (Lander, 2000; Coronil; 2000; Quijano, 2000)- los orígenes del capitalismo a 1492 y a los flujos militares y mercantiles que desde entonces articularían las tierras de la plata, del azúcar y del trabajo esclavizado con las mercancías de lujo del Lejano Oriente. No se trata sólo de corregir la mirada colonial que sitúa a las "Indias O/Accidentales" como exterioridad del mundo civilizado; sino también de des-en-cubrir hasta qué punto los móviles, los intereses y las formas de ocupación /producción territorial de los invasores/conquistadores ibéricos serían las prácticas germinales que finalmente moldearían y se cristalizarían en literalmente un Nuevo Mundo social -no apenas la así llamada "América" ni su correlativa entidad consecuente "Europa" sino el mundo del Capital como (Machado Aráoz, 2016).

En su historia ambiental de América Latina, Gligo y Morello (1980) hablan de "extracción" como expolio de recursos territoriales para referirse a la economía política del conquistador. Esa práctica extractivista da lugar a una territorialidad que es concebida y producida, no como *hábitat*, sino como *zona de saqueo*; su economía no es de *producción*,



sino de expolio. Allí la violencia en cuanto despojo y modo de ocupación, reorganización y disposición del espacio geográfico, de los cuerpos humanos y no humanos, y de los sistemas de vida en su conjunto, para su re-funcionalización como meras fuentes de extracción y aprovisionamiento de mercancías para mercados externos, ejerce un papel fundamental y fundacional.

Tal como lo han señalado los estudios clásicos sobre "la llamada acumulación originaria", desde el Capítulo XXIV de El Capital a David Harvey (2004), integrando centralmente las precisiones aportadas por Rosa Luxemburgo (1912), Karl Polanyi (1949), María Mies (1999) y Silvia Federici (2004), ese tipo de ocupación extractiva no puede prescindir de la violencia como medio de producción de un nuevo tipo de territorialidad y de nueva matriz de relacionamiento social integral. La violencia se imprime sobre las formas geográficas (Santos, 1996) plasmándose en un patrón oligárquico de apropiación y concentración de la tierra, ya no entendida como medio de vida, sino de valorización abstracta; esto es, sujeta a la implantación de una economía monoculturalmente orientada a la extracción de mercancías de mayor renta inmediata, destinada a y dependiente de centros de decisión, valorización y consumo exógenos; por tanto, correlativamente desligada del sustento de las poblaciones que la habitan y trabajan. En esas economías, de explotación minera de los cuerpos y los territorios, la violencia aparece como el patrón clave de estructuración social en general. La zona de Mina y la Plantación son, emblemáticamente, espacios estructurados en torno al uso sistemático de la violencia como tecnología de poder, como medio de explotación y control sobre poblaciones y territorios colonizados.

A nuestro entender, esto es lo que define al extractivismo: un patrón territorial de poder basado en la apropiación bélica y la explotación oligárquica de la Naturaleza (Tierra y Trabajo). Más que una categoría (reduccionistamente) "ambientalista", el extractivismo alude a un fenómeno ontológico-político de estructuración del mundo. Desde sus orígenes, se configura como una matriz de relaciones sociales y de poder que funda un régimen geohistórico concreto de producción de la existencia; un régimen de naturaleza, de verdad, de subjetividad y de sociabilidad, moldeado bajo la lógica práctica (Bourdieu, 1980) del *conquistador*. En él, la violencia aparece como forma primordial, como la forma propiamente capitalista de apropiación/producción de la Naturaleza (Echeverría, 1984; Smith, 2006; Moore, 2013; Machado Aráoz, 2016). La violencia es el hilo conductor que establece las conexiones intrínsecas y mutuamente constituyentes entre extractivismo y capitalismo; capitalismo y colonialismo; capitalismo y patriarcado moderno. La violencia es la clave de ese nuevo régimen histórico de relaciones sociales que a partir del "largo" siglo XVI transformaría por completo, integral y radicalmente, la faz de la Tierra (incluida la especie humana).

3.- Violencia extractivista y funciones geometabólicas de la acumulación

En el proceso de acumulación capitalista la naturaleza es transformada de modo irreversible, siempre en la dirección de un aumento de la entropía de los geosistemas del planeta Tierra. (...) [En esa dinámica] las crisis preparan las condiciones para una nueva expansión de la acumulación. (...) Sin la "destrucción creativa" en el curso de la crisis no hay renovación del capitalismo. La renovación sólo es posible si se acepta que aumente la explotación de los seres humanos y la naturaleza. (Elmar Alvater, 2014).



Remitir a los orígenes, no significa recluirla a los acontecimientos de un pasado remoto que "quedó atrás". Como matriz generativa de un nuevo régimen de relaciones sociales, la violencia extractivista no sólo hace a sus modalidades histórico-geográficas de emergencia sino también, decisivamente, a sus condiciones actuales de posibilidad. En ese sentido, es clave tener presente que el capitalismo no es sólo una Economía-Ecología-Mundo nacida de la violenta explotación de la Tierra y de los cuerpos, sino que, en el marco de su imperativo de "crecimiento perpetuo", requiere -como condición para su realización- de una continua y recursiva re-creación ampliada de sus esferas y formas de explotación.

La abstracción que el valor de cambio implica respecto de las condiciones, flujos, ritmos, espacialidades y temporalidades de la materia (con-)viviente en la Tierra, de los procesos biológicos, físicos y ecosistémicos dentro de los cuales se desenvuelve la vida social terráquea -incluida la de nuestra especie- involucra una específica "pulsión de muerte" sistémica (Marcuse, 1974); una tendencia hacia la destrucción de la vida (en sus fuentes y en todas sus formas) como condición y efecto de la propia lógica y dinámica expansiva de la acumulación. En ese sentido, la violencia es un requisito sistémico de la acumulación de valor abstracto. El proceso de valorización supone y requiere una dinámica de violencia auto-expansiva como medio y modo de extracción de energías vitales (materias primas y fuerza de trabajo humana) desde los circuitos y flujos de reproducción de la vida, para ser transferidos y trasvasados hacia los circuitos de valorización financiera, así presumida "infinita".

Desde 1492 -por lo menos, en términos geográficos-sociológicos extendidos y generalizados- en adelante, la valorización del capital, el devenir mundo del capital, ha requerido de una constante e ininterrumpida "guerra de conquista" contra las fuentes de vida para posibilitar y asegurar su proceso de realización. Como el valor abstracto no puede realmente, materialmente, prescindir de las fuerzas materiales de la vida, esa tendencia hacia la valorización se ha plasmado en una historia geopolítica de continua expansión de las fronteras de mercantilización de la naturaleza, tanto la naturaleza genérica, como la específicamente humana. Como lo planteara Marx en su capítulo XXV de El Capital y lo explicitara Rosa Luxemburgo (1912), no hay acumulación sin un movimiento continuo y perpetuo de (re)colonización del mundo (de la vida). Es que,

...el carácter auto-expansivo del valor funciona sólo bajo las condiciones históricas específicas de expansiones geométricas en el volumen material de producción, cuya composición de valor debe ser recurrentemente reducida. Esto puede ocurrir solamente a través de la ampliación continua de las extensiones geográficas para la apropiación (Moore, 2013:13).

En este marco, la violencia (como fuerza conquistual extractivista), opera como una función económica, geográfica y política del capital, generando las condiciones de posibilidad de la incesante ampliación de las fronteras de mercantilización. En ese sentido, la entidad "América" en el siglo XVI fue la primera Gran Frontera que fungió como el *Bing Bang* de la Era de la Acumulación. De allí en adelante, "la apropiación de la tierra y el trabajo de frontera ha sido la condición indispensable para las sucesivas grandes las de acumulación de capital" (Moore, 2013: 13). Desde la conquista ibérica hasta el ascenso del neoliberalismo en los últimos cincuenta años de nuestra época, "las apropiaciones de frontera [...] envían vastas reservas de trabajo, alimento, energía y materias primas a las



fauces de la acumulación global de capital" (Idem).

En "Europa y la gente sin historia" (1984) Eric Wolf desarrolla una panegírica semblanza de la ecología política del capital, como un continuo movimiento bélicomercantil, de ampliación de las fronteras. Bajo las fuerzas instituyentes del capital, la naturaleza -humana y extrahumana- fue objeto continuo y creciente de conquista, explotación, mercantilización. Del siglo XVI al siglo XXI, la historia del capital marca la trayectoria de un tráfico mercantil creciente de vida mercantilizada: desde la carne humana esclavizada que alimentó los socavones de plata y las grandes plantaciones-ingenios de azúcar primero, luego de algodón también; siguiendo por el tasajo, cueros, lanas, maderas nobles, cacao, café, frutos y productos tropicales, pieles y grasas de animales árticos y antárticos, minerales preciosos y de uso industrial, trabajo humano y más trabajo -cada vez más des-humanizado-; eso es lo que, en definitiva, se puede reconstruir de la historia geopolítica de la acumulación global. Una economía-mundo que nació "chorreando lodo y sangre", marca inexorablemente sus trazos civilizatorios como indelebles huellas de sangre humana y no humana, en un régimen social donde "la violencia es por sí misma, una potencia económica" (Marx, 1977: 639).

En términos económicos, las funciones geometabólicas de la violencia son, principalmente dos: por medio del despojo, crea y asegura las condiciones de violencia estructural a través de las cuales el capital se provee sistemáticamente de fuerza de trabajo-mercantilizada. La violencia expropiatoria crea un régimen histórico de trabajo forzado. La apropiación oligárquica de la tierra se constituye como condición para la explotación de los cuerpos.; es el punto cero de la moderna sociedad de clases. Por medio y acto de la violencia expropiatoria, la clase propietaria concentra el poder de disposición sobre la capacidad de trabajo del conjunto de la sociedad. El despojo de la tierra es el cimiento que hace de la explotación mercantil el mecanismo estructural de organización de la vida social y de reproducción social de los individuos sujetos a tal régimen. En ese contexto,

...por muy favorables que sean para el obrero las condiciones en que vende su fuerza de trabajo, estas condiciones llevan consigo la necesidad de volver a venderla constantemente y la reproducción constante de la riqueza como capital [...] el hecho de que el trabajo suba de precio por efecto de la acumulación del capital, sólo quiere decir que el volumen y el peso de las cadenas de oro que sujetan al obrero asalariado, pueden tenerlo sujetado sin mantenerse tan tirantes. (Marx, 1977: 521-522).

Siendo ésta la función "económica" más importante de la violencia, no es la única. Junto a la violencia del despojo creadora del régimen de trabajo forzado, hay que consignar la violencia destructora de la naturaleza genérica, creadora del régimen social de escasez generalizada. Esa escasez, que originariamente emerge como resultado del despojo, debe recrearse continuamente y ampliarse como dispositivo de continua mercantilización de las fuentes y medios de vida. En diversos textos en los que John Bellamy Foster (2000; 2007; 2013) analiza la ecología política de Marx, destaca este movimiento en el que la violencia destruye la riqueza social, públicamente disponible, como medio fundamental de su mercantilización. La depredación y contaminación de las fuentes de agua de los bosques, del aire, de la fertilidad del suelo, de los nutrientes que naturalmente producen los ecosistemas contenidos en su flora, fauna y biodiversidad, lejos de ser una "mala noticia económica", para la lógica del capital se convierten en una necesidad imperativa:



esa destrucción del ambiente, de los valores de uso libremente disponibles, produce su estado social de escasez, lo que se constituye como condición de posibilidad para su mercantilización. Un bien abundante, por definición, carece de valor (de cambio). Así, la violencia depredadora y contaminante opera como fuerza histórica de liquidación de los bienes *comunes*, en cuanto tales, es decir, accesible al *común*. Ello provoca, *ipso facto*, su transformación en "recursos naturales" cuyo acceso y disfrute pasa a estar imperativamente condicionado por la vía exclusiva de la mediación monetaria. Esta senda es la que nos ha llevado, ya en los umbrales del Capitaloceno, a tener que pagar por el agua; hasta tener que pagar para respirar. En la economía política de la destrucción, la enfermedad, la muerte, la contaminación son una fuente extraordinaria de valorización. Cuanta mayor escasez, cuanta mayor producción de desastres ambientales, mayores las oportunidades de negocio.

Por otro lado, como ya se señaló en el marco de la fractura colonial del mundo, la violencia extractivista cumple la imprescindible función geometabólica de proveer a los centros imperiales, las requeridas zonas de sacrificio desde donde aquellas son abastecidas sistemática y asimétricamente de materias primas, energía, alimentos y fuerza de trabajo baratos. En términos geográficos, la violencia extractivista funciona como el vínculo orgánico-ecológico a través del cual las economías coloniales proveen de la Tierra y el Trabajo necesarias para la acumulación en la escala mundial. Como indicaba Samir Amin (1971) hace 50 años atrás,

... las relaciones entre las formaciones del mundo desarrollado (centro) y las del mundo subdesarrollado (periferia) se saldan mediante flujos de transferencia de valor que constituyen la esencia del problema de la acumulación en escala mundial. Cada vez que el modo de producción capitalista entra en relación con modos de producción precapitalistas a los que somete, se producen transferencias de valor de los últimos hacia el primero, de acuerdo con los mecanismos de la acumulación primitiva. Estos mecanismos no se ubican entonces sólo en la prehistoria del capitalismo; son también contemporáneos. Son estas formas renovadas pero persistentes de la acumulación primitiva en beneficio del centro, las que constituyen el objeto de la teoría de la acumulación en escala mundial (p. 15).

Así, la violencia extractivista, como función geometabólica, funciona como matriz estructural de apropiación diferencial de las energías vitales (tierra/trabajo). Bajo la superficie de la circulación mercantil, lo que acontece es un trasvasamiento sistemático de activos ecológicos desde las economías-commodities hacia los nodos de industrialización y consumo global. La noción de plusvalía ecológica hace referencia a este flujo de transferencia. A medida que se expanden e intensifican las fronteras extractivistas, se amplían los procesos expropiatorios sobre las poblaciones/territorios afectados; se profundiza y se intensifica el patrón oligárquico de apropiación y disposición de la Vida en sus fuentes. En fin, se ensancha la brecha de las desigualdades ecológicas estructurales, que son la forma más radical y más duradera de las desigualdades políticas. A través de esas cadenas geográficas de mercancías no sólo se delinean desigualdades comerciales (deterioro de los términos de intercambio), ni financieras (transferencia de excedentes), sino, básicamente, desigualdades vitales y de poder (tasas diferenciales de condiciones y posibilidades de vida). Esta brecha de desigualdades ecológicas vitales es lo que viene "suturando" la insustentabilidad del capital: la división internacional de la



naturaleza (Tierra y Trabajo) es la que hace posible "el crecimiento del centro del sistema a tasas insustentables" cuyo costo inexorable es "la continua degradación ecológica de la periferia" (Foster y Clark, 2004: 232).

Por último, en términos de reproducción del geometabolismo de la acumulación, la violencia extractivista desempeña una decisiva función política. La misma tiene que ver con los efectos ecobiopolíticos de la violencia extractivista sobre los cuerpos humanos, en tanto organismos sintientes, donde las prácticas sociales inscriben las relaciones de poder, de dominación social, como específicos regímenes de sensibilidad. Diversas aproximaciones teórico-analíticas proveen formas de abordaje a esta compleja dimensión de las dinámicas sociales. Por un lado, estudios críticos del colonialismo y del patriarcado, desde Bartolomé de las Casas a Mariátegui (1928), de José Martí (1891), Aimé Cesaire (1950) y Franz Fanon (1961) a Dussel (1992), Quijano (2000) y Michael Taussig (2004); de Carolyn Merchant (1983) a María Mies (1999), Silvia Federici (2004) y Rita Segato (2003; 2007), ayudan a visualizar y analizar la violencia abusiva de los entornos coloniales y patriarcales como momentos fundacionales de un orden social basado en formas extremas de dominación, la cual apela a las huellas mnémicas del terror como dispositivo de "estabilización" y de mantenimiento del "orden".

En el caso fundacional americano, Mariátegui indica que "la conquista fue ante todo una tremenda carnicería. Los conquistadores españoles, por su escaso número, no podían imponer su dominio sino aterrorizando a la población indígena" (2005: 42). En el mismo sentido, la sola lectura, por ejemplo, de la sentencia de ejecución de Tupac Amaru, con tantos detalles de crueldad específica, conlleva esa misma intencionalidad del conquistador, de imponer su orden por medio de la economía política del terror. Siglos más tarde, analizando las técnicas de ocupación y extracción del caucho en la Amazonía peruana, Michael Taussig (2004) vuelve a poner en primer término de ese régimen político y económico, la pedagogía del terror.

La creación de la realidad colonial acontecida en el Nuevo Mundo seguirá siendo motivo de inmensa curiosidad y estudio -el Nuevo Mundo donde los 'irracionales' indios y africanos se inclinan ante la razón de un reducido número de cristianos blancos-. Sean cuales fueren las conclusiones a que lleguemos acerca de cómo esa hegemonía se implantó tan rápidamente, seríamos insensatos si pasáramos por alto el papel del terror (p. 26).

Lo que advierten los autores y se cristaliza en la idea de raza, como un estigma de la razón colonial que se porta indefectiblemente en el cuerpo (Quijano, 2000), es precisamente la productividad ecobiopolítica de la violencia extrema del terror, la que, en contextos y épocas (re)fundacionales opera como tecnología de disciplinamiento social de larga duración.

Correlativamente a esta didáctica del terror, Rita Segato (2018) nos habla de la pedagogía de la crueldad, no ya como dispositivo de poder para "los de abajo", sino como tecnología de reclutamiento y adiestramiento de "los de arriba" y de los serviles agentes bajo su mando.

Llamo *pedagogías de la crueldad* a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar,



enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto. La trata y la explotación sexual practicadas en estos días son los más perfectos ejemplos y, al mismo tiempo, alegorías de lo que quiero decir con pedagogías de la crueldad. Es posible que eso explique el hecho de que toda empresa extractivista que se establece en los campos y pequeños pueblos de América Latina para producir *commodities* destinadas al mercado global, al instalarse trae consigo o es, inclusive, precedida por burdeles y el cuerpo-cosa de las mujeres que allí se ofrecen. El ataque y la explotación sexuales de las mujeres son hoy actos de rapiña y consumición del cuerpo que constituyen el lenguaje más preciso con que la cosificación de la vida se expresa. (p. 11).

En un sentido complementario, desde una sociología de los cuerpos/emociones, Adrián Scribano nos ayuda a pensar la violencia como la fuerza social matricial que estructura la dominación social a través de los dispositivos fantasmáticos de regulación de las emociones; lo que incluye tanto los fantasmas del terror/barbarie (que remite al dolor social de una vida expropiada), como la fantasía fetichista de la civilización/consumismo (impresión del mandato de consumo y la economía moral del disfrute-inmediato en tanto normalización de la expropiación vital) (Scribano 2007; 2008; 2012; 2013).

Estas múltiples miradas complementarias, convergen en la tarea de comprender la violencia extractivista como fuerza ecobiopolitica que se imprime en los cuerpos, en tanto nodos claves para la incesante reproducción de la voracidad geofágica del capital. Nos ayudan a comprender que, sin violencia, no hay acumulación.

4.- A modo de reflexión final: la violencia extractivista y los umbrales de la (in) humanidad

¿Por qué ocuparse de la ecología? Porque la violación de la Tierra es un aspecto esencial de la contrarrevolución. La guerra, genocidio contra el pueblo, es también terricidio, es la medida que ataca también las fuentes y recursos de la vida misma. (...) En un sentido muy específico, el genocidio y el terricidio constituyen la respuesta capitalista al esfuerzo ecológico revolucionario de liberación (Herbert Marcuse, 1972).

Cabe preguntarse sobre el destino de la Tierra y de lo humano, bajo un régimen de relaciones sociales que ha hecho de la explotación su modo normalizado de concepción y producción de la existencia. Para las subjetividades capitalistas, vivir es consumir; es decir, explotar. A más de cinco siglos de instauración, expansión, profundización e intensificación de la dinámica de violencia extractivista que alimenta el "molino satánico" (Polanyi, 1949) de la producción capitalista, cabe preguntarse qué es y qué será no sólo de la Tierra -cuyos umbrales críticos de destrucción y desestabilización nos son ya harto conocidos (Rockström *et al...*, 2009), sino ya qué es y qué será de lo humano; de la humanidad de lo humano.

Pues, los organismos humanos vivientes, en tanto tales, viven y experimentan la violencia a partir de un doble flujo complejo: como productores y como consumidores de esa violencia histórico-estructural. La violencia económica que se ejerce como explotación de la Tierra y que va a los cuerpos en formas de degradación y contaminación ambiental; con sus amplificados y ramificados efectos oncológicos. Y la violencia política que se ha institucionalizado en el régimen de propiedad y la ley del valor, que lleva a la internalización



de un mandato de explotación como medio y condición de supervivencia. Una violencia que -se nos ocurre- puede llegar a afectar los niveles ontológicos de la humanidad de lo humano. Si siguiendo a Margaret Mead, quien propuso cierta vez, conjeturalmente, pensar la compasión como el hito decisivo determinante del proceso de hominización/humanización, diríamos también que el cotidiano y rutinizado acostumbramiento a niveles crecientes de violencia, de explotación y de convivencia con el dolor y el sufrimiento de seres con-vivientes, humanos y no humanos, ¿no es acaso una tendencia social que nos arrastra en el sentido contrario, hacia un curso de des-humanización? Si esto fuera así, ¿no sería la trayectoria capitalocénica desatada desde el largo siglo XVI hasta nuestros días un curso (in)civilizatorio fallido? ¿Qué implica vivir en escenarios de tanta violencia histórico-geográfica acumulada, sedimentada y naturalizada? ¿No implica eso un movimiento hacia umbrales peligrosos de in-humanidad?

En 1972, hace casi cincuenta años atrás, con el trasfondo de la Guerra de Vietnam y la antesala de la publicación del Primer Informe Meadows, Herbert Marcuse reflexionaba sobre la inexorable correlación entre terricidio y genocidio; advertía sobre la espiral de violencia que bajo la lógica del capital conecta y retroalimenta sistemáticamente productividad y destructividad. Para Marcuse, el napalm y la guerra contra la Tierra y la/os trabajadora/es de la tierra en Vietnam era la fuerza misma del capital que operaba impidiendo "la rehabilitación económica y social de la tierra" como condición para la emancipación social humana. Y de esa escena concreta, de esa guerra, infería que, en un sentido general,

... el capitalismo monopólico ha emprendido una guerra contra la Naturaleza, tanto la del hombre como de la naturaleza exterior: las exigencias de una explotación siempre más intensa contrarían a la naturaleza misma, en tanto ella es la fuente y el lugar de los instintos de vida que luchan contra los instintos de agresión y destrucción. (1972: 80).

La lógica de la violencia extractivista, en el suelo de positividad del capital, nos conmina a revisar de modo urgente, nuestro modo de concebir y producir la vida; los modos dados de pisar la tierra y tratar el mundo de los seres vivos.

Referencias bibliográficas:

- AA.VV. (2010) Capitalismo globalizado e recursos territoriais: fronteiras da acumulação no Brasil contemporaneo, Lamparina Editora, Rio de Janeiro.
- AA.VV. (2014) "Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencias", CEDIB, Cochabamba.
- ACOSTA, A. y MACHADO, D. (2012) "Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América latina". *OSAL N°32*, Clacso, Buenos Aires.
- ALIMONDA, H. (Coord.) (2011) La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Clacso, Ciccus, Buenos Aires.
- ALTVATER, E. (2007) "El Capital y el Capitaloceno". *Mundo Siglo XXI*, Revista del CIECAS-IPN, N° 33, Vol. IX, pp. 5-15.
- AMÍN, S. (1975) La acumulación en escala mundial. Siglo XXI Ed., Buenos Aires.



- BEBBINGTON, A. (Edit.) (2007) *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*, Instituto de Estudios Peruanos, Centro Peruano de Estudios Sociales, Lima.
- CESAIRE, A. (2006) [1950] Discurso sobre el colonialismo. Akal, Madrid.
- COMPOSTO, C. y NAVARRO, M. Comps.) (2014) Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes y alternativas emancipatorias para América Latina. Bajo Tierra Ediciones, México.
- DUSSEL, E. (1992) *1492: El encubrimiento del otro*. Nueva Utopía, Madrid. ECHEVERRÍA, B. (1984) "La 'forma natural' de la reproducción social". En: *Cuadernos Políticos*, N° 41, Julio- Diciembre de 1984, Ed. Era, México, pp 33-46.
- FANON, F. (2001) [1961] Los condenados de la Tierra. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- FEDERICI, S. (2004) Caliban and the Wich: Women, the Body, and Primitive Accumulation. Autonomedia, Nueva York.
- FOSTER, J. B. (2000) La ecología de Marx. El Viejo Topo, Madrid.
- ----- (2007) "A ecología da Destruição". *O Commoneiro* N° 4.
- ----- (2013) "A ecologia da economia politica de Marx". O Commoneiro N° 16.
- FOSTER, J. B. y CLARK, B. (2004) "Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo". En *Socialist Register* N° 40, CLACSO, Buenos Aires.
- GLIGO, N. y MORELLO, J. (1980) "Notas sobre la historia ecológica de América Latina". En *Estudios Internacionales* 13, N° 49, Santiago de Chile, pp 112-148.
- GLOBAL WITNEES (2021) Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Disponible en: https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/
- INFANTE-AMATE, J.; URREGO MESA, A.; TELLO ARAGAY, E. (2020) "Las venas abiertas de América Latina en la Era del Antropoceno: Un estudio biofísico del Comercio Exterior (1900-2016). En *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 21 (2), San José de Costa Rica, pp. 177-214.
- MACHADO ARÁOZ, H. (2009) "Minería Transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera". En Svampa, M. y Antonelli, M. (Eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* Ed. Biblos, Bs. As., pp. 205-228.
- ------ (2010) "Minería transnacional y neocolonialismo. Cuerpos y Territorios en las disputas coloniales de nuestro tiempo". En AA.VV., Resistencias Populares a la Recolonización del continente, Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos Fundación Rosa Luxemburgo, Ediciones América Libre. Buenos Aires.
- ----- (2012) "Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación". En *Revista OSAL* (Observatorio Social de América Latina) CLACSO, Año XIII, N° 32, Noviembre de 2012, Buenos Aires.
- ----- (2013A) "Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones". En *RBSE Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 12,



- n. 34, pp. 11-43, Abril de 2013.
- ------ (2013B) "Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo". En *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos REBELA*, Vol. 3, N° 1, Outubro de 2013. Escola de Administração, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, pp. 118-155.
- ----- (2014) "Territorios y cuerpos en disputa. Extractivismo minero y ecología política de las emociones". En *Intersticios Revista sociológica de pensamiento crítico*. Vol. 8, N° 1, 2014. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- ------ (2015) "Conflictos socioambientales y disputas civilizatorias en *América Latina: Entre el desarrollismo extractivista y el Buen Vivir*". Revista Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos. N° 1. Vol. 1. Año 2015. Colectivo de Investigación El Llano en Llamas. Ciudad de Córdoba.
- MARCUSE, H. (1993) [1979]. "La ecología y la crítica de la sociedad moderna". En *Revista Ecología Política* N° 5, abril de 1993. Icaria, Barcelona.
- ----- (1972) "La lucha por la extensión del mundo de la belleza, de la noviolencia, de la calma, es una lucha política". En *AA.VV. Ecología y Revolución*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- MARIÁTEGUI, J. C. (2005) [1928] Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Ed. Gárgola, Buenos Aires.
- MARTÍ, J. (1891) Nuestra América. Revista Ilustrada de Nueva York.
- MARTÍNEZ ALIER, J. y NAVAS, G. (2017) "La represión contra el movimiento global de Justicia Ambiental: algunas ecologistas asesinadas". En Héctor Alimonda, Catlina Toro Pérez y Facundo Martín (Coord.) *Ecología Política Latinoamericana*. Clacso, Buenos Aires.
- MARX, Karl (1979) [1867] El Capital. El proceso de acumulación capitalista. Tomo I. Siglo XXI Eds., México.
- MERCHANT, C. (1983) The Death of Nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution. Harper and Row, San Francisco.
- MIES, María (1999) Patriarchy and Accumulation on a world scale. Zed Books, London.
- MOORE, Jason W. (2013) "El auge de la ecología-mundo capitalista. (I)". Laberinto N° 38.
- NAVARRO, Mina (2015) Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México. Bajo Tierra Ed.- BUAP, México.
- POLANYI, K. (2003) [1949] La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica, México.
- PNUMA (2013) "Tendencias del flujo de materiales y productividad de recursos en América Latina". PNUMA, México.
- QUIJANO, A. (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander (Comp.) "La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales". Clacso, Buenos Aires.
- ROCKSTRÖM, J. et al. (2009) "Planetary Boundaries: Exploring the safe operating space for humanity". Ecology and Society 14, N° 2:32.
- SCRIBANO, A. (2007) "La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación



- de las sensaciones". En Adrián Scribano (Comp.) *Mapeando interiores*. UNC, Jorge Sarmiento Editor, Córdoba.
- ----- (2008) "Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina". En *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Vol II, N° 2.
- ----- (2012) "Teorías sociales del Sur: una mirada post-independentista". Estudios Sociológicos Editora, Córdoba.
- ----- (2013) "Una aproximación conceptual a la moral del disfrute. Normalización, consumo y espectáculo". RBSE v. 12, n. 36, pp. 738-750.
- SEGATO, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- ----- (2007) La nación y sus otros. Prometeo, Buenos Aires.
- ----- (2018) Contrapedagogías de la crueldad. Prometeo, Buenos Aires.
- SEOANE, J.; TADDEI, E.; ALGRANATI, C. (2013) Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafios para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios en Nuestra América. Ed. El Colectivo Herramienta, Buenos Aires.
- SMITH, N. (2006) La producción de la naturaleza. La producción del espacio. UNAM, México.
- SVAMPA, M. (2013) "'Consenso de los Commodities' y lenguajes de valoración en América Latina". En *Revista Nueva Sociedad* N° 244, Marzo-Abril, Caracas.
- ----- (2016) "Extractivismo, desarrollo y buen vivir: visiones en pugna". Actuel Marx Intervenciones, N° 20, primer semestre. Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- SVAMPA, M. y ANTONELLI, M. (Edits.) (2009) *Mineria transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- TAUSSIG, M. (2002) Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Editorial Norma, Bogotá.
- Wolf, E. (1987) Europa y la gente sin Historia. Fondo de Cultura Económica, México.
- ZONTA, M. y TROCANTE, Ch. (Orgs.) *Antes fosse mais leve a carga: Reflexoes sobre o desastre de Samarco/ Vale/ BHP Billiton*, Ed. Iguana, Marabá, 2016.



El mito del narco en América Latina: reflexiones desde México

Por Pierre Gaussens¹

Introducción

n la América Latina del siglo XXI, el llamado crimen organizado es omnipresente. Su acrónimo, el "narco", no solo se encuentra en los discursos oficiales, la prensa y las noticias, sino que ha permeado en la producción cultural hasta la literatura, la música, las telenovelas y las series de Netflix. Tarde o temprano, las conversaciones cotidianas terminan refiriéndose a ello, sea con respecto a la ocurrencia de alguna situación violenta o la suerte de algún individuo. El "narco" se ha constituido en uno de los principales ejes de la vida pública en muchos países de la región.

En forma difusa, está en la mente de muchos. Por lo general, su sola mención suele bastar para concluir una discusión o dar por sentada la demostración de cualquier argumento. Su recurso retórico se ha convertido en una especie de sentencia lógica. Si "fue el narco", todo queda sobreentendido. Se cierra la explicación, no hay más vuelta para atrás y el silencio se torna **cómplice**. Hablar más se pone peligroso. Con sólo mencionarlo, todo queda con la apariencia de ser resuelto, entendido, explicado, aunque no se diga nada en realidad. "Fue el narco", "el narco lo hizo", "está con el narco", "aquí manda el narco", "la mano del narco", son unas entre tantas otras expresiones con las que los discursos ordinarios cierran el análisis sobre lo cotidiano en que se ha vuelto la violencia, la frecuencia con la que se dan los homicidios, la recurrencia con la que salen a relucir las armas, la banalidad de que una persona desaparezca, o la facilidad con la que termina derramándose la sangre.

Contra el discurso dominante

Esta situación no es fortuita, sino que es el producto de un largo y sistemático trabajo mediático de propaganda. Si hoy el "narco" está en nuestras cabezas, es porque primero estuvo en las declaraciones de oficiales y apareció en las primeras planas de periódicos. Si ahora estructura las discusiones diarias, es porque allí se repite lo anunciado día tras día por los noticieros televisivos y radiofónicos. "El 'narco' aparece en nuestra sociedad como una temible caja de Pandora que, de ser abierta, creemos que desataría un reino de muerte y destrucción. Si pudiéramos vencer el miedo y confrontar aquello que llamamos 'narco' abriendo por fin la caja, no encontraríamos en ella a un violento traficante, sino al lenguaje oficial que lo inventa: escucharíamos palabras sin objeto, tan frágiles y maleables como la arena" (Zavala, 2018: 24).

En este sentido, el tratamiento de la información dado por los medios de comunicación masiva, en años recientes, mucho tiene que ver con esa omnipresencia del "narco". Tal como lo había advertido Luis Astorga en su obra seminal: *Mitología del narcotraficante en México* (1995: 41), "se ha establecido una especie de arquetipo del mal, reproducido de manera insistente por los medios de comunicación, y además se ha creado un dominio de significación donde el significante 'narco' funciona como un multiplicador lexicológico (...) Ejerce tal fascinación, que quienes caen bajo su embrujo no diferencian ya las designaciones con fundamento en la realidad de la pirotecnia verbal."





Esta última es distintiva del discurso mediático actual. Sus fuegos multicolores brillan en las numerosas declinaciones del prefijo "narco-", que ya no se restringe solamente a los narcóticos y, sobre todo, al comercio de drogas ilegalizadas y quienes lo administran, los narcotraficantes, sino que ahora, también se aventura en otros campos como los de la cultura, la tecnología, la economía o la política. Es lo que ilustra el revelador ejercicio de monitoreo de prensa que han llevado a cabo los lingüistas colombianos Castañeda y Henao (2011), con el que han registrado las palabras derivadas del prefijo "narco-" y usadas en diferentes periódicos de circulación nacional, como los argentinos *Clarín* y *La Nación*, los colombianos *El Tiempo* y *El Espectador*; y el mexicano *Excélsior* (Cuadro 1), entre otros.

Cuadro Nº 1

Clarín	La Nación	El Espectador	El Tiempo	Excélsior
narcoguerra	narcos	narcoimperios	narcocultura	narcodólares
narcosanto	narcolavado	desnarcotización	narcoguerrilla	narcofiesta
narcocorridos	narcoestado	narcoparamilico	narca	narcovenganza
narcoavión	narcosicarios	narcolombianas	narcocorrupción	narcopolicías
narconovelas		paranarcos	narcodemocracia	narcochica
		narcoliteratura	narcoempresario	narcovirus
		narcocultos	narcoterroristas	narcosoldados

Fuente: Elaboración propia con datos de Castañeda y Henao (2011).

Reflejada en la lectura del cuadro, la enumeración de las posibles declinaciones del prefijo adquiere una dimensión propiamente delirante. Si su uso es tan problemático, es porque este prefijo "opera de manera mágica y adictiva en el lenguaje cotidiano: basta usarlo con cualquier palabra para imaginar que se comprende lo que se dice" (Astorga, 2015: 215). Contribuye menos a definir qué a ser definido. A menudo es más cercano al epíteto que al concepto. Es parte de la polémica periodística y el juego político, pero no del debate científico. Como taparrabo teórico, sucedáneo del pensamiento conservador y medio de una auténtica colonización mental, no da cuenta de lo realmente existente por la carga fantasiosa que conlleva.

Esta retórica mediática en torno al prefijo "narco" no es más que el corolario de un nuevo discurso oficial. En este punto, cabe recordar que, como lo advierte Hegel, la ilusión no es ilusoria, es decir, que lo oficial, aunque no deje de ser una ficción, no es nada ficticio. Que la propaganda no es un simple arsenal ideológico para justificar el dominio de los dominantes, sino que constituye el discurso mediante el cual los dominantes legitiman su dominación sin nunca tener que justificarse, imponiendo así el desconocimiento de la lógica de su dominio en cuanto capital, así como de la violencia arbitraria que reside en el origen de su acumulación. Por lo tanto, el discurso oficial es mucho más que una propaganda de acompañamiento. Es un *logos* performativo, como discurso constituido y constituyente de la materia del mundo social, que contribuye a hacer existir lo que tiende a hacer ver y creer, bajo la apariencia de enunciar lo que es. A su vez, este efecto de realidad, siempre relativo, que hace advenir lo enunciado (y anunciado), corresponde a una labor de profecía autocumplida —de acuerdo con el concepto sociológico de Robert Merton— de la que se encargan los artífices del discurso dominante, hoy periodistas, académicos y otros proclamados "expertos".



Desde esta labor es construida la imagen de un nuevo enemigo para la "seguridad nacional". Con el cambio de siglo es operado un giro discursivo cuyo centro es ahora ocupado por la figura del "crimen organizado". Si bien el tema de las drogas en sí no era nada nuevo en América Latina, dentro del contexto de la política exterior estadounidense de los años 2000, la traducción e imposición de la agenda del llamado "combate al terrorismo y al narcotráfico" vuelve a poner énfasis en esta segunda cuestión. De allí en adelante empieza a ser producido desde el Estado, de manera sistemática, un discurso centrado en la construcción de la figura del nuevo enemigo: los "cárteles de la droga".

La estadística oficial es manejada para tal fin (Thoumi, 2005), dando continuidad a los números míticos del narcotráfico (Reuter, 1987). Las cifras avanzadas parecen escandalosas, la retórica debe ser avasalladora. En efecto, " (...) si el narcotráfico es gigantesco, la continuidad de las políticas se impone, y los reveses o las carencias se excusan. Inventar cifras, por inverosímiles y absurdas que parezcan, es entonces una táctica de supervivencia burocrática" (Hope, 2011). En consecuencia, los informes oficiales, deliberadamente vagos e imprecisos, se multiplican. "Ofrecen precisamente la clase de material que puede alarmar a la opinión pública, es decir, la imagen de una amenaza terrible, pero imposible de asir definitivamente" (Escalante, 2012: 102), pues de lo que se trata, al fin, es justificar la mano dura de la represión.

Producto de esa labor propagandística, hoy existe una especie de saber estándar, de sentido común acerca del fenómeno delictivo, basado en una lengua franca para referirse a la crisis de inseguridad, a su vez hecha de términos cuyo tecnicismo aparente sólo esconde una profunda ignorancia. Estos últimos conforman una precaria mezcla, proveniente de diversas fuentes, desde el argot popular y la jerga penitenciaria hasta las consultorías empresariales, los manuales militares y los procedimientos penales, pasando por las notas periodísticas de la crónica roja y las actas del ministerio público. Además del "narco", allí se encuentran el "cartel", la "plaza", su "jefe", los "lugartenientes", "operadores financieros", "sicarios" y otros "halcones", el "cobro de piso" y los "levantones", entre muchos más. En definitiva, "no es propiamente un lenguaje, ni un género de habla, sino apenas un vocabulario o poco más, pero de enorme atractivo, sobre todo para los medios de comunicación. Porque permite resumir, ahorrar detalles, obviar lo que no se sabe, y ofrecer explicaciones para cualquier público" (Escalante, 2012: 57).

Ante esta situación, es preciso desacralizar el discurso dominante, con el fin de poder anular la capacidad performativa del "narco" y romper con la función de despolitización que cumple este término, al entenderlo como el caballo de Troya de una permanente acción de propaganda. Sin embargo, "lo más dificil en sociología es enfrentarse a las certezas del sentido común, sobre todo en un terreno donde un fenómeno social sumamente complejo es reducido a una simple lucha de buenos contra malos" (Astorga, 1995: 13). En consecuencia, el presente texto se enfrenta al reto de romper con las certidumbres primeras, con las evidencias intrínsecas al rótulo del "narco", en la medida en que el distanciamiento que esta necesaria ruptura fomenta, en un inicio, tiene todas las apariencias en su contra. Dicho de otro modo, las estrategias de ruptura necesariamente paradójicas que el pensamiento crítico se impone (e impone a sus lectores) suelen aparecer al sentido común como desencantadas y, al mismo tiempo, cercanas a la burla. Sus constataciones "implacables" pueden pasar inclusive por una provocación, un cinismo o una especie de radicalismo irresponsable, suerte de política de lo peor que se complacería en tomar contrapiés gratuitos sobre los temas más polémicos.

En cambio, creemos que, si los agentes que tienen interés en el orden establecido no gustan de la crítica científica, es porque esta última introduce una libertad en contra



de la adhesión primaria al orden social, que hace que la conformidad misma tome formas de herejía, ironía o sarcasmo. Los lectores también pueden sentirse atacados a nivel de sus más íntimas convicciones. Por lo tanto, una de las estrategias que ellos utilizan contra los efectos de desmitificación del pensamiento crítico consiste en invocar la sensatez contra el desafío al sentido común y así, intentar reducir la crítica científica al estado de una simple sátira o de un chisme malicioso. Esta reducción es facilitada, además, por las dificultades inherentes a la comunicación de la empresa de desmitificación hacia unos lectores parcialmente mitificados.

Ahora bien, si dejamos de lado las declinaciones del prefijo "narco-" así como los términos del discurso dominante, ¿cómo entender los fenómenos reales a los que se refiere comúnmente la expresión "narco"? ¿Cómo definir y construir pistas de explicación en relación con los ámbitos de la criminalidad y el comercio de drogas? Desde la ciencia social, a grandes rasgos han sido tres los principales enfoques teóricos para tratar la cuestión de la organización criminal, cada uno de ellos poniendo énfasis en una dimensión particular del fenómeno: 1) el enfoque organizacional, de corte institucional, que estudia la estructura interna a los grupos criminales, entendidos como burocracias clandestinas sobre el modelo dominante de la mafia; 2) el enfoque empresarial, de índole económica, que se enfoca en los negocios ilícitos y las relaciones de mercado para la provisión de los bienes y servicios prohibidos por ley; y, 3) el enfoque sociológico, que analiza las relaciones de poder en las que se enmarca la actividad criminal, como parte de un sistema más amplio de relaciones sociopolíticas.

Estos tres grandes enfoques son los que movilizaremos en este texto, el cual se dividirá entonces en tres partes: en un primer momento, desde el ámbito organizativo, defenderemos la idea de una delincuencia en realidad desorganizada, lejana a la ficción que representa el modelo dominante de la mafia; en un segundo tiempo, desde la esfera económica, mostraremos que los fantasmales "cárteles" se asemejan en los hechos a pequeñas empresas familiares; y, en un tercer momento, trataremos de explicar porque el fenómeno delictivo no puede entenderse contra el Estado, sino al contrario, a través de la importancia creciente que adquiere el nexo político-criminal que une a funcionarios con delincuentes.

Delincuencia desorganizada

De manera genérica, lo que suele entenderse por "narco" se refiere a la llamada "delincuencia organizada". Esta última es una expresión derivada del término inglés "crimen organizado", proveniente de las políticas de seguridad de Estados Unidos y que ha sido consagrado en el derecho público internacional por la ONU con la adopción de la Convención de Palermo en el año 2000. Por lo tanto, cabe subrayar que esta última constituye un término jurídico-legal. Es el resultado de las políticas de seguridad de los principales Estados a nivel mundial y de su coordinación para la convergencia de las legislaciones nacionales y la construcción de herramientas penales compartidas frente a la transnacionalización de los mercados ilegales. Es decir, "la necesidad de generar puentes de entendimiento y colaboración práctica, entre los distintos Estados participantes, ha favorecido la generación de conceptos amplios con una finalidad eminentemente práctica" (Flores Pérez, 2009: 75).

El término de "delincuencia organizada" suele entenderse sobre el modelo estadounidense, como idea de contra-sociedad o, inclusive, "Estado paralelo". Fue reemplazando poco a poco "la antigua imagen, más o menos folclórica, de los narcotraficantes, un poco rancheros, un poco caciques, un poco bandidos populares"



(Escalante, 2012: 104), una nueva imagen de tipo mafioso, con base en el prototipo de la Cosa Nostra italiana, al estilo hollywoodense. Apoyada en las cifras fantasiosas que lanzan sin pudor algunos funcionarios, periodistas y otros "expertos autorizados" en la materia, sobre todo con respecto al dinero de las drogas, la mitología del "narco" como auténtica mafia va ganando cada vez más fuerza. Como resultado, "la distancia entre los traficantes reales y su mundo y la producción simbólica que habla de ellos es tan grande, que no parece haber otra forma (...) de referirse al tema sino de manera mitológica" (Astorga, 1995: 12).

Las coordenadas epistemológicas de las políticas de seguridad nacional han permeado el campo de la producción cultural a tal grado que hoy condicionan a priori toda reflexión sobre el llamado "narco", sea desde el arte, la literatura, el periodismo o la misma academia. El retrato general así dibujado está "hecho en buena medida a base de invenciones, prejuicios, imaginaciones, conjeturas infundadas, información incompleta, imposible de comprobar o directamente falsa" (Zavala, 2018: 52), dando por hecho la siguiente serie de presupuestos acerca de la delincuencia: la existencia de una organización interna; una estructura burocrática; una división del trabajo; control territorial; trabajo en redes; disciplina en la cadena de mando; códigos de honor; tecnología de punta; producción industrial; economías de escala; estrategias de diversificación; alianzas regionales; mercadeo; ramificaciones globales; y, sobre todo, ganancias multimillonarias. Estas son las principales partes del mito del "narco".

El modelo dominante de la mafia, al equiparar a los grupos criminales con burocracias clandestinas, "tuvo un gran impacto en la percepción pública de la delincuencia profesional. Su influencia persiste hasta ahora y puede apreciarse en el tratamiento que frecuentemente brindan a este fenómeno los medios de comunicación" (Flores Pérez, 2009: 73). En contra de esta visión mediática, planteamos que no existe ese llamado "crimen organizado", sino que, en la realidad concreta de los territorios locales donde pueden operar grupos criminales, éstos conforman más bien una delincuencia desorganizada (Reuter, 1983). Esto por varias razones.

La primera de ellas, la más obvia, es que el carácter ilícito de las actividades criminales hace que sus condiciones de realización presenten altos costos de transacción, debido, tanto a la volatilidad de la escasa confianza que caracteriza las relaciones comerciales en los mercados ilegales, como a la contingencia e incertidumbre que implica toda posible represión u oposición en su contra. Es decir, la condición ilegal de las actividades delictivas afecta dramáticamente la forma en la que ellas son llevadas a cabo, en la medida en que tiende a frenar automáticamente toda posibilidad de consolidación o proceso de expansión, hacia una mayor sostenibilidad o escala de las operaciones criminales.

La sanción de la ley no es una obviedad. La ilegalización trae consigo grandes consecuencias. En primer lugar, condena a lo micro, en la medida en que la clandestinidad requiere cierta invisibilidad. Entonces, "los grupos que se dedican a actividades delictivas suelen ser relativamente pequeños, inestables y de escasa organización; las condiciones en que actúan, la precariedad de las relaciones predatorias y la naturaleza de los mercados ilegales, hacen difícil la existencia de organizaciones mayores, de estructura compleja" (Escalante, 2012: 107). Es así como difícilmente pueden llegar a integrarse organizaciones que logren tener una membresía numerosa y estable, una burocracia interna y un control real sobre amplias zonas geográficas. Los miles de participantes atribuidos a los "cárteles" son fantasmas, sus códigos unas fábulas y sus "plazas", espejismos de los tiempos actuales.

En cambio, son reales los pequeños grupos criminales con condiciones mínimas



de operación, sin burocracia ni jerarquía establecidas, que, por la naturaleza rudimentaria de las tareas delictivas, presentan una escasa división del trabajo, una falta permanente de coordinación y frecuentes conflictos. Los grupos criminales son desorganizados porque la mayoría de los miembros que los integran están momentáneamente reunidos por vínculos ocasionales, a menudo accidentales y sobre todo oportunistas. Carecen de organicidad para su integración solidaria. Lejos de constituir pequeñas sociedades, expresan lo pequeño de una sociedad cuyos individuos se asocian en agrupamientos fortuitos en los que, de manera serial, llegan a yuxtaponerse en su afán compartido por el lucro. Y cuando los grupos criminales logran ganar fuerza, a menudo se debe más a factores exógenos que a su propia capacidad organizativa. Con ello, no queremos decir que la criminalidad sea un problema imaginario, sino que, junto con Fernando Escalante (2012: 69), "hay una dimensión imaginaria del crimen organizado".

Los cárteles no existen

La demostración sobre el carácter desorganizado de los grupos criminales se ve reforzada por todo análisis económico sobre los mercados ilegales donde ellos operan. Si en un principio, podría parecer exagerada la comparación entre grupos criminales y empresas, no obstante, mercados legales e ilegales son homólogos en su funcionamiento. También lo son los empresarios del lado y del otro lado de la ley. En ambos casos, por igual se encuentran mercancías, costos, precios, impuestos, ganancias, intermediarios, vendedores y compradores. Es más, "el gran traficante como símbolo empresarial parecería una herejía y sin embargo (...) son los grandes traficantes quienes encarnan el *ethos* empresarial idealizado por el neoliberalismo en boga y han sido también los pioneros de la apertura comercial 'moderna'. En esta lógica, el tráfico de drogas viene a ser una forma contemporánea de acumulación originaria" (Astorga, 1995: 32).

Entre los mundos empresariales y criminales, la principal diferencia es marcada por la sanción de la ley. Solamente. Mientras que, en los mercados legales, para su rentabilidad las empresas buscan las rentas que genera la constitución de monopolios, en los mercados ilegales, las rentas diferenciales descansan en el costo de la ilegalidad, es decir, es la prohibición en sí la que hace rentables los negocios ilícitos. Ahora, los posibles productos sancionados por la ilegalidad son diversos y varían de una región a otra. En América Latina, "aunque los delitos tipificados por la ley son varios, hablar de delincuencia organizada es referirse generalmente a organizaciones cuya renta criminal se obtiene principal pero no exclusivamente del tráfico de drogas ilegales" (Astorga, 2015: 153).

En la región, la historia del comercio de drogas es relativamente larga. En México, es vieja de al menos un siglo (Astorga, 2016). No cabe aquí adentrarnos en esta historia, sino simplemente recalcar la importancia que tienen para los grupos criminales las rentas generadas por el comercio de las drogas ilegalizadas. En las últimas décadas, el auge de esta actividad se explica por un complejo conjunto de factores, presentes en tres escalas de análisis: en lo local, con la permanencia de estructuras autoritarias de gobierno (Gibson, 2012), conjugada con los flujos migratorios del éxodo rural; a nivel nacional, con la crisis de la economía campesina provocada por la apertura al capital transnacional; y, a nivel global, con el crecimiento del consumo de drogas, particularmente en Estados Unidos y Europa, pero también en la misma región.

En relación con esta situación, el discurso oficial va a retomar la expresión de los "cárteles de la droga", originalmente acuñada por la política estadounidense para Colombia.



Es a partir de allí que se ha popularizado el término de "cárteles" para referirse a los grupos criminales en América Latina. Sin embargo, en términos estrictos, o sea, entendiendo la definición propia de un cartel como un acuerdo pactado entre varias empresas con el fin de evitar la competencia y regular los precios en el mercado, entonces los llamados "cárteles de la droga" no existen como tales, sino que son ficciones inventadas por el discurso dominante, el cual sobreestima de manera sistemática la capacidad estratégica de mercadeo de los traficantes, así como la solidez organizativa de las redes comerciales que estructuran los mercados ilegales. Al igual que el "narco", el "cartel" no es más que otro fetiche lingüístico. En primer lugar, porque

no existe, ni ha existido, un modelo único, universal, trasplantable a todo lugar y experiencia histórica particular, que pueda ser capturado de manera simbólica con una etiqueta mágica y adictiva, como la de "cartel", especie de camisa de fuerza epistemológica, que subsumiría todas las modalidades posibles de organización criminal y les daría la ilusión, y la tranquilidad de espíritu, a quienes la utilizan, sin mayor reflexión, de haber definido de manera adecuada y entendido el fenómeno que pretenden describir y explicar. (Astorga, 2015: 215)

En segundo lugar, porque los mercados ilegales, debido a su carácter fragmentado, al mismo tiempo que dificultan la cooperación e impiden el monopolio más allá de la escala local, fomentan la competencia entre unas empresas criminales que son más tomadoras que fijadoras de precios. El hecho de la ilegalidad hace que estos mercados presenten una tendencia antimonopólica intrínseca. Por lo tanto, en ellos las estructuras de precios tienden a escapar al control de los agentes económicos. Contrariamente a lo que se suele pensar, "los mercados ilegales no tienen ninguna tendencia inmanente hacia el desarrollo de empresas criminales a gran escala, es decir, a constituirse en organizaciones criminales tal y como sugiere la expresión de crimen organizado" (Paoli, 2013: 146). Con unos negocios ilícitos en permanente disputa, dentro de unos mercados sumamente competidos y con numerosos eslabones en la cadena de valor,

no hay grandes organizaciones cuyos tentáculos abarquen hasta el último vendedor callejero de la droga; y por lo mismo carecen de capacidad para controlar la violencia más allá de ciertos límites e intereses estratégicos (...) Atribuirle decenas de miles de miembros a una organización determinada es una simple fantasía de las autoridades, lo que a su vez alimenta las fantasías populares, las mitologías. Hay mucha gente que se dedica al negocio ilícito, pero no todos pertenecen a las organizaciones más grandes y fuertes (...) Hay subcontratación de servicios y organizaciones más pequeñas dedicadas a labores propias. (Astorga, 2007: 52)

Por lo general, la sanción de la ilegalidad implica toda una serie de fuertes limitaciones para la organización empresarial del delito, que hacen que las empresas criminales carezcan de los elementos más básicos de la microeconomía, como escrituras, garantías contractuales, seguridad jurídica, representación legal, burocracia central, reglamentación o contabilidad, entre otros. Además, en los mercados ilegales, las estrategias comerciales de diversificación en la comisión de los delitos, mediante la integración de empresas criminales –sea vertical u horizontal–, pronto se ven frustradas por el aumento exponencial que estas estrategias pueden implicar para los costos de



transacción de las actividades delictivas, debido a los mayores niveles de exposición que requiere la coordinación de tareas entre múltiples niveles, áreas y zonas. En este sentido, "no es sencillo ni frecuente el salto de una clase de delito a otro, ni la articulación de diferentes clases de delito en una misma organización (...) ese denominador común es relevante para el código penal, nada más" (Escalante, 2012: 109).

La amenaza permanente de la represión u oposición en su contra impide que las empresas criminales puedan contar con una inversión a largo plazo, condenándolas a lógicas cortoplacistas menos rentables. También pasa lo mismo con la escala en el espacio, pues el riesgo proporcional a la distancia de las comunicaciones tiende a restringir el alcance de las actividades delictivas a lo local. A pesar de los avances de la técnica, particularmente en los medios de comunicación y transporte, "los cambios tecnológicos no han sido lo suficientemente importantes como para modificar las limitaciones impuestas por el hecho de la ilegalidad" (Paoli, 2013: 153). De igual manera, la imposibilidad de toda publicidad comercial, orientada a la construcción de marcas, limita fuertemente el potencial de las economías de escala para las mercancías ilícitas. Por todas estas razones y otras más, a diferencia de la economía formal, "es poco probable que emerjan grandes empresas provistas de una organización jerárquica al servicio de las transacciones económicas dentro de los mercados ilegales" (Paoli, 2013: 149).

En suma, la ilegalidad condena los mercados ilícitos a un estado tan lejano de la industria como cercano al artesanado y la manufactura, con unidades de producción y comercio limitadas, siempre localizadas, no diversificadas, fragmentadas y efímeras. "De allí la inutilidad de la insistencia obsesiva y estéril de etiquetar como "cárteles" a grupos que no lo son y nunca lo han sido (...) Lo que hay son simples organizaciones criminales de diferente tamaño y capacidad" (Astorga, 2015: 181). Es más, si la sanción de la ley condena a la pequeñez, los grupos delictivos que operan en los mercados ilegales, en los hechos, integran un complejo mundo de pequeñas y medianas empresas (Pymes) del crimen. A su vez, estas Pymes son profundamente familiares, en la medida en que la confianza y reciprocidad que caracterizan los vínculos del parentesco pueden compensar la incertidumbre propia a las transacciones en los mercados ilegales. Muy lejos del arquetipo mafioso-industrial, ésta es la cruda realidad de la delincuencia desorganizada en nuestro continente.

Nexo político-criminal

Otra dimensión de la representación oficial del "narco", al equipararlo con el modelo de la mafia, descansa en la idea de una oposición fundamental entre el Estado y los grupos criminales. En este punto, el discurso dominante moviliza un conjunto de premisas falsas que es preciso develar: a) el Estado es por principio hostil a las actividades criminales; b) la mayoría de los funcionarios encargados de la persecución de los delitos es ajena a ellos, salvo en casos extraordinarios (las "manzanas podridas"); c) estos últimos son el producto de prevaricaciones individuales y de ninguna manera obedecen a prácticas institucionalizadas; d) en todo caso, si hay relación, es el crimen que infiltra al Estado y el delincuente quien corrompe al funcionario.

Siguiendo estos postulados, la acción mafiosa de los grupos criminales representaría una amenaza que en consecuencia debe ser combatida para que no "infiltre", "contamine" o "penetre" al Estado, ni se convierta en un "poder paralelo", una "contra-sociedad" o un "Estado en el Estado". Desde esta visión, como lo revela Astorga (1995: 33), "es común encontrarse trabajos que parecen emanaciones directas de asesores gubernamentales...



sin nombramiento. Apologías de las medidas gubernamentales centradas en la utilización del ejército y la policía (...) para combatir principalmente al último eslabón de la cadena", trátese de los pequeños productores o de los consumidores, campesinos pobres y marginados urbanos. Asimismo, son escasos los análisis sobre la criminalidad que incluyen en su perspectiva al vínculo con la función pública y el gobierno.

Aquí radica la función de despolitización que cumple el "narco", como "fórmula conceptual detrás de la cual está la idea de un poder corruptor externo que mina las instituciones políticas y civiles, y olvida que desde el interior de algunas instituciones, especialmente las orientadas hacia la coacción, se ha organizado sin 'contaminación' exterior el funcionamiento exitoso de lo que se combate" (Astorga, 1995: 10). Quienes hablan de "penetración" del crimen en la política, quienes sostienen la tesis de un poder "paralelo" enfrentado con el Estado o advierten sobre la "mano invisible" del narcotráfico deberían explicar cómo un dominio tan importante habría escapado del control público, particularmente en países con Estados históricamente fuertes como México o Argentina. Luego, tendrían que demostrar el fundamento empírico de la idea de pureza virginal que tienen del Estado y, también, exponer porque, hoy, el campo de la delincuencia estaría en condiciones para subvertir y hasta revertir la antigua relación de subordinación estructural que presenta frente al campo burocrático del Estado. Sin embargo, no lo hacen ni podrían hacerlo.

En contra del maniqueísmo resulta indispensable adoptar una perspectiva crítica que nos permita entender el complejo sistema de relaciones que une las instituciones del Estado con la criminalidad y el comercio de drogas. En efecto, la sostenibilidad de las actividades delictivas y de los mercados ilegales requiere unos niveles mínimos de protección política, sin la cual no podrían operar. Es lo que Roy Godson (2003) denomina el nexo político-criminal, según el cual toda organización delictiva no es más que un sinónimo forzoso de corrupción estatal. Es simple: sin corrupción institucional en el Estado, no es posible la organización de grupos criminales, debido a que, "a lo largo de las distintas etapas que implica el desarrollo del negocio ilegal, las actividades de la organización pueden ser detectadas por las distintas instituciones del Estado, en la medida en que éste reglamenta muchos de los rubros legales imprescindibles para la operación del tráfico de drogas" (Flores Pérez, 2009: 128). La corrupción es requisito para la organización del crimen (Buscaglia y Van Dijk, 2003).

En consecuencia, desde las ciencias sociales, se trata de explicar los procesos históricos que subyacen a las contradictorias relaciones que mantienen las instituciones del Estado con los grupos criminales. Así, en el caso mexicano, "de norte a sur, de frontera a frontera, de principios de siglo a finales del mismo y en lo que va del nuevo milenio, de gobernadores hasta la familia presidencial, lo que ha permanecido es el señalamiento constante de la relación entre el poder político, policiaco, o ambos, y el tráfico de drogas" (Astorga, 2016: 228-229). En México, desde sus orígenes a inicios del siglo XX, en la época de la adopción de las primeras políticas prohibicionistas, el tráfico de drogas "nació a la sombra de intereses del campo político y supeditado a él. Así continuó durante décadas" (Astorga, 2016: 203). En este país, el narcotráfico es ante todo un asunto político. Más que a los grupos delictivos que operan en este mercado, el comercio de drogas ilegalizadas remite al Estado y sus instituciones, y en particular, a las oficialmente encargadas de combatirlo: la policía y el ejército.

Por otro lado, es importante señalar que la naturaleza del nexo político-criminal es variante. Depende tanto de la configuración general del Estado y las políticas instituidas en él, como de las características propias a las actividades criminales. Por lo tanto, la



polaridad del nexo entre delincuentes y funcionarios varía siguiendo el estado cambiante de las relaciones de fuerza que los une y, al mismo tiempo, los opone. En general, la fuerza de los grupos criminales siempre será inversamente proporcional al poder político de las instituciones del Estado: más fuertes serán los grupos criminales y menos necesaria se hará la protección de las autoridades estatales; en cambio, más fuerte será un Estado y menos indispuestos se mostrarán los delincuentes ante las directrices políticas.

El nexo político-criminal constituye una relación dinámica en la que funcionarios o delincuentes pueden indistintamente predominar. Sin embargo, en la historia de América Latina y el Caribe (Desmond, 2017), esta relación ha beneficiado más a los primeros que a los segundos, en la medida en que, a diferencia de éstos, aquellos permanentemente pueden contar con el poder del capital simbólico del Estado para respaldar sus acciones. Mientras que los recursos de poder de los delincuentes son personales, los de los funcionarios son institucionales. Esta ventaja fundamental, que hace del nexo político-criminal un intercambio desigual, es la que permite a los funcionarios extorsionar a los grupos criminales a cambio de su protección. Aquí los papeles se invierten. Son los delincuentes los extorsionados, y el delito pasa a ser cometido por quienes deben combatirlo, los funcionarios.

Por esta razón, las expectativas de estos últimos para imponerse en la relación de protección del negocio ilícito son, en principio, superiores (...) De ahí se deriva la probabilidad de que las reglas informales de operación de diversos negocios ilícitos puedan imponerse desde las estructuras del aparato estatal. Esta consideración no presupone tampoco que, cuando los funcionarios públicos prevalecen en el vínculo de contubernio, se encuentran necesariamente dirigiendo todos los aspectos de la cadena de producción y mando del negocio ilícito. Se trata únicamente de la capacidad de imponer lineamientos generales de desarrollo de la actividad ilegal (...) Un delincuente poderoso puede coaccionar a un determinado o grupos de ellos. Puede incluso eliminarlos. Sin embargo, tarde o temprano, las fuerzas del Estado suelen imponerse a ese criminal, sea con un propósito legal o de extorsión. Ejemplos sobran. (Flores Pérez, 2009: 134-135)

La principal contradicción del nexo político-criminal radica en que, dependiendo de la polaridad de la relación y de su dinámica, ambas partes pueden tener al mismo tiempo intereses comunes o antagónicos, lo cual provoca tanto su probable acuerdo como su posible disputa. Debido a la extorsión por parte de los funcionarios y su necesaria clandestinidad, los pactos que llegan a celebrarse con los delincuentes siempre serán precarios. El delito en el que aquellos incurren desde su posición de autoridad impide la institucionalización de la extorsión y vulnera su permanencia en el tiempo. Su vigencia dependerá entonces del mantenimiento de los intereses comunes que estructuran la relación de fuerza entre las partes. Mientras que, para los grupos criminales, la búsqueda de ganancias hace que la cooperación sea más rentable que la confrontación con las instituciones del Estado, en cambio, estas últimas, y en particular las que cumplen con funciones represivas, están obligadas a la presentación de resultados mínimos, productores de cierta conflictividad, para legitimar públicamente su razón de ser, reforzar su autoridad y justificar los medios, fondos y efectivos puestos a su disposición.



Un nuevo enemigo

Como es de esperar, son las instituciones encargadas de la persecución del delito las más afectadas por los efectos corruptores del nexo político-criminal, en particular, la función judicial, el sistema penitenciario, las fuerzas militares y, sobre todo, las policías en todos sus niveles. A nivel de gobierno, debido a su debilidad institucional, es el nivel local o municipal que representa el órgano más propenso para el desarrollo de este nexo. En lo local, el posible financiamiento de las campañas electorales por el dinero del tráfico de drogas hace más vulnerables a los funcionarios del cabildo municipal. Inclusive, el nexo puede ir más allá de un apoyo puntual, al utilizar la estructura partidaria local para promover la candidatura de algún individuo directamente vinculado con actividades ilícitas. Ante esta situación, el discurso dominante presupone un interés de los grupos criminales para la política. Esta es la última parte del mito.

Como a menudo pasa con el "narco", aunque falten datos y pruebas, "hay campo libre para los rumores, los ataques, las descalificaciones, las sospechas, la imaginación, las fantasías, los mitos, la literatura. Este tipo de financiamiento no es improbable, pero (...) parecería ser más útil, menos costosa y más rentable como estrategia de los traficantes, la de invertir en instituciones operativas, como las policiacas y militares, y no en el terreno político" (Astorga, 2007: 43-44). Aunque hasta la fecha, no se ha publicado nunca ningún manifiesto político por parte de ningún traficante o grupo criminal, la mitología necesita atribuir a los grupos criminales una voluntad natural de competir en el terreno de la política. Para operar plenamente, el mito del "narco" requiere presentar a los grupos delictivos como, respectivamente: unas empresas transnacionales con ingresos multimillonarios que compiten con los mercados legales; unos referentes culturales que orientan las subjetividades colectivas; y, sobre todo, unos poderes fácticos opuestos al Estado, que llegan a controlar territorialmente amplias geografías.

Con este relato, los delitos son convertidos en los medios ilegítimos de nuevas elites que, en su insaciable búsqueda de poder, estarían disputando al Estado la soberanía sobre el territorio nacional. De allí la necesidad de fortalecer el poder estatal sobre regiones enteras cuyos territorios estarían controlados por los poderes fácticos del narcotráfico. En este punto, la idea de una supuesta disputa por el control territorial es clave. Por un lado, da una apariencia de explicación a la violencia desatada entre los grupos criminales, quienes "pelean plazas". Por el otro, queda justificada la militarización como única opción y último recurso en el combate al crimen, pues ya no se trata de mantener el orden público o prevenir y perseguir la comisión del delito, sino de llevar a cabo una guerra para reconquistar el territorio usurpado por el enemigo "narco". Como bien lo resume Oswaldo Zavala (2018: 246-47),

el mito del 'narco' debería caer por el propio peso de su ridícula incoherencia. Pero la explicación virtual de las 'guerras de los cárteles', siempre por comenzar de nuevo con protagonistas de identidad cambiante y volátil, prevalece precisamente por su coordinada, aunque ilógica, insistencia: fiscales, jefes de policía, agentes de la DEA y analistas de seguridad, todos al unísono, repiten la estructura esencial de la trama: los 'cárteles', no importa cuáles, entrarán en una guerra y causarán un número indeterminado pero elevado de homicidios (...) Lo que comienza como meras declaraciones de algunos funcionarios se convierte pronto, como ha ocurrido en las dos últimas décadas, en todo un campo de producción cultural: las novelas, la música, el cine, el arte conceptual, el periodismo narrativo y la mayoría del trabajo académico que estudia y significa el fenómeno del 'narco' aceptan las



'guerras de cárteles' como algo real (...) Nuestra clase intelectual se entretiene imaginando interminables guerras entre narcotraficantes que el sistema político ha inventado astutamente para eludir todo examen crítico.

A modo de conclusión

La combinación de los tres enfoques analíticos movilizados en este texto, al mismo tiempo que permite deconstruir los principales elementos que estructuran la mitología del "narco", da otras pautas de intelección crítica acerca de la agrupación delictiva y la sociabilidad criminal. Resumiendo, no hay "narco" sino comercio de drogas ilegalizadas. Su administración es operada, no por las mafias del "crimen organizado", sino por las agrupaciones de una delincuencia que resulta ser desorganizada debido a su fragmentación por las tendencias antimonopólicas de los mercados ilegales, los mismos que condenan a los grupos criminales a la pequeñez en su tamaño, a lo local en su escala y a lo artesanal en su acción. Lejos de los "cárteles" oligopólicos, en su funcionamiento los grupos criminales se asemejan a pequeñas y medianas empresas familiares.

A su vez, para poder operar en los mercados ilegales, estas últimas requieren cierta protección política por parte de las autoridades estatales. Este nexo político-criminal da lugar a la constitución de un campo social de la criminalidad, en el que se reproducen redes clientelares de cooperación antagónica entre delincuentes profesionales y funcionarios públicos, para la distribución de unas ganancias ilícitas cuya obtención, en última instancia, será determinada por el uso de la violencia. En definitiva, cuando hablamos de criminalidad, no sólo nos referimos a delincuentes profesionales, que viven de las actividades ilícitas e hicieron de los mercados ilegales el lugar de su profesión, sino que hablamos también de funcionarios que cooperan con ellos, dándoles la protección del Estado a cambio de su corrupción.

En la América Latina de hoy, la omnipresencia del "narco" como mito es sintomática de una profunda transformación del nexo político-criminal. A partir del giro neoliberal de los años setenta y ochenta, el vínculo entre los grupos delictivos y las autoridades estatales ha perdido la relativa estabilidad de la que gozaba hasta ese entonces, para pasar a una nueva configuración que Carlos Flores Pérez (2009) denomina "atomizada-multidireccional-incremental" para el caso mexicano, la cual se caracteriza por: 1) la dispersión del poder del Estado, en el marco de unas políticas de descentralización administrativa que agudizan la competencia interinstitucional entre los niveles de gobierno (local, regional y nacional) por el control sobre la protección política de las actividades criminales, y por las ganancias derivadas de este vínculo corrupto; 2) el dinamismo creciente de la contienda entre funcionarios y delincuentes para la definición de las reglas del juego a favor de unos u otros, en la relación clientelar que los une; y, 3) el aumento de los niveles generales de violencia, entendida como el último recurso y medio coactivo de regulación de los crecientes conflictos que oponen, tanto a los funcionarios entre sí como a los funcionarios con los delincuentes, para el control sobre el mercado de los negocios ilegales y sus rentas diferenciales.

El fortalecimiento de los grupos delictivos radica en la crisis de legitimidad del Estado en la región, más allá de la oposición entre unos gobiernos abiertamente neoliberales y otros, llamados "progresistas", que también contribuyeron a la profundización del capitalismo en nuestro continente y, por ende, a la reproducción estructural de las desigualdades (Gaussens, 2018). El profundo descrédito al que llegó el sistema político-electoral permite que, en la actualidad, exista una dinámica que está reorientando la



polaridad del nexo político-criminal en un sentido favorable a los intereses criminales. La autonomía relativa respecto del poder político que están ganando los agentes de los mercados ilegales tiene mucho que ver con la desarticulación, en el cambio de siglo, de los viejos mecanismos de control e intermediación partidista-sindical que habían sido construidos a lo largo del siglo XX, en la fase previa del desarrollo latinoamericano. En efecto,

se dan las condiciones para que los traficantes expresen de manera más abierta su espíritu de revuelta, su voluntad de poder y autonomía, su voluntad de sacudirse de la tutela histórica, pero no para tomar el lugar de la fuerza política al amparo de la cual crecieron y se fortalecieron, sino para ser considerados bajo nuevas reglas del juego, dada la modificación de las relaciones de fuerza. Esto con el fin de lograr las mejores condiciones posibles en la reorganización y repartición del negocio, pues saben que éste no desaparecerá mientras siga imperando la visión jurídico-policiaca, y ahora militar. (Astorga, 2000: 112)

El giro neoliberal provocó la transformación del nexo político-criminal desde una tradicional subordinación hacia una autonomía relativa de los grupos criminales con el Estado. En las dos últimas décadas, esta reconfiguración se ha expresado en el aumento generalizado de los niveles delictivos, los homicidios, la violencia armada y la violación a los derechos humanos. Hoy, lo que tenemos es un campo de la delincuencia más fragmentado que nunca, pero también más libre, cuyas luchas intestinas se reproducen a lo infinito en ausencia del arbitraje de las intermediaciones tradicionales. La mano invisible del mercado, en toda su crudeza.

Referencias

- ASTORGA, L. (1995). *Mitología del narcotraficante en México*. México: UNAM Plaza y Valdés.
- ___ (2000). Crimen organizado y la organización del crimen. En J. Bailey y R. Godson, Crimen organizado y gobernabilidad democrática, México: Grijalbo, pp. 85-113.
- (2007). Seguridad, traficantes y militares. México: Tusquets.
- ___ (2015). ¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón. México: Grijalbo.
- (2016). El siglo de las drogas. México: Debolsillo.
- BUSCAGLIA, E. y VAN DIJK, J. (2003). "Controlling organized crime and corruption in the public sector." *Forum on Crime and Society*. Vol. 3, N° 1-2: pp. 3-34.
- CASTAÑEDA, L. y HENAO, J. (2011). "El elemento compositivo narco- en los medios de comunicación." *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, N° 33, pp. 7-24.
- DESMOND, E. (2017). Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean. Cambridge: Cambridge University Press.
- ESCALANTE, F. (2012). El crimen como realidad y representación. México: Colmex.
- FLORES PÉREZ, C. (2009). El Estado en crisis: crimen organizado y política. México: CIESAS.
- GAUSSENS, P. (2018). La izquierda latinoamericana contra los pueblos. México: CIALC-UNAM.



- GIBSON, E. (2012). Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Federal Democracies. New York: Cambridge University Press.
- GODSON, R. (2003). *Menace to Society: Political-Criminal Collaboration around the World.* New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- HOPE, A. (2011). "¿Qué fumaron mientras medían?" Nexos, 1 de septiembre.
- PAOLI, L. (2013). Las paradojas del crimen organizado. En A. Fernández, *Delincuencia, finanzas y globalización*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 133-174.
- REUTER, P. (1983). Disorganized crime. Massachusetts: MIT Press.
- ___ (1987). "The (continued) vitality of mythical numbers." *Public Interest*, N° 75, pp. 79-95.
- THOUMI, F. (2005). "The Numbers Game: Let's All Guess the Size of the Illegal Drug Industry!" *Journal of Drug Issues*, N° 35, pp. 185-200.
- ZAVALA, O. (2018). Los cárteles no existen: narcotráfico y cultura en México. Barcelona: Malpaso.



Despojo, desprecio y represión en el Wallmapu. Notas para comprender la huelga de hambre Mapuche

Por Sergio Urzúa-Martínez¹

A modo de introducción

127 de julio del año 2020, diversas agrupaciones mapuches tomaron seis edificios municipales de la Región de la Araucanía en Chile. El propósito de esta acción fue exigir la libertad de los presos políticos mapuches y apoyar la huelga de hambre realizada por el machi Celestino Córdova, quien, hasta ese momento, llevaba 85 días de protesta y había sido internado en el hospital de Nueva Imperial producto de su delicado estado de salud.

El 31 de julio de 2020, en su visita a la Región de la Araucanía, Víctor Pérez, Ministro del Interior del gobierno de Sebastián Piñera y exalcalde designado por la dictadura de Pinochet, declaraba que no había presos políticos en Chile e instaba a los alcaldes a desalojar los edificios municipales tomados por las y los comuneros. Según él, "... el hecho de que se tome una municipalidad, el hecho de que se impida el trabajo al municipio, lo que hace en definitiva es afectar profundamente a todos los habitantes de esa comuna, puesto que la municipalidad es el primer eslabón que tiene el ciudadano con el Estado y el hecho de estar tomada por la fuerza, impide que un organismo del Estado pueda llevar las políticas sociales que verdaderamente benefician a las personas." (Víctor Pérez, 31 de julio, 2020).

La noche del 1 de agosto del año 2020, un numeroso grupo de civiles, acompañados de la policía militarizada chilena, rodeó la Municipalidad de Curacuautín para expulsar por la fuerza a las y los mapuches que se encontraban en el lugar. Mientras la policía ponía bajo arresto a quienes ocupaban el edificio, los civiles les lanzaban piedras, perseguían con palos y volteaban e incendiaban sus autos. El linchamiento al grupo de mapuches fue acompañado de gritos que celebraban los golpes propinados y de insultos y cánticos racistas como "el que no salta es mapuche... el que no salta es mapuche", todo esto, frente a la pasividad policial, cuya acción se limitó únicamente, a detener a quienes se encontraban al interior del inmueble municipal.

Luego de estos hechos, los noticieros del país centraron la discusión en si era válido o no ocupar un edificio municipal para presionar a las autoridades. Las imágenes del linchamiento —la mayoría de ellas, registradas por los mismos agresores a través de las cámaras de sus celulares- fueron reproducidas en las estaciones televisivas como una suerte de advertencia, como un mensaje "justiciero". La violencia desplegada esa noche -tanto por quienes atacaron a las y los mapuches, como por quienes permitieron con su indiferencia dichos ataques (más aún, teniendo la obligación legal de intervenir)- fue escasamente analizada en los programas televisivos. Las agresiones fueron interpretadas como una reacción "natural" de "los vecinos" y "habitantes de la zona" ante la molestia que les habría generado la toma del edificio municipal por parte de miembros de comunidades mapuches.

De esta forma, los medios tradicionales de comunicación contribuyeron a construir



¹ Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente, se desempeña como docente en la Universidad de Santiago de Chile. Email de contacto: sergio.urzua@usach.cl

una cierta "opinión pública", que dejó fuera de la discusión la indiferencia policial y la responsabilidad del Ministro del Interior como uno de los principales instigadores de la violencia registrada esa noche.

Con todo, este hecho de agresión irracional, se suma a un sinnúmero de situaciones similares, en donde miembros de comunidades y organizaciones mapuches han sido objeto de diversas formas de violencia. Violencias, que muchas veces, han sido promovidas y desplegadas por el mismo Estado de Chile.

En este marco, la huelga de hambre emerge, por un lado, para verificar la existencia de estas violencias de carácter estructural, y por otro, para de-mostrar que la vida que se pone en riesgo es justamente eso, una vida, que debe concebirse plenamente como viva, con todas las exigencias propias de la existencia y cuya destrucción es injusta y merece ser llorada (Butler, 2020). Considerando las características de la huelga de hambre mapuche, el presente trabajo reflexiona sobre la relación entre esta acción de protesta y los sufrimientos derivados del despojo, el desprecio y la represión que han experimentado las comunidades mapuches en la instalación y consolidación del extractivismo forestal en Chile. Para esto, se ha establecido el siguiente hilo argumental: 1) Se caracteriza el extractivismo forestal implementado en Chile y sus consecuencias en las condiciones materiales de existencia de las comunidades mapuches aledañas; 2) Se advierte que la represión en su actual forma, opera en una suerte de continuo respecto de las violencias aplicadas por el Estado de Chile sobre los territorios y cuerpos mapuches durante el Siglo XIX; 3) Se discute sobre cómo el estado de Chile ha construido dispositivos de racialización para justificar el despojo y las violencias contra el pueblo mapuche, y finalmente; 4) Se analiza la huelga de hambre mapuche en tanto acción encarnada que permite a los huelguistas, construir sus propias representaciones y comunicar sus sufrimientos.

Extractivismo forestal en Chile

Dada la participación del cobre en la economía nacional, el extractivismo en Chile tiene un claro énfasis minero. Sin embargo, en el país también se extraen grandes volúmenes de bienes naturales asociados a actividades agrícolas, pesqueras y forestales.

El carácter neoliberal que adquiere el extractivismo en Chile, se explica tanto por el traspaso de activos naturales a manos de grandes corporaciones nacionales e internacionales, como por la represión desplegada sistemáticamente por el régimen de Pinochet (Smart, 2019). Así, en un contexto en el que la vida se encontraba permanentemente en riesgo, la resistencia contra las políticas económicas impulsadas por la dictadura cívico-militar, ocupó un lugar secundario.

Con todo, en el Centro-Sur de país, este modelo económico -basado en la extracción y exportación intensiva de bienes naturales- se nutrió de las tierras que la contra-reforma agraria arrebató a campesinos y comunidades mapuches luego del golpe de Estado de 1973. En efecto, tal como documenta Aylwin (2019), cuando la dictadura se hizo del poder, una de las primeras acciones fue enajenar y rematar las tierras mapuches. Estas tierras fueron compradas por conglomerados forestales, dando paso a una política forestal, que posicionó a la VIII, IX y X Región del país, como su área de expansión estratégica (Marimán, 2017: 267) y una de las principales zonas de exportación de bienes naturales del país.

De este modo, las comunidades mapuches tuvieron que ver cómo las empresas forestales se instalaban y explotaban sus tierras, a la vez que recibían –mediante el Decreto Ley N° 701 del año 1974- importantes beneficios tributarios y subsidios estatales para la



plantación de especies exóticas. En gran medida, este incentivo económico explica el frenético desarrollo que ha tenido la industria forestal en Chile y la serie de consecuencias ambientales que actualmente se expresan en la zona.

La enorme extensión de las plantaciones de pinos y eucaliptus, han alterado radicalmente el hábitat al cual la cultura mapuche está asociada. Los causes de agua se han secado y la tierra se ha erosionado. El secamiento y la contaminación de las fuentes de aguas, es quizás uno de los efectos más adversos que las comunidades mapuches han debido enfrentar. Para el pueblo mapuche, el agua no solo es un elemento vital para la sobrevivencia, sino que es parte fundamental de las actividades agrícolas que forjan su identidad como pueblo-nación. De este modo, tomando a Machado-Araoz (2013a), podríamos decir que los territorios mapuches y sus respectivos ecosistemas han sido "... estructurados como *espacios subordinados* y explotados como *zonas de sacrificio* para el abastecimiento de economías-sociedades donde tiene lugar el procesamiento..." (p.137).

Ahora bien, el carácter sacrificial de las zonas en donde se instalan las empresas forestales no sólo refiere a la devastación de la naturaleza, sino también a la imposibilidad de que las comunidades mapuches puedan continuar viviendo una vida vivible en los parámetros propios de su cultura, pues sus actividades económicas tradicionales, se ven impedidas por la extensión que alcanzan las plantaciones forestales. Una consecuencia directa de esto, es el empobrecimiento de las comunidades que habitan estas zonas de sacrificio, así, tal como documenta Aylwin (2019), las regiones que tienen mayor superficie de plantaciones, son las mismas que concentran los mayores niveles de pobreza en Chile y dentro de estas, las comunas con un mayor componente mapuche, son las que ostentan los índices de pobreza más altos.

Se estructura de este modo, lo que Harvey (2005) denomino "acumulación por desposesión", donde se tiene, por un lado, a las grandes corporaciones internacionales que se expanden geográfica y económicamente, intensificando la depredación de bienes ambientales, transformando la naturaleza en mercancías y exportándola a los centros neurálgicos del capitalismo avanzado; y, por otro lado, se tiene a las comunidades locales, que sufren las consecuencias de la acción extractivista, muchas veces, viéndose imposibilitadas de asegurar sus condiciones materiales de existencia. En efecto, tal como sostienen Scribano, Eynard y Huergo (2010), cuando los bienes comunes son expropiados por unos pocos, esos pocos impiden que importantes franjas de la población del planeta, consuman los nutrientes/energías corporales que requieren para asegurar su bienestar y sobrevivencia.

De acuerdo a Scribano (2008; 2009; 2012) la actual fase de acumulación capitalista, se caracteriza por la existencia de una máquina depredadora, que se apropia de todo tipo de bienes comunes (y/o activos ambientales) asociados al agua, al aire y a la tierra, y también de cualquier forma de energía, inclusive de las energías corporales. La eficiencia que alcanza esta máquina en los procesos extractivos, puede conducir a la destrucción y a la muerte.

Si bien, en el Siglo XXI, el extractivismo adquiere rasgos distintivos, Acosta (2012) y Machado-Araoz (2013b) coinciden en que esta forma de acumulación tiene su origen en los procesos de colonización, cuya base ha sido el saqueo de la naturaleza y la explotación de los cuerpos.

Ahora bien, este proceso extractivo requiere de la producción y del manejo de dispositivos de regulación de expectativas. Dichos dispositivos servirán para dar continuidad a las lógicas expropiatorias, toda vez que se hacen cuerpo en forma de



imperativos mentales, asegurando múltiples prácticas de extracción del plus-valor (Scribano, 2012). Junto a los dispositivos de regulación de las expectativas, opera una estrategia de seguridad nacional basada en un aparato represivo, disciplinar y de control mundial, cuyo principal rol, ya no es actuar en potenciales conflictos entre Estados, sino que se enfoca en aquellos conflictos de carácter interno, donde su actuar estará dirigido a la contención y represión de protestas y movimientos sociales.

La represión. ¿Cuándo termina?

Cuando las comunidades rechazan la apropiación de sus bienes naturales y confrontan al Estado por su participación en la promoción de leyes y políticas que ponen en riesgo sus territorios y culturas, se activan una serie de estrategias que de acuerdo con Composto y Navarro (2014) podrían constituir un "dispositivo expropiatorio", orientado a respaldar el avance y profundización del extractivismo. Este dispositivo se compone de: a) legalidad institucional, b) consenso y legitimidad, c) cooptación y captura, d) disciplinamiento y normalización, e) criminalización, f) represión, g) militarización y h) contrainsurgencia.

De acuerdo a estas autoras, la variedad de las estrategias involucradas en este dispositivo, podrían comprenderse como un proceso, en una suerte de *continuum*, en el cual la violencia –tanto material como simbólica– va *in crescendo* a medida que se pasa de una figura a otra, develando poco a poco, la verdadera naturaleza del Estado como garante de la acumulación de capital.

Las estrategias más violentas que componen este dispositivo, se actualizarían cuando las comunidades afectadas generan acciones que ponen en riesgo la sostenibilidad de los megaproyectos extractivos, siendo objeto de estigmatización, criminalización y represión, muchas veces, impulsada desde el mismo Estado a fin de asegurar la inversión extranjera y promover un clima favorable para los negocios (D'Hers, 2020, Machado-Aráoz, 2015). Así, en palabras de Machado-Araoz (2013a), las comunidades que resisten el avance del extractivismo, son sometidas a múltiples procesos de mutilación de la vida por contaminación y expropiación de nutrientes, a la vez que sufren una degradación jurídica, en tanto dejan de ser reconocidos como sujetos portadores de derechos, para pasar a convertirse en "...elementos peligrosos para la gobernabilidad del sistema." (pp. 140-141).

Es así, como las comunidades mapuches en resistencia han sido estigmatizadas, criminalizadas y perseguidas judicialmente por Estado de Chile cuando han radicalizado sus protestas en torno a la devolución de tierras y a los problemas sociales y ambientales derivados de la extensión de las plantaciones forestales. Producto de la intensificación de las protestas- que incluyen la quema de maquinaria forestal y la toma terrenos- el Estado chileno ha implementado paulatinamente una militarización de las zonas en conflicto. Consecuencia de esto, son los continuos asedios y allanamientos de la policía militarizada a las comunidades en resistencia.

El día 12 de octubre de 2021 el presidente Sebastián Piñera, decretó el estado de excepción constitucional para cuatro provincias de las regiones de la Araucanía y el Biobío. Luego, el 26 de octubre del mismo año, extendió la medida a todas las provincias de la región. Con esto, el gobierno de turno, militarizaba completamente el Wallmapu, disponiendo de más de 2.000 efectivos de las fuerzas armadas para controlar las acciones de resistencia. En esa oportunidad, el presidente chileno sentenció:



La región del Bío Bío y La Araucanía han sufrido duramente los efectos de la violencia, los ataques de bandas de crimen organizado, de terrorismo, de narcotráfico, de robo de madera, que actúan con gran violencia, que utilizan armamento de alto calibre, que no respetan a nada ni a nadie, y que han producido profundo dolor en las familias de estas regiones y de todo el país. (Sebastián Piñera, 26 de octubre).

Este reciente episodio evidencia el esfuerzo del Estado chileno de garantizar un clima óptimo para sus negocios y desarrollar una gestión estatal funcional a los intereses de las grandes corporaciones forestales, tanto a nivel de incentivos económicos, como de los marcos legales que castiguen a las comunidades que resisten la acción extractivista.

La militarización del Wallmapu como garantía de la inversión de las forestales, no hace más que actualizar una historia de violencias y despojos a la que el pueblo Mapuche ha sido sometido sistemáticamente. En palabras de Pineda (2014), la extracción depredadora de las forestales constituye un elemento más en la "...historia de opresión, subordinación y discriminación étnica de largo aliento del Estado chileno sobre el pueblo mapuche..." (p. 103). Una historia que se comprende como un continuo de despojos y violencias, la cual tiene su momento más desgarrador en la "guerra de exterminio" lanzada por el Estado chileno contra el pueblo mapuche durante la segunda mitad del siglo XIX (Bengoa, 2008).

Durante las incursiones militares que tuvieron lugar durante esta guerra de exterminio, los mapuches fueron sometidos a una violencia extrema (quema de viviendas, robo de animales, secuestro de niños y niñas y asesinatos masivos). La violencia desplegada por el Estado chileno, fue promovida como una forma de castigo ante el estado "salvaje" e "incivilizado" del pueblo mapuche, construyéndose, como señala Viera (2017), una "ideología de la ocupación", la que al tiempo que declaraba la inferioridad racial de este pueblo y denunciaba su "violencia intrínseca", promovía las acciones militares como un modo de abrir un "manantial inagotable" de nuevos recursos agrícolas y mineros, al tiempo que permitiría aprovechar los ríos como rutas comerciales.

La violencia contra las comunidades mapuches se aplicó sin miramientos, pues se trataba de seres inferiores, casi animales, que impedían la colonización y la ocupación productiva de las tierras. Luego de la "pacificación" (como llamó el Estado chileno a la masacre y al confinamiento territorial de la población mapuche), el Estado de Chile creó escuelas y misiones, las que de acuerdo a Nahuelpan y Antimil (2019) operaron como "espacios de civilización" cuyo objetivo fue regenerar a niños, niñas y jóvenes mapuches, convirtiéndolos en ciudadanos productivos para el nuevo orden socio-racial.

La raza, la justificación perfecta

En Chile, al igual que en la mayoría de los países de Nuestra América, las formaciones sociales construidas durante la conquista alojaron la idea de raza, la cual sirvió para establecer jerarquías, lugares y roles sociales para la población no-europea y dio legitimidad a las relaciones de dominación impuestas durante la colonia (Quijano, 2000).

Así, siguiendo a Quijano (2000), la idea de raza constituyó un patrón de dominación colonial, que luego de la independencia, continuó operando en el entramado social y fue utilizado, cada vez, que hubo que expandir geográficamente el área de dominio del capital. Desde una perspectiva similar, Tijoux y Palominos (2015), advierten que son los procesos estructurales (económicos y culturales), los que producen e inscriben en los



cuerpos las marcas de tipo racial, las que, a su vez, funcionan como estigmas a partir de los cuales, sus portadores son dotados de atributos morales y prácticas que los ubican en un lugar de inferioridad. Esta jerarquización basada en un cierto ordenamiento racial de las poblaciones, será un elemento central para legitimar el desprecio y justificar la explotación hacia estos grupos.

En este orden de ideas, y siguiendo a Scribano y Machado-Aráoz (2013), se hace preciso considerar las ideas racistas que el Estado de Chile ha construido para legitimar el despojo y justificar las acciones de violencias desplegadas contra el pueblo nación-mapuche; así como también, constatar como la trayectoria histórica del capitalismo, ha requerido siempre, de "...dispositivos y procesos de racialización de las poblaciones expropiadas..." (p. 4).

En efecto, tal como documenta Gómez-Barris (2012) el pueblo nación-mapuche ha sido portador de una serie de representaciones racializadas que han mutado históricamente a partir de los contextos legales y desafíos militares vinculados a la territorialidad mapuche. Así, por ejemplo, para justificar la apropiación de tierras mapuches y acceder a sus bienes naturales, la oligarquía chilena del Siglo XIX destacaba la supuesta bestialidad y la barbarie del mapuche, con un estatus humano cuestionado, sólo comparables con "animales de rapiña" y "sin ningún tipo de emoción moral" (Viera, 2017). En base a esta estrategia de racialización, luego de la guerra de exterminio, el Estado chileno se apropió de las tierras mapuches y confinó a las comunidades a reducciones donde se les negó su capacidad soberana y las sometió culturalmente.

Ahora bien, tal como se expuso en el caso de la toma del edificio municipal de Curacautín, los mapuches continúan siendo considerados "no-vecinos", "no-habitantes de la zona". Siempre se encuentran en una posición subalterna, en una condición negada o en falta. El Estado de Chile ha construido representaciones del pueblo mapuche basándose en la amenaza, en la presencia de un enemigo interno, un enemigo peligroso que debe ser vigilado y que su sola existencia, permite legitimar cualquier acción de violencia sobre los cuerpos y territorios mapuches.

La huelga de hambre: hablar por sí mismos

En Chile, la huelga de hambre puede ser rastreada en 1975 cuando 95 presas y presos políticos decidieron no alimentarse como forma de protesta ante la operación comunicacional desplegada por la dictadura de Pinochet para encubrir el asesinato de 119 opositores al régimen. Durante la post-dictadura chilena, esta forma de protesta ha sido invocada por estudiantes secundarios, trabajadores precarizados, presos y expresos políticos y por activistas y miembros de comunidades mapuches.

Cada huelga de hambre posee características propias y se distingue de otras, en cuanto a su duración, a las demandas que exige, al apoyo que recibe, al conflicto en el cual se inscribe, al lugar desde donde se anuncia y a los cuerpos que la sostienen. No obstante, las huelgas de hambre mapuche operan como una categoría en sí misma, pues todas ellas se han realizado en contextos de encierro, quienes las invocan se reconocen como presos políticos mapuches y denuncian que el Estado de Chile, les ha aplicado legislaciones especiales y vulnerado su derecho al debido proceso².



² En diferentes ocasiones el Estado de Chile ha aplicado legislaciones especiales contra organizaciones mapuches. De hecho, más de un centenar de comuneros han sido procesados por la Ley antiterrorista, normativa que aumenta el tiempo de prisión preventiva, vulnera el debido proceso de los inculpados y

Frente a la criminalización de la protesta y las irregularidades en los juicios contra miembros de organizaciones territoriales mapuches, más de un centenar de comuneros y activistas de la causa mapuche se han declarado en huelga de hambre en los últimos 25 años. Entre las huelgas de hambre que han concitado mayor atención y apoyo, están las realizadas por la documentalista Patricia Troncoso, quien el año 2008 depuso su huelga de hambre tras 110 días sin consumir alimentos, o la que sostuvo el año 2010, Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), quien luego de 82 días decidió deponer esta medida de presión. Más recientemente, las huelgas de hambre protagonizadas por la Machi Francisca Linconao y por el Machi Celestino Córdoba, han movilizado a importantes sectores de la sociedad chilena.

De este modo, la huelga de hambre emerge como una valiosa herramienta para denunciar corporalmente el avance del extractivismo forestal y comunicar su voluntad de luchar por la vida, por una vida que valga la pena vivirla, incluso cuando esta lucha ponga en riesgo la propia existencia (Boitano, 2018). Al invocar la huelga de hambre, las y los huelguistas llevan la lucha política hacia adentro (Machin, 2016) y dirigen sobre su propio cuerpo una fuerza destructiva. No obstante, esta fuerza deviene productiva cuando despierta en los espectadores, la reflexión, el reclamo o la impotencia y con ello, logra mostrar la verdad que hay tras su apariencia (Urzúa, 2021). En este sentido, y siguiendo a Rancière (2010), invocar una huelga de hambre opera como una demostración del sufrimiento, constituye una acción que le pone un nombre y lo hace visible para quienes no era accesible.

Así, la huelga de hambre, en tanto protesta encarnada, hace aparecer unos cuerpos, que no eran más que un resto abyecto, pero que a medida que se deterioran y la muerte por inanición se acerca, adquieren un cierto reconocimiento social que permite a los huelguistas, hablar por sí mismos y crear representaciones distintas a las que el Estado chileno ha construido para referirse a ellos. En efecto, la huelga de hambre mapuche abre un espacio de autonomía en el marco de las lógicas coloniales imperantes, ya que, sostener una huelga de hambre conlleva tomar el control sobre la propia vida, arrebatando al estado colonial tanto el monopolio de las representaciones como de las decisiones sobre la propia existencia (Scribano, 2011).

En el acto de abstenerse de consumir alimentos, el cuerpo se deteriora lentamente. Al comunicar esta decisión, el cuerpo se somete al escrutinio público. Es frente a la vista de todos, que los mapuches en huelga de hambre afirman su deseo de vivir plenamente, libre de amenazas y privaciones (Urzúa, 2021), a la vez que denuncian que el extractivosmo forestal ha devastado el ecosistema, erosionado las tierras, secado las fuentes de aguas y relegado a sus comunidades a la pobreza. Es a través del dolor auto-infligido que pueden mostrar corporalmente las consecuencias que tiene para su propia vida y para las vidas de las comunidades que encarnan, que los flujos y vínculos energético-materiales -que constituyen una parte central de su matriz sociocultural- les sean arrebatados.

Referencias bibliográficas.

ACOSTA, A. (2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Disponible en: https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.23.pdf

AYLWIN, J. (2019). Las empresas forestales y los derechos humanos en Chile: el caso

- del pueblo mapuche. En: Bohoslavsky, J. P, Fernández, K. y Smart, S. (Eds.). Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza (pp. 369-388). Santiago: Lom.
- BOITANO, A. (2018). Acerca del suicidio hétero-referido y la huelga de hambre reivindicativa. Revista de filosofía, 74, 41-54.
- BENGOA, J. (2008). Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX. Santiago: Lom.
- BUTLER, J. (2020). Sin Miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy. Santiago: Taurus.
- COMPOSTO, C. y NAVARRO, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En: Composto, C. y Navarro, M. (Comps.). Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina (33-75). México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones.
- D'HERS, V. (2020). Extractivismos encarnados. Reflexiones sobre la vulnerabilidad desde una sociología de los cuerpos/emociones. Revista de la Carrera de Sociología, 10, 10, 4-34.
- GÓMEZ-BARRIS, M. (2016). Mapuche Hunger Acts: Epistemology of the Decolonial. TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World, 1(3)
- HARVEY, D. (2005). El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión. Buenos Aires: Clacso.
- MACHADO-ARÁOZ, H. (2013a). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo. REBELA, 3 (1), 118-155.
- (2013b). Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones". RBSE Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, 12, 34; 11-43
- (2015). Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del siglo XXI. Actuel Marx/Intervenciones, 19:117-173.
- MACHIN, A. (2016). Hunger Power: The embodied protest of the political hunger strike. Interface: A Journal on Social Movements, 8 (1), 157 180. http://www.interfacejournal.net/wordpress/wp-content/uploads/2016/06/Issue-8-1-Machin.pdf
- MARIMÁN, P. (2017). El pueblo mapuche y la reforma agraria: una reforma entre cuatro contrarreformas. Revista Anales, 12, 257-275.
- NAHUELPAN, H. y ANTIMIL, J. (2019). Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX. HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local. 10 (21), 211-248. http://dx.doi.org/10.15446/historelo. v11n21.71500
- PINEDA, C. (2014). Mapuche: resistiendo al capital y al Estado. El caso de la Coordinadora Arauco Malleco en Chile. Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, 59, 99-128.
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Quijano, A. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO.



- SCRIBANO, A. (2008). Bienes Comunes, Expropiación y Depredación Capitalista. Estudos de Sociologia, 12, (1); 13-36.
- (2009). A modo de epílogo: '¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? En: A. Scribano & C. Figari, C. (Eds.). Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología (pp. 141-151). Buenos Aires, Argentina: Clacso y Ciccus.
- de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, 10 (4), 93-113.
- SCRIBANO, A., EYNARD, M., y HUERGO, J. (2010). Alimentación, energía y depredación de los bienes comunes: la invisibilidad de la expropiación colonial. Onteaiken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva, 9, 5, 26-45.
- SCRIBANO, A. y MACHADO-ARÁOZ, H (2013). Presumidamente blanca... Notas para entender la violencia racializante. Boletín Onteaiken, 15, 1-21.
- SMART, S. (2019). La política del extractivismo: origen en dictadura y continuidad en democracia. En: Bohoslavsky, J. P, Fernández, K. y Smart, S. (Eds.). Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza (pp. 161-176). Santiago: Lom.
- RANCIERE, J. (2010). Momentos políticos. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- TIJOUX, ME. y PALOMINOS, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. Polis (Santiago), 14(42), 247-275.
- URZÚA, S. (2021) La huelga de hambre como dispositivo performático de una muerte autoimpuesta. Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía, 16, 71-80.
- VIERA, P. (2017). Bárbaro o "buen salvaje". La construcción del Otro indígena en su validación del despojo capitalista. Actuel Marx intervenciones, 22, 31-52.



Cordobesismo y violencias sedimentadas

Por Guillermo Ricca¹

n un libro memorable por varias razones, Diego Tatián rescata del archivo dos registros, mediados por menos de un siglo, que dan cuenta de la infatuación cordobesista. La primera, de Domingo F. Sarmiento, en el Facundo. En el capítulo VII de esa especie de panfleto, novela y filosofía de la historia argentina, el sanjuanino compara a Córdoba con Buenos Aires; si en Buenos Aires El Contrato Social de Rosseau, el Cándido de Voltaire o La democracia en América, de Tocqueville pasan de mano en mano, en esa catacumba española llamada Córdoba "se desprecian los idiomas vivos" y no sólo en la Universidad

[...] el pueblo de la ciudad, compuesto de artesanos, participa del espíritu de las clases altas; el maestro zapatero se daba aires de doctor en la zapatería y os enderezaba un texto latino al tomaros gravemente la medida; el ergo andaba por las cocinas, la boca de los mendigos y locos de la ciudad, y toda disputa entre ganapanes tomaba el tono y la forma de conclusiones. (Tatián, 2016:11)

En la Córdoba que describe Sarmiento no hay teatros ni diarios, pero hay un convento en cada manzana y cada familia tiene un hijo fraile o una hija monja. Para Córdoba, en definitiva, no existe otra cosa en el mundo más que Córdoba. Es cierto, tiene una universidad, pero de allí sólo han salido abogados y ningún escritor que valga la pena recordar, dice Sarmiento. La otra referencia es la tremenda elegía de Raúl González Tuñón para su amigo Deodoro Roca, instigador y dirigente del movimiento de la reforma universitaria. Allí Tuñón retrata una Córdoba de "nichos con espectros feroces", de "ventanas ciegas", "de antiguos muertos de levita" y "retratos al óleo de los antiguos muertos de levita..., que todavía, más allá de la ceniza, consiguen opíparos nombramientos oficiales para sus descendientes"; Córdoba -continuaba González Tuñón- de "marchitas vírgenes arrepentidas, arañas nocturnas hilando infamias, el cretino importante y las familias venidas a menos"; Córdoba "con poetas que hablan de efebos rosados, con ruiseñores ciegos"; Córdoba "del pequeño burgués, del filofascista y del encapuchado, topo, rata huidiza, mosca verde". "Negra ciénaga, vivo cangrejal oscuro", esa Córdoba es ciudad "triste de toda tristeza": arañas, sudarios, "telegramas del señor Ministro, subvenciones a campos de concentración, murciélagos y nidos de murciélagos" (Tatián 2016:12). Quizás se trate de la más remota genealogía de la Isla, como la denominó Eduardo Angeloz o de la ideología con que se embandera el PJ cordobés, desde José Manuel De La Sota hasta estos días.

Vivimos en el apogeo neoliberal de las nuevas oligarquías. A diferencia de aquellas de comienzos de siglo veinte, a las que Josefina Ludmer denominó, no sin ironía, coalición liberal estatal, las nuevas oligarquías tienen un profundo desprecio por la cultura y por las humanidades. Tengo para mí que ese desprecio se justifica porque el mundo de la cultura,



l Profesor y Licenciado en Filosofía, Doctorando en Estudios Sociales de América Latina, se desempeña como profesor e investigador en las áreas de Filosofía Política y Filosofía Argentina y Latinoamericana Contemporáneas en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Email de contacto: guillermo.ricca@gmail.com

de las humanidades les es esquivo en la medida en que no se habla allí de dinero o de qué hacer para dominar a más gente en menos tiempo. 'Más perdido que un neoliberal en un centro cultural', sería un buen chiste para describir el caso. Las viejas oligarquías sabían que la legitimidad de su posición dependía en buena medida de tener un pie en el mundo de las letras, por eso contaron con buenas plumas y con intelectuales destacados, desde Eugenio Cambaceres a Leopoldo Lugones y José Ingenieros, por nombrar sólo a algunos. Querían que su visión del mundo se reprodujera y para eso fundaron periódicos y se apoderaron del sistema educativo. Las derechas contemporáneas son más brutales. Se auto exhiben rompiendo a martillazos un símbolo de Madres de Plaza de mayo que, antes robaron vandalizando el espacio público. Cualquiera puede decirme que no hay nada nuevo ahí: sus antepasados, los jóvenes de la Liga patriótica, linchaban anarquistas para los festejos del centenario. Es cierto. Las nuevas oligarquías se filman para la horda a ser reclutada del otro lado de las pantallas, para su alistamiento por odio, por resentimiento contra el pueblo, es decir, contra la forma organizada de la virtud pública, pero siempre por algún tipo de identificación que pivotea en algún mandato al goce. Esta violencia también es alentada performativamente desde los mal llamados medios de comunicación masiva y consiste en la exhibición impune de una canalla antidemocrática que gana peligrosamente adeptos, sobre todo entre los jóvenes. Hartos de vivir en un país dónde todo el tiempo te corren la zanahoria, como dice Martín padre en la vieja película de Aristarain, muchos pibes son presa de los discursos de odio que bajan de las usinas de la derecha. También son presa de los discursos que alientan la pasión de la ignorancia en la medida en que la curiositas que anima a las humanidades es vital para formar sociedades democráticas (Brown, 2018)

Como bien supo Spinoza en el siglo XVII, el odio no es tan sólo una pasión que forma parte de nuestra naturaleza, sino que, por eso mismo, también puede ser una forma de sociabilidad. Paradójicamente, hay formas persistentes de instituir el lazo social desde el odio. El racismo es una de ellas, el sexismo y la misoginia son otros. El odio a los pobres invisibilizado pero universal—es quizás la forma más extendida de sociabilidad del odio. En Defenderse, una filosofía de la violencia, Elsa Dorlin reconstruye genealógicamente algunas de las violencias racistas y sexistas que desembocaron en el Estado como agente de un terrorismo blanco a escala universal, a la vez que da cuenta de formas de violencia defensiva de grupos y minorías desde las sufragistas, los Black Panters o la resistencia judía en el ghetto de Varsovia. Las formas liberales de violencia defensiva que instigan el crimen racial, la baja de imputabilidad de menores y la criminalización de la pobreza y de la exclusión tienen aquí sus promotores en el discurso de Patricia Bullrich, en el libertario Milei, en el ex peronista Pichetto o en el policía frustrado Sergio Berni. Lo cual indica que el discurso del odio como institución política del vínculo social no es patrimonio del anti populismo aunque el anti populismo sea, como ha mostrado Ernesto Seman en un libro reciente una forma explícita de violencia simbólica y no sólo, toda vez que es la continuidad del discurso de la dictadura cívico militar, incluso con las metáforas médico higienistas del cáncer o la enfermedad a erradicar del cuerpo de la nación para poder constituir una República. Hoy, ese discurso identifica el cáncer en los mapuches o en todo aquello que se incline a la izquierda del espectro político.

Las elecciones legislativas de medio término son un ejemplo del éxito de estas lógicas en la institución del lazo social. Vivir en Córdoba es una experiencia hobessiana: produce miedo. La provincia se ha constituido en un polo de la neo barbarie encarnada por la literal vulgaridad de Luis Juez o esa especie de vandorismo del siglo XXI llamado cordobesismo que lidera Juan Schiaretti. El conservadurismo propio del humus de una



cultura de contrarreforma, como la caracterizó José M. Aricó a mediados de los años sesenta, se fortalece con la vena anti democrática que demoniza cualquier expresión transformadora o progresista en política para dejar legítimamente en el juego a la única forma de vida posible en Córdoba: la vida de derecha. El odio fascista y racista que identifica a quienes cobran un subsidio del estado como "esos negros, esos vagos" ya no es patrimonio de las élites económicas de la zona rural, es parte también de la identificación del cordobesismo en cuyas filas se encolumnan los intereses del campo y del negocio inmobiliario con más espacio y a sus anchas que los intereses de los trabajadores. Córdoba es blanca, gringa, gorila y conservadora. Schiaretti, "el gringo" representa esos valores que hacen posible que el macrismo sea hegemónico en Córdoba. El encono de Schiaretti hacia el gobierno nacional y hacia el Frente de Todos, sobreactuado en la supuesta excepción cordobesa, esa sedimentación reaccionaria de la identidad provincial es explotado desde Hacemos por Córdoba para instalar una supuesta superación de la mal llamada grieta en beneficio de un peronismo pardo, neoliberal y apolítico. Un peronismo neutral, suizo; un peronismo sin peronismo. No hay peronismo sin justicia social y no hay justicia social sin conflicto por el excedente del crecimiento económico. El aval del cordobesismo a las amenazas de la derecha hacia los trabajadores, empezando por el debate en torno a la mal llamada reforma laboral o a la resistida reforma previsional que, dicho sea de paso, en Córdoba se realizó sin consenso alguno, entre gallos y medianoche afectando derechos adquiridos de los trabajadores docentes y bajando jubilaciones, hace de Schiaretti una figura casi indistinguible del ahora devenido referente de la derecha cambiemita Luis Juez, eyectado de la embajada de Ecuador, por un escándalo de xenofobia. Recordemos el episodio: Luis Juez, quien siendo embajador de Macri en Ecuador dijo: "Llegué hace media hora, me pegué una ducha, me puse un saco y una camisa porque no quería estar con la ropa de esta mañana. Van a decir que soy un mugriento y agarré hábitos ecuatorianos". Justamente Luis Juez, quien siendo eterno candidato dijo que no le importaban los votos de los hinchas de Belgrano porque "votaban en Bolivia" (Saravia, 2021). Luis Juez es el ganador de las elecciones legislativas en Córdoba; una Córdoba que se cocina en la salsa de las violencias sedimentadas de las derechas rurales, cuya aparente bonhomía de almas bellas no oculta el deseo oscuro de acabar de una vez por todas con todos esos zurdos.

La figura social y cultural que sedimenta esas pasiones es la del colono, antiguo nombre en el habla pueblerina, de los productores rurales. La figura del productor rural estuvo atravesada desde mediados del siglo XIX con la figura de un colonizador rural que mira con desprecio paternalista y racializado -como todo colonizador- a los nativos de piel más oscura y que generalmente terminan explotados como peones en sus campos, en los pueblos de la campaña. El epicentro de esta historia es el sur de la provincia de Santa Fe, pero muy pronto se extiende a Córdoba, a comienzos del siglo XX. No en vano las reivindicaciones del peronismo empezaron por los peones rurales, trabajadores que hacían su trabajo como migrantes y despojados de cualquier derecho. La relación del colono con el peón rural es, a escala, la relación que Fanon describe en Piel negra máscaras blancas: una relación de exterioridad y de subalternización. La ciudad colonial es limpia y blanca, la del colonizado huele a aguas servidas. La realidad que describe Fanon se puede ver en la cartografía de cada pueblito de Córdoba, dividido por el ferrocarril: de un lado los gringos, los que trabajan y acumulan, del otro los negros, los vagos que cobran subsidios. Como dice Judith Butler, aun hoy Fanon nos permite entender las fantasías raciales que informan las dimensiones éticas de la biopolítica y que se reflejan en el tipo de tratamiento que Córdoba dio a la pandemia de covid 19 haciendo también de los contagios un hacer vivir y dejar morir hasta que la situación se manifestó a todas luces como estallada.



Si la igualdad deja de ser un capital político del peronismo, su identidad se diluye en la nada neoliberal. Precisamente, aquello que convoca a la violencia blanca desde arriba de los Estados modernos, construidos al servicio del liberalismo económico es, precisamente, la lucha por la igualdad—habría que decir: por las igualdades, en plural—como bien ha mostrado Judith Butler:

como bien sabemos, en este mundo las vidas no se valoran de la misma manera y no siempre se presta atención a los reclamos contra las agresiones y el asesinato del que son víctimas. Y una de las razones es que sus vidas no se consideran dignas de llorarse o de duelidad. Hay muchas razones para esto que incluyen el racismo, la xenofobia, la homofobia o la transfobia, la misoginia y el sistemático desprecio por los pobres y por los desposeídos. (Butler, 2021: 42)

La creencia en que hay buenas hormigas y cigarras haraganas es una ficción naturalista que Marx demolió a martillazos en el capítulo veinticuatro de El Capital. Sin embargo, es la propia Butler la que traza la vigencia de esas ficciones que nos describen como individuos masculinos adultos, autosuficientes, competitivos y ya listos por nuestra misma naturaleza para obtener lo que sea, haciendo uso de nuestra agresión de manera más o menos violenta. La noción de individuo de las ficciones naturalista liberales, ya sean a la Hobbes o a la Locke tienen una vigencia tácita, es decir, forman parte de eso que Franco Bifo Berardi llama sensibilidad y que el neoliberalismo explota en todo el espectro de su discurso: desde el cordobesismo que en su solapamiento con estas posiciones no es un discurso federal sino una reivindicación de los intereses corporativos de los ricos de Córdoba contra los pobres del conurbano bonaerense, hasta los seguidores de Milei que llaman a incendiar el Banco Central, o el discurso PRO que identifica al peronismo como el mal en la medida en que el peronismo promueve un Estado activo, implicado en procesos de Revolución pasiva, como les llama Gramsci y que, de esa manera se constituye en límite para la expansión sin límites de los intereses de las oligarquías. Pero, además, aquello que funge de gramática en estos discursos es la extrapolación de esa fantasía del individuo masculino, blanco y adulto como sinécdoque de la unidad de agregación federal: eso es Córdoba (para el cordobesismo). Como ha mostrado Butler, una sociedad democrática y éticamente fundada sobre deseos democráticos debe poder hacer suya una verdad que opera como castración de ese imaginario: somos seres interdependientes, no sólo a nivel nacional sino a nivel global (Butler, 2020:57).

Si hay una verdad que el peronismo puso en el eje de la historia política argentina y es quizá la condición de su resistente permanencia a pesar de todos los intentos organizados por aniquilarlo, desde el cincuenta y cinco hasta el actual esquema de capitalismo concentrado que representa el grupo Clarín con sus epígonos, pasando por la última dictadura, es una verdad no dicha sino a medias, como toda verdad puede ser dicha, en definitiva: somos con otros, somos en otros, nadie puede ser ni vivir en soledad. El peronismo acertó en captar una verdad estructural, ontológica, es decir, de esas que permanecen porque forman parte de lo que somos o, mejor dicho, están en la raíz de lo que somos, aunque todos los empujes del neoliberalismo pretendan negarla: somos, porque somos seres de cuidado. Quizás a eso se refiera la misteriosa cita de Spinoza que cierra el discurso de Perón en el congreso de filosofía del cuarenta y nueve. La comunidad organizada: Esta comunidad que persigue fines espirituales y materiales, que tiende a superarse, que anhela mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo pueda realizarse y realizarla simultáneamente, dará al hombre futuro la bienvenida desde



su alta torre con la noble convicción de Spinoza: "[Sentimos,] experimentamos que somos eternos" (Perón, 2012:189).

El gobernador Schiaretti habla todo el tiempo de "defender a Córdoba" como si la provincia estuviera sistemáticamente bajo un ataque del gobierno nacional. No del gobierno de Macri, sino del de su propio signo político ¿Qué implicancias tiene el discurso de la autodefensa en relación a una conceptualización ético política de la violencia? Volvamos, una vez más, a Judith Butler. El discurso de la autodefensa es un discurso de la violencia en la medida en que se plantea como respuesta legítima a una supuesta agresión. Como sostiene Butler, autodefensa es un término altamente ambiguo que ha dado lugar a todo tipo de violencias que, bajo su máscara, se han auto identificado como defensivas de posibles ataques: desde la guerra imperial norteamericana en oriente medio hasta el Patriot Act. Pero, además, "puede extenderse -y en la práctica lo hace- a la defensa de seres queridos [...] a los que se considera cercanos a nosotros" (Butler, 2020:69). Con lo cual, aparece la excepción -en el caso del cordobesismo, la excepción insular- que permite justificar una violencia simbólica en términos de defensa de la región e identificación con el federalismo. La pregunta que se hace Butler es quienes son los próximos y semejantes que constituyen el nosotros que se defiende y quienes no entran esa identificación. La lógica de la interdicción excepcional que habilita el discurso de la defensa instaura una lógica bélica: defenderemos a Córdoba contra un enemigo que no es otro que el gobierno nacional. Defender a Córdoba de su integración a la nación, si bien es nada más que una abstracción verbal con fines de manipulación demagógica, en un sentido, vulgar, sin embargo, en la media en que es efectiva cumple con el destino histórico que se asignaron a sí mismas las oligarquías: impedir la realización de la nación que, en la perspectiva histórico política que simboliza el peronismo no es otra cosa que realización de la igualdad. El discurso defensivo de Schiaretti se asimila así al discurso de las derechas anti igualitarias por otra vía y las representa en la noche cordobesista en la que todos los gatos son pardos.

Referencias bibliográficas

BROWN, W. (2018). El pueblo sin atributos, México, Malpaso ed.

BUTLER, J. (2020). La fuerza de la no violencia, Buenos Aires, Paidós.

LUDMER, J. (1999). El cuerpo del delito, un manual, Ed. Perfil Libros.

Perón, J. D. (2014). La comunidad organizada, Buenos Aires, Congreso de la Nación Argentina.

SARAVIA, M. (2021). "El colmo del racista" en Revista El Sur, en línea: https://revistaelsur.com.ar/nota/539/El-colmo-del-racista

TATIÁN, D. (2016). Contra Córdoba, Córdoba, Caballo Negro.



La Violencia en el Capitalismo Mortuorio: de los juegos del hambre al juego del Calamar

Por Maximiliano E. Korstanje¹

Introducción

e la misma manera que el accidente nuclear de Chernóbil marca un nuevo período que reemplaza a la clásica guerra fría, conocida y bautizada por Ulrich Beck como la sociedad del riesgo, el 11 de Septiembre de 2001 da origen a una nueva época donde el temor a la muerte se transforma en el valor angular de la sociedad. La violencia atraviesa a las sociedades y las interpela de diferentes épocas y en consonancia con diferentes estructuras económicas, empero la sociedad del riesgo tiene una característica por demás particular: la tecnología destinada para proteger a la sociedad moderna, o al menos mitigar los efectos colaterales de los riesgos externos, se transforma en sí misma en generadora y articuladora de riesgos (Beck, 1992; 1996; Giddens, 1999). Transformada en praxis colectiva, la idea del riesgo sitúa a todos los ciudadanos de igual forma y rango frente a la incertidumbre. En el proceso decisorio, el riesgo operaba desde un futuro imaginado pero no por eso menos real (Lupton 2006). En la cultura del riesgo, la doctrina precautoria es de vital importancia. La sociedad técnica despliega su racionalidad y sus instrumentos de medición para identificar, erradicar todos aquellos riesgos que pueden atentar contra la sociedad. Como bien advierte Cass Sunstein, uno de los problemas de la sociología ha sido la incapacidad para comprender las limitaciones metodológicas de la tesis precautoria (Sunstein, 2005). Por definición, cuando un riesgo futuro, aun cuando inminente, no se ha materializado, el evento se diluye en el reino de la imaginación. Todo evento que opera desde un futuro nunca se materializa como fue originalmente imaginado. No obstante, la paradoja es que cuando sucede ya es imparable (Bauman, 2013).

Es importante comprender que el 11 de Septiembre irrumpe como un evento fundante que no sólo cuestiona las bases de la sociología del riesgo, sino que interpela la idea misma de riesgo. El 11 de Septiembre, sin lugar a dudas, inaugura una nueva época donde los instrumentos de predicción occidentales quedan caducos. No sólo que los expertos no consideraban seriamente la posibilidad que un grupo terrorista atacara o planificara un ataque dentro de territorio estadounidense, sino que utilizara lo que al momento eran los iconos emblemáticos del poder occidental; cuatro aviones comerciales, por vez primera, fueron usados y dirigidos como armas contra el centro político, económico y militar del país más importante del planeta. Como bien infiere David Altheide, el 09/11 abre las puertas a una nueva sociedad del miedo donde el otro no occidental es un potencial enemigo, a la vez que sienta las bases legales para el ejercicio ilegal y silenciado de la violencia (Altheide 2018). En este sentido, el terrorismo ha impactado en forma considerable y con efectos a largo plazo sobre la cultura occidental de consumo. Por ejemplo, Korstanje & Olsen (2011) y Korstanje & Tarlow (2012) han documentado una considerable cantidad de lecturas sobre las películas de terror antes y después del 09/11. Los especialistas sugieren que la figura del villano sufre un cambio radical después del atentado a Nueva York. Las películas de terror clásico evidencian un villano cuya corporalidad toma forma como un animal, un insecto, un oso, o un tiburón. Luego del 9/11, la figura del villano descansa sobre un "Otro" que es como yo pero que bajo pretexto de ofrecer una falsa hospitalidad espera el momento para asesinar



¹ Universidad de Palermo, Argentina. E-mail de contacto: mkorst@palermo.edu.

turistas indefensos. Estas alegorías están presentes en películas de terror tales como The Texas Chain Saw Massacre, Hostel, the Hills have eyes, The Others y el muso de los 1000 cuerpos entre otros. Particularmente todos estos rodajes nos muestran un grupo de turistas jóvenes dispuestos a conocer el mundo, disfrutar de sus placeres y manjares aun cuando nada los prepara para lo que van a enfrentar, un mal manifiesto pero que acecha en la oscuridad. Un grupo de guías locales seduce a estos turistas para luego capturarlos, torturarlos y asesinarlos. El 11 de Septiembre crea una cultural del miedo, donde el enemigo, el villano es ese otro que luce como yo. Esta disposición ontológica para con el otro genera una cerrazón de Occidente "al otro diferente". En los últimos años, no es extraño observar el surgimiento de neo-romanticismos chauvinistas o separatistas organizados para ridiculizar, demonizar y expulsar al otro diferente. Se trata de una violencia sutil que no opera desde lo que marca sino que asume que todos son potenciales enemigos del orden civil (Korstanje 2018), punto en el cual las instituciones democráticas corren un grave peligro de desestabilización (Korstanje 2017; 2018). Otra consecuencia derivada del 9/11 ha sido el nacimiento de una nueva sociedad mortuoria, cuyo valor de intercambio central es el consumo mórbido del sufrimiento humano. A esta nueva fase del capitalismo, la hemos llamado capitalismo mortuorio (Korstanje 2016). En las próximas líneas discutiremos este tema en detalle a través de dos grandes trabajos como son Los Juegos del Hambre, y el Juego del Calamar.

Los Juegos de Hambre

En los últimos años, algunos especialistas han llamado la atención sobre el nacimiento de una nueva forma de consumo, de desplazamiento turístico al cual han bautizado como turismo oscuro o turismo de desastre. Esta nueva forma de consumo se caracteriza por el interés en visitar espacios de destrucción y/o muerte masiva (Light 2017). Ello comprende centros clandestinos de tortura y detención, campos de concentración sin mencionar ciudades arrasadas por desastres naturales. Algunos estudios sugieren erróneamente- que los turistas que visitan estos lugares buscan comprender el rol de la muerte y la finitud humana dentro de sus propias experiencias. La muerte del "otro" sirve como un catalizador para comprender la propia vida (Stone & Sharpley, 2008; Cohen 2011; Ryan 2006). Desde una perspectiva crítica, consideramos a este diagnóstico como completamente errado. En primer lugar, el consumo mórbido parece no verse limitado solamente al turismo, sino que se extiende a otros rubros del esparcimiento cultural como ser novelas, series, films, video juegos etc. En segundo lugar, existe un motivo solapado que los entrevistados raramente manifiestan, en principio por vergüenza pero también debido a que son inconscientes de su motivación interna. Uno de los padres del interaccionismo simbólico, George H Mead (1934) sostenía el siguiente axioma: el self moderno se estructura respecto a otro específico que le interroga, y al hacerlo forja su propia identidad. En perspectiva, los lectores de periódicos, adhiere Mead, se quejan constantemente de las malas noticias que consumen pero paradójicamente no pueden parar de hacerlo. Ello se debe a dos motivos principales. Por un lado, el self siente placer y alegría cuando la mala noticia envuelve al otro simplemente porque de esa forma evitar ser tocado por la tragedia. En segundo lugar, el sentido de seguridad en el aquí-ahora depende de la concepción de un ahí-afuera inseguro. La misma aplicación de Mead se aplica directamente al turismo oscuro y al capitalismo mortuorio. En un mundo secularizado donde la muerte es vista como un signo de inferioridad, el self desea trascender en forma ilimitada. Lo que subyace no es el deseo de impotencia sino el miedo a la muerte. De esta forma, la vida es caracterizada como una gran carrera donde todos



luchan contra todos y donde pocos ganan. Cada self se imagina como parte de una elite privilegiada que sobrevive por su fortaleza espiritual o mental. Si en la edad media, se muere para vivir por siempre, en la modernidad se vive para no morir. En consecuencia, la muerte del "otro" es simbolizada como un recordatorio de su inferioridad y de mi propia superioridad. En el capitalismo mortuorio todos somos iguales frente a la muerte del "otro" el cual no es otra cosa que un ritual para consumir el sufrimiento ajeno. En los mitos fundadores del cristianismo el primer acto que legitima el capitalismo mortuorio nos remota al arca de Noé. Dios advierte a Noé que debe seleccionar a una pareja por especie y construir un gran arca para salvar la vida en la tierra. Dios no sólo dispone de un genocidio masivo sino que hace de Noé su cómplice. Noé entiende el futuro de la humanidad pero no hace nada para cambiarla. Noé sabe pero decide callar, y al hacerlo se transforma en el primer testigo del genocidio divino. El arca de Noé marca el camino para la divergencia entre los salvados y los condenados (Korstanje 2016). De igual manera, la novela Los Juegos del Hambre nos habla de un mundo distópico donde un capitolio controla el destino de las 13 colonias. El presidente Snow dispone anualmente de un combate mortal donde cada colonia envía a sus combatientes. Vale decir que en este juego sólo puede haber un ganador. Cada combatiente entrena y entra a escena sobrevalorando sus posibilidades remotas de ganar, ya que donde hay un ganador la mayoría pierde. La legitimidad de Snow comienza a declinar cuando dos de los participantes Peeta y Katniss convencen a los combatientes de la necesidad de cooperar. El mismo argumento puede observarse en el capitalismo mortuorio donde el show del desastre funciona como un dispositivo ideológico que confiere placer al consumidor. No menos cierto, es que dentro de la misma lógica se inscribe la recientemente estrenada serie El Juego del Calamar.

El Juego del Calamar

El Juego del Calamar es el título de una serie coreana estrenada en Netflix, hoy furor en las audiencias occidentales y orientales. Dirigida por Hwang Dong-hyuk, la serie muestra un concurso con 456 jugadores provenientes de diversos contextos socio-económicos y culturales pero con algo en común: todos están endeudados. El premio parece ser prometedor, 46.600 millones de wones pero las consecuencias son nefastas. Cada participante se ve sujeto a una serie de juegos en apariencia infantil pero que puede llevarlos a la muerte si pierden. La serie, dicho esto, se centra en la historia y los avatares personales de los 456 participantes y de su decisión autónoma de participar en este juego mortal. Cuando un participante es asesinado o muere se suman 100 millones de wones a un poso común creando un conflicto de origen entre los mismos participantes que ahora deben luchar por sobrevivir. Pero dicha supervivencia no depende de las capacidades propias, sino de la muerte del "Otro". Como en los Juegos de Hambre, en esta serie sólo puede haber un solo ganador. Aquí cabe preguntarse ¿cuáles son las similitudes y diferencias entre los Juegos del Hambre y el Juego del Calamar?

Reflexiones finales

Si el estado vulnera la integridad de sus ciudadanos por medio del monopolio legítimo de la violencia, los derechos humanos deben activarse para proteger la integridad de esas víctimas. Esta compleja relación es una de las dicotomías filosóficas que la democracia occidental no puede resolver luego del 11 de Septiembre. Ello se traduce en las siguientes preguntas ¿cómo proteger a la sociedad sin torturar a los sospechosos de terrorismo?, ¿es la tortura un instrumento útil para salvar vidas?



Tanto los Juegos del Hambre como el juego del Calamar no sólo ponen en discusión el problema de los derechos humanos básicos sino que también parten de la idea que la cooperación es una imposibilidad humana, una suerte de debilidad manifiesta frente a un gran incentivo (premio). Precisamente por ello, los participantes no conciben la idea de cooperar sino de confrontar con el "Otro". No se trata de un juego, sino de una confrontación donde todos pierden. Los verdaderos -pero solapados- grupos dominantes de ambas sociedades no intervienen en esta clase de juegos sino que sientan las bases para la articulación de un espectáculo donde el sufrimiento es el principal commodity o mercancía de consumo. En ambos casos la necesidad los obliga a participar, pero al hacerlo las condiciones estructurales de la sociedad que los oprimen no se corrigen sino que se replican. Habiendo dicho eso, el juego del Calamar se sitúa en una sociedad estable pero completamente desigual donde la deuda marca la diferencia entre quienes poseen derechos humanos básicos mientras que en los Juegos del Hambre los participantes se mueven dentro de un mundo post-apocalíptico donde un tirano (Snow) domina en forma despótica y violenta a las 13 colonias. Los derechos básicos no se encuentran supeditados a la deuda, sino reservados exclusivamente para los habitantes del capitolio (sede del Gobierno totalitario de Panem). No obstante a estas diferencias, cabe mencionar que ambos productos son un fenómeno resultante del capitalismo mortuorio, una nueva fase del capitalismo donde ni el riesgo -ni el capital- son la mercancía circulante: sino el deseo sádico de consumir el sufrimiento del "Otro". Sin lugar a dudas y por lo expuesto, el 9/11 ha sido el evento fundacional el cual da origen a una sociedad mortuoria donde el "otro" es negado. La negación de ese "Otro" diferente sugiere la muerte inevitable de la hospitalidad occidental (Korstanje 2017; 2018).

Referencias bibliográficas

- ALTHEIDE, D. L. (2018). Creating fear: News and the construction of crisis. Abingdon: Routledge.
- BAUMAN, Z. (2013). Liquid fear. New York: John Wiley & Sons.
- BECK, U. (1992). Risk Society: towards a new modernity. London: Sage
- BECK, U. (1996). World risk society as cosmopolitan society? Ecological questions in a framework of manufactured uncertainties. Theory, culture & society, Vol. 13, No. 4, pp. 1-32.
- COHEN, E. H. (2011). Educational dark tourism at an in populo site: The Holocaust Museum in Jerusalem. Annals of tourism research, Vol. 38, No. 1, pp. 193-209.
- El Juego del Calamar. 2021. Netflix Serie. Dirigida por Hwang Dong-hyuk. 9 episodios de 63 Minutos. Corenano.
- GIDDENS, A. (1999). Risk and responsibility. Mod. L. Rev., No. 62, pp.1-15.
- KORSTANJE M. E (2016) The Rise of Thana Capitalism and Tourism. Abingdon: Routledge
- KORSTANJE, M. E. (2017). Terrorism, Tourism and the End of Hospitality in the 'West'. New York: Palgrave Macmillan.
- KORSTANJE M (2018). The Challenges of democracy in the War on terror: the liberal state before the advance of terrorism. Abingdon: Routledge.
- KORSTANJE, M. E., & OLSEN, D. H. (2011). The discourse of risk in horror movies post 9/11: hospitality and hostility in perspective. International Journal of Tourism



- Anthropology, Vol. 1, No. 3-4, pp. 304-317.
- KORSTANJE, M. E., & TARLOW, P. (2012). Being lost: tourism, risk and vulnerability in the post-'9/11'entertainment industry. Journal of Tourism and Cultural Change, Vol. 10, No. 1, pp. 22-33.
- MEAD, G. H. (1934). Mind, self and society (Vol. 111). Chicago: University of Chicago Press.
- LIGHT, D. (2017). Progress in dark tourism and thanatourism research: An uneasy relationship with heritage tourism. Tourism Management, No. 61, pp. 275-301.
- Los Juegos del Hambre. Collins S. Novela Estadounidense 2008. Editorial Scholactic Corporation.
- LUPTON, D. (2006). Sociology and risk. Beyond the risk society: Critical reflections on risk and human security, 11-24.
- RYAN, C. (2006). Dark Tourism—An introduction. In Taking tourism to the limits (pp. 211-214). Abingdon: Routledge.
- STONE, P., & SHARPLEY, R. (2008). Consuming dark tourism: A thanatological perspective. Annals of tourism Research, Vol. 35, No. 2, pp. 574-595.
- SUNSTEIN, C. R. (2005). Laws of fear (pp. 160-1). Cambridge: Cambridge University Press.

